



MONITOREO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN
en Argentina

Informe 2012

Este informe fue elaborado por Mónica Baumgratz, coordinadora del Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA. El desarrollo multimedia estuvo a cargo de Vanina Berghella, Nicolás Píccoli, Ezequiel Apesteguía y Pablo Martín Fernández. Contó con la colaboración especial de Agustín Tonet, del staff de FOPEA, de Juan Carlos Simo, integrante de la Comisión Directiva de FOPEA, de Teresita Regueiro, voluntaria del Monitoreo de la LE de FOPEA (Ciudad A. de Buenos Aires) y de los pasantes de la Universidad de Missouri, Estados Unidos, Andrew T. Hazzard y Jaime Williams.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marzo 2013

SUMARIO

Autoridades de FOPEA.....	2
Sobre FOPEA.....	2
Prólogo. Fabio Ladetto, Presidente de FOPEA.....	5
Gráficos de casos registrados por el monitoreo durante 2012.....	6
Testimonios.....	12
Análisis. Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe.....	17
Anexo 1: Ataques a la libertad de expresión.....	20
Casos favorables.....	99
Anexo 2: Comunicados públicos 2012.....	105

Autoridades de FOPEA

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:

Fabio Ladetto - Diario La Gaceta. Tucumán

Vicepresidente:

Fernando Ruiz - Universidad Austral. Ciudad A. de Buenos Aires

Secretario:

Gabriel Michi - Radio América. Ciudad A. de Buenos Aires

Prosecretario:

Gabriel Bermúdez - Diario Clarín. Bahía Blanca. Buenos Aires

Vocales titulares:

Daniel Enz - Semanario Análisis. Paraná, Entre Ríos

Stella Bin - Revista Pymes de Clarín. Ciudad A. de Buenos Aires

Juan Carlos Simo - Diario La Voz del Interior. Córdoba

Vocales suplentes:

Gastón Roitberg - Diario La Nación. Ciudad A. de Buenos Aires

Paula Moreno Román - Radio FM Sol. Esquel. Chubut

Alejandro Adolfo Costanzo - Canal Todo Noticias y Diario CuyoNoticias. Mendoza

Tesorero:

Juan Luis Buchet - Corresponsal Radio Francia Internacional y diario La Tribune. Ciudad A. de Buenos Aires.

Protesorera:

Gabriela Ensínck - Diario El Cronista. Ciudad A. de Buenos Aires

Órgano de Fiscalización:

Titular: Alfredo Zacarías - Diario La República. Corrientes

Suplente: Alicia Vergili – Radio América. Ciudad A. de Buenos Aires

EQUIPO DE TRABAJO

Andrés D’Alessandro - Director Ejecutivo

Mónica Baumgratz - Responsable del Programa de Monitoreo de la Libertad de Expresión

Miguel Julio Rodríguez Villafañe - Consultor especial honorario del Monitoreo de Libertad de Expresión

Beatriz Pazos - Asistente Administrativa

Agustín Tonet - Asistente Multimedia

Melania Frizzo – Asistente de Dirección

Sobre FOPEA

EL ORIGEN DE FOPEA

Un grupo de profesionales de medios y profesores de periodismo hemos resuelto impulsar la creación de un espacio de reflexión, de diálogo y de promoción de la calidad de la profesión periodística movilizadas por el próximo 20º aniversario de la recuperación de la democracia y ante nuestra certeza de que la calidad del periodismo es decisiva para la calidad de la democracia

FOPEA se ha planteado como misión contribuir a mejorar la calidad del periodismo a través de la capacitación profesional, la elevación de los estándares éticos y la defensa de la libertad de expresión. No nace para ocupar el espacio de otras asociaciones, entidades o sindicatos, sino para trabajar en conjunto con todas, sin ninguna exclusión.

Una característica esencial será la estrecha relación entre los profesionales y los docentes de periodismo. Creemos que mediante esta asociación podemos contribuir a mejorar tanto la práctica profesional como también la enseñanza profesional, la que muchas veces está demasiado alejada de la experiencia periodística real.

Intentamos que el periodismo argentino, que tanto ha hecho en estos veinte años por mejorar la vida comunitaria, también esté a la altura, en los próximos veinte, de lo que la sociedad necesita.

Julio de 2003

OBJETIVOS

- Promover debates sobre las cuestiones más relevantes de la práctica periodística.
- Promover las prácticas en defensa de la libertad de expresión y denunciar y trabajar contra las restricciones impuestas a este derecho básico de la democracia.
- Promover el diálogo con todos los sectores involucrados en la profesión.
- Promover el diálogo con todos los sectores sociales.

Sobre el programa de Monitoreo de la Libertad de Expresión en la Argentina

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Analizar e intervenir ante ataques a la libertad de expresión y asistir a quienes sean víctimas de diferentes tipos de censura
- Establecer una red federal de periodistas que detecte e investigue casos de violaciones a la libertad de expresión
- Elaborar un registro de los casos observados para identificar obstáculos sistemáticos al ejercicio de este derecho
- Trabajar con otras organizaciones o individuos para formular iniciativas de orden público en el área de la libertad de la expresión

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

El programa tiene por fin detectar las más diversas limitaciones a la libertad de expresión, desde las directas y evidentes (agresiones físicas, amenazas, etc.) así como las más sutiles. En tal sentido se observa el creciente uso de fondos de publicidad oficial y privada para presionar y condicionar a los medios de comunicación y periodistas. Asimismo, nuestra organización es consciente de que muchos casos en los que los periodistas que son víctimas de ataques a la libertad de expresión por parte de gobiernos, organizaciones o privados, no son difundidos precisamente por temor a represalias comerciales, laborales o físicas. Ayudar a vencer esas barreras es un objetivo central del monitoreo.

El programa es federal, busca atender casos que ocurren en las grandes ciudades y en los pueblos pequeños.

FOPEA es miembro de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión ([IFEX](#)), reconocida red mundial que trabaja para defender y promover este derecho.

EQUIPO DE TRABAJO

Coordinación del Programa: **Mónica Baumgratz**

Consultor especial honorario: **Miguel Julio Rodríguez Villafañe**

Sub Comisión especial para el Monitoreo de la Comisión Directiva de FOPEA: **Juan Buchet, Gabriel Michi y Juan Carlos Simo**

Red de corresponsales del programa:

FOPEA está organizando una red de monitores en las provincias argentinas para que la acción sea inmediata y efectiva. Durante el año 2012 fueron corresponsales los siguientes periodistas:

- **Catamarca:** Alejandra Saravia
- **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Silvia Mercado y Gustavo Hierro
- **Córdoba:** Juan Carlos Simo
- **Corrientes:** Agustín Alfredo Zacarías
- **Chaco:** Darío Díaz
- **Entre Ríos:** Fabián Magnotta
- **Jujuy:** Iván Lello
- **La Pampa:** Gustavo Lurnagaray
- **La Rioja:** Julio Aiub Morales
- **Mar del Plata:** Ricardo Rivas y Gabriel Viñals
- **Mendoza:** Felipe Acevedo
- **Misiones:** Norma Lunge
- **Neuquén y Río Negro:** Hugo Alonso
- **Pcia. de Buenos Aires, Conurbano Oeste:** Alejandro
- **Pcia. de Buenos Aires, Zona Norte:** Liliana Berardi
- **Salta:** Martín Rodríguez De La Vega
- **San Luis:** Oscar Angel Flores
- **Santa Cruz:** Mariela Arias
- **Santiago del Estero:** Julio Rodríguez
- **Tucumán:** Fernando Stanich

Prólogo

"El número de amenazas, de llamadas telefónicas y de cartas destinadas a sembrar el miedo ha ido aumentando (...). El objetivo -independientemente de que el método sea utilizado en Suecia o en Colombia- es el mismo: acabar con la libertad de expresión y acallar a los periodistas mediante la violencia o las amenazas de violencia; enseñar a los medios de comunicación que no resulta agradable dedicarse al análisis crítico de ciertos fenómenos sociales".

Stieg Larsson

La profesión más peligrosa del mundo (2000)
Cita extraída del libro *La voz y la furia*

Las razones de un aumento alarmante

Fabio Ladetto. Presidente del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)

El brutal incremento de la cantidad de casos de agresiones a periodistas en 2012, relevados por nuestro Monitoreo de Libertad de Expresión (MLE), es genuinamente alarmante. El aumento estadístico del 41% en cifras globales entre el registro de 2011 y el del año pasado (se pasó de 122 casos a la escalofriante cifra de 172), arroja dos primeras conclusiones básicas: estamos insertos, cada vez más adentro, en una sociedad donde la resolución de las diferencias (incluso de las que ni siquiera llegan a ser conflictos) se resuelve de un modo violento; y el poder tolera, cada vez menos, una actividad periodística profesional que no sea condescendiente, servil ni sometida a intereses políticos o económicos, alejados de la esencia de la profesión, que es la de servir a la sociedad.

Al mismo tiempo, este agravamiento en el registro del cuadro de situación es responsabilidad del propio programa de MLE de FOPEA. Haber relevado más casos no sólo demuestra que hubo más hechos, sino, al mismo tiempo, que estamos haciendo mejor nuestro trabajo en este campo, en varios aspectos:

- se perfeccionó el trabajo de detección de incidentes y situaciones anómalas
- se profundizó y profesionalizó la tarea de chequeo de lo ocurrido
- se mejoró la circularización de la información disponible
- se optimizó el mecanismo registral
- se colocó al MLE es un espacio de referencia nacional para la recepción de denuncias por esta clase de hechos
- y, fundamentalmente, se dejaron de naturalizar ciertos tipos de agresiones, varias de las cuales antes estaban incorporadas en el perverso concepto de "gajes del oficio" por los propios periodistas, que valoran cada vez más los conceptos centrales de su profesión.

Estar más atentos, relevar mejor los hechos, denunciarlos y presionar al poder para que no se repitan y se juzgue y castigue a los culpables, son partes de una misma rueda echada a rodar por FOPEA en octubre de 2006, que con éste emitió su quinto informe anual, con el orgullo de poder afirmar que cada uno es mejor que el otro, al igual que la actividad cotidiana que realiza nuestra coordinadora nacional, Mónica Baumgratz, y el equipo nacional de monitores (desempeñan su labor como un voluntariado *ad honorem*).

Dentro del universo de casos relevados, en términos estrictamente estadísticos, se encienden otras luces de alarma. Y son muy fuertes. Si la cantidad total de casos aumentó en forma preocupante, el porcentaje de incremento de los casos calificados graves es de más del 100%, ya que se pasó de 23 a 47. Y acá no hay explicación matemática que valga: se duplicó y es gravísimo que así haya ocurrido.

Como ejemplo de la grave situación está Misiones, y en particular la ciudad de Candelaria, con un espiral de incidentes que pasó desde la prohibición ilegal a un medio para impedirle realizar la cobertura de las sesiones del

Concejo Deliberante hasta la agresión física a periodistas por parte del entonces presidente de ese cuerpo legislativo, Jorge Peña. Este hecho resume varias de las situaciones reiteradas durante el año pasado, como ser que ocurrió en una localidad del interior de una provincia (se produjo en 101 de los casos relevados); la existencia de un ataque físico directo (26% del total); una actividad política identificable del autor de la agresión; su ejercicio de una función pública, y la demora en que se produzcan reparaciones a la víctima y/o castigos formales al atacante. Y ante esto no importa el color político de quien agrede, ni si responde a tal o a cual línea ideológica, ni si fue mandado por alguien o actuó de *motu proprio*. De hecho, en la mayoría de los casos denunciados actuaron personas vinculadas con el oficialismo de cada lugar, independientemente de su afiliación, porque el que agrede es, casi siempre, quien se siente poderoso o está amparado y confía en su impunidad.

Nuestro abanico de casos no hace distinciones, porque cuando se lo enfrenta a la verdad, el poder muchas veces opta por una salida vergonzante: el puño en alto, el golpe miserable, el insulto a los gritos, la amenaza.

Hay un dato que sorprende, porque rompió una tendencia que se venía registrando en otros relevamientos: en el último trimestre del año, se registraron 53 casos, que es casi el 31% del total anual y que consolidaron una cifra récord para nuestros estudios, los que tienen (y es bueno destacarlo) un alcance nacional, con presencia en el lugar en los casos más graves, incluso con viajes de miembros de la Comisión Directiva.

En este informe hemos adjuntado, nuevamente, casos favorables a los principios de libertad de expresión que se dieron durante el año pasado. Si bien los hubo, lamentablemente son tan pocos que quedan como un registro estadístico antes que como una mejora estructural de la situación. De los 13 relevados, cuatro están directa o indirectamente relacionados con el acceso a fuentes de información y otros tres con la distribución de la pauta publicitaria oficial, dos de nuestros planteos tradicionales a Gobiernos municipales, provinciales y nacional, sin respuesta positiva generalizada alguna.

El ámbito de responsabilidades, por supuesto, no es el mismo para todos; y en los puntos marcados en el párrafo anterior, hay un marcado silencio de la Nación en atender los reclamos que se le viene haciendo desde distintos sectores de la comunidad organizada para que se transparente la gestión pública en el manejo del dinero y en la circulación de la información.

Pero hay algo más que no cambia. Un número, cien, mil, carecen de valor. Muchas veces se siente que las cifras sirven más para ocultar que para relevar. Una estadística es fría y distante si no está acompañada de la carnadura del que sufrió la agresión en su cuerpo, o de la familia que no pudo dormir por la amenaza; de ese dolor y de ese miedo.

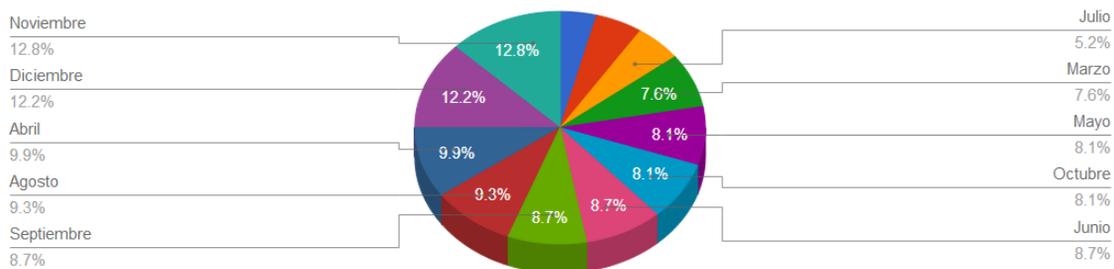
No es a FOPEA a quien se le deben dar respuestas y razones: es a cada uno de los protagonistas de cada una de las 172 agresiones sufridas mientras intentaban hacer periodismo, ni más ni menos, con el simple propósito de que el poder rinda cuentas ante la sociedad. Esta vez ellos son, sin quererlo, sin saberlo en el momento en que ocurría, la noticia.

Gráficos de casos registrados por el Monitoreo durante 2012

Durante el año 2012 el Monitoreo de la Libertad de Expresión de Foepa registró 172 ataques

Enero	9	Julio	9
Febrero	7	Agosto	16
Marzo	13	Septiembre	15
Abril	17	Octubre	14
Mayo	14	Noviembre	22
Junio	15	Diciembre	21

Cantidad de casos por mes | 2012



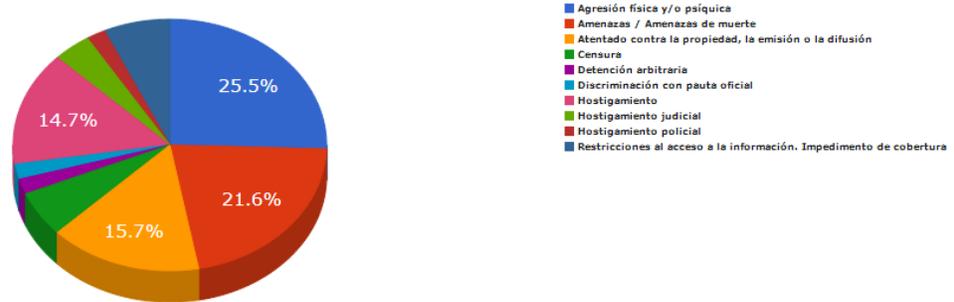
Por UBICACIÓN

Ubicación	Cantidad
Localidad del interior	101
Capital provincial	49
C.A.B.A	22
Total	172

Por DISTRITO

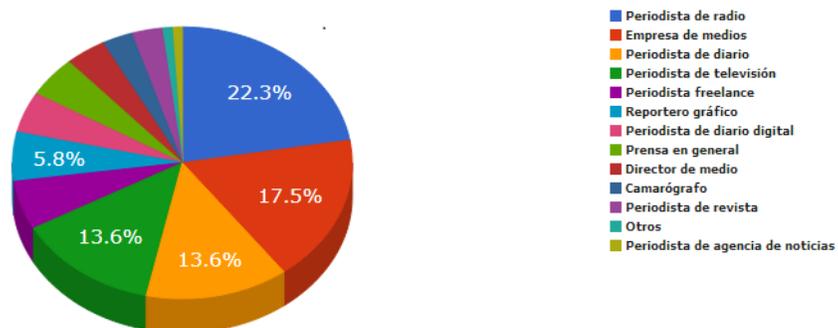
Distrito	Cantidad
Buenos Aires	27
C.A.B.A	22
Santa Fe	15
Córdoba	11
Misiones	11
La Rioja	9
Río Negro	9
Entre Ríos	7
Jujuy	7
La Pampa	7
Salta	7
Santa Cruz	6
Tucumán	6
Mendoza	5
Chaco	4
Chubut	4
Formosa	3
San Juan	3
Catamarca	2
Neuquén	2
San Luis	2
Tierra del Fuego	2
Corrientes	1
Total	172

Casos por tipo de ataque | 2012



Tipo de ataque	
Agresión física y/o psíquica	26%
Amenazas / Amenazas de muerte	22%
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	16%
Hostigamiento	15%
Restricciones al acceso a la información. Impedimento de cobertura	7%
Censura	6%
Hostigamiento judicial	4%
Discriminación con pauta oficial	2%
Hostigamiento policial	2%
Detención arbitraria	2%
	100%

Casos por tipo de actividad del agredido | 2012



Actividad del agredido	Total
Periodista de radio	23%
Empresa de medios	18%
Periodista de diario	14%
Periodista de televisión	14%
Periodista freelance	6%

Tipo de medio	Total
Radio	29%
Diario	25%
Televisión	21%
Diario digital	11%
Prensa en	5%

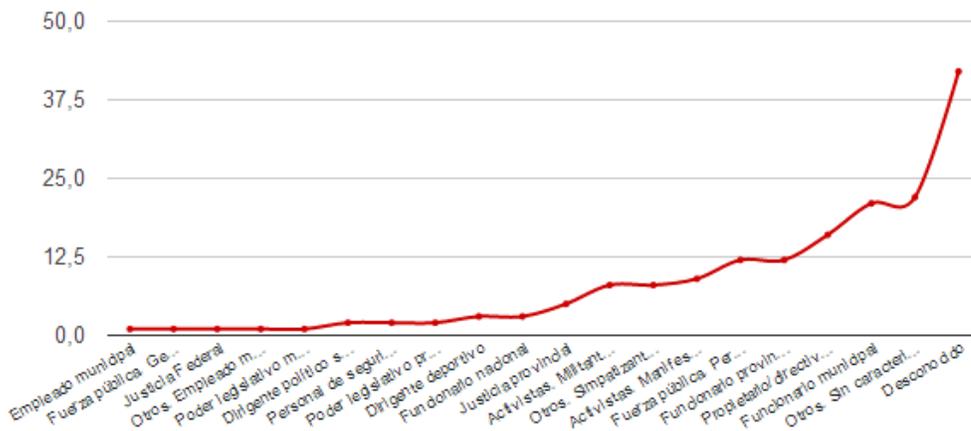
Reportero gráfico	6%
Periodista de diario digital	5%
Prensa en general	5%
Director de medio	4%
Camarógrafo	3%
Periodista de revista	3%
Otros	1%
Periodista de agencia de noticias	1%

100%

general	
Revista	5%
Agencia de noticias	2%
Blog	2%

100%

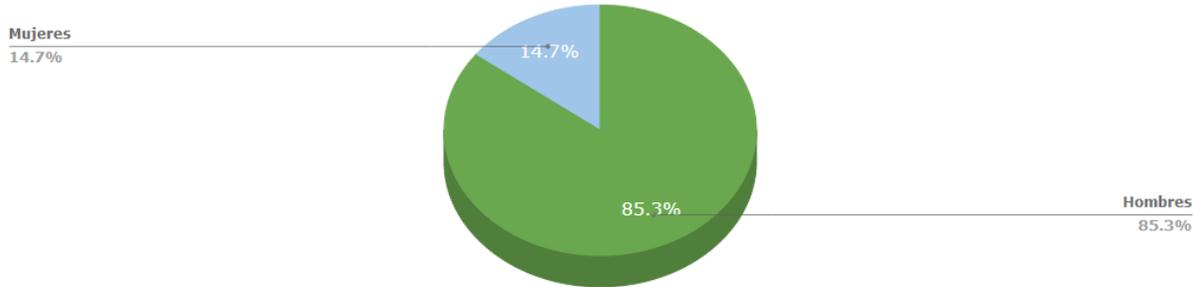
Casos por tipo de agresor | 2012



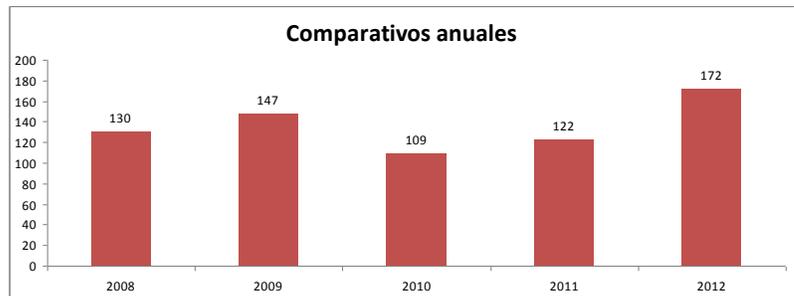
Tipo de agresor	Cantidad de casos
Desconocido	42
Otros. Sin caracterización	22
Funcionario municipal	21
Propietario/directivo de medio	16
Fuerza pública. Personal policial	12
Funcionario provincial	12
Activistas. Manifestantes sindicales	9
Activistas. Militantes políticos	8
Otros. Simpatizantes de fútbol	8
Justicia provincial	5
Dirigente deportivo	3
Funcionario nacional	3
Dirigente político social	2
Personal de seguridad	2
Poder legislativo provincial	2
Empleado municipal	1
Fuerza pública. Gendarmería nacional	1
Justicia Federal	1
Otros. Empleado municipal	1

Poder legislativo municipal	1
	172

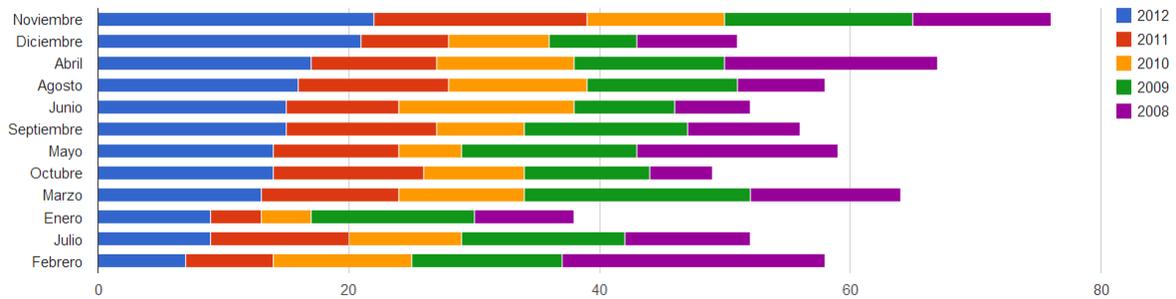
Cantidad de casos por género | 2012



Año	cantidad de ataques
2008	130
2009	147
2010	109
2011	122
2012	172



Comparación de cantidad de casos por mes | 2008-2012



POR MES - ACUMULATIVO 2008 / 2012

Mes	2008	2009	2010	2011	2012	Totales
Enero	8	13	4	4	9	38
Febrero	21	12	11	7	7	58
Marzo	12	18	10	11	13	64
Abril	17	12	11	10	17	67
Mayo	16	14	5	10	14	59

Junio	6	8	14	9	15	52
Julio	10	13	9	11	9	52
Agosto	7	12	11	12	16	58
Septiembre	9	13	7	12	15	56
Octubre	5	10	8	12	14	49
Noviembre	11	15	11	17	22	76
Diciembre	8	7	8	7	21	51
total	130	147	109	122	172	

POR DISTRITO - ACUMULATIVO 2008 / 2012

Distrito	2008	2009	2010	2011	2012	Totales
C.A.B.A.	28	22	20	24	22	116
Buenos Aires	22	24	10	17	27	100
Salta	6	8	14	13	7	48
Santa Fe	7	8	6	9	15	45
Misiones	2	6	6	10	11	35
Córdoba	7	6	6	3	11	33
Entre Ríos	10	10	3	2	7	32
Río Negro	3	7	6	5	9	30
Mendoza	3	7	4	6	5	25
La Pampa	7	1	5	2	7	22
Chaco	3	5	5	4	4	21
Jujuy	5	1	3	4	7	20
La Rioja	4	4	2	1	9	20
Santa Cruz	1	1	7	2	6	17
San Luis	4	5	0	4	2	15
Corrientes	3	7	0	2	1	13
Tierra del Fuego	5	4	2	0	2	13
Tucumán	2	2	0	2	6	12
Chubut	2	2	1	2	4	11
Neuquén	3	2	2	2	2	11
San Juan	1	2	1	4	3	11
Catamarca	0	2	4	1	2	9
Formosa	1	1	2	1	3	8
Santiago del Estero	1	3	0	2		6

POR TIPO DE ATAQUE - ACUMULATIVO 2008 / 2012

ataques	2010	2011	2012	Totales
Agresión física y/o psíquica	35	37	50	122
Amenazas	29	22	42	93
Atentado contra la propiedad, la emisión o la difusión	29	17	30	76
Hostigamiento	25	20	29	74
Restricciones al acceso a la información. Impedimento de cobertura	14	10	13	37
Censura	2	12	12	26

Discriminación con pauta oficial	2	5	4	11
Hostigamiento judicial			7	7
Detención arbitraria	5			5
Hostigamiento policial			3	3
Detención arbitraria			3	3
Asesinato	1			1
Legislación desfavorable		1		1
Fallo desfavorable	1			1

Testimonios

Los siguientes relatos cuentan en primera persona lo vivido por varias víctimas de ataques, entre los casos más graves atendidos por Foepa durante el año 2012.

Hernán García

Director de FM Uno
Sancti Spiritu, pcia. de Santa Fe

Caso:

Repudio de FOPEA por grave agresión y amenaza a
periodista con arma de fuego por parte del Jefe
Comunal de Sancti Spiritu
15/8/2012



Desde aquel episodio, cambió todo. Ya ni siquiera me dan ganas de hacer el programa como lo hacía antes. Siempre había sentido libertad para opinar y de hecho lo hice con responsabilidad, porque los funcionarios a quienes se cuestionaba, tenían la oportunidad en todo momento de participar y dar su versión. Jamás me metí en cuestiones privadas pesar de que en el pueblo todo se sabe y se presta a los comentarios. En cuatro años de programación no tuve una denuncia de ningún tipo, ni un reclamo judicial y eso creo que quiere decir algo, más allá de que te critiquen o no. Tampoco tuvimos que retractarnos sobre alguna información que dimos al aire. Creo que eso también tiene un valor.

Sin embargo, hoy, antes de jugarme a la hora de dar una información que provocará la reacción de algún funcionario, me pregunto qué debo hacer. Si me meto o no, si lo hago o no. Todos los años descansamos en enero del programa, y cada febrero era volver con todas las ganas y el entusiasmo. Lo hice siempre con mucha pasión y hoy lamento decirlo, no siento eso.

Es más, no vivo con la misma tranquilidad con la que vivía antes. Hay que pensar que en la medida que avance la causa judicial, si se llega a complicar la situación de este hombre, también se complica la mía. Porque, después de lo que hizo, creo que es capaz de cualquier cosa. Yo no sé cuál será su reacción si lo procesan, porque creo que está seguro de que no pasará nada y todo quedará como está.

Tampoco siento que la justicia me devuelva nada de lo que perdí. En todo caso si lo juzgan por lo que hizo, se estará haciendo lo que corresponde. Los elementos que presentamos son probatorios y no se mintió en ningún momento. Mi relato no varió nunca porque conté la verdad. Pero con toda sinceridad, la justicia no me da ninguna tranquilidad.

En los pueblos todo parece normal y se entremezclan un montón de situaciones y elementos. Se mezclan la amistad y la no amistad. Mil cosas se mezclan al punto de que se pierde el foco de la situación e incluso se olvida la figura que representa cada uno. En cuanto a mi propio pueblo sólo sé que en todo lo que me pueda llegar a pasar, me las tengo que arreglar solo y en esto fue igual. Después de aquel episodio, jamás utilicé el micrófono para pedir apoyo de nadie porque el oyente es oyente y cada cual ocupa su lugar. Sin embargo, después de eso me pregunto si vale la pena arriesgar tanto para el otro, cuando al otro le importa tan poco si a vos te pasa algo. Yo no me daba cuenta hasta que me pasó. Desde luego, es evidente que hoy valoro otras situaciones.

El hecho de violencia que viví tuvo trascendencia porque había un elemento probatorio que fue de interés de los medios y era el audio que todos repitieron hasta el cansancio. Estoy seguro que de no haber existido esa prueba, ningún medio masivo hubiese tomado esa información como lo hicieron en esa oportunidad. Tuve un solo reflejo después de aquella situación y fue hacerlo conocer para que evitar que el hecho quedara como algo normal y para que no hubiera impunidad. Tengo una buena relación con Carlos Barbarich que trabaja en La Capital y fue a él a quien le hice saber primero lo que me había pasado y él lo desarrolló y lo publicó en el diario.

No sabía de la existencia de FOPEA, ni de que hubiera un relevamiento de casos. Entiendo que la relevancia que tuvo el mío, en parte se debió a su intervención.

Matías Longoni

Periodista del diario Clarín
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Caso:

FOPEA rechaza denuncias de Ricardo Echegaray contra los periodistas Matías Longoni y Luis Majul
5/12/2012



En los últimos años me había acostumbrado a las cartas documentos de funcionarios que se sentían agraviados por alguno de mis artículos. Antes de aquella mañana de diciembre de 2012 había recibido por lo menos cuatro que parecían escritas por el mismo abogado: derogada la figura penal de “calumnias e injurias”, iniciaban una demanda civil y reclamaban indemnizaciones por supuestos “daños y perjuicios” a su imagen. En general no había motivos para preocuparse, pues en todos los casos tenía documentación que respaldaba mi trabajo periodístico y los montos en juego no eran exorbitantes. De hecho, ninguna de esas demandas prosperó.

Pero lo que recibí aquella mañana de diciembre era diferente. Se trataba de la copia de un expediente judicial en la que un juez me comunicaba que ya estaba en curso una nueva demanda en mi contra. Con flojera comencé a leer el mamotreto. Descubrí primero que quien me acusaba de montar un “complot mediático” era uno de los funcionarios más poderosos del país, el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Ricardo Echegaray, a cuya gestión en ese y otros organismos dediqué muchas horas de mi trabajo periodístico.

Hasta aquí, lo previsible. Como en otros países, en la Argentina se está haciendo habitual que funcionarios intenten descalificar las denuncias en su contra culpando a los periodistas que las realizan. Es una manera de intentar invertir las cosas: colocarse en el papel de “víctimas” de supuestas conspiraciones mediáticas invierte de inmediato la carga de la culpa y los exime de dar explicaciones. Es el periodista quien debe comenzar a darlas.

Las sorpresas aparecieron después. La primera fue que la demanda de Echegaray apuntaba solamente contra mi persona, exculpando al diario que me paga el salario o a la editorial que había publicado el libro que lo tenía como protagonista. Es decir, el funcionario argumentaba que existía un “complot mediático” en su contra, pero iniciaba una demanda solamente contra el periodista y no contra los editores responsables. Por un minuto, confieso, me sentí solo y me empecé a preocupar.

La gran sorpresa llegó varias fojas adelante: el monto indemnizatorio que reclamaba el funcionario mejor pago del Gobierno era de 1.377.167 pesos. Juro que la primera idea que me vino a la cabeza al leer eso fue calcular cuántos de mis salarios necesitaría destinar para hacer frente a esa suma. Llegué rápido a la conclusión de que debería trabajar enteramente para ello al menos durante casi 15 años.

Semejante amenaza sobre el poco patrimonio que un periodista raso puede llegar a construir en este oficio resultaría intimidante para cualquiera. Conmigo logró ese efecto durante las primeras horas. Tengo la suerte de trabajar en un medio con espaldas (el diario Clarín) y mis superiores de inmediato me expresaron su apoyo. Pero recobré del todo la confianza y serenidad cuando comencé a recibir apoyo de prácticamente todo el gremio periodístico, comenzando por el respaldo explícito y activo de FOPEA. Porque lo importante en estos casos, me parece, no es tanto tener un buen abogado que te defienda sino contar con apoyo de un colectivo profesional que haga suya esa defensa. No se trata de un corporativismo berreta, pero para que intimidaciones como estas no surtan efecto lo que es imprescindible es no sentirse un paria.

Pertenezco a FOPEA desde hace varios años justamente por esa razón: valoré siempre su labor como continente de los periodistas que queremos hacer bien nuestro trabajo, porque sirve de abrigo en días de tormenta para muchos colegas que (en medios chicos o de modo autónomo, o en provincias casi feudales) realizan su trabajo en condiciones mucho más desfavorables que las mías.

Ahora que el chubasco cae sobre mi propia cabeza, descubro con mucha mayor claridad el valor que tenía este paraguas.

Daniel Luna

Propietario de Canal 4 y editor del sitio
www.actualidadsur.com
Candelaria, provincia de Misiones

Caso:

FOPEA condena el ataque del presidente del Concejo
deliberante a periodista
18/4/2012



Luego del ataque que sufriéramos los trabajadores de prensa que componemos el Sistema de Medios Candelaria (SMC), el 17 de abril de 2012, muy poco ha cambiado en Candelaria. Si bien este hecho pudo haber servido de disparador para que en la provincia de Misiones se apruebe la Ley de Acceso a la Información Pública, el municipio de Candelaria rechazó, a través del Concejo Deliberante, la validez de dicha norma en el ámbito de nuestro municipio. Por consiguiente, los organismos municipales como el Poder Ejecutivo y el deliberativo de Candelaria siguen sin dar respuestas a las preguntas de periodistas. Han ido más lejos aún, la reglamentación que prohibía la presencia de periodistas en las sesiones aún no se ha derogado, a sabiendas que es una norma ilegal e inconstitucional.

Habiéndose realizado la denuncia en la justicia, se abrió una causa judicial penal contra el Presidente del Concejo de Candelaria por lesiones, causa que aún sigue sin definirse.

Los periodistas, camarógrafos y fotógrafos del SMC seguimos sin la posibilidad de tener una fuente oficial sobre temas que nos interesan a todos los habitantes de ésta ciudad. No solamente que tenemos prohibido el ingreso, sino también que ante la impunidad puesta de manifiesto en la falta de resolución del caso, permanece el temor a mayores agresiones.

Fue importante para nosotros la participación y el apoyo de organismos como FOPEA Y FOPREMI, que ante el hecho estuvieran en permanente contacto y realizaron los reclamos ante el gobierno provincial. También hemos sentido el acompañamiento en lo humano de amigos y colegas periodistas, inclusive de periodistas que conocimos luego de ésta desdichada circunstancia y expresaron su total apoyo.

Este hecho no fue el primero, ya que el acoso comenzó 4 años antes con el incendio de dos vehículos, propiedad de la empresa de medios, y el constante hostigamiento. En la actualidad, seguimos con cuidados personales por la cantidad de amenazas de todo tipo, incluso de muerte hacia mi persona, por lo que el estado de alerta sigue latente.

En lo personal, siento que la única condena que llegó a éste sistema corrupto de gobierno es la condena social. La gente de Candelaria, si bien está atemorizada e intenta no manifestarse públicamente, en lo privado expresa un repudio generalizado a todo lo ocurrido.

Ester Lutz

Periodista y Conductora de Radio 10
Reconquista, pcia. de Santa Fe

Caso:
FOPEA alerta sobre graves amenazas de muerte a dos
periodistas de Reconquista
13/5/2012



En nuestra provincia se estaba trabajando sobre la regularización de los automóviles que fueron patentados en otras provincias por mejores costos. Es decir, el valor de todo un año de patente en Santa Fe equivale a una cuota en Corrientes o en Chaco. Se había conformado una comisión junto a los senadores departamentales y los secretarios de Hacienda de cada uno de los municipios, junto al ministro de Hacienda de la Provincia, para promulgar una ley que obligara a los ciudadanos santafecinos a radicar sus vehículos en el domicilio que manifiestan sus documentos. Por lo tanto, si yo vivo en Reconquista y en mi documento figura una dirección de Reconquista, no lo puedo tener radicado fuera de la provincia, porque se van millones de pesos a localidades del interior de la provincia de Corrientes que no se tributan aquí.

El gran escándalo se produce luego de una investigación que iniciamos con un colega de nuestra emisora, Gustavo Raffin, sobre la cantidad de autos de alta gama que no tributaban aquí y lo hacían en San Cosme (Corrientes), una localidad de no más de 5.000 habitantes. Detectamos que se habían falsificado domicilios, direcciones y calles que no existían, etc. Al ir al Registro del Automotor a preguntar por ciertos vehículos -tomados al azar- para que la investigación pudiera tener más consistencia, nos encontramos con la gran sorpresa de que el secretario de Hacienda del municipio de Reconquista, contador público nacional Pablo Fabrisin ¡tenía sus dos vehículos de alta gama radicados en San Cosme! Fabrisin era uno de los integrantes de esta comisión para la regularización y hacer cumplir la ley.

Sin dudas, cuando dimos a conocer esta situación fue un verdadero escándalo político y la población sintió mucha impotencia por la hipocresía e impunidad de este personaje que, si no hubiera sido por nuestra investigación hasta el día de hoy seguiría tributando en San Cosme, mientras estaba redactando una ley contra este abuso. ¡Una verdadera burla! Lógico, la población se manifestó y los ciudadanos comunes comenzaron a pedirle la renuncia. También se manifestaron los concejales de la oposición. Fabrisin no negó que esto estaba ocurriendo. Lo único que argumentó es que ya iba a realizar el trámite de radicación en la provincia. Entre idas y venidas, con una sarta de mentiras y enredos, el poder político de turno de la gestión municipal, lo único que tuvo a mano para ejercer su defensa de esta situación vergonzosa fue decir que era una verdadera operación política en contra de la gestión del intendente Jacinto Speranza. Y que ningún periodista iba a hacer tumbar un funcionario. En el gobierno municipal quedaron extremadamente expuestos, ya que detrás de este funcionario comenzaron a caer otros con la misma situación.

Por ende, por varios días en la comunidad de Reconquista hubo una situación de bronca, enojo, impotencia. La población pedía a gritos frente al municipio que renuncien y le pedían al intendente que salga a dar la cara y a explicar por qué mantenía en ese puesto a quien ya no era confiable manejando los dineros públicos.

Es decir, provocamos periodísticamente, un cimbronazo en la gestión. Al cuarto día de dar a conocer esta información, dándole participación a la audiencia a través de nuestros programas, alrededor de las 19, en el momento que mi colega Gustavo Raffin estaba realizando su programa y hablando del tema, recibe en la radio una amenaza de muerte contra su esposa e hijos, en la que le aclaraban que conocían cada uno de los movimientos de su esposa y la dirección de su hija que estudia en la ciudad de Buenos Aires.

Al otro día, cuando me levanto por la mañana veo que mi vehículo, que estaba dentro de mi propiedad con portones cerrados con rejas, estaba todo rayado con inscripciones que decían “por qué no te morís y que el cáncer que tenés te mate” (aclaro: hace 3 años estoy en tratamiento oncológico por un cáncer de mamas). Sobre el parabrisas delantero había un cartel hecho con recortes de palabras de papel de revista o diario con una bala de escopeta calibre 16mm pegada al mismo, y decía que esa munición estaba destinada a mi hijo de 16 años, que conocían todos sus movimientos. Todo esto sobre el parabrisas. Al llamar a la Policía vinieron los efectivos de explosivos porque se temía que pudiera existir algún explosivo en el interior del sobre.

Las actuaciones policiales se realizaron en totalidad junto a las actuaciones judiciales pero hasta hoy ambos hechos no están esclarecidos. Se tomaron muchas declaraciones pero nada que se pueda comprobar efectivamente. Un vecino aportó los datos de un auto que alrededor de las 5 de la mañana transitaba muy lento frente a mi domicilio y dos personas jóvenes subieron al mismo a escasos 30 metros de mi casa, pero el vehículo no contaba con chapa patente. La realidad es que hay muchas dudas al día de hoy, porque lo podrían haber organizado tanto desde la gestión municipal o algunos militantes, o también pudo aprovechar la situación la oposición para que la comunidad les tome más bronca de la que ya se había generado cuando el intendente confirmó en el cargo a su funcionario evasor.

A partir de este suceso la relación con el poder municipal es nula y no los puedo culpar en forma directa al no contar con pruebas suficientes.

Marcelo Massimini

Productor y conductor del noticiero Cono Sur Noticias, del Canal 7 de Cablevisión, que se emite en Longchamps, Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires

Caso:

Atan y golpean a periodista en Longchamps y amenazan con incendiarle la casa

15/6/2012



Todo comenzó con la preocupación de un día de lluvia y cómo llegaban los chicos de la escuela estatal 21 de Longchamps sobre la calle Bolívar al 2100.

La calle debería estar asfaltada por ser el acceso a una escuela, ya que se encuentra a 3 cuadras de la estación. No sólo esto no ocurría; además, no tenían vereda para llegar al colegio y los chicos entraban con los pies mojados al establecimiento. Esa investigación nos llevó a saber que la planta de tratamiento cloacal hacia un año y medio que estaba rota y todo ese líquido, hasta el día de hoy, sigue estancándose en la calle.

Luego de algunos días de emitida esa nota se sucedieron los hechos de violencia contra mi persona. Me pegaron, me cortaron el pelo -ya que sabían que conducía el noticiero Cono Sur-, intentaron incendiar mi casa, y me amenazaron diciéndome que me iban a llenar la casa de mierda, esto en referencia a lo que había dicho en radio AM 820, de la cual soy movilero: “los chicos pisan mierda”.

El impacto que tuvo no sólo en mi vida sino en la de mi familia fue muy grave, con tratamientos psicológicos, no queriendo comprometerme más con hechos graves que suceden en lo cotidiano en diferentes sectores de los municipios. Mi casa pasó a ser una cárcel, puse rejas de 2 metros y medio, alarma monitoreada, y sistema de cámaras en todo el perímetro.

Hoy, a pesar de lo sucedido, tengo fuerza para seguir trabajando e informando lo que sucede a diario.

Análisis

Poder ver, sin costo, una oferta básica de TV, es un Derecho de todos

Miguel Julio Rodríguez Villafañe.

Abogado constitucionalista, especialista en Derecho de la Información. Consultor Especial Honorario del Programa de Monitoreo de Libertad de Expresión del Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)

El artículo 13 de la “Convención Americana sobre Derechos Humanos” establece que, el derecho a la libertad de expresión comprende “la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”. En el mismo sentido lo consagra también, el artículo 13 inciso 1, de la “Convención sobre los Derechos del Niño” y el “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, en el artículo 19, inc. 2°.

Por lo que estas normas, con jerarquía constitucional en Argentina, (art. 75 inc. 22 de la Const. Nac.), dejan en claro que el ejercicio del derecho a la libertad de ex-presión puede darse, por el modo o manera que se desee. Implica de cualquier forma -oral, escrita, gestual, táctil, artística, grabaciones de audio y video, etc.- y por cualquier medio –

prensa gráfica, telégrafo, teléfono, teatro, radio, televisión, cine, Internet, etc.-. En la doble perspectiva tanto de la emisión como la que hace a la situación del destinatario o los destinatarios de la recepción. Supone una libre emisión y una libre recepción de los destinatarios, tanto individuales como colectivos, asimismo, determinados o indeterminados.

A su vez, estos últimos, también tienen el derecho de usar libremente cualquier medio para recibir la información y además, utilizar cualquier forma para acceder a la misma, escuchando, leyendo, viendo las imágenes, etc. Pero, muchas de esas posibilidades se han visto o se ven frustradas, cuando la información que se tiene derecho a recibir básicamente, se puede obtener sólo por medios pagos, a lo que no todos acceden, cuanto más, si de lo que se trata es, nada menos, que de poder ver televisión.

En este tema no podemos dejar de tener presente que la radio, la televisión y las nuevas tecnologías de información y comunicación y la posibilidad de acceder a ellas, definen, en este momento, la posibilidad de inclusión o exclusión de personas y pueblos.

En nuestro país sólo la radio era el medio que permitió recibir sus emisiones, sin discriminación económica.

En lo que hace a la TV gratuita, en Argentina, antes que se dictara la nueva ley de servicios de comunicación audiovisual, se daba una inaceptable e inconstitucional discriminación, en las factibilidades de acceso adecuado a dicho servicio.

En el país, aproximadamente, sólo en doce localidades o espacios territoriales se podía tener más de una opción de TV no paga; también, en algunos lugares, se podía ver una sola señal televisiva de ese tipo. Todo ello, en muchos casos, con mala calidad de la señal y por ende, de la recepción de la misma. Pero lo cierto era que, casi en el cincuenta por ciento del territorio patrio, no se tenía acceso a la televisión gratuita. Para mirar televisión era necesario poseer el dinero que permitiera comprar e instalar antenas parabólicas, con un equipamiento costoso o pagar un abono a un sistema de TV satelital o por cable. Se daba entonces que, para poder gozar de los derechos humanos de la información, de la comunicación, de la recreación, de la educación y todos los que posibilitaba la televisión, entre otros, aquellos que tenían capacidad económica y podían adquirir el servicio, lograban tener opciones para ver más de 150 canales y los que no podían abonar, directamente no lograban, directamente, acceder a la televisión.

Asimismo, en los lugares en los que se contaba con la mayor cantidad de TV gratuita, como por ejemplo, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el gran Buenos Aires -canales 2, 7, 9, 11 y 13- o en la Ciudad de Córdoba -canales 8, 10 y 12-, tampoco se daban las opciones necesarias para disfrutar del servicio, con los requerimientos del Siglo XXI. En este momento cultural se demanda más información, en tiempo propio y otras opciones televisivas necesarias y direccionadas.

Mientras tanto, los sistemas de televisión paga, en general, brindaban también, canales especializados en noticias, deportes, infantiles, música, películas, documentales-educativos, gastronomía, etc., que no estaban en la oferta de la TV gratuita tradicional. Incluso, además, en la misma TV por suscripción paga se ampliaba la brecha entre los que podían abonar más o no, ya que, con importes extras, que se sumaban al abono básico, se lograba acceder a categorías llamadas "premium" o "plus", con más opciones televisivas.

Todo lo que potenciaba la brecha entre los que podían pagar y contar con un tipo de acceso a la televisión, que brindaba muchas posibilidades de propuestas, respecto de las personas que no tenían la capacidad económica para abonar el servicio mínimo.

El cooperativismo buscó que se superara la discriminación a los más débiles

El cooperativismo, desde siempre tuvo particular preocupación la discriminación en el acceso a la TV, por lo que se encararon diversos proyectos para permitir, por lo menos, el acceso a un mínimo de televisión gratuita para los menos pudientes. Más el Estado, en su momento, a través del llamado Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) de la Ley 22.285, no dejaba que la Cooperativas pudieran ejercer la solidaridad en la temática, en todo su alcance e incluso por el art. 45 de dicha norma, no se permitía a las entidades sin fines de lucro ser titulares de licencias de TV por cable.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el referido artículo, no obstante ello, no se pudo avanzar en el objetivo de justicia equitativa en materia del derecho humano a la libertad de expresión. Baste señalar el caso de la cooperativa telefónica de la localidad de Libertador General San Martín, de la Provincia de Jujuy, a la que no se le permitió continuar danto televisión por cable gratuita o la situación de las cooperativas de servicios públicos de las Ciudades de Santa Rosa, de la Provincia de la Pampa y de las localidades de Oberá y El Dorado, en la Provincia de Misiones, las que emitían al aire, por antenas comunitarias, sin cobrar por ello, señales de TV gratis para sus comunidades. También a estas cooperativas se las obligó a que dejaran de prestar el servicio. En otros lugares, cooperativas, como la de la localidad de Morteros, en la provincia de Córdoba, instalaron antenas para retransmitir señales de TV gratuita, en la zona a la que no llegaba la señal. A su vez, hubo cooperativas que lograron que se dieran abonos solidarios de menor costo, para quienes no podían pagar el costo común del servicio de TV por cable.

Incluso, la nueva norma 26.522 de los Servicios de Comunicación Audiovisual, de 2009, en su artículo 73, establece la necesidad de concertar un “Abono Social”. Y, en la norma se acota, en la nota de pie de página al artículo menciona-do que, “El abono social atiende a que, en ciertos sitios, el prestador de servicio de radiodifusión por suscripción a título oneroso, es el único servicio que existe para mirar televisión. En Estados Unidos las autoridades concedentes pueden actuar en ese sentido... Se busca de este modo que todos los habitantes tengan acceso a los servicios de radiodifusión y comunicación audiovisual.” O sea, en USA, se tiene en cuenta que se debe garantizar a todos el acceso a la TV, facilitando el pago a los que no pueden hacerlo.

La TDA diversa y gratuita, un avance en derechos humanos

En la lucha de igualdad y equidad, en nuestro país, se dio un salto muy importante en materia de inclusión, en el acceso a la TV sin costos, con el proyecto del Poder Ejecutivo Nacional, por el cual se desarrolló el sistema de la Televisión Digital Abierta (TDA) diversa y gratuita, que busca garantizar oportunidades para todos, de manera igualitaria y equitativa, en el uso y goce de los derechos huma-nos que permite ejercer y desarrollar la TV.

De esa manera se facilitó que los habitantes del territorio argentino tengan opciones, por las que pueda contar con señales de televisión digital, -terrestre o satelital-, con calidad de imagen y sonido, de contenido diverso, sin costo y con calidad técnica. Para asegurar aún más dicho objetivo, los decodificadores necesarios a los efectos de recibir las señales de la TDA, que se deben adquirir una sola vez, tienen un precio muy accesible. Además, se entregan sin costo a jubilados y personas que no tienen medios para comprarlos. Ya se llevan distribuidos, de esta última forma, más de un millón de decodificadores.

El Gobierno de Córdoba y la reinstalación de la discriminación

En ese contexto, se dio un paso para atrás, cuando la Secretaría de Ambiente del Gobierno de Córdoba, a fines de 2012 y comienzo de 2013, de manera intempestiva y sin objetivos colectivos preponderantes, no permitiera inaugurar la antena para Televisión Digital Abierta (TDA) de Río IV y luego, ordenara la clausura preventiva de las antenas del sistema ubicadas en Leones, Villa María, Villa Dolores y Malagueño. Muchas de estas antenas ya operaban hace más de un año. A más de 500.000 habitantes de la Provincia de Córdoba se les amenazaba de privar, de esa manera, de poder ver gratis y con calidad digital, canales del país y regionales y a otros 220.000 de la zona de Río IV, no se les permitía acceder al servicio. Así, se dejaba en labilidad objetiva, el ver canales como TV Pública, CBA24 y Canal 10; infantiles, como Paka-Paka y TATETI; de noticias, como CN23, C5N y Telesur; musicales, como Vivra y Arpeggio; de deportes, como DeporTV; documentales-educativos, como Encuentro, TEC y Suri TV; de películas, como INCAA TV; entre muchos otros y los que se tendrán que ir incorporando a la oferta del sistema.

Preocupación de FOPEA

La situación referida motivó que el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA), el 8 de febrero de 2013, expresara “su preocupación por la potencial vulneración del derecho del libre acceso a las fuentes de información y de expresión que alcanza a un sector de la población de la provincia de Córdoba, como resultado del cese preventivo por parte del gobierno provincial de las plantas donde funcionan antenas de Televisión Digital Abierta (TDA)... La decisión del Gobierno de Córdoba de disponer el cese preventivo de algunas antenas de TDA (medida previa a la clausura) sobre la base del presunto incumplimiento de la ley provincial por parte de la Nación implica el cercenamiento a sectores

de la sociedad de esa provincia a la posibilidad de ver canales de televisión inaccesibles por otro medio gratuito”. También, atento surgir que la medida obedecía más aun enfrentamiento político entre el gobierno provincial con el nacional, se enfatizó que “desde FOPEA señalamos que la sociedad no puede ser rehén (y menos aún quedar perjudicada) por intereses de dirigentes y funcionarios...”.

Por último, a la necesidad de permitir el acceso gratuito a la TDA, se hizo votos para que en ese espacio tecnológico público se “permita la diversidad de ideas y el debate de posiciones diferentes, indispensable para el crecimiento de la sociedad y el fortalecimiento de la democracia”.

Un derecho preferente, no regresivo

El acceso a medios de difusión, propio de la libertad de expresión, está garantizado por la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales, como un derecho de protección preferente. Razón por la cual, sólo se puede restringir por motivos objetivos colectivos preponderantes, de mucha trascendencia y demostrarse que no hay otra forma de solucionar el problema.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha dicho, en este aspecto, que “entre varias opciones para alcanzar ese objetivo debe escogerse aquella que restrinja en menor escala el derecho protegido. Dado este estándar, no es suficiente que se demuestre, por ejemplo, que la ley o la resolución cumple un propósito útil u oportuno; para que sean compatibles con la Convención las restricciones deben justificarse según objetivos colectivos que, por su importancia, preponderen claramente sobre la necesidad social del pleno goce del derecho que el artículo 13 garantiza y no limiten más de lo estrictamente necesario el derecho a la libertad de expresión proclamado en el artículo 13”, (“Herrera Ulloa c/ Costa Rica”, sentencia del 02/07/2004).

A lo que se suma, que el derecho al acceso a la información y a los otros derechos humanos referidos, gozan del principio de progresividad, por lo que, como regla, no puede retrocederse en lo logrado. Esto último implica que, lo dispuesto por el gobierno de Córdoba, conllevó una grave amenaza de retroceso en el derecho a acceder a la TDA para los más débiles.

En el tema, con fecha 13 de febrero de 2013, el Juez Federal Nº 3 de Córdoba, hizo lugar al pedido de medida cautelar deducido por la empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (AR-SAT S.A.), encargada de instalar las antenas de TDA y llevar adelante la propuesta tecnológica televisiva. En la resolución judicial se señaló que la Secretaría de Ambiente de la Provincia, en su descargo, sólo hacía mención a “daños en términos potenciales”. En ninguna de las actuaciones administrativas se “alude a la existencia de un impacto ambiental actual, inminente y grave, como así tampoco, daño a la salud de la población, que amerite detener las obras llevadas a cabo por la empresa AR-SAT S.A., ni interrumpir las transmisiones televisivas”.

Es importante ocuparnos de asegurar, indeleblemente para todos, que se pueda ver, sin costo, una oferta básica de TV gratuita, integral y diversa, como un paso esencial en la garantía de la Libertad de Expresión, que se debe garantizar de manera igualitaria y equitativa, para construir una democracia plural y participativa.

Anexo 1. ATAQUES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Provincia de Buenos Aires

1. Incidente entre el equipo periodístico de la Revista Noticias y la custodia de Amado Boudou

Sucedió en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, Boudou era presidente interino al momento del hecho.

19 de enero de 2012

La cronista Marina Abiuso y el fotógrafo Eduardo Giménez, de la Revista Noticias, fueron hostigados por la custodia de Amado Boudou Según publicó Abiuso en la edición de la revista del día 21 de enero del corriente, “dame la cámara”, habría sido la orden del primer custodia que se acercó al fotógrafo. Y continuaron: “Nos van a tener que acompañar a la comisaría”.

De acuerdo al relato de la periodista, una decena de custodios las tarjetas de memoria de las cámaras y advirtieron: “Si esto fuese Alemania, esa cámara estaría hecha pelota contra el suelo y ustedes dos, adentro del patrullero”.

También revisaron dos teléfonos y un grabador digital.

Acción de Fopea: Registró el caso

2. Amenazan a un periodista radial de La Reta, Buenos Aires

El cronista denunció a un delegado municipal

6 de febrero de 2012

El periodista Marcos Rey, de radio FM Reta 91.1, denunció haber sido amenazado por el delegado municipal de la localidad bonaerense de La Reta, ubicada al sur de la provincia, Juan Carlos Rodríguez, a partir de las declaraciones que realizó en un programa de radio.

Rey denunció que el delegado lo agarró del brazo a la salida de un baño público y lo amenazó diciendo que dejara de hablar “que si me veía solo por ahí me arrancaba la cabeza”.

Acción de Fopea: Registró el caso.

3. Agreden a un equipo de CQC en Pinamar

Por personal municipal

2 de abril de 2012

Un equipo del programa Caiga Quien Caiga (CQC), del canal América fue agredido por funcionarios municipales y otros individuos en presencia del Intendente Blas Altieri, al finalizar un acto público donde se recordaban los 30 años del desembarco argentino en las Islas Malvinas. El equipo encabezado por el notero Gonzalo Rodríguez, esperó a que finalice el acto para poder abordar al intendente pinamarense y consultarlo por una serie de viviendas construidas con fines sociales y que habían sido adjudicadas a allegados de los funcionarios municipales, incluyendo a dos hijas del propio Altieri, a quien finalmente no pudieron entrevistar.

Durante el ataque, ocurrido el 2 de abril en una plazoleta de Ostende (Partido de Pinamar), Rodríguez fue agredido por Marcelo de Marco, empleado municipal y jefe de Seguridad en Playa, quien le cruzó un cochecito con un bebé en su interior, provocándole una caída al piso. En tanto, el camarógrafo, Ignacio Magariños, recibió un golpe de puño en la nuca de parte de Jorge Yesa, Subsecretario de Deportes de Pinamar. Uno de los productores, Román Volnovich, sufrió la rotura de su cámara personal, además de golpes por todo el cuerpo. El segundo productor que integraba el equipo, Leandro Guglielmore, fue quien logró tomar las imágenes del momento de la agresión y resultó ileso del ataque. El equipo de CQC debió ser escoltado por la Policía para evitar que las agresiones continuaran y realizó la denuncia en la Comisaría local. Luego de emitido el informe, habitantes de la ciudad de Pinamar se concentraron en la esquina de Bunge y Libertador para repudiar lo ocurrido.

A este hecho se le sumó una posterior amenaza telefónica anónima que recibió uno de los conductores de CQC, Guillermo López, advirtiéndole que no concurra a Pinamar el próximo verano a hacer su programa radial, el cual viene desarrollando desde hace siete años.

Según fuentes periodísticas, el intendente de Pinamar, Blas Altieri, decidió en las últimas horas desplazar de sus funciones a Marcelo de Marco, empleado municipal y responsable de Seguridad en Playa, y a Jorge Yeza, Subsecretario de Deportes, por la agresión al periodista del programa Caiga quien Caiga, Gonzalo "Gonzalito" Rodríguez.

Acción de Fopea: Registró el caso y se pronunció públicamente

4. Agreden a un periodista durante un partido de fútbol

Mientras filmaba un documental en el clásico de Avellanada.
16 de abril de 2012

El periodista español Jon Sistiaga filmaba un documental sobre las barras bravas en el futbol cuando fue agredido por parte de uno de los líderes de la hinchada de Independiente mientras intentaba tomar imágenes durante el clásico de Avellanada.

Acción de Fopea: Registró el caso.

5. Amenazan de muerte a dos estudiantes de periodismo en La Plata

Las víctimas difunden casos de abusos policiales
16 de febrero de 2012

El lunes 13 de febrero, a las 3 de la mañana, el periodista Omar Millalonco y su pareja Lilen Mercado, se encontraban despidiendo a unos amigos en la puerta de su domicilio en la ciudad de La Plata, cuando fueron abordados por cinco individuos con armas de fuego y encapuchados que se movilizaban en dos motos. Uno de los agresores les gritó: "Dejate de joder. Si seguís hablando te vamos a pegar un tiro". Los sujetos ingresaron al pasillo del PH en el que reside Millalonco y uno de los sujetos rompió un vidrio de su puerta, pero el periodista y su pareja pudieron resguardarse en la casa antes de ser agredidos físicamente.

Millalonco y Mercado estudian periodismo en la Universidad Nacional de La Plata y desarrollan actividades vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos. Millalonco, que además está a cargo del portal Infoplatense.com, dijo a FOPEA que ignora la causa de las amenazas pero que realizó una denuncia en la Comisaría 9a. de La Plata. En el caso actúa la Fiscalía Nro. 4 de dicha ciudad.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

6. Irrumpen en una radio y amenazan a un periodista con un arma de fuego

En 9 de Julio, provincia de Buenos Aires
29 de mayo de 2012

El periodista Gustavo Tinetti, gerente del Grupo Nueve de la localidad bonaerense de 9 de Julio y conductor del ciclo "Despertate", que se emite por AM LT33 Cadena Nueve, fue amenazado de muerte con un arma por un desconocido.

Minutos antes de iniciar su programa matutino, Tinetti escuchó un fuerte ruido en la puerta de entrada del edificio donde funciona la radio, y vio que irrumpió un hombre robusto y calvo, al que no pudo identificar. Esta persona le preguntó si era "el Dr. Tinetti", y al responderle afirmativamente, el desconocido sacó un revólver y le dijo: "Dejate de joder con querer publicar el resto de la información que sabemos tenés... o sos boleta chiquita para entrar en la

urna. Hoy no te mato ni te lastimo. Entendiste el mensaje? Pelotudo! Cuidá a tus hijas que sabemos donde estudian, donde viven y lo que hacen. No te conviene la denuncia... bancátela pelotudo... la próxima vez, ya sabés, sos boleta". Tras estas expresiones e insultos, el agresor salió de la radio, subió a un auto que estaba parado en la puerta y se fue.

Tinetti dijo a FOPEA que está convencido de que el hecho tiene relación con una investigación periodística en curso relacionada con una presunta evasión fiscal del intendente de 9 de Julio Walter R. Battistella (UCR), que fue dada a conocer en las radios del grupo y su sitio digital. Tinetti agregó que tendría más información relativa al hecho, la cual pensaba dar a conocer en los próximos días. En tanto, en el día de la fecha, el diario local Tiempo publicó en tapa –y sin más información en su interior- que el intendente Battistella iniciaría acciones legales contra “un medio digital local por extorsión y difamación”, en relación a la información que indicaría evasión fiscal, lo cual calificó de “falsa información”.

El hecho fue rápidamente difundido en la comunidad de 9 de Julio y provocó la solidaridad de diversas personalidades políticas y sociales locales. Sin embargo, Tinetti señaló a FOPEA que le resultó llamativo que ningún funcionario municipal se haya comunicado con él ante la difusión de la amenaza de arma de fuego de esta mañana.

El periodista amenazado realizó la denuncia en la fiscalía del Dr. Marcelo Gómez, dependiente de la ciudad vecina de Mercedes, cabecera del departamento, y agregó que está estudiando medidas de seguridad para resguardar a su familia y a sus medios.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

7. Golpean salvajemente a periodistas en Malvinas Argentinas

Se trata de trabajadores de Télam, Tiempo Argentino, Crónica y periodistas locales.
5 de junio de 2012

Un equipo periodístico de la agencia de noticias Télam, fotógrafos de los diarios Tiempo Argentino y Crónica y periodistas de medios locales de la localidad de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas (Pcia. de Buenos Aires) fueron agredidos mientras realizaban su labor.

La grave situación se produjo el martes 5 de junio cuando enviados de la agencia Télam se encontraban cubriendo una protesta por un presunto caso de mala praxis en el hospital municipal infantil de Pablo Nogués, y fueron golpeados por una patota de personas con los rostros cubiertos, que dijeron responder al intendente local Jesús Cariglino (Unión Popular), que los amenazó, les robó su equipo de trabajo y lo intimidó para que se fuera del lugar. En el mismo lugar también fueron agredidos e insultados los fotógrafos de los diarios Tiempo Argentino y Crónica y periodistas de medios locales.

El hecho más grave ocurrió aproximadamente a las 19 horas, cuando los integrantes del equipo de Télam, el periodista Julio Mosle, la fotógrafa Florencia Downes y el chofer Federico Molinari llegaron al hospital “Claudio Zin”, ubicado sobre la ruta 197, para cubrir la protesta de los familiares de Celeste Morales (una nena que murió luego de ser operada de un quiste benigno), y fueron interceptados por un grupo de personas que les impidieron ingresar. "Nosotros venimos acá a defender a Cariglino, porque acá hay gente que quiere decir mentiras, no se puede hacer política con la salud de una nena y no vamos a permitir que se digan cosas que no son", les gritó uno de los encapuchados, mientras les advertían que se retiraran del lugar. El grupo estaba acompañado de móviles del municipio y patrulleros de la Policía Bonaerense.

A Downes y Mosle los rodearon, a pesar de la presencia policial, mientras decían que el reclamo era "una operación política de (Luis) Vivona", un ex candidato a intendente. Cuando el redactor estaba junto al móvil policial hablando con vecinos de la niña, sufrió los primeros puñetazos y media docena de integrantes de la patota lo lanzaron sobre el capó del patrullero en donde lo golpearon reiteradamente, ante la indiferencia de los agentes policiales que estaban a menos de un metro de la escena. En esos momentos, un hombre que no se identificó invitó a Downes a retirarse,

según dijo, "para evitar que le peguen a usted también"; la acompañó a una remisería cercana y le pagó un viaje hasta un hipermercado vecino.

Mosle relató a FOPEA que le solicitó ayuda a uno de los dos policías que eran testigos de la golpiza, el cual sólo atinó a encogerse de hombros, antes de que la patota retomara el ataque y lo golpeará hasta dejarlo en el piso, junto al patrullero. También le robaron sus pertenencias. Ante los disturbios, el chofer Molinari acercó el auto para asistir a sus compañeros y fue interceptado por un agente de tránsito municipal que lo detuvo hasta que lo rodearon los manifestantes, situación que produjo un altercado que terminó con Molinari demorado en la comisaría. La golpiza a Mosle se detuvo sólo cuando dos hombres, que actuaban como referentes de la patota y exhibían buen diálogo con los policías presentes, lo levantaron del piso y lo llevaron caminando unos cien metros, antes de avisarle que "era mejor que se vaya antes de que pase algo peor: nos avisaron que hay gente con facas y, en una de éstas, te podés comer un puntazo".

Mientras estaban en la puerta del hospital y comenzaba a ser hostigados por la patota, Mosle se puso a hablar con uno de los pocos manifestantes que quedaban de la familia de la nena que murió por aparente mala praxis, y le contó que el grupo de choque ya los había dispersado antes, y que a un tío de la nena –Fabián Aquino- lo agredieron a un punto tal que debió ser atendido en un hospital. Mientras el manifestante decía estas cosas, el líder de los patotersos se acercó, se identificó como el jefe de seguridad del hospital, y señaló que estaban allí para defender a Cariglino. Le aclaró a Mosle –quien ya había sido golpeado dos veces- que no podía darles garantías.

La agresión a los medios se había desatado minutos antes cuando una veintena de los encapuchados comenzaron a correr al fotógrafo Mariano Vega, de Tiempo Argentino, a quien primero advirtieron que “guardara la cámara”, delante de periodistas, y de móviles de la Policía Bonaerense, cuyos efectivos ignoraron el ataque y el pedido de protección que les hizo el reportero gráfico, de acuerdo al relato de la Comisión Interna del medio. Al intentar hacer su trabajo, le rompieron su equipo a golpes y buscaron impedir su salida del lugar. Ante la agresión, el fotógrafo se tuvo que refugiar en un comercio. Vega señaló a FOPEA que “los policías miraban sin hacer nada, haciendo la vista gorda”.

Durante toda la secuencia, patrulleros de la Policía Bonaerense estuvieron estacionados junto a los incidentes, mientras personal municipal, identificado con camperas fluorescentes, ordenaba el tránsito.

El jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina, repudió anoche la agresión. “Quiero expresar mi más enérgico repudio al accionar violento de las patotas que atacaron a los trabajadores de prensa de Télam, Tiempo Argentino y Crónica mientras ejercían su labor”.

FOPEA intentó comunicarse con el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Casal, para consultarle por la inacción policial frente a la agresión a los trabajadores de prensa, pero la Dirección de Prensa de la Gobernación respondió a través de un escueto comunicado, firmado por el Secretario de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, Juan Courel, en el que señaló: "el gobernador Daniel Scioli repudia las actitudes de intolerancia y agresiones a trabajadores de prensa y a ciudadanos en general por sus convicciones particulares, por su descontento o por ejercer su derecho a la libre expresión".

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

8. Amordazan y agreden a un periodista en Longchamps

El hecho estaría vinculado a una publicación que da cuenta de irregularidades en una escuela local
13 de junio de 2012

El periodista Marcelo Massimini, productor y conductor del noticiero Cono Sur Noticias, del Canal 7 de Cablevisión, que se emite en el Partido de Almirante Brown (Pcia. de Buenos Aires), fue atacado en su casa de la localidad de Longchamps por un agresor encapuchado y armado que lo amordazó, lo ató, le cortó mechones de pelo y amenazó con incendiar la vivienda.

Massimini sospecha que el ataque tuvo que ver con un informe televisivo que difundió una semana atrás sobre el estado sanitario lamentable de una escuela pública en Longchamps y sobre el impacto en los alumnos, tema al que ya se había referido en varias ocasiones, pero que ahora pudo desarrollar con mayor profundidad (puede verse en el [link](#)).

Massimini relató a Fopea que aproximadamente a las 8.45 de la mañana del jueves 14 de junio, mientras esperaba en su casa la llegada de su primo y camarógrafo, Javier Grela, un sujeto encapuchado al que no pudo reconocer entró a la vivienda y le apuntó a la cabeza con un arma. Primero le pidió dinero, pero cuando el periodista le dio la espalda para buscarlo, el agresor le pegó con un cinturón en la espalda. De inmediato le dijo: “Vos sos periodista, vas a ver cómo vas a salir” y “dejate de joder, o te vamos a llenar toda la casa de mierda”. Según Massimini, la frase no fue casual. Su informe televisivo había mostrado cómo los alumnos de la Escuela N° 21 caminaban sobre el barro mezclado con excrementos (por la rotura de una planta depuradora, que realiza tratamiento de líquidos cloacales), cuando las disposiciones provinciales indican que las escuelas deben estar rodeadas de calles asfaltadas. “En el informe mostramos cómo los alumnos caminan hacia el colegio por calles inundadas por agua contaminada y con un olor nauseabundo”, señaló Massimini.

Además de golpearlo con el cinturón, el agresor agarró una tijera y le cortó mechones de pelo al periodista. Luego lo empujó al baño, le ató las manos con un precinto y amenazó con prenderle fuego la casa. Minutos después de las 9 llegó a la casa su primo, quien lo desató, y juntos pudieron comprobar que uno de los sillones del living había sido tumbado, y estaba rociado con alcohol.

Vecinos del periodista le contaron que los días previos al ataque habían visto a personas sospechosas husmeando en los alrededores de la casa y a un automóvil Volkswagen Polo gris o blanco dando varias vueltas por la zona. El mismo modelo de automóvil y del mismo color habría sido visto un día antes, el miércoles 13 de junio, frente a la puerta de la Radio FM Ilusiones, de la misma localidad, cuando cuatro sujetos increparon al empleado encargado de la vigilancia de la emisora preguntando por el periodista Claudio Rodríguez, conductor del ciclo “Canilla libre”. Como Rodríguez tiene su programa los jueves a la noche, no se encontraba en el lugar, y ante la respuesta negativa por parte del cuidador, uno de los sujetos le dijo: “Decile que van a caer de a uno”.

Rodríguez presume que se trata de la misma banda que un mes y medio atrás había estado preguntando por él en su barrio, a bordo de una camioneta Fiat Fiorino roja y en el mismo VW Polo blanco o gris, y que -según dijo a FOPEA- las amenazas se relacionarían con una serie de denuncias que hizo en su programa sobre una consejera escolar local.

Massimini denunció las agresiones recibidas en la comisaría 4ta. de Longchamps, y por la tarde recibió la visita del intendente local, Darío Giustozzi, y la solidaridad de funcionarios municipales y provinciales.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

9. Periodista marplatense denunció amenazas de un gremialista local

Tras informar sobre un conflicto en la actividad pesquera
15 de junio de 2012

El periodista Roberto Garrone denunció haber sido amenazado telefónicamente por el secretario gremial del Sindicato Marítimo de Pesca (SiMaPe), Rodolfo Chávez, telefónicamente a Roberto Garrone: “Te vamos a cagar a trompadas, que ni se te ocurra volver a pasar por el puerto porque la vas a pasar mal”. Radicó una denuncia en la Fiscalía General de Mar del Plata.

El hecho estaría relacionado con la cobertura del periodista de Revista Puerto (www.revistapuerto.com.ar) de un conflicto vinculado a la actividad pesquera y portuaria en Mar del Plata. Garrone indicó, además, que en los primeros días de mayo pasado recibió una amenaza luego de publicar un artículo donde informaba sobre la conciliación obligatoria impuesta por el Ministerio de Trabajo de la Nación, que no le daba al Simape la representatividad gremial como se comunicaba en las asambleas.

Según las declaraciones de Garrone, "eso molestó y el secretario adjunto del gremio Mario Sosa me llamó y me dijo que "te vamos a cagar a trompadas, dejá de confundir a los compañeros", por lo que decidí junto a los integrantes del medio no cubrir más las alternativas por el conflicto del puerto".

Fopea habló telefónicamente con el secretario Gremial del Simape Rodolfo Chávez quien manifestó que "nadie amenazó a nadie. Garrone se tiene que dedicar a escribir del puerto".

Acción de Fopea: Investigó el caso

10. Amenazan a repartidores del diario Hoy, en La Plata

Agreden y hostigan a los distribuidores de la cooperativa Redcoop
31 de julio de 2012

Cuatro desconocidos insultaron, amenazaron y robaron afiches a los distribuidores de la cooperativa Redcoop, que habitualmente se ocupan de repartir el Diario Hoy en la ciudad de La Plata. El hecho ocurrió alrededor de las 3:30 horas del martes 31 de julio, en uno de los "puestos verdes" del medio.

Según consta en la denuncia penal a la que accedió FOPEA, cuando los repartidores se dirigían a uno de los puestos del diario notaron que eran seguidos por dos automóviles, uno de los cuales se detuvo delante del vehículo de Redcoop, y de donde descendieron cuatro hombres. Uno de los agresores les dijo: "Si te quedás en el molde no va a pasar nada, si no, te hacemos boleta". El mismo sujeto retiró el pegamento y los afiches que habitualmente pegan los distribuidores para promocionar el diario.

Previamente, otro de los agresores tomó el bolso de uno de los distribuidores y le apagó el teléfono celular, luego le dijo: "Quedate en el molde, ya que te tenemos a vos y a tu camioneta marcada" (sic) y, golpeando el capot del vehículo, agregó: "Decile a los que imprimen los afiches que traten de no basurear a su presidenta, porque si no vamos a quemar puesto por puesto". Luego de esto se retiraron del lugar.

Los trabajadores de Redcoop tomaron nota de las patentes de los vehículos y los incluyeron en la denuncia penal que realizaron. Se trata de un VW Golf y un Chevrolet Corsa. Juan Gossen, jefe de la sección Política del diario, informó a FOPEA que el medio acostumbra hacer una pegatina con fotos de las portadas cada dos o tres días, pero considera que no habría una relación entre la tapa del ejemplar que se difundía ese día y el ataque. Gossen agregó que "hasta el momento, no hubo ninguna expresión de repudio por parte del oficialismo de la ciudad de La Plata".

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

11. Efectivos de la Gendarmería Nacional intentaron interrumpir la transmisión de un programa radial

Se trata del programa por Luciano Arruga
3 de septiembre de 2012

Familiares y amigos de Luciano Arruga, desaparecido hace más de 3 años en La Matanza, Buenos Aires, tienen un programa de radio llamado Zona Libre donde hacen mención a las distintas denuncias vinculadas a la represión y al abuso policial. El programa se realiza todos los sábados a la tarde en la puerta del destacamento policial de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, último lugar donde fue visto con vida Arruga hace 3 años y medio.

Según denuncia la organización Cosecha Roja "dos efectivos de la Gendarmería Nacional interrumpieron la transmisión del programa hostigando a quienes intentaban llevarlo adelante".

De acuerdo a la explicación, en primera instancia los gendarmes subieron la música y, cuando los conductores comentaban el estado de la causa por la desaparición de Arruga, encendieron el vehículo y ahí fue cuando los familiares les solicitaron que apagaran el motor por el ruido. La respuesta de los gendarmes habría sido “Estamos cargando la batería. Así que vamos a tener para una o dos horas”.

“Ya estamos acostumbrados que sea así, que pongan la música fuerte, que nos saquen fotos mientras hacemos el programa. Es un hostigamiento constante”, comentó a Cosecha Roja, Rosaura Barletta, integrante de Familiares y Amigos de Luciano Arruga.

Acción de Fopea: Registró el caso

12. Denuncian hostigamiento del intendente en Malvinas Argentinas, Buenos Aires

Interrumpió la reconstrucción de los hechos sobre agresiones a periodistas
5 de septiembre de 2012

Natalia Biazzi directora del portal de noticias Malviticias, de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, manifestó que “los periodistas son hostigados durante su labor por parte del intendente Jesús Carigliano y su entorno”. Las declaraciones fueron realizadas luego de que el intendente interrumpiera la reconstrucción judicial por las agresiones que sufrió uno de los periodistas de Malviticias, Nacho Vaschetto, y otros periodistas de medios nacionales mientras cubrían un caso de mala praxis, el pasado 5 de junio y que fuera repudiado por Fopea.

“Desde ya que no nos dan pauta, no nos dan información cuando llamamos a algún funcionario para entrevistarlos, la niegan o directamente no nos atienden. En las sesiones del Concejo Deliberante nos desprecian, nunca nos dan el orden del día y siempre nos tratan como si fuéramos algo molesto”, dijo Biazzi en declaraciones periodísticas. Agregó que “la mayor dificultad para los periodistas de Malvinas Argentinas es trabajar en medio del asedio constante de las fuerzas de choque de Carigliano”.

Acción de Fopea: Registró el caso

13. Graves apremios de la policía contra un periodista en Saavedra, provincia de Buenos Aires

También intentaron modificar la versión de un testigo y lo acusaron de estar alcoholizado
22 de septiembre de 2012

El conductor y periodista Pablo Peralta, de FM Frecuencia Zero en Saavedra, fue detenido irregularmente cuando intentaba entrevistar a un funcionario. Estuvo incomunicado durante 5 horas y fue maltratado física y verbalmente.

Peralta, que conduce el programa diario Punto de Referencia en FM Frecuencia Zero y administra el sitio www.ciudadnoticias.com en la localidad de Saavedra, ubicada a 120km de Bahía Blanca, al sur de la provincia de Buenos Aires, intentó entrevistar al delegado municipal de la localidad vecina de Dufaur Gustavo Minich, durante la fiesta de la primavera. Como respuesta a la consulta de Peralta, Minich llamó por señas a policías que estaban en el lugar, los que detuvieron violentamente y esposaron al periodista y lo llevaron por la fuerza al patrullero. Seguidamente lo llevaron a la comisaría pero al sacarlo del patrullero lo arrojaron en el piso, por lo cual sufrió escoriaciones en las rodillas, lo que fue constatado por la declaración médica a la que accedió Fopea, al igual que las marcas inconfundibles de lastimaduras en las muñecas por el uso de esposas. La policía intentó obligar a un vecino que observaba la escena a atestiguar de que Peralta se arrojó del patrullero, lo cual no fue aceptado por este ciudadano, según consta en el audio que difundido.

Peralta estuvo detenido e incomunicado durante 5 horas, sin acceso a defensa legal ni a comunicarse con familiares. Para ser liberado fue obligado a firmar "un papel con muchos artículos que no tuve posibilidad que lo vea un

abogado", según dijo Peralta a Fopea. Al recuperar la libertad a la 1 del domingo 23, volvió al lugar de la fiesta para buscar su auto y observó que le habían robado el estéreo y su licencia de conducir, dejando otras pertenencias que podrían haber sido de interés.

En un comunicado, que Peralta publicó en su sitio web, la policía sostuvo la acusación que le hicieron los agentes que lo detuvieron, de que mostraba indicios de estar alcoholizado, pero el periodista pidió una extracción de sangre al ser detenido, para demostrar que no había ingerido alcohol y que se trata de acusaciones falsas para encubrir el proceder irregular y abusivo de la policía. Hizo una denuncia en la Ayudantía fiscal Distrito Saavedra Pigüe, interviene la UFI No. 7 de Bahía Blanca.

Peralta dijo a Fopea que estima que la actitud agresiva que tuvieron los policías se debe a la opinión crítica que manifiesta en su programa de radio hacia el intendente de Saavedra Hugo Corvatta y el delegado comunal en Dufaur Gustavo Minich. Peralta dijo que es discriminado con la pauta oficial local y que no le permiten entrevistar a otros funcionarios municipales.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

14. Investigan a integrantes de una banda de música por agredir a un periodista bonaerense

Se trata de dos miembros del grupo Wachiturros
26 de septiembre de 2012

El periodista y director radial José Medina, de FM Radiante de la localidad bonaerense de Puan, denunció a dos integrantes de la banda musical Wachiturros por agresión luego de realizarles una entrevista. Según el testimonio, lo golpearon salvajemente. Según consta en el diario Infobae su representante "intentó justificar la agresión diciendo que se trató de un "malentendido", y que debía entender que estaban "cansados".

Los acusados son Gonzalo Muñoz y Emanuel Guidone, conocido como DJ Memo. Medina hizo la denuncia en la Comisaría 1° de Puan. Y fue atendido en el Hospital Municipal Gobernador Ugarte.

Acción de Fopea: Registró el caso

15. Sigue el hostigamiento judicial del intendente de 9 de Julio contra diario digital local

Battistella intimó al Diario digital Cadena 9
12 de octubre de 2012

El intendente de la localidad de 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, Walter Roberto Battistella, envió dos cartas documento los días 4 y 12 de octubre de 2012 a Radio 9 de Julio, que también edita el diario digital Cadena 9, en las que intima al medio a que "rectifique o ratifique las publicaciones efectuadas en el Diario Digital los días 24 de mayo y 6 de septiembre". Sin más precisiones sobre qué dato concreto deseaba el intendente que se confirme o desmienta, el gerente de la emisora y del diario digital Gustavo Tinetti, rechazó la intimidación sosteniendo que en dichas fechas fueron realizadas alrededor de 25 publicaciones de información, lo cual manifestaría además, una clara intención por parte del intendente de atentar contra la libertad de expresión de dichos medios.

En un comunicado de mayo pasado Fopea dio cuenta de las amenazas de acciones legales que recibió el mismo medio por parte del intendente.

Acción de Fopea: Registró el caso

16. Dos periodistas fueron perseguidos por la supuesta custodia de un sindicalista en Florencio

Varela

Habrían sido perseguidos por la supuesta custodia del referente sindical de UOCRA
14 de octubre de 2012

Los cronistas Pedro Navarro y Mario Severini de Quilmes Diario, Radio Quilmes y GBA Noticias, manifestaron haber sido interceptados por personas identificadas como “custodias de Juan Olmedo, líder de la UOCRA”. Según versiones periodísticas locales, el hecho tuvo lugar cuando realizaban hablaban con vecinos y sacaban fotografías en la vía pública de las propiedades que se le adjudican al dirigente sindical en Florencio Varela.

En ese momento, tres hombres se acercaron y les solicitaron que se retiren del lugar y que no saquen fotos. En una de las esquinas cercanas al lugar, les cruzaron una camioneta que llegó de contramano, “se bajaron tres hombres quienes -a los gritos- increparon a ambos periodistas y uno de ellos introdujo medio cuerpo en interior del vehículo de los hombres de prensa y le quitó la llave para impedir que avancen” agrega la fente periodística. Navarro llamó al 911 y los supuestos custodios se retiraron.

Acción de Fopea: Registró el caso

17. Hostigamientos a la prensa de Zárate por parte de la intendencia local

Es el tercer episodio de una serie de ataques a los repartidores del diario El Debate
16 de octubre de 2012

En la madrugada del martes 16 de octubre tuvo lugar el tercer episodio de una serie de ataques a los repartidores del diario El Debate, de la localidad de Zárate, en el norte de la provincia de Buenos Aires. Según el propietario del periódico Daniel Vogel estos hechos, tal como otros hostigamientos, vendrían de parte del intendente local Osvaldo Caffaro (Nuevo Zárate - FPV). Otros medios locales se sumaron a la denuncia de El Debate sobre bloqueos informativos y discriminación con pauta oficial por parte de la intendencia municipal.

El domingo 7 de octubre dos desconocidos a bordo de una camioneta y a punta de pistola robaron a un repartidor todos los diarios que le faltaban entregar. Pero no fueron sustraídos la moto, el teléfono celular, ni otros elementos personales del repartidor.

Luego, el martes 9 otro repartidor sufrió amenazas por parte de un hombre que se desplazaba en motocicleta. El desconocido le ordenó dejar de repartir el diario y le dijo “porque este diario no debe salir más porque es crítico de Caffaro y, si lo seguís repartiendo te hago boleta” y agregó: “Andá y decile esto a tu jefe para que deje de editarlo o también es boleta”. El director del medio realizó una denuncia penal en la Fiscalía Descentralizada de Zárate y durante una semana los repartidores salieron con custodia, pero debido a los costos que implicaba no pudieron seguir haciéndolo.

En la madrugada de ayer la misma camioneta blanca se interpuso en el recorrido del repartidor hostigado el martes 9, lo hizo bajar de la bicicleta y le dijo “¿no entendiste lo que te dije? No podés repartir más el diario!” a lo que el joven le contestó que solo se estaba ganando “unos pesitos”. El hombre le contestó “ah, así que encima sos cocorito” y le dio un fuerte puñetazo en las costillas izquierdas, donde hace poco había sido operado del riñón.

Vogel dijo a Fopea que no recibió ninguna expresión de repudio por estos hechos por parte de las autoridades municipales, sino que muy por lo contrario, en los últimos seis meses recibió tres cartas documentos de parte de la intendencia por desacuerdos con información publicada. Pero además, el intendente Osvaldo Cáffara no se presta a entrevistas con El Debate, ni ninguno de sus funcionarios, y hace más de tres años que le niega pauta oficial.

Por su parte, el Presidente del Concejo Deliberante de Zárate Aldo Morino calificó a los medios locales de “cloaqueros”, “hacen lo mismo que TN”, entre otras expresiones descalificadoras, ante información que le pareció desafortunada durante una entrevista a Radio FM Libre.

Marité Pérez, Gerente de FM Libre de Zárate, dijo a Fopea que el intendente Osvaldo Caffaro anunció en una conferencia de prensa que quitaba la pauta oficial a varios medios locales, principalmente radios FM, “porque se le antojaba”, “porque decían cosas que no correspondía” y “porque estaban enfrentadas a la Municipalidad”. Pérez también denunció bloqueos periodísticos ya que el intendente y otros funcionarios no ofrecen ningún tipo de entrevista o información a los medios discriminados por la intendencia municipal de Zárate.

Asimismo, Pérez informó que la municipalidad comenzó a ejecutar una controvertida ordenanza municipal de diciembre del año pasado que obliga a las radios a abonar una tasa de alrededor de \$250 mensuales, por uso de antenas. El agravante es que esta tasa solo está siendo exigida a los medios considerados “opositores” de la intendencia local.

El intendente Osvaldo Caffaro no atendió las consultas de Fopea sobre estos hechos, ni tampoco otro funcionario municipal.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

18. Funcionarios del INDEC rechazan acreditación de periodistas de Clarín y La Nación

Durante un acto donde se dieron a conocer los resultados del Censo 2010
31 de octubre de 2012

Funcionarios del Indec rechazaron la acreditación de los periodistas de los diarios Clarín y La Nación a un evento que se realizó en Pilar, provincia de Buenos Aires, en que se dieron a conocer los resultados definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

La explicación que dieron a los periodistas en cuestión fue que el evento tenía acreditaciones acotadas. Además, según trascendió, los colegas de Clarín habrían sido rechazados por pertenecer a un “diario que miente”.

Fopea intentó conversar sobre el asunto con el vocero del INDEC Ignacio Jawtuchenko, pero tras una primera llamada explicando la consulta, prometió responder a los 15 minutos pero no lo hizo y no atendió más el teléfono. Posteriormente, Fopea envió una carta al organismo gubernamental en repudio a la situación.

Acción de Fopea: Registró el caso y envió una carta al organismo gubernamental

19. Incendiaron un puesto de diarios del diario Hoy de La Plata

Nuevo ataque a la distribución del diario platense
8 de noviembre de 2012

El diario Hoy de la ciudad de La Plata sufrió un nuevo ataque a la distribución de sus ejemplares cuando un puesto de venta de diarios, situado en calles 14 y 50 y Diagonal 73, de la capital de la provincia de Buenos Aires, amaneció destruido totalmente por el fuego.

El secretario de redacción Juan Gossen del diario Hoy dijo a Fopea que el ataque se produjo después de que los distribuidores dejaron los ejemplares en el puesto para su distribución, en la madrugada. Según publica el diario “en las inmediaciones del lugar se habría visto una camioneta, con varias personas, que habrían usado algún tipo de

combustible inflamable para prender fuego el puesto, que tenía una estructura metálica”. El kiosco de revistas quedó totalmente destruido, tal como se [ver aquí](#).

Por las características de la instalación resulta poco probable que pueda incendiarse de manera accidental por lo que se dedujo la intencionalidad del incendio, más allá de la investigación judicial que se lleva adelante.

La distribución del diario Hoy es realizada por la cooperativa Redcoop, que informó al diario que ”varios canillitas (como se le llama a los vendedores de periódicos), en distintos puntos de la región, vienen siendo amenazados. Algunos grupos nos amedrentan diciendo que saquemos los afiches publicitarios de los puestos, porque de lo contrario van a prender fuego los puestos. Evidentemente, ahora lo hicieron”. En julio pasado, [Fopea alertó](#) por graves amenazas que recibieron repartidores del mismo diario.

Gossen dijo a Fopea que el diario realizó una denuncia en la Comisaría Primera, con intervención de la Fiscalía de turno de La Plata.

Acción de Fopea: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#)

20. Periodista bonaerense fue sancionado por el municipio de Daireaux

Le sacaron la pauta oficial tras cubrir una manifestación contra el gobierno municipal
17 de noviembre de 2012

Alejandro García conduce un programa de radio en FM Centro, de la ciudad de Daireaux, localidad del sudoeste de la provincia de Buenos Aires. El viernes 16 de noviembre cubrió una manifestación pública en protesta por la política del gobierno local del intendente Esteban Hernando. Debido a esta cobertura el municipio le quitó la pauta oficial a su programa.

Acción de Fopea: Registró el caso

21. Bloqueo a la distribución del diario platense El Día

También hubo agresiones a vendedores
29 de noviembre de 2012

Miembros de organizaciones de vendedores de diarios y personas no identificadas bloquearon, en la noche del 28 de noviembre, la planta impresora del diario El Día, de La Plata, provincia de Buenos Aires. La medida provocó demoras y complicaciones en la distribución de los ejemplares del diario.

Según [informó el diario](#) “el bloqueo a la planta donde funciona la rotativa se extendió entre las 10 de la noche del miércoles y pasadas las 6,30 de ayer. Un grupo de unas 50 personas, que llegaron en su mayoría en autos, se apostó ante los portones de ingreso al predio, donde prendieron fogatas y quemaron gomas, con el fin de impedir la distribución de los ejemplares de la edición de ayer. Durante esas horas, además, los manifestantes impidieron el ingreso de comida para los operarios de la planta impresora, y no dejaban salir a los trabajadores a medida que iban terminando su jornada de labor. Durante la mañana de ayer, en tanto, pequeños grupos agredieron físicamente a vendedores de diarios en cuatro puntos de la Ciudad para que cesaran en la tarea, arrebatándoles y robándoles los ejemplares, y en algunos casos prendiendo fuego los diarios”.

Acción de Fopea: Registró el caso

22. Cronista denunció amenazas por parte de supuesto puntero de La C mpora en Avellaneda

Los vecinos acompa aron al periodista por temor a represalias
30 de noviembre de 2012

El movilero radial y cronista de www.diariodelsurdelgba.com y www.politicadelsur.com Alan Ferraro estaba cubriendo un reclamo vecinal en el barrio 7 de Enero, de Avellaneda (pcia. de Buenos Aires) cuando un hombre, a quien los vecinos identificaron como "Leopoldo, puntero de La C mpora" lo aborda y acusa de estar sacando fotos de su domicilio.

Ferraro responde que no tom  fotos de su casa ni nada y se identifica como periodista de Diario del Sur y Pol tica del sur. Haciendo caso omiso a lo que le contestaba, "Leopoldo" le replica: "Ven , baj  y mostrame las fotos". Enseguida, llegan dos muchachos m s a respaldar a su compa ero, cuando intervienen tres oficiales de la Polic a Bonaerense y logran llev rselo de la zona.

Los vecinos deciden acompa ar al periodista hasta la salida de la zona porque tem an represalias.

Acci n de Fopea: Registr  el caso

23. Fue hackeado diario de la localidad de Quilmes

Estuvo tres d as fuera de l nea
7 de diciembre de 2012

Tal como informa [Quilmes Diario](#), de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires "durante las primeras horas del jueves 7 de diciembre, Quilmesadiario fue hackeado por alg n experto que pudo vulnerar las claves de nuestro servidor y desde all  vaciar toda la informaci n de nuestra p gina. El hacker nos dej  un mensaje, una imagen que acompa a la imagen. Nuestros t cnicos lograron superar el problema y desde este lunes volvemos a estar en la web y poder continuar brind ndoles la informaci n como lo hacemos habitualmente."

El comunicado del medio agreg  que "en los 9 a os que llevamos de actividad, es la segunda vez que nos hackean la p gina. Este hecho, delictivo, no cabe duda alguna que intenta sabotear nuestra tarea informativa pero por el contrario, nos alienta a continuar trabajando con seriedad y diciendo la verdad."

Acci n de Fopea: Registr  el caso

24. Atacaron la oficina del diario Clar n en Mar del Plata

En protesta por el freno a la aplicaci n de la Ley de Medios
11 de diciembre de 2012

El diario [Clar n](#) consign  que su oficina de Clar n en Mar del Plata fue atacada con aerosoles y huevos, "Fuera Monopolio", "J venes al Frente", escribieron sobre el frente vidriado del local, en letras azules y rojas. Lo mismo hab a ocurrido en el ingreso de Canal 13 y TN, en el barrio porte o de Constituci n, y en la agencia del diario en la provincia de C rdoba, luego de que la Justicia prorrogara la medida cautelar que mantiene frenada la aplicaci n de un art culo de la Ley de Medios.

Agrega el diario que "el ataque a la oficina de Clar n, sobre peatonal San Mart n casi San Luis, en pleno centro de la ciudad, ocurri  durante la madrugada y afect  tambi n el ingreso del edificio vecino, en el que funcionan oficinas

comerciales y profesionales. También arrojaron huevos contra el frente del local. Luego del frustrado 7D promovido por el Gobierno Nacional, ya habían sufrido ataques la agencia de Clarín en Córdoba, con pintadas que entre otras decían "Ley de Medios Ya", "Néstor Vive", "Viva Perón", "Juventud Peronista" y "Clarín o Pueblo". En las veredas del local de Colón y General Paz habían dejado pintadas otras leyendas. Y en el barrio porteño de Constitución, también en reclamo de la aplicación de la Ley de Medios, un grupo de manifestantes había atacado el acceso a los canales 13 y TN con bombas de pintura.

Acción de Foepa: Registró el caso

25. Más ataques a móviles durante los saqueos: Campana

Fue apedreado el móvil pero los trabajadores de prensa salieron ilesos
20 de diciembre de 2012

El móvil de Campana Noticias, de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, fue apedreado, sin que ninguno de los integrantes del equipo, un fotógrafo y un cronista, haya resultado lastimado de gravedad.

Según relató a Foepa Leonardo Fay, director del sitio y que participó de la cobertura como cronista, “el episodio tuvo lugar a las 19:30 horas en panamericana km 74 frente al Carrefour, en el momento que comenzaron a saquear camiones que pasaban por panamericana”. “La policía intervino y quedamos entre balas de goma y cascotazos. La camioneta recibió algunos impactos de piedras y tiene un par de abollones, pero pudimos salir de la zona de fuego, no seguimos trabajando en ese momento, pero cuando nos repusimos volvimos. Temíamos por los equipos ya que estábamos fotografiando ladrones y a ellos no les gustó la idea”, explicó Fay.

Acción de Foepa: Registró el caso

26. Más ataques a móviles durante los saqueos: San Fernando

Periodistas fueron apedreados
21 de diciembre de 2012

El sitio M24 Digital, de la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, reportó que “Los saqueos que se desencadenaron en varios puntos del país continuaron hoy cuando se registraron incidentes en un supermercado en la localidad bonaerense de San Fernando, en la ruta 202. El grupo que pretendía ingresar al supermercado arrojó proyectiles contra el cordón policial y además, hacia el grupo de periodistas que realizaban la cobertura del hecho”.

Acción de Foepa: Registró el caso

27. Dos periodistas extranjeros denunciaron intento de robo en Monte Grande

La policía los retuvo arbitrariamente y les solicitaron que borre las imágenes tomadas
8 de septiembre de 2012

El periodista Luján Frank Maraschio, que desempeña sus tareas para Suite101 España, denuncia que un grupo de desconocidos intentaron quitarle la cámara con la cual él y su asistente se encontraban filmando una encuesta callejera sobre la inseguridad en la localidad de Monte Grande, (Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires).

Además, según manifiesta Maraschio, al solicitar la presencia policial en la Comisaria 1° del lugar, los efectivos los detuvieron más de dos horas y un oficial les propuso eliminar el material grabado.

Acción de Fopea: Registró el caso

C.A.B.A.

28. Censura en la revista Veintitrés

Denuncian que las autoridades editoriales modificaron un artículo sobre la tragedia ferroviaria en la estación de Once.

25 de febrero de 2012

El periodista Tomás Eliashev escribió un artículo sobre tragedia ferroviaria del miércoles 22 de febrero en la estación Once, que habría sido modificado por las autoridades de la editorial

propietaria de la revista Veintitrés, con importantes omisiones con respecto al texto original.

Según trascendió en los medios, además de ser eliminado el artículo de la página web, la revista, que llega los jueves por la noche a los kioscos fue reimprimida debido a los cambios a los cuales se sometió el artículo de Eliashev a último momento, y llegó a los puestos de venta el viernes por la tarde.

Fopea apoyó, a través de una carta, el pronunciamiento realizado por la Asamblea en relación con la situación del colega Tomás Eliashev.

Acción de Fopea: Registró el caso.

29. Hackean reiteradamente el sitio porteño Plazademayo.com

Los dos episodios de este año se suman a otros del año pasado

18 de abril de 2011

Según el director del sitio www.plazademayo.com Gabriel Levinas, el primer hackeo ocurrió el 14 de abril y borraron archivos y escribieron la frase “El silencio es salud”. Luego de ese episodio el sitio estuvo off line unas horas. La segunda vez fue el 16 de abril. La mecánica fue idéntica: borraron archivos, dejaron escrita la misma frase y el sitio quedó inactivo durante toda la noche.

Entre el primer y el segundo hackeo, Levinas intercambió nuevas contraseñas del sitio con su programador a través de mensajes de texto. A las pocas horas volvieron a hackear el FTP del sitio. El Director de Plaza de Mayo sostiene que tiene su celular “pinchado” y que sólo de esa manera pudieron volver a violar la seguridad en tan poco tiempo.

Levinas explicó a Fopea que el año pasado ya habían ocurrido algunas irregularidades: en dos ocasiones ingresaron al sistema y enviaron cientos de comentarios a la vez que terminaron bloqueando la página. En esa oportunidad decidieron eliminar la aplicación para dejar comentarios.

Acción de Fopea: Investigó el caso.

30. Un funcionario porteño hostigó a una periodista y a su pareja

A raíz de una nota publicada en Noticias Urbanas
18 de abril de 2012

La periodista Clarisa Ercolano, que escribe para la revista Noticias Urbanas y colabora en los diarios Página 12, Tiempo Argentino y Diario Z, de la ciudad de Buenos Aires, fue hostigada, junto a su pareja, por el funcionario porteño Jorge Azaar, a cargo de la Dirección Operativa Jurídica. Dirección general legal, técnica y administrativa del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (CDNNyA) del Gobierno porteño (GCBA). El proceso culminó con el pase de sector de la pareja de la periodista para escapar de este acoso.

Los hechos se iniciaron con la publicación de una nota en el semanario Noticias Urbanas sobre al menos tres niños que habían sido internados en el hospital Fernández por intoxicación con pegamento y eran los mismos que meses atrás habían sido víctimas de abusos en un baño del shopping Alto Palermo. Este caso, junto a la publicación de un documento que daba cuenta del seguimiento insuficiente de un hecho en particular -que involucraba a una menor- expusieron las deficiencias del organismo gubernamental porteño CDNNyA.

Por su parte, el esposo de la periodista, Cristian Minzer, trabajaba en esa repartición del GCBA y, a raíz de la nota, fue intimidado por su director Jorge Azaar y luego obligado a un traslado presionado para que gestione su propio traslado a otro organismo gubernamental. En esa misma instancia, Azaar le informó que tomarían acciones contra la periodista y contra el medio de comunicación para que Ercolano fuese desvinculada, aunque eso no sucedió.

En esos días, Azaar hasta llegó a pedir explicaciones a Minzer por los posteos en Facebook de su mujer, donde ella denunciaba el hecho y pedía la solidaridad de sus colegas, inculpándolo una vez más por derivaciones de la profesión de Ercolano. Además, se le negaba el envío de médico laboral, se le computaban ausentes y se negaban a recibirle certificados médicos que daban cuenta del estrés que estaba soportando por tal situación. Ante el pedido de Minzer de ser trasladado a otra repartición sólo recibía negativas.

La periodista dijo a Fopea que se sintió limitada en su ejercicio profesional, temiendo abordar nuevas temáticas relativas a esa área por represalias a su marido. “Me siento atada para trabajar más allá de la bronca que me da ver a mi marido así. Ya siento culpa hasta por haber escrito lo que escribí. Es un desgaste psicológico grande el que hace esta gente, no pueden desmentirme y buscan entonces perseguir laboralmente a mi pareja”.

Finalmente, luego de reiterados llamados de Fopea, Yael Bendel, presidenta del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (CDNNyA), informó a Ercolano señalando que el pase de Minzer ya no sería frenado, y posteriormente fue concretado.

Sin embargo, al día de hoy, ni Ercolano ni Minzer recibieron disculpa alguna por la situación vivida. El pase, denominado “en comisión” es por un año y a renovar, lo que hace que Minzer siga dependiendo del Consejo. Tampoco Ercolano pudo constatar si desde el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes (CDNNyA) del Gobierno porteño (GCBA) se haya elaborado una recomendación interna para que este tipo de ataques a la libertad de expresión y al libre ejercicio profesional no vuelvan a ocurrir.

Acción de Fopea: Investigó el caso.

31. Agreden a un periodista en la Feria del Libro

Lo insultaron, patearon y empujaron
25 de abril de 2012

El periodista Edgardo Esteban, corresponsal en la Argentina de la cadena Telesur y vicepresidente primero de la Asociación de Corresponsales Extranjeros (ACE), fue insultado mientras estaba participando en una mesa redonda en la Feria del Libro de la Ciudad de Buenos Aires, junto a los escritores Marcelo Birmajer y Silvia Plager.

De acuerdo al relato de Esteban, a los pocos minutos de haberse iniciado la actividad, un grupo de personas, entre ellas, ex combatientes de la Guerra de Malvinas, que se encontraba entre el público, interrumpió la charla y comenzó a insultarlo, acusando al periodista de “no decir la verdad” en su libro “Iluminados por el fuego”.

Cuando el clima se volvió más tenso, Esteban decidió interrumpir su presentación e irse del lugar. “Fui a debatir ideas. La situación se hizo intolerante, y ahí es cuando decidí retirarme”, dijo a FOPEA.

Luego de salir del auditorio, tres de los agresores lo empujaron y lo patearon. En ese momento intervinieron los guardias de seguridad privada del lugar, evitando que la agresión continúe. Mientras los agresores forcejeaban con la seguridad, Esteban logró retirarse, mientras lo amenazaban con “continuarla afuera”.

De acuerdo a lo que pudo ver Esteban, los agresores no estaban identificados como ex combatientes, pero el periodista conocía a algunos de ellos. Eran aproximadamente 15, aunque los más agresivos fueron 5. El periodista comentó que no es la primera vez que realizan este tipo de hechos, aunque nunca habían sido de tal magnitud.

Esteban realizó una denuncia penal en la Comisaría 23 de la Ciudad de Buenos Aires.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

32. Campaña de desprestigio a periodistas de medios de cobertura nacional

Se trata de Daniel Santoro, de Clarín y Guillermo Lobo, de TN
7 de mayo de 2012

El periodista Daniel Santoro, que trabaja en el diario Clarín, fue víctima de una presunta campaña de desprestigio montada en su contra desde una página web y un semanario, mediante artículos que le adjudican una supuesta vinculación con los servicios de inteligencia de Rusia. En las notas se afecta también al periodista Guillermo Lobo, del canal de televisión Todo Noticias (TN).

En una columna publicada en el diario Clarín, Santoro refutó y descalificó la versión volcada en las notas mencionadas con datos y precisiones sobre su conducta y trayectoria personal. Según Santoro la campaña se inició en el sitio web informerereservado.net, que sería controlado por sectores de la Secretaría de Inteligencia (SI), y luego reprodujeron medios periodísticos.

Pero, además, el periodista responsabilizó a la SI por estar realizando un seguimiento a su persona y a sus comunicaciones (aparte de las de otros periodistas igualmente afectados), y recordó que ya en 2006 sufrió en reiteradas ocasiones el hackeo de su casilla de correos electrónicos, situación que derivó en una demanda judicial.

Según el sitio infonews el periodista Guillermo Lobo que trabaja en el Canal Todo Noticias (TN), también estaría involucrado en esta tarea de espionaje, lo cual fue rechazado por Lobo en una comunicación con Fopea.

Acción de Fopea: Registró el caso y se pronunció públicamente

33. Levantan una serie de programas de Radio Ciudad

Entre ellos el ciclo "Leña al Fuego" que estuvo al aire por 13 años
11 de mayo de 2012

Levantaron una serie de programas de contenido informativo en la emisora Radio de la Ciudad de Buenos Aires AM 1110, y el ciclo "Leña al Fuego", que conducía desde hace 13 años el periodista Herman Schiller, y que, entre otros logros, fuera declarado de Interés Cultural por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En diálogo con FOPEA, Schiller explicó que en el mes de diciembre las autoridades de Radio Ciudad, Baltasar Jaramillo (director de la radio) y Carlos Ares (director de Proyectos Especiales del Sistema de Medios Públicos), lo llamaron para decirle que todos los programas, incluido "Leña al Fuego", iban a ser interrumpidos debido a remodelaciones edilicias en la radio. Una vez terminadas las obras, su programa volvería al aire.

A fines de febrero, ante fuertes rumores de reprogramación, la diputada Vilma Ripoll, se reunió con las autoridades e indagó sobre el tema. Jaramillo y Ares le aseguraron que ya habían hablado con Schiller para comentarle que el programa no iba a salir más al aire.

A principios de marzo, cuando la Legislatura porteña declaró el programa de interés cultural de la Ciudad, lo llamó Jaramillo para decirle oficialmente que el programa no iba a salir más y en su lugar le ofrecieron una columna.

En diálogo con Fopea, Jaramillo explicó que a fines del año pasado se modificó el estilo de la programación de la radio, que ahora están en una etapa de transición y que el nuevo diseño con "días temáticos" comenzará a salir al aire el próximo 7 de junio. Manifestó también, que a fines de 2011 se dieron de baja 49 contratos, entre ellos el de Schiller, Alberto Muney, Betty Elizalde, Osvaldo Quiroga, Ignacio Riveroll, y Walter Valdez.

El director de la radio, declaró, además que actualmente la radio está pasando música y no tiene contenido periodístico.

Acción de Fopea: Investigó el caso y envió una carta a la Dirección de Radio de la Ciudad de Buenos Aires

34. Nueva agresión al equipo periodístico de 678

Es la segunda vez en diez días.

2 de junio de 2012

Un equipo periodístico del programa 6, 7, 8, que se emite por Canal 7 Televisión Pública, fue atacado por manifestantes no identificados, que los golpearon e insultaron, al tiempo que lanzaban consignas en contra del Gobierno nacional. La primera agresión tuvo lugar el 22 de mayo, en una marcha realizada frente al Palacio de Tribunales, y la segunda ocurrió el 1 de junio, durante una protesta de vecinos contra medidas económicas en el cruce de las avenidas Callao y Santa Fe, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las víctimas en los dos casos fueron el periodista Lucas Martínez, el camarógrafo Sergio Loguzzo y el productor Ezequiel Schneider, quienes cumplían tareas de cobertura profesional. El episodio ocurrió durante un denominado "cacerolazo" contra recientes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, incluyó un violento ataque con golpes de puño y patadas al equipo periodístico del programa 6, 7, 8.

El productor Ezequiel Schneider relató lo ocurrido a Fopea: "En los primeros 25 minutos (de la cobertura periodística) se pudo entrevistar a varias personas, hasta que en un momento comenzaron las agresiones verbales de un grupo de manifestantes que nos gritaban que nos fuéramos. Enseguida lo empujaron a Sergio, quien se cae al piso junto con su cámara. En ese golpe se rompe la luz del equipo, y también pierde los auriculares. Intentó levantarse rápido para recuperar la cámara, pero en ese momento un hombre lo empujó, Sergio volvió a caerse y un grupo de personas comenzó a golpearlo contra una pared". En ese momento, Schneider se tiró sobre su compañero para protegerlo de los golpes y un grupo de jóvenes manifestantes trataron de hacer una barrera para cubrirlos, según relató a Fopea.

Finalmente, los agredidos se pudieron retirar del lugar, mientras eran seguidos por algunos de los manifestantes. Dos oficiales de la Policía Federal los acompañaron hasta la Comisaría 17, donde los integrantes del equipo periodístico radicaron la denuncia por agresiones. Hasta allí se acercó un grupo de manifestantes, que los siguieron insultando. En la dependencia policial, el camarógrafo Sergio Loguzzo fue atendido por personal del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y esta mañana debía realizarse placas radiográficas por un fuerte dolor en el pecho que persiste desde el ataque de ayer.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

35. Agreden a un equipo del programa televisivo Duro de Domar

Fue durante la cobertura de una marcha
7 de junio de 2012

El equipo periodístico del programa Duro de Domar (Canal 9), integrado por el periodista y productor Pablo Kuper, el asistente de producción Franco Uribarri, y el camarógrafo Antonio Marioli, fueron agredidos verbal y físicamente por un grupo de manifestantes mientras cubrían una marcha convocada el jueves 7 de junio por ciudadanos en la Plaza de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires.

Kuper dijo a Fopea que alrededor de las 22.30 horas, los integrantes del equipo periodístico de Duro de Domar comenzaron a ser hostigados en forma verbal por manifestantes aislados, hasta que en un momento, mientras se encontraban sobre la Av. Rivadavia, frente al vallado que protege la Casa Rosada, un grupo de seis o siete jóvenes empezó a insultarlos, empujarlos, pegarles y escupirlos. La acción inmediata de efectivos de la Policía Federal, que protegieron a los periodistas, impidió que la agresión continuara. Kuper y Marioli no sufrieron físicamente las agresiones, pero Uribarri terminó con dos moretones en su rostro (en la frente y en el pómulo), producto de las trompadas recibidas. Los agresores también intentaron romper la cámara, pero no lo consiguieron. Parte del episodio puede verse en este video

Kuper señaló a Fopea que, a su criterio, se trató de una acción aislada, de un grupo que aprovechó la situación para “armar lío” y no como parte de algo organizado. Sin embargo, el equipo no pudo seguir trabajando en el lugar y tuvo que irse de Plaza de Mayo sin completar la cobertura.

Acción de Fopea: Investigó el caso.

36. Agreden y amenazan un periodista de Total News

En el barrio porteño de Recoleta
11 de agosto de 2012

El columnista de Total News Gustavo Bunse fue agredido con un palo de hockey en la intersección de Pueyrredón y Juncal de la Ciudad de Buenos Aires. Según publicaron en el medio en cuestión, una persona bajó de un automóvil e intentó golpearlo con un palo de hockey en la cabeza mientras le gritaba que le "cortarían la mano derecha para que escriba con la izquierda".

El periodista no quiso denunciar el hecho ante las autoridades.

Acción de Fopea: Registró el caso

37. Jorge Lanata denunció censura contra su programa en Canal 13

Aseguró que hackearon la página de El Trece durante la transmisión del programa
20 de agosto de 2012

Según publicaciones periodísticas el periodista Jorge Lanata advirtió, durante la transmisión del programa que conduce “Periodismo para todos, PPT” que el sitio web de El Trece estaba siendo "hackeado".

Acción de Fopea: Registró el caso

38. El periodista Gustavo Sylvestre denunció una operación de desprestigio en su contra

A través de un artículo publicado por Seprin en el cual se incluyen datos sobre su vida privada y la de su familia
31 de agosto de 2012

Gustavo Sylvestre, periodista de Radio La Red y América TV, habría sido víctima de una operación de desprestigio montada en su contra desde la página web de Servicio Privado de Informaciones y noticias (Seprin), a través de un artículo con información que provendría de sectores de servicios de inteligencia, en el cual se incluyen datos sobre su vida privada y la de su familia.

El texto contiene un alto nivel de detalle, con información sobre aspectos laborales y fiscales, movimientos de personas, lugares, direcciones, números telefónicos, etc., lo que configura claramente una amenaza a su seguridad y a la de su entorno familiar más directo. Días después se publicó otro artículo difamatorio en el sitio Tribuna de Periodistas.

Sylvestre presentó una denuncia contra el editor responsable de Seprin por la violación de su privacidad e intimidad, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 104 en la Ciudad de Buenos Aires, en la que solicita una medida cautelar para el levantamiento de las publicaciones.

Acción de Fopea: Registró el caso y se pronunció públicamente

39. Amenazan a un periodista por una red social

Ronen Swarc realizó una denuncia penal por la gravedad de las amenazas
20 de septiembre de 2012

El periodista Ronen Swarc, conductor de "Cámaras de seguridad" que se emite por el canal América, de la Ciudad de Buenos Aires, sufrió amenazas vía Facebook. Según publicó el sitio Rating Cero, Swarc menciona que "los mensajes de Facebook empezaron el viernes y siguieron todo el sábado y domingo pasados; al principio no le di bola. Me pedían dinero a cambio de no revelar mis charlas con distintas personas en Facebook y msn con difamaciones sobre mi vida privada y profesional".

Swarc muestra en su programa registros de cámaras de seguridad sobre hechos delictivos. En tal sentido el periodista sostuvo que "puede haber sido un loquito o una loquita pero también puede tener que ver con el laburo que hago. Para evitar que se concrete la extorsión hice la denuncia", la cual quedó asentada en el Juzgado de Instrucción 34 a cargo del Dr. Alberto Scotto, fiscalía 2, de la ciudad de Buenos Aires.

Acción de Fopea: Registró el caso

40. Censura a asociaciones de consumidores impide el acceso a fuentes a la prensa

Por presiones de la Secretaría de Comercio

4 de octubre de 2012

La entidad Consumidores Libres -liderada por el ex diputado socialista Héctor Polino- fue suspendida, y Acción del Consumidor (Adelco), dejó de publicar, por pedido de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor (dependiente de la Secretaría de Comercio Interior), su tradicional relevamiento de precios plasmado en dos canastas: líder y barata, que constituían una referencia esencial para una adecuada información económica y social.

Las presiones sobre entidades de defensa del consumidor vienen a sumarse a las sanciones contra consultoras económicas que difundían índices de inflación, y al pedido de los nombres y datos personales de periodistas que escriben sobre inflación efectuado por el Juzgado en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania en septiembre del año pasado, hecho por el cual FOPEA manifestó su preocupación a través de un comunicado.

En temas complejos como la economía, el acceso a fuentes de información especializadas y diversas constituyen el insumo imprescindible para la elaboración de artículos e investigaciones con estándares altos de calidad periodística, como los que se pueden lograr con las herramientas disponibles y a desarrollar dentro del amplio campo del Periodismo de Datos.

Como entidad profesional de periodistas, FOPEA solicita a la Subsecretaría de Defensa del Consumidor que permita la libre difusión de informes económicos por parte de consultoras privadas y ONG, lo cual redundará en más y mejor información para los periodistas y, por ende, para todos los ciudadanos. Relacionado con lo anterior, FOPEA reclama al Estado argentino en todas sus expresiones, una mayor transparencia en la difusión de las estadísticas públicas y su método de elaboración, elementos imprescindibles para cotejar con las mediciones y relevamientos que se realizan en el ámbito privado.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

41. Agreden a movilero de C5N durante la cobertura del 8N

Fue durante una manifestación en Plaza de Mayo
8 de noviembre de 2012

El cronista Néstor Dib, del canal C5N fue agredido por un manifestante durante una marcha realizada el 8 de noviembre en Plaza de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo a lo que se puede observar en este video, un manifestante golpeó en el rostro al notero mientras hacia su trabajo en vivo en el canal de noticias. Según se informó posteriormente, el agresor fue detenido.

Acción de Foepa: Investigó el caso y le envió una carta de solidaridad

42. Hugo Moyano descalificó a periodistas durante una conferencia de prensa

Por trabajar en “medios oficialistas”
20 de noviembre de 2012

El líder de la CGT-Azopardo Hugo Moyano, en una conferencia de prensa realizada en la ciudad de Buenos Aires sobre los alcances del paro general realizado por esa central de trabajadores, optó por no responder la consulta de un periodista de Radio 10. Luego, la consulta fue retomada por otro cronista, y en su respuesta Moyano estigmatizó a los periodistas que trabajan en medios “oficialistas”, señalando que: "Ustedes a veces no se dan cuenta que hacen mucho daño porque acusan de cosas que no son ciertas, entonces por eso a veces son así las respuestas".

Además, la conferencia se realizó en un clima hostil para la tarea de los periodistas, con la presencia de gremialistas y manifestantes que silbaban y molestaban a los cronistas mientras éstos hacían su trabajo.

Acción de Foepa: Se pronunció públicamente

43. Periodista fue intimidado tras publicar una crítica a la película “Néstor”

Se trata de la película sobre el ex presidente Kirchner
20 de noviembre de 2012

El periodista y crítico de cine Federico Karstulovich del sitio www.otroscines.com.ar y de la revista El Amante concurre a ver la función de prensa de “Néstor”, la película sobre el ex presidente Kirchner el lunes 19 de noviembre. Luego escribió la crítica correspondiente que fue publicada en el sitio Otros Cines el martes 20 por la madrugada. Aproximadamente a las 10 de ese mismo día, Karstulovich recibió en su teléfono celular un primer llamado intimidatorio. Tras atender, asegura haber escuchado la voz de un hombre adulto, de alrededor de 40 años, que tras corroborar si era Federico, le dijo: “Flaco, dejate de escribir pelotudeces”. Dicho esto, inmediatamente cortó. Karstulovich no entendía bien qué estaba pasando, pensó que se trató de una broma de algún amigo, y restó importancia al incidente. Pero a mediodía, cuando se enteró que su artículo sobre “Néstor” había sido subido a la web entendió que había sido amenazado.

A ese primer llamado lo sucedieron otros tres, pero al teléfono fijo del domicilio de Karstulovich. El primero fue el miércoles 21 a mediodía. El segundo, el jueves 22 a las 2 AM, y el último el viernes 23, a las 23 hs. Los tres llamados fueron similares: el llamador anónimo cortaba sin decir palabra alguna, tan pronto Federico contestaba. Esta segunda secuencia de llamados empezó a levantar mayor inquietud entre los familiares directos del comunicador.

A los efectos de resguardarse, Federico pidió que los 31 compañeros de la revista se pronunciaran públicamente en su apoyo. El comunicado fue ampliamente discutido por dos sectores bien diferenciados ideológicamente en la redacción, y firmado por 23 de los 31 periodistas que trabajan en la publicación de cine.

Acción de Fopea: Investigó el caso

44. El Grupo Clarín denunció a tres periodistas por “incitación a la violencia colectiva”

Luego dijo que solo los llamaría como testigos
26 de noviembre de 2012

El Grupo Clarín realizó una denuncia por “incitación a la violencia colectiva” (Artículo 212 del Código Penal) contra los periodistas Roberto Caballero (ex director del diario Tiempo Argentino), Sandra Russo (columnista del diario Página/12 y panelista del programa 678) y Javier Vicente (relator del ciclo Fútbol para Todos). Se trata de una figura penal que podría implicar penas de tres a seis años de prisión. De acuerdo al texto de la denuncia al que accedió FOPEA, además de esta denuncia, el demandante pide a la Justicia que se evalúe la posibilidad de aplicar también la figura de “coacción prevista agravada” (Artículo 149 del Código Penal), que establece penas no excarcelables, de hasta 10 años de cárcel.

El Grupo Clarín relacionó a todos en una supuesta maniobra violenta en su perjuicio, que “se verifica con claridad a partir de los dichos de distintos periodistas y funcionarios” (la demanda alcanza además al titular de la AFSCA, Martín Sabbatella, y el secretario legal y técnico de la Presidencia, Carlos Zannini, entre otros), y que no tiene dudas respecto a que “el Gobierno Nacional está detrás de este accionar”.

Posteriormente, Clarín dijo que sólo pretendía que se presenten como testigos pero en ningún lugar de la presentación judicial formulada por el medio se menciona a los periodistas como testigos. En cambio, sí son identificados entre los 'principales propaladores del mensaje gubernamental', lo cual los haría parte, dentro de la lógica judicial de la denuncia, de 'quienes incitan a la violencia colectiva'.

El 27 de noviembre de 2012 el Grupo Clarín informó que se presentó ante la justicia para rectificar la denuncia realizada y ratificar que los periodistas nombrados en su denuncia penal "no están acusados ni imputados de delito alguno por el Grupo".

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

45. Hackearon el sitio web de un columnista del diario La Nación

Una hora después de que el autor publicara un artículo crítico al gobierno
1 de diciembre de 2012

Según relata el diario La Nación la página del columnista de dicho diario Roberto Cachanosky fue violada una hora después de que el autor publicara un artículo crítico de la ley de reforma del mercado de capitales, impulsada por el Gobierno. La página fue hackeada por tercera vez, poco después de que su autor publicara una columna crítica de la ley de reforma de mercado de capitales que impuso el kirchnerismo y que fue aprobada la semana anterior.

Consultado sobre los posibles responsables, Cachanosky asegura: "Es obvio, no lo puedo demostrar, pero es obvio, me hackearon a la hora de poner una nota donde explico que van a destruir lo poco que queda del mercado de capitales. Y cuyo párrafo final es que si quieren destruir la economía, lo van a lograr. Eso a los tipos los saca", asevera.

Este no es el primer episodio de violación informática que sufre el economista. Lo mismo le ocurrió hace aproximadamente un año, y hace poco más de un mes, en circunstancias similares. "Me tomaron de punto", asegura. Y cuenta que está creando una nueva página con códigos más seguros.

Días antes de la irrupción en su sistema, el autor ya había recibido advertencias, vía Twitter: "La amenaza era algo así como 'sos el Enrique Pinti de la economía, ya vas a ver'", relata.

Acción de Foepa: Registró el caso

46. Ricardo Echegaray denunció civilmente a los periodistas Matías Longoni y Luis Majul

El titular de la AFIP les exige una indemnización millonaria
5 de diciembre de 2012

El titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Ricardo Echegaray denunció civilmente por "daños y perjuicios", en causas diferentes, a los periodistas Matías Longoni, del diario Clarín, y Luis Majul, de Radio La Red y América TV. El funcionario además reclama a cada uno una indemnización millonaria de 1.337.167 pesos. En el caso de Longoni no incluye al diario Clarín y a la Editorial Planeta en su demanda seguramente para hacer todavía más penosa y solitaria para el periodista su defensa.

De acuerdo a lo que pudo averiguar FOPEA, Echegaray enmarca sus demandas como parte de una campaña mediática para "desprestigiar" su figura. En el caso de Longoni, el periodista realizó una serie de investigaciones en Clarín sobre negociados en el otorgamiento de subsidios por parte de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), organismo estatal que dirigió Echegaray hasta 2008. Además, recientemente publicó el libro Fuera de Control, donde amplió sus investigaciones sobre el funcionario.

Ya en 2010 FOPEA denunció el hostigamiento judicial por parte del titular de la AFIP contra Longoni. En aquel momento Echegaray informó a los medios que iniciaría una demanda civil por "daños y perjuicios" contra Matías Longoni. El periodista fue citado a varias audiencias de conciliación que no prosperaron, debido a que el funcionario planteó que había un plan sistemático para desprestigiarlo y no se pudo llegar a un acuerdo.

En el caso de Majul, la denuncia se relaciona con la acusación del periodista acerca de las presiones fiscales contra su productora televisiva por parte de la AFIP. En junio de 2011 el periodista y conductor denunció ante Fopea, ante la justicia y entidades gubernamentales y no gubernamentales una persecución por parte de la AFIP, por lo cual hizo una denuncia en la justicia por coacción agravada y abuso funcional.

Majul declaró ante la justicia el 5 de abril de 2011, presentando todas las pruebas que tenía en su poder, incluyendo el video de una cámara oculta en el que un alto funcionario de la AFIP le reconoce que el titular de dicho organismo, Ricardo Echegaray, dio órdenes expresas de “mandar a penal a La Cornisa, Clarín y Perfil”.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

47. Una periodista del diario deportivo Olé fue insultada y maltratada

Hinchas la rodearon tras un partido
5 de diciembre de 2012

Débora D’Amato, periodista de Olé y de radio La Red que cubre la información del club Independiente, ubicado en Villa Domínico, provincia de Buenos Aires, fue agredida verbal y físicamente por quienes se autodenominaban “hinchas comunes”. Tal como consigna el diario Olé “mientras la seguridad del club vigilaba la salida del plantel, Débora fue rodeada y maltratada, acusada de mentirosa a viva voz y con carteles, insultada y manoseada”.

Varias horas más tarde el club emitió un comunicado que expresaba que “el Club Atlético Independiente se solidariza con la periodista Débora D’Amato... por haber sido agredida verbalmente... A su vez, se repudia la misma agresión sufrida por Claudio Morel Rodríguez”. Firma la Secretaría de Prensa y RR.PP.”.

Por su parte, el diario Olé manifestó que “con la intención de contribuir a la distensión y evitar eventuales irritaciones, y también ante la falta de garantías, decidió junto a la periodista que ésta no concurra por un tiempo a cubrir la información del club pese al derecho que les asiste de continuar con el normal desarrollo de sus tareas”.

Acción de Fopea: Registró el caso

48. En un mismo día el sitio de Clarín estuvo caído dos veces por un ataque informático

La página fue saturada de manera deliberada para que colapsara, según informa el diario

6 de diciembre de 2012

Por más de una hora, clarin.com estuvo fuera de servicio debido a un ataque a sus servidores, informa el diario Clarín. “Pese a que la página había soportado sin problemas una concurrencia récord por la mañana, debido a la afluencia de visitantes que necesitaban informarse sobre la nube tóxica, pasado el mediodía se sufrió un ataque por “denegación de servicio”. Llevó casi una hora normalizar la actividad del sitio web de Clarín que comenzó a ser atacado a las 13.38. La situación se repitió anoche, cerca de las 22” agregó.

Acción de Fopea: Registró el caso

49. Hinchas de Boca destrozaron móvil de Crónica TV y la entrada al edificio de Canal 13/TN

En Canal 13 también golpearon al personal de seguridad
12 de diciembre de 2012

Miles de personas se congregaron en el centro porteño para festejar el "Día mundial del hicha de Boca". Durante los festejos fue abordado un móvil del canal Crónica TV al que dejaron prácticamente destruido. Tal como informa el diario Crónica los hinchas "se subieron a la camioneta y comenzaron a saltarle encima. Los periodistas y camarógrafos que cubren el evento, quedaron atrapados dentro de la misma. La Policía Federal no escuchó la denuncia realizada".

Por otra parte, tal como informó el diario Clarín, "los simpatizantes xeneizes tiraron piedras, robaron y golpearon al personal de seguridad. En la grabación que captaron las cámaras de seguridad se observa cómo un grupo de personas entraron a la recepción y lanzaron cascotes contra los vidrios y las puertas del edificio de Artear (...) Según informaron los trabajadores que estaban en el lugar, los hinchas se llevaron un monitor, dos handies y un bolso".

Acción de Fopea: Registró el caso

Catamarca

50. Detienen a un periodista en Catamarca mientras realizaba su trabajo

Pablo Romero, de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) estuvo detenido de manera irregular durante un par de horas
21 de julio de 2012

La policía provincial detuvo al periodista Pablo Romero al momento que intentaba tomar una fotografía fuera de una estación de servicio en la zona de la localidad de Tinogasta como parte de sus tareas de prensa. Según explican en los medios locales, Romero es asambleísta y participante activo en el acampe y bloqueo en Cerro Negro.

Romero fue la única persona arrestada durante una manifestación de unos 50 vecinos frente a la comisaría mientras las radios de RNMA transmitían en vivo el conflicto en la zona de Tinogasta. Aproximadamente dos horas después de su arresto Romero fue puesto en libertad.

Acción de Fopea: Registró el caso

51. Luis Ventura dice haber sido agredido cuando quiso entrevistar a la gobernadora de Catamarca

Las lesiones le habrían provocado una hemorragia renal
29 de septiembre de 2012

El periodista porteño Luis Ventura denunció haber sido agredido por funcionarios del gobierno de Catamarca en la localidad catamarqueña de Saujil, departamento de Pomán, cuando intentaba entrevistar a la gobernadora Lucía Corpacci para su programa televisivo "Catamarca Experience", que se emite por América 24.

El periodista intentó acercarse a la gobernadora justicialista cuando el ministro de Gobierno y Justicia, Francisco Gordillo, y un "delegado minero" comenzaron a golpearlo.

Según dijo Ventura a Fopea al llegar el auto con la gobernadora, el conductor se acercó con la cámara, con el ánimo de interceptar a Corpacci al descender del vehículo y entrevistarla. Pero cuando ella trató de bajarse, alguien desde adentro le impidió abrir la puerta del coche, y esa persona después descendió por la otra puerta y se dirigió

directamente a Ventura: se trataba del secretario de prensa de la gobernadora, cuyo nombre Ventura no recuerda. Le dijo que la gobernadora no le daría la nota en ese momento y sólo agregó “después hablamos”, para después abrir la puerta, sacar a Corpacci del auto y llevársela al interior del complejo de viviendas. Ventura los siguió cercanamente con la cámara, y le empezó a hacer preguntas a la gobernadora. Dice que cuando empezaron a caminar comenzó a sentirse rodeado y asediado, y que desde atrás le empezaron a dar puntazos en el hígado y debajo de las rodillas para sacarlo del medio. Que un anillo de seis o siete hombres “profesionales” de seguridad lo rodearon, empezaron a arrinconar, hasta dejarlo completamente fuera de la ecuación, y que todo ocurrió en presencia de la gobernadora.

Las lesiones sufridas le habrían provocado una hemorragia renal.

Acción de Foepa: Investigó el caso

Chaco

52. Arrojan una bomba molotov en la puerta de una radio en Saenz Peña, Chaco

La cámara de seguridad registró a dos personas en una moto. El año pasado la misma radio sufrió un ataque parecido. 6 de enero de 2012

Cerca de las 6 de la mañana, según registró la cámara de seguridad, dos personas en una moto que arrojaron una bomba molotov en la entrada de las instalaciones de FM La Red, de la localidad chaqueña de Saenz Peña.

No hubo heridos ni interrupciones en la transmisión de la emisora. Un año antes una piedra arrojada por desconocidos había roto la puerta del lugar. La denuncia fue realizada en la Comisaría Primera de la ciudad Sáenz Peña.

Acción de Foepa: Registró el caso.

53. Hinchas de un equipo de futbol provocaron la ruptura de la computadora de un periodista, en Resistencia, Chaco

26 de enero de 2012

Un reportero gráfico sufrió la rotura de su notebook mientras transmitía sus fotos tras el superclásico Boca-River por un tubo de luz de emergencia lanzado desde la tribuna de River Plate.

Sucedió una vez finalizado el partido, el elemento arrojado rompió la pantalla de la computadora del fotógrafo Pablo Molina, de la agencia DyN.

Acción de Foepa: Registró el caso

54. Manifestantes del movimiento Túpac Amaru toman una radio en Chaco

Acusan a periodistas de intromisión en la vida privada de un dirigente de su agrupación

2 de marzo de 2012

La transmisión de FM del Pueblo de Villa Ángela, provincia de Chaco, detuvo su transmisión durante casi 15 minutos a causa de la irrupción en la emisora de un grupo de personas ligadas a la agrupación Túpac Amaru en reclamo por una presunta intromisión en la vida privada del referente del dirigente de dicha agrupación, Luis Banegas. Los conductores del programa matinal Humberto Mortales y Martín Mareco se encontraban en el interior de la emisora en el momento que ingresaron los ocupantes y minutos antes habrían cuestionado la adquisición por parte de Banegas de un auto cero kilómetro de alta gama.

El titular de la emisora radicó la denuncia policial.

Acción de Fopea: Registró el caso

55. Familiares de detenidos amenazan a periodistas en Saenz Peña, Chaco

Fue mientras cubrían el traslado de ocho detenidos hacia la localidad chaqueña de Villa Ángela
31 de octubre de 2012

Un grupo de detenidos acusados de integrar una megabanda delictiva fueron trasladados desde el edificio de Tribunales ubicado en la localidad chaqueña de Saenz Peña hasta la vecina Villa Ángela. Cuando los familiares de los detenidos identificaron la presencia periodística, comenzaron a insultar y a amenazar de muerte a los trabajadores de prensa.

Según publicó un medio local “en el momento del traslado se vivieron momentos de tensión, cuando el periodista del diario digital Futuro Digital René González, quien se encontraba con su colega Rodolfo Acosta, del diario digital Periodismo365, recibieron amenazas de muerte por parte de familiares de dos detenidos. ‘Si publican algo, lo van a encontrar a los dos en una zanja con un balazo en la cabeza’, se la escuchó decir a una mujer”.

Acción de Fopea: Investigó el caso

Chubut

56. El intendente de Comodoro Rivadavia amenazó a un periodista

Habría advertido que “le iba a romper la cabeza”
21 de marzo de 2012

El periodista José Sayago, de la emisora Radiocracia de Comodoro Rivadavia, Chubut, fue amenazado por el intendente Néstor Di Pierro. Según informó el sitio El Comodorenses, ese mismo día Di Pierro se manifestó en esos términos ante otros periodistas y luego lo ratificó al aire: "Entonces yo como soy, le dije que si seguía hablando estupideces, no sólo que lo iba a denunciar para que vaya a testificar a la Justicia, sino que le iba a romper la cabeza. Y se lo voy a decir adelante del Juez, porque no tengo nada que esconder”.

El intendente comodorense no sólo reconoció la amenaza al periodista, sino que indicó que lo iba a denunciar para que vaya a testificar a la Justicia.

Acción de Fopea: Registró el caso y se pronunció públicamente.

57. Periodista en Puerto Madryn dice que fue amenazado por el intendente local

Juan D'Anvers denunció que fue amenazado de muerte a través de un mensaje de texto.
8 de mayo de 2012

El periodista y propietario de Radio Brava y del portal Ozono Digital Juan D'Anvers, de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, explicó a los medios locales que, "ya hace varios días que vengo recibiendo presiones y aprietes por parte del intendente Ricardo Sastre por informaciones que se han dado en mi emisora, Radio Brava y en mi portal".

Y agregó que "después le ha molestado al intendente los comentarios de los foristas, le ha molestado muchísimo lo que la gente en sí pensaba de él y de ahí comenzó con una serie de mensajes de texto, de llamados como diciéndome que no sea tan duro con él, no justamente en esas palabras". D'Anvers explicó que a partir de estos sucesos, "ya hace varios días que vengo recibiendo presiones y aprietes por parte del intendente Ricardo Sastre por informaciones que se han dado en mi emisora, Radio Brava y en mi portal".

Acción de Fopea: Registró el caso.

58. Denuncian censura en Comodoro Rivadavia

Una periodista dice haber sido despedida por su posición antiminería
10 de agosto de 2012

La periodista Cynthia Francisco fue despedida de Radiovisión FM, de Comodoro Rivadavia, Chubut, cuando manifestó estar en contra de la megaminería, según se publicó en el blog Señales. Anteriormente había sido suspendida en varias oportunidades y habría sido por el mismo motivo.

Según Francisco, "los problemas empezaron hace unos dos meses con mi jefe Richy Astete, el dueño de la emisora, él sabía de mi militancia en Foro Ambiental y por la despenalización de la marihuana. Nunca tuve problemas hasta que cambió la gestión y cambiaron las reglas de juego. (...) Se me puso un límite a mi trabajo, se me hizo firmar una directiva nueva donde mis notas no podían tener opinión propia, ni editorializar los temas. Solamente tenía que poner el micrófono, hacer la pregunta y se me cortaba. Hasta que solo debía poner el micrófono, no presentar ni preguntar".

Acción de Fopea: Registró el caso

59. Periodista de Trelew fue seriamente golpeado durante una cobertura policial

La justicia pretende archivar la denuncia judicial realizada
25 de octubre de 2012

El periodista Hugo Vidal, especializado en investigación de casos judiciales y policiales, el jueves 25 de Octubre fue a cubrir el asalto al comerciante Federico Marty en Trelew, sin embargo, fue golpeado por el propio comerciante asaltado. Vidal es corresponsal en la región del Valle de diario Crónica de Comodoro Rivadavia y trabaja como periodista para el diario El Chubut y para Radio 3 AM780, de Trelew, provincia de Chubut.

Vidal dijo a Fopea: "llegué a cubrir el hecho, bajé del vehículo de Radio 3 AM780 de Trelew y no alcancé ni siquiera a acercarme a la vereda del domicilio de quien después se convirtió en mi atacante que este salió a mi encuentro y entre improperios y amenazas empezó a tirarme trompadas obligándome a retroceder mientras me exigía que me fuera del lugar". Agregó que "le decía que me iba a retirar, que se calmara pero él haciendo caso omiso logró derribarme de una trompada y en el suelo me siguió castigando, al tiempo que yo insistía con que se

calmara, que me iba a retirar. Todo esto ocurrió frente a dos oficiales de la policía de Trelew que al verme agredido por el comerciante recién atinaron a acercarse y a separarlo de mí para que no me siguiera pegando”.

El periodista fue revisado por personal médico que constató hematomas en el pómulo izquierdo y traumatismos en la cabeza, tras lo cual realizó la denuncia en la Seccional Primera de Trelew, que fue derivada posteriormente a la fiscalía correspondiente.

Vidal denunció a Foepa la fiscal Silvia Renee Iglesias, que tuvo el caso, no hizo nada para investigar el ataque. “Ni siquiera llamó a declarar a los policías que vieron cuando me agredían y encima, para mi mayor indignación, me mandaron una notificación judicial a mi domicilio informándome que archivaron las actuaciones” manifestó el periodista. Por tal motivo, el periodista realizó una presentación judicial pidiendo el desarchivo de la denuncia.

Acción de Foepa: Registró el caso

Córdoba

60. Un periodista fue golpeado con una piedra en la ciudad de Córdoba

Fue en medio de los incidentes protagonizado por empleados de limpieza de empresas contratadas por la provincia.
14 de enero de 2012

Sebastián Pfaffen, cronista de Canal Doce, sufrió un pedrazo en medio de un conflicto entre empleados de mantenimiento de empresas contratadas por el Estado provincial. Pfaffen fue asistido en un hospital.

La nota consigna que el titular del sindicato, Sergio Fittipaldi, "lamentó lo ocurrido y repudió 'cualquier tipo de violencia'.

Acción de Foepa: Registró el caso.

61. Un periodista radial denunció a policías provinciales por privación ilegítima de la libertad, en Córdoba

La denuncia es en contra de policías provinciales que lo detuvieron el domingo pasado a la madrugada, y que además lo obligaron a borrar la filmación de una violenta detención anterior a la suya que él había registrado con su teléfono celular, al cierre del festival de Jesús María.
17 de enero de 2012

El periodista Franco Farías, corresponsal de la radio Estación de Villa del Totoral (Córdoba) efectuó ayer una presentación ante el Tribunal de Conducta Policial y ahora se apresta a efectuar una denuncia penal por "privación ilegítima de la libertad", según dijo a FOPEA. "Cuando me llevaron a la Comisaría les dije que era periodista y eso agravó la situación. Me pidieron que borre la filmación y me negué. Pero después lo hice por miedo", dijo Farías, de 21 años, quien había concurrido al festival con un amigo por interés personal y no para trabajar.

Julio Herrera Martínez, secretario de Inteligencia del Tribunal de Conducta Policial, dijo a FOPEA que tras la recepción de la denuncia se ha iniciado una investigación y que hoy dos de los policías acusados brindarán su testimonio. Además, afirmó que también se ha recibido un archivo de audio que Farías habría podido preservar y que grabó cuando era trasladado hacia la comisaría.

Según la denuncia de Farías, todo comenzó a las 7.30 del domingo en la estación de ómnibus de Jesús María, cuando se producía la detención de un joven. "Estaban siendo muy violentos. Eran cuatro o cinco policías que estaban deteniendo a un chico que después vi en el calabozo y que me contó que lo habían arrestado porque en la terminal hubo empujones y él estaba en el medio", dijo el periodista, que se había trasladado a Jesús María para disfrutar el festival. Esa detención y la intervención posterior de un miembro de la Guardia de Infantería fueron filmadas por Farías con su celular. "La gente los abucheaba. Y se baja del colectivo de la Policía uno de Infantería y le pega con la mano abierta en la cabeza", relató. Cuando Farías y su amigo Alexis Ibarra, también de 21 años, estaban viendo el video en la terminal, se les acercaron policías y los llevaron hacia la comisaría. "¡Borrarlo ya! ¡Borrarlo ya! Te vas ahorrar una banda de problemas", dijo uno de los policías, según relató Farías.

"En la comisaría nos recibió el sargento Germán Pereyra. Estaba identificado. Es pelado y gordo. Y otro policía, José Luis Salazar, que después se cambió la identificación. Ellos me metieron sólo a mí a una oficina y me piden que les muestre el video. Les digo que soy periodista y que no voy a borrarlo", agregó Farías. Según la denuncia del periodista, mientras eso ocurría dentro del despacho, en un pasillo su amigo era golpeado contra la pared por otro policía. Farías dijo que tras borrar el arresto una cabo de apellido Gigena le informó que estaba detenido y que, cuando fue liberado, 9 horas después, le dijeron que era por "supuesto estado de ebriedad". "Les pregunté qué médico me había revisado, cuál había sido el dosaje de sangre que me habían hecho...", recuerda el periodista. "Pereyra me dijo: Seguís haciendo preguntas pelotudas, ¿querés que te meta dos días más acá? Vos entraste acá por eso ¿ok?". "Callate la jeta -continuó el sargento, según la denuncia - y agradecé que te soltamos. Vos sos periodista, hacé tu trabajo. Nosotros somos policías y hacemos el nuestro y si tenemos algún error lo corregimos nosotros".

Finalmente, según Farías, una médica que estaba en el lugar firmó los certificados por supuesta ebriedad sin revisarlo. Lo mismo habría firmado, según observó, certificados de otros detenidos, bajo la misma modalidad. En su cuenta de Facebook, Farías relata que estuvo en un calabozo con una treintena de personas, algunas golpeadas fuertemente.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

62. Intento de censura en Carlos Paz, Córdoba

Un periodista denunció un llamado de un ex intendente del lugar para que eliminen una publicación
27 de enero de 2012

El cronista Fernando Agüero manifestó ser hostigado por el ex intendente de Carlos Paz y actual legislador Carlos Felpeto. El hecho sucedió a partir del llamado telefónico de Felpeto a los fines que el diario digital Carlos Paz Vivo! bajara una nota en la que se mostraba que su calle tiene custodia policial casi permanente. Según declaró el periodista "dijo que no hablara más de él, ni bien ni mal y le contesté que era un funcionario público. Yo intenté calmarlo porque se lo notaba nervioso y me empezó a dar información sobre supuestos hechos del gobierno actual de Esteban Avilés que nosotros no estábamos cubriendo dando a entender que estamos sólo en contra de él. El lunes siguiente volvió a llamarme desde un número desconocido y me preguntó por qué no había bajado la nota del sitio.

Acción de Fopea: Registró el caso.

63. Agreden y hostigan a un periodista radial en el municipio El Brete, provincia de Córdoba

Los agresores estarían vinculados al intendente del lugar.
27 de enero de 2012

El periodista Edgardo Emanuel Matiello de FM BUS de Cruz del Eje fue agredido por un grupo de personas en la terminal de ómnibus del lugar. Según explica Matiello, se trata de dos sobrinos del intendente de la localidad cordobesa de El Brete, José Eugenio Díaz, y uno de sus empleados municipales.

Matiello dijo a FOPEA que el ataque lo llevaron a cabo en la ciudad de Cruz del Eje "dos sobrinos de Díaz y uno de sus empleados municipales cuando esperaba para abordar un colectivo, en la terminal de ómnibus de Cruz del Eje, con destino a la ciudad de Villa Cura Brochero".

El intendente de El Brete, Díaz, replicó a FOPEA -desde Brasil, donde estaba de vacaciones- que él no tiene vinculación con el hecho y deslizó que podría deberse a un problema entre sus sobrinos y Matiello. Aunque admitió que podrían haber participado en el hecho empleados municipales, dijo que en todo caso podrían haberlo hecho por su propia cuenta.

La causa penal quedó a cargo del fiscal de Instrucción Martín Bertone, quien dijo a Fopea que se están tomando medidas para comprobar las lesiones y recabar los testimonios. Hasta el viernes 17 no había novedades sobre imputaciones.

Según denunció Matiello, "todo comenzó cuando estos individuos -los sobrinos de Díaz- llegaron a la terminal, en los vehículos oficiales de la Municipalidad, una traffic blanca y una ambulancia, se bajaron con bolsos y equipos de campamento".

"Yo -agregó- me mantenía sentado en uno de los bancos, pero cuando me vieron comenzaron a insultarme, a lo cual no hice caso, hasta que arribó un transporte y me levanté a averiguar si era el que estaba esperando; en ese momento Luis Moyano, sobrino de Díaz, interrumpió mi paso y comenzó a agredirme de manera verbal, rápidamente su hermano Néstor Barrionuevo, otro menor de edad, dos empleados municipales y uno de los hermanos de Díaz me rodearon de manera intimidante, hasta que en un momento Luis comenzó a golpearme junto a Néstor y Juan José Ramallo, que realiza tareas en el Centro Integrador Comunitario (CIC) de El Brete".

Según Matiello, fueron testigos del hecho policías uniformados que no estaban de servicio pero que aguardaban en la terminal para viajar.

"Por suerte, al ver que estaba siendo golpeado, los efectivos intervinieron y me salvaron justo en el momento que uno de los agresores me sostenía para que los otros dos me golpeen", relató Matiello.

Según el periodista, que actualmente no realiza labores profesionales sino que se desempeña en un colegio secundario, Díaz tiene bajo su órbita una radio que funciona en el CIC de El Brete: la 93.1 Del Plata El Brete, que reproduce parte de la programación de Radio Del Plata. Díaz niega que la radio sea de su propiedad y asegura que es del sobrino involucrado en la denuncia. El propio intendente tiene un programa los días sábado. La emisora no está autorizada, admitió.

Según Díaz, el conflicto es entre su sobrino -el que señala como dueño de la radio- y Matiello, porque este, en otra radio, habría tomado emisiones de la señal para "burlarse".

También intentó deslegitimar la tarea de Matiello como periodista y dijo que no está preparado para serlo.

De acuerdo Matiello, los incidentes con Díaz y su entorno se remontan a 1999, cuando él, en su programa de la ya inexistente FM BUS, informó que Díaz percibía supuestamente dos sueldos: por su cargo público -en ese momento era jefe comunal- y por ser portero de un colegio en El Simbolar, aunque aparentemente no cumplía con las funciones en el establecimiento.

Matiello también asegura que fue echado con intimidaciones de un acto del comité de la UCR y de la Fiesta del Bicentenario de El Brete. Además, asegura que tras la última denuncia recibió nuevas intimidaciones verbales en la vía pública.

Matiello también manifestó su rechazo a realizar tareas periodísticas por el momento debido a la situación vivida.

El periodista realizó la denuncia correspondiente y fue nuevamente hostigado e insultado en diversos lugares: "fui agredido verbalmente en la calle, estando solo o con mi familia, fui amenazado en un acto del comité de la Unión

Cívica Radical, y fui echado de la fiesta del Bicentenario de El Brete por un hijo de Díaz, agente de la policía de la provincia y otros de sus colegas que estaban de civil, en presencia de mis familiares y con todo el pueblo de testigo”, manifestó Matiello.

Acción de Foepa: Investigó y registró el caso.

64. Atacan la casa de un periodista en la ciudad de Córdoba

Cree que fueron vecinos molestos con su condición de periodista
28 de marzo de 2012

El cronista Javier Sassi de FM Suquía, de la capital cordobesa, denunció que sufrió un ataque vandálico en su casa de barrio Bajo Pueyrredón, y atribuyó la agresión a un grupo de vecinos a quienes identificó como parte de una banda de delincuentes.

El ataque ocurrió por la noche, cuando el periodista estaba en su casa junto a su esposa y su hija. En ese momento, desconocidos arrojaron pintura asfáltica en toda la fachada de su vivienda. "Vivo en un punto rojo de la ciudad y ser periodista genera malestar en la gente. Hace un par de días atrás, cuando yo salía a hacer compras, un grupo de chicos gritaron 'dejá de joder, periodista' o algo así", dijo Sassi. "Son chicos de 10 o 12 años, que son hijos de personas que pueden estar vinculados al narcotráfico en esta zona", agregó.

Hace 17 años que Sassi trabaja como movilero en las calles de la ciudad. Si bien no tiene ningún elemento concreto para explicar el ataque, dice no tener dudas de que puede estar relacionado con la molestia que representa un periodista en una zona así. "No sé si pretenderán que me vaya del barrio", dice Sassi, quien recibió protección policial tras comunicarse con el comisario mayor Daniel Rivello, titular de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Policía de Córdoba.

Acción de Foepa: Registró el caso

65. Pintan fachadas de edificios con leyendas contra un diario en Río Cuarto

Siete jóvenes fueron demorados por el hecho.
6 de mayo de 2012

Según publicó el diario Punta , de la localidad sureña de Río Cuarto, provincia de Córdoba, siete jóvenes -dos de ellos menores de edad- fueron demorados por la Policía luego de ser advertidos en flagrancia realizando pintadas en la vía pública contra dicho diario.

Asimismo, en distintos edificios públicos, pintaron la frase "PUNTAL MIENTE" con pintura azul.

Acción de Foepa: Registró el caso.

66. Un funcionario agredió a una periodista en Villa Allende, Córdoba

Fue luego de hacerle una entrevista al gobernador
12 de agosto de 2012

La periodista Daniela Abrudsky, de Canal 12, señaló a Fopea que el domingo 12 de agosto, durante la celebración del Día del Niño en la localidad de Villa Allende, el Gerente General de Contenidos de la provincia de Córdoba, Fernando Aimaretto, la agredió mientras le realizaba una entrevista al gobernador de la provincia José Manuel De la Sota, y luego la amenazó con no permitirle futuras notas al gobernador.

Abrudsky relató a FOPEA que Aimaretto la “tomó del brazo mientras realizaba la entrevista”, y que le dijo que era una “mentirosa” e “irrespetuosa” porque “no había cumplido” con el compromiso previo asumido por la cronista de hacerle preguntas solamente sobre el Día del Niño, y que le advirtió que no la dejaría realizar más entrevistas al gobernador. Abrudsky comentó que luego de hablar de la celebración comenzó a preguntarle sobre una reciente reforma previsional que difiere en 180 días los aumentos para jubilados, lo que enfureció a Aimaretto

Acción de Fopea: Investigó el caso y envió una carta repudiando el hecho

67. Amenazan a un productor radial en Villar del Totoral, Córdoba

Empleados municipales lo obligaron a borrar fotos
31 de agosto de 2012

El productor de La Radio de Totoral, Estación FM Eduardo Bravo, denunció que dos empleados municipales lo obligaron a borrar las fotos que había tomado con su celular de un camión de riego.

Cerca del mediodía cuando el camión pasaba por fuera de la FM, Bravo salió para tomarle una fotografía al vehículo porque se discute en esa localidad por el precio pagado para su adquisición. "Ayer hubo comentarios al aire y publicamos en nuestro Facebook la adquisición de un camión modelo 55 por unos 30 mil pesos. Hoy, cuando estaba en la radio, y pasaba el camión por la vereda, salí con mi teléfono y le saqué una foto. El conductor del camión se tapó la cara", relató a FOPEA el periodista.

El conductor se bajó y le dijo, según relató, que supuestamente no podía sacarle una foto a "un vehículo privado". También se sumó otro empleado municipal que estaba en el camión y se acercó insultándolo a Bravo, según manifestó el productor. "Me amenazaron. 'O borrarás la foto o te cagamos a trompadas'", manifestó Bravo.

Bravo realizó la denuncia correspondiente. El productor llamó al intendente para comentarle lo ocurrido pero no consiguió comunicarse. FOPEA también llamó a los números de teléfonos de la Municipalidad de Villa del Totoral, sin éxito.

Acción de Fopea: Investigó el caso

68. Un periodista denuncia amenazas por parte de un legislador

En San Agustín, Córdoba
14 de septiembre de 2012

El periodista José Alberto Luque, director de la revista Tiempo, de la localidad de San Agustín, provincia de Córdoba, denunció haber sido agredido y amenazado por el legislador cordobés Julio Agosti.

Según Luque, “estaba repartiendo la revista en una calle del pueblo, cuando inesperadamente apareció el auto del señor Julio Agosti, quien desde adentro del vehículo empezó a agredirme con todo tipo de insultos, como por ejemplo: ‘¡Sos un hijo de puta, una bosta, un delincuente que le está haciendo daño al pueblo! ¡Le estás mintiendo a la gente a través de la revista, este pueblo es mío, ya se te acaba el dulce, necesitás que te hagan cagar, que te pase algo, no sabés con quién te has metido, te queda muy poca vida, te voy a hacer boleta!’”, etcétera”.

El director de la revista realizó la denuncia correspondiente en la comisaría local. De acuerdo al testimonio de Luque, “quiero aclarar que, durante todo el año 2010 y 2011, en la revista aparecieron reportajes y notas sobre política, sobre la gestión municipal, dándoles espacio a todas las voces de los partidos políticos, por lo cual informo que tenía una relación abierta con el señor Agosti”. Y continúa: “Pero a partir del momento en que perdieron las elecciones, en octubre de 2011, he sido el centro de duras críticas de algunos vecinos radicales, que probablemente aún no aceptan la realidad y quieren responsabilizar a la revista por la derrota sufrida en las urnas. Como periodista, considero normal este tipo de actitudes, propias de la política”.

Acción de Fopea: Registró el caso

69. Vocera municipal de Capilla del Monte denunció a funcionaria por amenazas a periodistas

La titular de Turismo municipal habría dicho que "había que hacer una vaquita para contratar a 10 pistoleros" para combatir las críticas

5 de noviembre de 2012

Según informó el diario La Voz del Interior la vocera del municipio de Capilla del Monte, provincia de Córdoba, denunció a la secretaria de Turismo y Cultura de esa ciudad, la concejala en uso de licencia Manuela Ferreyra (UCR), por supuestas amenazas a periodistas. La denunciante, Cristina Rubiolo, se presentó ante la Fiscalía de Cosquín para formular una presentación en la que asegura que la funcionaria dijo supuestamente que había que hacer "una vaquita" para contratar "a 10 pistoleros" para encargarse de los periodistas.

Según consigna el diario cordobés la vocera municipal dijo que "fue el 18 de octubre a las 10 de la mañana, en una reunión que había convocado el intendente Gustavo Sez para discutir estrategias de comunicación institucional. Estaban todos los secretarios de todas las áreas. Ferreyra dijo textualmente que 'el municipio, tanto como el Concejo Deliberante están todos brotados' y que 'el Ejecutivo municipal está en pie de guerra contra los comunicadores 'una de las alternativas 'si hacemos una vaquita contratamos 10 pistoleros'". Luego, según Rubiolo, dijo textualmente que "dentro de la vaquita para los pistoleros tenía nombres", aunque no los precisó."

Acción de Fopea: Registró el caso

70. Pintadas en la agencia Clarín de Córdoba y el frente de Canal 13

Luego de que la justicia falle a favor del Grupo Clarín en el 7D

8 de diciembre de 2012

Tal como consigna el diario Clarín "Ley de Medios Ya". "Viva Perón". "Néstor Vive". "Juventud peronista". "Clarín o Pueblo" fueron algunas de las pintadas con la que amaneció la agencia Córdoba del diario Clarín el 8 de diciembre. "Los escritos con aerosoles de color rojo y azul no sólo afectaron el frente de la oficina del diario, sino también a algunos comerciantes vecinos como una casa de ropa y un kiosko de diarios y revistas. Hasta las veredas amanecieron pintadas con distintas leyendas en forma de aerografía" agrega el diario.

Durante la misma madrugada un grupo de manifestantes tiró bombas de pintura en los ingresos al edificio de Artear, que aloja las instalaciones de Canal 13 y Todo Noticias, en la ciudad de Buenos Aires.

Los hechos tuvieron lugar luego que la Justicia fallara a favor del Grupo Clarín y extendiera la medida cautelar relativo a un artículo de la ley de medios.

Acción de Fopea: Registró el caso

Corrientes

71. Gremialistas agreden a periodistas frente al Concejo Deliberante en Corrientes

Fueron atacados por un grupo de agremiados de la Unión Tranviarios Automotor (UTA)
26 de abril de 2012

Los periodistas Mirna Reijers, del diario La República de Corrientes y Manuel Romero, de Radio Continental, fueron atacados por un grupo de agremiados de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) en la puerta del Concejo Deliberante de la ciudad de Corrientes, durante el tratamiento de una ordenanza que aumentó el boleto de transporte público local.

En horas del mediodía, cuando Reijers quiso entrar al edificio de la Legislatura local ubicado en la calle 25 de Mayo, un grupo de manifestantes identificados con la UTA que decían estar “custodiando” el ingreso, le impidieron el acceso para cubrir la sesión como lo hace habitualmente sin ninguna clase de restricción. Cuando la periodista intentó abrirse paso, los sindicalistas que responden al secretario general por Rubén Suárez y que defendían el aumento, fue atacada con golpes e insultos.

Los gremialistas se ubicaron en la puerta principal del Concejo Deliberante desde muy temprano, impidiendo que los periodistas pudieran ver y escuchar la sesión. En la gresca también recibió una amenaza Manuel Romero, cronista de Radio Continental, a quien uno de los manifestantes le dijo: “Te vamos a cortar la lengua si seguís hablando”. Movileros y cronistas de otros medios también fueron insultados y amenazados.

Luego de un rato de espera y ante la negativa a acceder al edificio, Reijers se quedó quieta tratando de ver y escuchar lo que sucedía en el interior con los concejales. Pero uno de los agresores se dio vuelta y la empujó mientras que otro que estaba detrás de ella le pegó un manotazo en la espalda y otro, con fuerza, entre las piernas, a la vez que sumaron insultos agraviantes contra la periodista discriminándola por ser mujer. Luego de eso finalmente Reijers pudo ingresar para cubrir la sesión, no así el fotógrafo que la acompañaba, que también fue amenazado por los agresores. La periodista hizo la denuncia por las agresiones sufridas en la comisaría 1ª de la Policía de la Pcia. de Corrientes. “Es la primera vez que me sucede algo así, “, dijo Reijers a FOPEA.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Entre Ríos

72. Desconocidos atacan el edificio del diario El Día en Concepción del Uruguay, Entre Ríos

Arrojaron piedras y rompieron vidrios.
2 de abril de 2012

Un grupo de desconocidos atacaron con piedras la redacción de Diario El Día de Concepción del Uruguay.

La denuncia fue radicada ante la policía.

Acción de Fopea: Registró el caso.

73. Agreden a periodistas mientras relataban un partido de fútbol en Urdinarrian

En la provincia de Entre Ríos
15 de abril de 2012

Los periodistas de Radio Cristal de Urdinarrian, provincia de Entre Ríos, fueron agredidos mientras relataban un partido de fútbol. Uno de ellos recibió un golpe de puño en su cabeza cuando relató el gol del equipo visitante, además de insultos, amenazas y proyectiles que fueron lanzados hacia donde estaban los periodistas.

Acción de Foepa: Registró el caso.

74. Intimidan a una periodista en Paraná, Entre Ríos

Fue durante la cobertura de una manifestación de grupo de productores agropecuarios
18 de abril de 2012

La periodista Lucila Cabrera, de FM Nacional y Popular de Paraná, fue intimidada mientras realizaba su tarea por un grupo de productores agropecuario que se estaban manifestando.

La cronista estaba realizando la cobertura en vivo para el programa “Sintonía Fina” de Nacional y Popular.

Acción de Foepa: Registró el caso.

75. Trabajadores de LT14 Paraná cuestionan a su director por impedir informar sobre medidas de fuerza en la radio

A través de una carta denunciaron varios tipos de hostigamientos
4 de julio de 2012

La iniciativa de los trabajadores de LT14 Radio General Urquiza, de Paraná, Entre Ríos, surge a raíz de una circular interna firmada por el director Juan Carlos Bettanin donde se anuncia que no se pueden emitir en la emisora o publicar en la web las grabaciones o comunicados en los que se informa sobre las medidas de fuerza que se llevan adelante. En el texto también se advierten “sanciones disciplinarias” para los que no cumplan con lo indicado.

En la carta que se puede leer [aquí](#), los trabajadores de prensa hablan de reducción de salario a locutores, agresiones físicas y verbales a una compañera, llamadas de atención por manifestar opiniones al aire, obligación de operadores de planta permanente a cubrir turnos que ya cumplen los suplentes, etc.

Acción de Foepa: Registró el caso

76. Un periodista fue víctima de un ataque con una bomba molotov en Entre Ríos

Sufrió el atentado en su casa en Paraná
6 de julio de 2012

El periodista de Canal Once, de Paraná, Entre Ríos Mauricio Antematten, sufrió un ataque con una bomba molotov en el frente de su domicilio. Según publicó un medio [local](#).

El objeto que produjo el incendio “fue tirado adentro, no había forma en que esto se produjera de forma accidental”, consideró el trabajador de prensa. Mencionó que vieron “una inmensa llamarada que estaba entrando en la casa, que se expandía”, y que afortunadamente, gracias a la intervención del periodista, y la rápida llegada de los Bomberos, pudo ser sofocada. Agregó que se produjeron daños leves en una embarcación que el periodista tenía en la parte delantera de la vivienda.

Acción de Fopea: Registró el caso

77. Denuncian censura en LT14 de Entre Ríos

Un periodista fue separado de la programación de la radio oficial
3 de septiembre de 2012

El periodista Nicolás Blanco fue separado de la programación de la radio oficial de la provincia de Entre Ríos, LT14. El hecho se habría producido a partir de unos comentarios formulados por el trabajador de prensa.

Blanco expresó en twitter que “Hoy dejé de hacer radio, me echaron de #LT14. Seguiré haciendo periodismo, ni militante, ni opositor, seguiré informando lo que pasa en #EntreRíos.

Según el blog Señales “la censura se ha vuelto una constante en LT14 y en muchos otros medios de la provincia incluidos muchos “privados”. Al tiempo que se busca reemplazar el periodismo por la propaganda oficialista”.

Acción de Fopea: Registró el caso

78. Amenazaron con ponerle una bomba en su radio a un periodista en Concordia

Por parte de presuntos invasores de su frecuencia radial
30 de octubre de 2012

El periodista Ramón Gularte, titular de FM Lourdes de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, señaló amedios locales que “el sábado me encontré con que estaban interfiriendo mi frecuencia, el 94.1, salí a rastrear y localicé la antena en calle Diamante casi Moulins, llegué al lugar en que estaban transmitiendo, hablé con una señora; ella primero me dijo que no había ninguna radio”. Luego, comentó que la mujer dijo que “había prestado la casa para poner una antena, yo le expliqué que no le convenía que se efectuara una denuncia, más aún si tienen en trámite una licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y le recordé que en Concordia ya se habían decomisado ocho o nueve radios”. Entonces “ella agarró el teléfono y llamó al dueño, que sería Eber de FM Estación Norte; yo ni sé quién es Eber, lo conozco sí por su nombre; ella me pasa el teléfono, creyendo que era Eber quien me hablaba y me habló una señora bastante imponente y me dijo que no me moviera que estaban en cinco minutos, yo le contesté que con ella no tenía nada que hablar y que estaba en la casa desde donde me estaban interfiriendo y corté”.

Luego de cortar la comunicación, continuó, “la señora me pone llave en a puerta – mi error fue haber entrado- y me deja encerrado, yo le dije que andaba en el auto y ella me dijo que de ahí no me movía porque la había amenazado. Entonces, le respondí que no la había amenazado”. Agregó que le “volvió a decir que de ahí no me movía porque íbamos a arreglar bien, yo le dijo que no había nada que arreglar, que eso se arreglaba en AFSCA, en un momento tuve la suerte de poder salir, me volví y, automáticamente, hice la denuncia en la Comisaría 4ª”. Gularte añadió que “cuando hago la denuncia, me llega un mensaje que estaban llamando a la radio, cuando llegué a la radio habían amenazado que van a cortar las riendas de la antena, que la van a agarrar a escopetazos y que yo era un trucho”. Agregó que “al rato, según dicen, llaman a mi señora, nuevamente amenazando, que si a mi no me corregía iban a poner una bomba a la radio”. Además, recordó que “mi señora se fue a hacer la denuncia a la Comisaría Primera, contó todo lo que pasó y, ahora, a esto, lo voy a seguir hasta las últimas consecuencias. Si me llega a pasar algo

físicamente, si le pasa algo a mi familia, a la radio, a los vecinos (porque hay que hacerse la idea de que si llega a caer la torre y va pasando alguien por la calle, lo mata) esta gente es responsable y la denuncia está hecha”.

Acción de Foepa: Registró el caso

Formosa

79. Deciden cerrar una emisora de aire en Ibarreta, Formosa

La medida iría en contra de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual
12 de abril de 2012

El juez Federal de Formosa Marcos Bruno Quintero decidió el cierre de la emisora de TV Canal 7 de Ibarreta en el marco de una acción judicial iniciada en el año 2008 por una empresa que respondería a los intereses del Diputado Provincial Armando F. Cabrera.

La Empresa ARROSE SRL se presentó a la justicia federal en el 2008 para exigir el cierre de la emisora de la Familia Araoz, invocando argumentos de interferencia a el cable de la localidad de Ibarreta que es de propiedad de esa firma, que estaría vinculada al diputado de esa ciudad que es, a su vez, apoderado del partido Justicialista de Formosa.

Acción de Foepa: Registró el caso.

80. El canal del estado provincial de Formosa denunció censura de Cablevisión

Por interrumpir la señal de Canal 11
17 de agosto de 2012

El director de canal 11 de Formosa, Jorge Bazan, denunció a la empresa Cablevisión por haber interrumpido la transmisión. Según publicó la agencia de noticias Télam la denuncia fue a partir de la emisión de un informe periodístico titulado "Clarín miente, Formosa se defiende" que se puede ver por youtube.

El periodista denunció ante el Juzgado Federal que Cablevisión cortó la transmisión del canal 11 en Formosa. Por su parte, Cablevisión sacó un comunicado público en el que adujo problemas técnicos que provocaron la interrupción de la señal.

Acción de Foepa: Registró el caso

81. Grave ataque a un propietario de radio en Ing. Juárez, Formosa

El dueño de FM Génesis de la localidad formoseña de Ingeniero Juárez denunció haber sido picaneado y amenazado
31 de agosto de 2012

Aníbal Palma, propietario de FM Génesis de Ingeniero Juárez, localidad ubicada a 460 km. al oeste de la capital provincial de Formosa, denunció haber sido golpeado brutalmente, picaneado y amenazado de muerte por el empresario local de medios Gregorio Monzón y dos de sus empleados, según su manifestó en su denuncia policial.

En declaraciones a medios locales, Monzón desmintió haber torturado a Palma, aunque admitió que mantuvieron una pelea. También dijo que Palma le hizo un reclamo laboral en la justicia.

El propietario de FM Génesis fue hospitalizado y Monzón estuvo detenido durante la noche, y fue liberado esta mañana, porque se consideró que las agresiones habían sido “leves”. Sin embargo, Palma dijo tener quemaduras en su rostro y su cuerpo, y también en la ropa que llevaba puesta.

Palma señaló a FOPEA que está atemorizado por lo que pudiera sucederle a él y a su familia, que pasó la noche de anteaer con custodia policial, y también por su hermana Liliana, copropietaria de la radio, quien también recibió amenazas. Lo mismo que su abogado, Pedro Cortés, a quién le tiraron una bomba incendiaria esa misma noche en su camioneta. La radio de Palma, FM Génesis, estuvo cerrada durante un día por el temor a un nuevo atentado.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Jujuy

82. Se descubre un informe de inteligencia en Jujuy que incluye a varios periodistas

Es del año 2005 y se detalle la actividad de muchas personas
14 de mayo de 2012

En el relevamiento encontrado, del cual se desconocen sus autores y que lleva por título “Informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la XXII Jornada de Derechos Humanos y Cultura en Libertador General San Martín, Año 2005, 29 Marcha del Apagón”, se detalla la actividad de decenas de personas, entre ellas el periodista de Página 12 Luis Bruschtein, el documentalista Ariel Ogando de Wayruro y el grupo de Cine Insurgente. Pero además, se encuentran mencionados el premio Nobel y titular de Serpaj Adolfo Pérez Esquivel, las integrantes de Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) Nora Cortiñas y Taty Almeida, el recientemente fallecido secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde, los dirigentes Carlos “Perro” Santillán y Milagro Sala, el por entonces intendente de Morón Martín Sabbatella, e integrantes de organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, gremiales y políticas, como los Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy y Salta, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS y la CTA, entre otros.

El informe de inteligencia, de más de 200 páginas, fue encontrado por funcionarios judiciales durante un allanamiento realizado el 26 de abril de este año en las oficinas de la empresa Ledesma, en el marco de las causas “Burgos y otros”, conocida como la causa de “La Noche del Apagón” y la causa “Aredez y otros”. Esta semana, por ambas causas será indagado por la Justicia Federal, el Presidente del Directorio del Ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier. Además, el 12 de julio darán inicio las audiencias de la megacausa que incluye la de “Aredez y otros”.

También durante el allanamiento referido se encontró información relacionada con el dirigente azucarero Osvaldo Weisz, desaparecido a fines de 1976, en plena dictadura. El informe quedó a disposición del Juzgado Federal Nro 2 de Jujuy a cargo del magistrado subrogante Fernando Poviña.

De acuerdo a lo señalado por las organizaciones defensoras de derechos humanos de Jujuy, el documento es un puntilloso trabajo de espionaje social, donde se detallan las acciones realizadas en 2005, con seguimientos a algunas personas, relatos de reuniones donde se realizaron los preparativos para la “Marcha del Apagón”, nómina de gente mencionando su filiación política, listas de integrantes de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos, etc. En uno de los pasajes del reporte ilegal aparece el detalle diario de las actividades previas a la realización de la

Marcha, el momento exacto en el que arribaban al lugar los dirigentes de todo el país que participaron, en qué autos lo hacían, qué decían y cómo se preparaban.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

83. Fuerzas policiales agreden a un periodista en San Pedro de Jujuy

19 de junio de 2012

El periodista Rolando Clavijo corresponsal del diario Pregón, intentaba cubrir un siniestro vial, en el que estaba involucrada la legisladora provincial Carolina Moisés, hija del intendente de San Pedro de Jujuy Julio Carlos Mosiés, cuando un grupo de policías de la localidad jujeña lo agredieron. En el episodio que intentó cubrir Clavijo la legisladora embistió con un auto a un obrero lo que le produjo la amputación de tres dedos. Según versiones periodísticas, “la diputada provincial por el Frente Primero Jujuy, Carolina Moisés, fue acusada de atropellar a un motociclista, dejarlo en grave estado y escapar, arrollando en el intento a un policía cuyo pie resultó herido”.

Posteriormente, el intendente Moisés manifestó que el diario Pregón y su corresponsal Rolando Clavijo "son un medio tendencioso y malintencionado".

Acción de Foepa: Registró el caso

84. Agreden y roban material periodístico a equipo de Canal 13, en Jujuy

3 de agosto de 2012

El equipo, integrado por el periodista Rodrigo Alegre, el camarógrafo David Santistebe y el productor Federico Gandolfi, estaba registrando imágenes en un complejo del Instituto de Urbanismo y Vivienda de Jujuy, en un sector de viviendas construidas por la organización Túpac Amaru, cuando fueron interceptados por un grupo de diez personas que de mala manera les dijeron que no podían filmar en el barrio y que tenían que “entregar” el material filmado y hablar con el encargado de prensa de la organización para contar con la autorización. Estas personas, que se identificaron como integrantes de Túpac Amaru, habían descendido de cuatro autos y vestían overoles color caqui con las consignas de la agrupación.

Los periodistas argumentaron que ya habían solicitado “autorización”, e incluso habían intentando concertar una entrevista con la líder de la organización, Milagro Sala. “Esto dio pie a una discusión, y ante la negativa de entregarles el material, arremetieron a golpes de puño contra los tres”, relató Alegre a FOPEA. “Luego –agregó- nos quitaron el material que habíamos grabado, la cámara principal y también una handycam de apoyo que yo tenía en mi poder”.

Si bien los golpearon a los tres, el más perjudicado fue el camarógrafo Santistebe, porque tenía la cámara principal. Los periodistas hicieron la denuncia en la Fiscalía N° 1 de Jujuy.

En una entrevista radial la líder de la organización Túpac Amaru negó lo sucedido, señalando a otros grupos como los responsables de la agresión y el robo. "Estoy muy preocupada por lo que están diciendo; no se si es verdad o no lo que pasó en el barrio; no hay ningún problema que Jorge Lanata vaya al barrio; acá no hay seguridad; en cada barrera, se controlan los camiones; no creo capaces a mis compañeros de hacer esto", señaló Sala en declaraciones a radio Mitre.

Sin embargo, Alegre comentó a FOPEA que de la propia organización lo llamaron para decirle que les devolverían la cámara principal, pero no el material ni la handycam. “Estamos asombrados por la metodología que empleó el

grupo, actuando con total impunidad, y pudimos saber que ya amenazaron a varios periodistas, que por miedo no pueden denunciarlos”, dijo Alegre.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

85. Periodistas jujeños denuncian ataques y hostigamiento

Dos periodistas fueron amenazados por desconocidos
8 de agosto de 2012

Los periodistas Omar Daje y Mariana Lazarte, de Canal 7 de Jujuy, fueron atacados mientras desarrollaban su tarea periodística. Según se pudo investigar desde Fopea, Daje, notero y conductor de ese canal, luego de la ceremonia de la asunción del nuevo Obispo, se trasladó a la emisora y estacionó el vehículo en las inmediaciones cuando desconocidos, a bordo de una moto, le rompieron los vidrios al vehículo y escaparon.

En cuanto a Mariana Lazarte habría sido amenazada verbalmente por dos sujetos que la interceptaron en su domicilio, entre el domingo a la noche y el lunes pasado, que fue feriado provincial por el día de San Salvador, patrono de la ciudad.

Acción de Fopea: Investigó el caso

86. Amenazan de muerte a periodista en Palpalá, Jujuy

Se trata de la corresponsal de El Tribuno
10 de octubre de 2012

La periodista Silvia Azurduy, quien se desempeña como corresponsal del diario El Tribuno de Jujuy en la localidad de Palpalá, a 13 kilómetros al sudeste de la capital provincial, fue amenazada de muerte por una feriante identificada como Vilma Mamani según publicó el diario.

El hecho ocurrió en presencia de autoridades de la seccional 23° de la Policía, cuando Mamani salía del Concejo Deliberante acompañada por la policía y amenazó a la periodista con "hacerla boleta si seguía escribiendo para el diario".

Azurduy realizó la denuncia correspondiente en la Seccional 23° de Palpalá.

Acción de Fopea: Registró el caso

87. Periodista jujeña es amedrentada presuntamente por militantes de la Tupac Amaru

Esta vez fue interceptada en la vía pública
15 de noviembre de 2012

Susana Arrieguez es periodista de Canal 4 y de Radio La Red, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, denunció que vive una situación de permanente acecho de parte de personas que estarían vinculadas a la organización social Tupac Amaru, liderada por Milagro Sala. Arriéguez realizó varias denuncias paneles y en sede policial, sin que hasta el momento se hayan producido resultados concretos.

El jueves 15 de noviembre de 2012, al concluir su programa “Mediodía” en FM La Red (93.3 Mhz) de la capital jujeña, fue insultada por un grupo de hombres jóvenes que la interceptaron en la intersección de calles Alvear y Senador Pérez, próximas a la emisora.

Según sus propias investigaciones Arrieguez pudo constatar que una camioneta que merodeaba en su domicilio con personas que la acechaban por esos días, estaba registrada a nombre de “Shakira”, una reconocida dirigente de la organización Tupac Amaru. Asimismo, en una nota que la periodista presentó al ministro de Gobierno Arrieguez detalla que algunas personas que la increparon tenían remeras identificatorias de la Tupac Amaru.

Por estos hechos, Arrieguez radicó una denuncia en la Fiscalía a cargo de Gustavo Araya, quién pasó el expediente a la Fiscalía a cargo del doctor Carlos Farfán por considerar que los hechos ocurrieron durante su turno. La periodista se presentó ante Farfán y cumplió con el trámite formal.

Arriéguez atribuye los actos intimidatorios a sus posiciones críticas frente a las metodologías implementadas por la Tupac Amaru y Milagro Sala, en especial las opiniones vertidas en el programa de radio 'Mediodía' que produce y conduce en radio La Red (93.3 Mhz). "Desde que apareció en la escena política y social de la provincia, con fuerte poder político, social y económico la organización barrial Tupac Amaru, las amenazas se volvieron una constante", expresó en la nota dirigida a Galarzar.

Acción de Fopea: Investigó el caso

88. Amenazas de muerte a periodista jujeña que estaría siendo hostigada por la Tupac Amaru

Susana Arrieguez presentó su situación a numerosas autoridades provinciales sin obtener respuestas
3 de diciembre de 2012

En la madrugada del lunes 3 de diciembre de 2012 un grupo de hombres reunidos frente al domicilio de Susana Arrieguez, periodista de Canal 4 y de Radio La Red de la ciudad de San Salvador de Jujuy, la insultaron y amenazaron a viva voz.

Ese mismo día, al retornar a su vivienda luego de la emisión del programa televisivo “Testimonio “ que conduce en Canal 4 de Jujuy, advirtió que desconocidos habían ingresado a su domicilio con el preocupante dato de que no habían forzado las cerraduras de las puertas de acceso. “No se llevaron absolutamente nada, simplemente entraron y dejaron la puerta sin llave”, precisó Arrieguez en una nota a Víctor Galarza, responsable de la Defensoría del Pueblo de Jujuy.

A raíz de estos hechos Arrieguez se presentó en la Fiscalía de Carlos Farfán (donde quedó radicada la denuncia por los hechos del 15 de noviembre), y por indicaciones del secretario de la misma Dr. Lozano, amplió la denuncia en la división Leyes Especiales de la Brigada de Investigaciones de la policía provincial. La instrucción de la causa se tramita en el expediente P-27545 de la Fiscalía a cargo del doctor Carlos Farfán, en cuyo marco la también conductora del programa radial Mediodía aportó los datos de testigos que habrían presenciado las amenazas de muerte que la dirigente Milagro Sala le propinó a Susana Arrieguez en la vía pública.

La periodista también solicitó a la Fiscalía que cite a dos agentes de policía que prestaban servicio de vigilancia en su vivienda, Miriam Cruz y Ana María Santos, “quienes fueron testigos de la constante provocación que realizan personas de sexo masculino en mi casa, circulando permanentemente, adoptando una actitud desafiante”, relató.

El 5 de diciembre Arrieguez pidió por escrito la intervención del Defensor del Pueblo de Jujuy a fin de lograr amparo ante lo que calificó como una situación de peligro. En dicha solicitud deja constancia de sus sospechas de que los responsables de los amedrentamientos pertenecen a la organización Tupac Amaru liderada por Milagro Sala. “Desde que apareció en la escena política y social de la provincia, con un fuerte poder político, social y económico la organización barrial ‘Tupac Amaru’ las amenazas se volvieron una constante”, expresó Arrieguez.

En este marco, no obstante y con el consentimiento del ministro de Gobierno Oscar Insausti, el juez Javier Arostegui decidió retirar la custodia policial afectada a la vigilancia de la vivienda donde residen la periodista y su hijo.

A fin de lograr la restitución de la misma, Susana Arrieguez se entrevistó con el ministro de Gobierno Hugo Oscar Insausti para solicitarle la restitución de la custodia, pero sin resultados positivos. Posteriormente, el 21 de diciembre de 2012, formalizó una solicitud ante el vicegovernador de la provincia de Jujuy, Guillermo Jenefes, y el jefe de la Policía de la Provincia, comisario general Jorge Laureano. Hasta fines de enero de 2013 no había obtenido respuesta.

La periodista, de larga trayectoria en medios locales, teme por su seguridad personal y la de su hijo, a raíz de estos episodios que no han logrado esclarecimiento judicial, ni condena política ni gremial.

Acción de Foepa: Investigó el caso

La Pampa

89. Agresión física y verbal a periodista de Victorica, en La Pampa

El periodista Cristian Acuña, editor del semanario “Página de Miércoles” y corresponsal del diario La Arena en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa, fue agredido por Juan Martín Gandini, el hijo del vice-intendente local, Juan Benedicto Gandini.

23 de enero de 2012

Acuña manifestó a FOPEA que se acercó a su domicilio y lo atacó junto al secretario de Turismo local Enrique Capdeville. Hubo un forcejeo y cayeron al piso, luego fueron separados por otro periodista. Por su parte, el intendente Hugo Kenny dijo a FOPEA que la agresión fue mutua y que ambos hicieron denuncias ante la justicia local, por lo que está interviniendo la fiscal Alejandra Moyano.

Acuña dijo a Foepa que también fue amenazado verbalmente por la esposa del vice-intendente "Coca" Gandini, y que el intendente llamó a comercios de la zona para que no pauten en “Página de Miércoles”, que edita Acuña y distribuye de forma gratuita. El periodista agredido confirmó que la publicación por el momento no saldrá en papel debido a la presión personal y profesional que estuvo sufriendo en las últimas semanas.

Por su parte, la intendencia de Victorica emitió un comunicado que fue adelantado a FOPEA esta mañana, en el que sostiene que “visto las publicaciones y hechos acontecidos en nuestra localidad días anteriores, repudiamos cualquier tipo de violencia ya sea física, verbal, escrita o simbólica. Así como también continuaremos garantizando la Libertad de Expresión, en todas sus formas. Asimismo reivindicamos la Verdad como alternativa de asegurar esa Libertad de Expresión”. Agrega que “en ningún momento estuvo en la intención del Intendente Municipal, amedrentar o coartar la libertad de expresión de los medios periodísticos, teniendo en claro que este es un Derecho que como otros, caracteriza a la Vida Democrática”.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

90. Hostigan y amenazan a una periodista y a una fotógrafa en Santa Rosa, La Pampa

Fue mientras cubrían una manifestación de camioneros

2 de febrero de 2012

Una periodista y una reportera gráfica del diario La Reforma de la capital pampeana, Débora Valenzuela y Cecilia Fernandez, fueron víctimas de insultos verbales y amenazas de un grupo de hombres identificados con el gremio de camioneros del lugar. El hecho ocurrió mientras las dos trabajadoras de prensa cubrían la manifestación que desde hace varios días realizaba el sindicato pacíficamente en las puertas de Camuzzi, contra los despidos de trabajadores de Correos del Sur de Chubut, cuando al menos cuatro hombres las hostigaron y fotografiaron.

Acción de Fopea: Registró el caso

91. Un periodista pampeano fue golpeado durante una cobertura

Le arrebataron su cámara fotográfica y lo golpearon en el rostro
10 de marzo de 2012

El camarógrafo y productor televisivo Víctor Anzorena del sitio digital Código P, de General Pico, provincia de La Pampa, fue golpeado por el hijo de una persona que había fallecido y cuyo caso estaba siendo cubierto por los medios. Además, al trabajador de prensa le arrebataron y rompieron una cámara fotográfica.

Varios trabajadores de prensa se habían acercado al domicilio de la persona fallecida para cubrir la noticia y luego de dialogar con el fiscal, se prestaban a retirarse del lugar. Fue entonces cuando un familiar de la víctima salió a la calle para insultar y tratar de ‘carroñeros’ a cronistas, camarógrafos y fotógrafos; luego alcanzó a Anzorena (el trabajador de prensa que se encontraba más cerca) y le aplicó una seguidilla de golpes de puño en el rostro, ante la vista de varias personas, entre las que se encontraban periodistas y uniformados de la comisaría Primera y de la División Criminalística.

Anzorena realizó la denuncia en la justicia.

Acción de Fopea: Registró el caso

92. Denuncian censura en La Pampa sobre el libro “La apropiadora”

Se trata de una investigación sobre la dueña del Grupo Clarín realizada por el periodista Juan Carlos Martínez
24 de marzo de 2012

El periodista Juan Carlos Martínez, de General Pico, provincia de La Pampa, denunció que la editorial Voces, de la Cooperativa de electricidad de Santa Rosa no distribuyó 600 ejemplares de su libro “La apropiadora”, que relata la biografía no autorizada de la dueña del Grupo Clarín, Ernestina Herrera de Noble.

“Cuando terminé el libro, le propuse a la cooperativa editarlo, teniendo en cuenta que ellos tienen la editorial Voces y publican obras de autores pampeanos. Llevé el material y a la semana resolvieron favorablemente la edición, con el agregado que en la tapa iban a poner el logotipo de la editorial y unas líneas sobre por qué editaban el libro”, explicó el autor del libro. Y continúa: “Pero cuando llegaron en septiembre de 2011 los 600 ejemplares, la historia cambió. Oscar Nocetti (presidente de la CPE) me dijo que había tres consejeros (del Consejo de Administración) que se oponían a la distribución por miedo a un posible juicio. La editorial tiene 550 socios entre los que se reparten los libros que se editan”.

El periodista y escritor piquense ya había editado el libro a través de una editorial independiente, con distribución en kioscos y librerías. La editorial Voces iba a realizar la difusión entre sus asociados. Incluso en la revista de septiembre del año pasado, el Consejo de Administración anuncia y fundamenta la publicación del libro.

Desde el Consejo de Administración de la Cooperativa se le señaló extraoficialmente que la distribución no se realizó por miedo a un posible juicio de parte de Herrera de Noble.

Acción de Foepa: Investigó el caso

93. Evitan tratar un proyecto de acceso a la información pública en Realicó, La Pampa

Además, no se puede acceder a la información referente a la administración de fondos provenientes de planes sociales provinciales
8 de julio de 2012

Hace dos años, en Realicó, La Pampa, el oficialismo (PJ) rechazó un proyecto de ordenanza de Acceso a la Información Pública presentado por la oposición (UCR). La Carta Orgánica indica que para volver a presentar un proyecto rechazado deben transcurrir dos años. Transcurrido ese tiempo, la oposición volvió a presentar el proyecto en la primera sesión ordinaria del presente período. El mismo pasó a comisión para su tratamiento, pero consultados algunos concejales, indicaron que nunca se ha tratado el tema en comisión a pesar de los insistentes pedidos de los autores del proyecto.

Por otra parte, no se puede acceder a la información referente a la administración de fondos provenientes de planes sociales provinciales, pues el intendente Facundo Sola indicó que "hay un convenio de confidencialidad entre el municipio y la provincia que impide brindar dicha información". Y este "Convenio de Confidencialidad" no sólo le impide a los periodistas y vecinos en general acceder a esa información, sino que los propios concejales de la oposición que ha solicitado la misma, se han visto impedidos de acceder.

Acción de Foepa: Registró el caso

94. Ex boxeador golpeó a un periodista en La Pampa

Al finalizar un festival de boxeo que estaba cubriendo
9 de septiembre de 2012

El periodista deportivo Alberto Almeida, quien realizaba una cobertura periodística para de la 90.1 Radio del Deporte en un festival de boxeo en el Club Argentino de Santa Rosa (La Pampa), fue víctima de agresiones por parte del ex boxeador Omar Gadea.

Según declaraciones periodísticas Gadea golpeó a Almeida cuando éste se retiraba de las instalaciones y le rompió el teléfono celular y la computadora personal. "Lo hizo junto a otro boxeador amateur, insultando y lanzando golpes hasta derribar al periodista que, ya en el suelo, fue castigado a patadas", detalla la crónica.

Según la misma fuente, en momentos que Almeida se iba, luego de haber pasado por los vestuarios y realizar algunas entrevistas, fue abordado por Gadea que lo increpó. "Al parecer tenía que ver con un festival que se hizo en la escuela del Barrio Santa María de La Pampa y hubo dos pequeños que hicieron una exhibición", explicó el periodista. Está prohibido que menores de 14 años participen de este deporte en competencias públicas.

Acción de Foepa: Regis

95. Un fiscal pampeano quiere allanar medios para conseguir pruebas para una causa

Porque no logró reunir material que sostenga la acusación por los destrozos al edificio de Tribunales
23 de noviembre de 2012

Tal como informa el diario La Arena, de Santa Rosa, capital de La Pampa, un fiscal adjunto pretende allanar los medios de comunicación de la localidad de General Pico, La Pampa, para conseguir pruebas que ayuden a sostener una acusación por los destrozos al edificio de Tribunales local.

El ataque al edificio de Tribunales tuvo lugar el 7 de noviembre pasado en el marco de las protestas sociales por el asesinato de Sofía Milagros Viale. La Justicia había demorado a 13 personas, todas sospechadas de tener algún grado de participación durante un vandálico ataque al edificio de Tribunales pero nunca pudo comprobar la culpabilidad de ellos. Tras la audiencia de formalización de la investigación el juez de Control, Diego Ambrogetti, dictó la prisión preventiva de los 13 imputados por 30 días. Pero esa medida de restricción de la libertad no se pudo sostener ante la imposibilidad de la fiscalía de obtener pruebas, por lo que todos los sospechados fueron liberados.

Como hasta el momento no se lograron pruebas para encontrar a los culpables, el fiscal adjunto Oscar Blanco manifestó que si lo considera necesario puede allanar los medios de comunicación en busca de "material reservado", que sirva para la causa.

Acción de Fopea: Registró el caso

La Rioja

96. Amenazan de muerte a un periodista, en Nonogasta, La Rioja

El director de un FM denunció que recibió mensajes con amenazas a su celular
8 de febrero de 2012

El director de la radio FM Norte 102.5, Raúl Narváez, denunció, durante una entrevista con Agencia CNA, que recibió amenazas a su celular. El hecho estaría relacionado con la cobertura que realiza el periodista desde la radio del corte total en Alto Carrizal, en defensa del Cerro Famatina.

Según esa publicación, Narváez explicó que "desde hace un mes, vengo recibiendo algunos mensajes, en los que, por ejemplo, me dicen cortala con el tema de la minería en la radio; que me van a hacer boleta; que hay una bala para mí y para mi familia. Cosas así, pero no les tengo ni un chiquitito de miedo. Se creen que por enviar esos mensajes uno va a parar de hacer el trabajo que uno viene haciendo. Al contrario, estamos más fuertes que nunca para seguir cuidando lo que es nuestro".

Acción de Fopea: Registró el caso.

97. Intiman a un periodista en Chilecito, La Rioja

Recibió amenazas por su trabajo periodístico.
12 de junio de 2012

El periodista de la radio riojana La Voz del Oeste de Chilecito Víctor Falcón, fue amenazado por un grupo de desconocidos que destruyeron parte de su automóvil particular con un ladrillo y le dejaron un mensaje: "Esto es sólo el principio. Te pasa por buchón, si no dejas la radio, a ... (nombrando a sus hijas), les va a ir mal".

En diálogo con Fopea, Falcón manifestó que el atentado puede deberse a una situación que la radio dio a conocer sobre una persona internada en una granja de recuperación. El periodista realizó la denuncia policial correspondiente.

Acción de Fopea: Registró e investigó el caso

98. Denuncian impedimento de cobertura de la Fiesta del Teatro en La Rioja

El secretario de Cultura de la provincia no permitió la participación de una periodista
20 de junio de 2012

Según expresa una carta escrita por integrantes del equipo técnico del Instituto Nacional del Teatro el secretario de Cultura de la provincia, Pedro Agust “censuró la participación en la Fiesta del Teatro del Semanario Digital Data Rioja y especialmente a la periodista Paulina Carreño e intentó acorralar a la Representante del Instituto para que la Sra. Cecilia Mattafuera separada del equipo por manifestarse abiertamente contra la mega minería y las políticas del gobierno”.

Acción de Fopea: Registró el caso

99. Un diputado amenaza y agrede a un periodista en La Rioja

Se trata del legislador Guillermo Galván.
22 de junio de 2012

El periodista Jorge Brizuela Cáceres, que además es militante radical, denunció en la comisaría Primera al diputado provincial Guillermo Galván (UCR). Brizuela Cáceres manifestó que “ante las reiteradas amenazas y agresiones del diputado provincial abogado Guillermo Federico Galván decidí, hace pocos días, comenzar a grabar de forma oculta mi tránsito por espacios donde pudiera encontrarme con este señor. (...)Este jueves a la mañana lo hice nuevamente, pero creí que sería un gasto de pilas recargables solamente. Hasta que apareció, en una Comisión como Salud donde no tenía nada que hacer, y me volvió a amenazar, insultar, discriminar y agredir. Y lo grabé”.

Por su parte, el diputado declaró en los medios locales que presentará una denuncia judicial contra el periodista por calumnias.

Acción de Fopea: Investigó y registró el caso

100. Denuncian en La Rioja que cortaron la transmisión de Canal 13 y TN

En el momento en que el noticiero de Canal 13 iba a emitir un informe sobre la salud pública en la provincia
27 de septiembre de 2012

Según publicó el diario Clarín, la censura se produjo a las 20 horas cuando el noticiero Telenoche, de Canal 13, iba a emitir un informe sobre la salud pública en la provincia, especialmente sobre un hospital inaugurado por la Presidenta el año pasado y que aún no está en funcionamiento.

De acuerdo al artículo publicado, varios televidentes denunciaron el hecho a través de las redes sociales y mensajes de texto.

Acción de Fopea: Registró el caso

101. Fotógrafo riojano dice que la policía no lo dejó cubrir una manifestación

Cubrió un acto del justicialismo donde hubo disturbios que el gobierno habría negado
12 de octubre de 2012

El fotógrafo Luis Lobos, del semanario Data Rioja, cubrió un acto del justicialismo en la capital riojana donde hubo disturbios que el gobierno habría negado que tuvieron lugar. Mientras Lobos sacaba fotos la policía intentó frenar su tarea y apartarlo del lugar, tal como se ve en estos registros fotográficos: <http://datarioja.com/index.php?modulo=notas&accion=ver&id=4976>.

Acción de Fopea: Registró el caso

102. Diario riojano denuncia discriminación con pauta oficial

Debido a su postura crítica hacia el gobierno provincial
19 de octubre de 2012

El Diario Chilecito, de la localidad homónima en la provincia de La Rioja, denunció en una campaña pública que el gobierno provincial lo quiere silenciar. Según pudo recabar Fopea esta denuncia se relaciona con un quite de pauta oficial provincial debido a su postura editorial crítica al gobierno.

Acción de Fopea: Registró el caso

103. Periodista de La Rioja denunció penalmente a un funcionario provincial por amenazas

Por tal motivo habría sido cesanteado en la conducción de un noticiero televisivo local
7 de noviembre de 2012

Según informa el diario de la ciudad de La Rioja El Independiente, el periodista Delfín Esteban Ibaló, corresponsal de dicho diario en la localidad riojana de Sanagasta, radicó ante el fiscal Emilio Canavesio, una denuncia penal para que se investiguen las amenazas y agresiones verbales que recibió del presidente del Instituto Provincial del Agua La Rioja (IPALAR) Germán Gracia. El episodio tuvo lugar el miércoles 7 de noviembre mientras Ibaló cumplía labores periodísticas en Sanagasta.

Ibaló dijo que denunció a Gracia “por amenazas y agresiones en contra de mi persona durante la jornada de ayer (por el miércoles) cuando lo entrevisté por las deficientes condiciones del badén del barrio Alta Gracia”. Ante la consulta el funcionario reaccionó airadamente y amenazó con golpearlo además de “aconsejarle” sobre lo que debería publicar. En la denuncia ante el Ministerio Público Fiscal el periodista también ofreció como pruebas la grabación de los dichos amenazantes de Gracia y fotografías que logró tomar.

Ibaló era conductor del noticiero “Sanagasta es Noticia” d el Canal de Televisión de Sanagastay fue despedido luego de que el gerente le dijo “me salís caro por eso no podes seguir trabajando aquí como conductor del noticiero”.

Acción de Fopea: Registró el caso

104. Hackeo de sitio riojano sería para acosar a su director

El periodista Lanzilloto está en conflicto con el gobierno provincial

28 de diciembre de 2012

El periodista y dueño de 94.1 FM America Enrique 'Carin' Lanzilloto de la ciudad de La Rioja, denunció que su sitio de noticias www.fmamericanoticias.com.ar estuvo hackeado durante dos días. Esto coincidió con una notificación que recibió por parte del gobierno provincial de que fue cesanteado de su puesto como docente. Lanzilloto manifestó que estos hostigamientos se relacionan con su crítica hacia el gobierno provincial.

Acción de Fopea: Registró el caso

Mendoza

105. Agreden a periodistas en un estadio de Mendoza

Fueron amenazados por un grupo de personas identificadas como hinchas de Independiente Rivadavia
21 de febrero de 2012

Dos trabajadores del diario Los Andes, el periodista Diego Bautista y el fotógrafo Diego Parés, fueron hostigados y amenazados en estadio Gargantini de la ciudad de Mendoza mientras realizaban su trabajo. El violento episodio se desencadenó a partir de la suspensión de la práctica del plantel, por decisión del cuerpo técnico.

Acción de Fopea: Registró el caso

106. Personal policial hostigan a un periodista en San Rafael, Mendoza

Un policía lo llevó detenido e intentó impedir su labor periodística
15 de mayo de 2012

El periodista Sergio Miranda, propietario del portal web Infomalargüe.com, fue hostigado por un policía de la provincia que trató de obstaculizar su trabajo mientras fotografiaba un siniestro de tránsito en la vía pública. Además, lo llevó detenido durante dos horas a una dependencia policial.

Según relató el periodista al sitio [Mendoza Opina](#) "cuando empiezo a tomar imágenes, un policía me dijo que no podía sacar fotos, pregunto por qué, no me dio respuesta y reiteró que no podía sacar fotos". Luego se produjo una discusión donde Miranda se presentó como periodista y le explicó al uniformado que estaba trabajando en la vía pública. Entre idas y vueltas Sergio continuó tomando fotos, luego el policía retornó a su lado e intentó quitarle la cámara fotográfica. "Eso me puso muy mal, le dije que no se metiera con mi material de trabajo, a lo que reaccionó agarrándome de un brazo y me causó una lesión en el brazo. Según él, yo lo había insultado, pero todos me conocen y saben quién soy, yo no voy a agredir a la policía", manifestó el denunciante, quien añadió que "creo que el policía se enojó porque le tomé una foto, pero frente a la agresión yo no tengo otra forma de defenderme". Agregó que "lamentablemente me metieron como un perro adentro de un móvil y me tuvieron dos horas detenidos en la Comisaría 32".

Acción de Fopea: Registró el caso.

107. Interrumpen el servicio de un diario digital en Mendoza

Se trata de MDZ
31 de agosto de 2012

La página del diario digital mendocino MDZ no estuvo disponible para los usuarios durante seis horas en los últimos días, vulnerando los más sofisticados mecanismos de seguridad informática, presuntamente a raíz de un hackeo. Desde la redacción no podían cargar los artículos, así lo aseguró Gabriel Conte, director de MDZ, en una nota publicada en ese medio.

Acción de Foepa: Registró el caso

108. Custodio de Moyano agredió a un fotógrafo en Mendoza

En protesta, la mayoría de los trabajadores de prensa decidieron retirarse
13 de diciembre de 2012

Durante la cobertura de la inauguración de un hospital para los afiliados de un sindicato fue agredido el reportero agredido Axel Lloret de Sitio Andino. Una persona identificada como presunto encargado de prensa del líder sindical Hugo Moyano le propinó una trompada en la cara cuando intentó continuar con la cobertura fotográfica igual que sus colegas.

En protesta, la mayoría de los trabajadores de prensa decidieron retirarse del lugar y no ingresar a la conferencia de prensa en repudio a la agresión sufrida.

Acción de Foepa: Registró el caso

109. 90 periodistas del Diario Uno de Mendoza reclamaron a su propietario libertad para trabajar

"Las presiones no sólo seguirán sino que serán aún mayores" contestó Daniel Vila a sus periodistas
23 de diciembre de 2012

El Blog Señales publicó la carta que 90 periodistas del Diario Uno, de la provincia de Mendoza, presentaron a su propietario, el reconocido empresario mediático Daniel Vila.

"Las presiones no sólo seguirán sino que serán aún mayores. Al que no le gusta puede pasar a buscar el cheque". Mirándolos fijo, rodeado de guardaespaldas y filmándolos con cámaras de Canal 7, Daniel Vila bajó esa línea a los empleados del Multimedia que regentea en sociedad con José Luis Manzano, en Mendoza, durante una reunión convocada por el CEO del holding para ajustar cuentas con los trabajadores del grupo que se negaron a "seguir acomodando las noticias a los intereses económicos de los accionistas", como expresaron con notas elevadas con más de 90 firmas" dice Señales.

Señales relató que "Las notas fueron el corolario de meses de presiones y rencillas en la redacción por la férrea imposición de temas y enfoques tendenciosos por parte de las cúpulas editoriales, las cuales sustentan el plan para retener y concentrar poder editorial más allá de los ajustes necesarios para adecuarse a la Ley de Medios. El endurecimiento de la línea editorial fue acompañado de un creciente malestar en la redacción unificada en Las Heras que desencadenó la presentación de un pedido formal y por escrito para que la tergiversación de la realidad en función de la línea editorial que conviene a los negocios del Grupo Vila-Manzano no fuera asumida por los trabajadores de prensa. No obstante, lejos de ceder en el pedido, el empresario reunió a todos los accionistas del grupo -menos a Manzano, que no se encontraba en la provincia- y armó una reunión en la que los instó a aceptar esas condiciones de trabajo o a renunciar, según contaron testigos directos de ese encuentro. La convocatoria fue vivida por muchos de los periodistas como una acción de intimidación no sólo por el tono con que Vila les habló a

los empleados -"muchachos, el diario que hacen es muy malo y por eso pierde circulación en picada", les espetó en un momento a los periodistas de Uno- sino por el hecho de que cada intervención era grabada."

"El empresario, además, fue mencionando de a uno nombres de una lista de 90 firmas y encaró en persona a cada periodista preguntándole porqué habían firmado la nota", concluye el Blog Señales.

Fopea destacó en un pronunciamiento público "la firma de un documento por más de noventa periodistas mendocinos del Grupo UNO, quienes en forma solidaria y valiente pidieron a los dueños de los medios en los que trabajan que respetaran su conciencia profesional".

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Misiones

110. Prohíben el ingreso de la prensa a las sesiones del concejo deliberante en Candelaria, Misiones

La segunda vez en dos semanas
14 de marzo de 2012

El presidente del Concejo Deliberante de la localidad de Candelaria, provincia de Misiones, Jorge Peña, no permitió el acceso y la toma de imágenes por parte de los periodistas de Canal 4 de TV Cable Candelaria pese a haberse acreditado y llevar identificación, como se le había exigido en la sesión anterior. El edil argumentó que la decisión fue tomada por orden de su jefe político, el intendente Carlos Flores.

Ya una semana atrás, el 6 de marzo, el concejal había increpado a un camarógrafo diciéndole: "Vos no podés entrar acá, porque cuando se hizo el acto del 2 de abril del año pasado vos me filmaste a mí, y después no lo pasaron por la tele". Además, le recriminó no estar acreditado.

Según los propios periodistas locales, incluso habría una disposición del Honorable Concejo Deliberante –a la que FOPEA no pudo acceder- que establecería que el presidente del Concejo puede decidir qué periodista puede acceder a las sesiones y quiénes no, algo que violentaría todo principio republicano y los tratados de acceso a la información pública, que forman parte de la Constitución Nacional. Pese a los insistentes llamados del Monitoreo de FOPEA, las autoridades del cuerpo legislativo no quisieron brindar ningún tipo de respuesta.

Sin embargo, el intendente de Candelaria, Carlos Flores, reconoció públicamente las restricciones a la prensa que existen en el Concejo Deliberante presidido por Jorge Peña, pero aclaró que la medida no alcanza a todos los periodistas, sino a los que pertenecen a un canal de cable local (Canal 4 de TV Cable Candelaria), lo que intentó justificar diciendo que dicho medio pertenece a un ex candidato a intendente (Daniel Luna) que perdió la elección y que utiliza esa señal para "atacar" a los concejales de otros partidos.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

111. Aplicaron el derecho de admisión a un periodista en un partido de fútbol

Fue en un cotejo entre Crucero del Norte y Racing de Córdoba por el Argentino "A" en Misiones
22 de marzo de 2012

En el estadio del Club Mutual Crucero del Norte ubicado en el paraje Santa Inés, de Garupá (Misiones) impidieron el ingreso al periodista deportivo del diario El Territorio, Gustavo Hollmann, aduciendo que aplicaban el derecho de admisión.

El club hizo llegar una nota al medio afirmando que se “resolvió aplicar el derecho de admisión contra el señor Gustavo Hollmann”, por “motivos extradeportivos y extraperiodísticos”.

Acción de Fopea: Registró el caso

112. Agreden a un periodista en Candelaria, Misiones

Fue golpeado por el presidente del Concejo Deliberante local
18 de abril de 2012

El periodista Daniel Luna, propietario de Canal 4 y editor del sitio www.actualidadsur.com de Candelaria, provincia de Misiones, fue golpeado por el presidente del Concejo Deliberante local, Jorge Peña. Luna y un grupo de colegas intentaban cubrir la sesión de dicho organismo, lo cual le fue negado en las tres últimas sesiones argumentando que los periodistas que deseen grabar las sesiones deben presentar previamente su título de periodista.

También fueron agredidos por Peña los trabajadores de Actualidad Sur Luis Rivero y Gustavo Barros. Además, una cámara fotográfica fue dañada durante la trifulca.

Ante el impedimento de acceder al recinto por orden de su presidente, Luna intentó leer una serie de artículos de la Constitución Provincial en relación a la libertad de prensa, cuando fue atacado brutalmente y derribado al piso por Peña. La agresión alcanzó también al cronista Luis Rivero, quien intentó defender a Luna de las patadas de su agresor. Los hechos fueron registrados por el equipo de Luna, y pueden verse en el siguiente [link](#)

Fopea tomó contacto con Luna, quien relató lo sucedido mientras esperaba ser revisado por un médico, luego de hacer la denuncia ante la Policía provincial. El Jefe de la Policía de Misiones, comisario Jorge Munareto, confirmó a Fopea que pidió una revisión médica para constatar los golpes y lesiones recibidas por Luna. Tanto Peña como el intendente de Candelaria, Carlos Flores no atendieron los llamados de Fopea.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

113. Funcionario amenazó por mensaje de texto a un periodista en San Pedro, Misiones

Después de difundir información sobre una agresión del funcionario municipal a un jugador de fútbol
7 de mayo de 2012

El periodista y director de la radio FM Ciudad de San Pedro Elías Fonma recibió mensajes de texto de un funcionario municipal en los que lo amenazaba de muerte.

Fonma relató al diario digital Misiones Cuatro que días atrás, cuando con su equipo estaban preparándose para cubrir un partido de fútbol de la liga municipal, presencié cómo un funcionario insultaba e increpaba a jugadores de fútbol. En medio de la gresca, según Fonma, el funcionario municipal se dirigió a su automóvil y sacó un arma blanca con la que amenazó al futbolista.

Fonma comentó que difundió la noticia de lo sucedido, pese a que no hubo una denuncia policial –pues el que resultó herido era familiar del agresor. Pero tras dar a conocer la noticia recibió la aludida amenaza de muerte, en la que se le decía que podría pasarle lo mismo que a Héctor Carballo, el intendente de San Vicente asesinado en 2010.

El periodista amenazado sostuvo que el número desde el que lo amenazaron era el mismo que utilizaron con fines de intimidarlo en el pasado, cuando denunció inconvenientes con el Plan Joven en la comuna.

“Hablan, hablan, hablan hasta que les pasa lo que le pasó a Carballito”, dijo que fueron las palabras con las que lo amenazaron. “Es una amenaza de muerte, lo tomé así”, precisó el periodista, quien ratificó que realizó la denuncia.

Asimismo, el periodista indagó la identidad de la persona y comprobó que el dueño del celular fue quien formuló la amenaza, gracias a la ayuda de oyentes. Cuando por medio del programa radial, pidió a este funcionario (un secretario de Obras Públicas) que se retracte, éste le respondió por mensajes de texto que “nosotros únicamente vivimos del chisme” y que “a un pobre diablo como vos jamás le voy a pedir disculpas”. “Ya me asesore, sé lo que tengo que hacer si me hacés una exposición”, fue la última respuesta del agresor al periodista.

Según Fonma, los funcionarios policiales que le tomaron la denuncia le dijeron que intervendrá en el caso, el juzgado de San Vicente. “Tengo miedo por mi familia”, reconoció.”

Acción de Fopea: Registró el caso.

114. El Presidente del Concejo Deliberante de Candelaria pegó a un periodista

Fue durante el intento de cobertura de la sesión del cuerpo deliberativo local
8 de mayo de 2012

Tras la culminación de la sesión del martes 8 de mayo de la sesión del Concejo Deliberante de Candelaria, provincia de Misiones, cuando los periodistas intentaron acercarse al su presidente para obtener declaraciones, el periodista y fotógrafo Rodrigo Castillo del sitio www.misionesonline.net fue golpeado por un desconocido, que en los hechos ofició de guardaespaldas del presidente del Concejo Jorge Peña y de un concejal oficialista.

Los periodistas presentes denunciaron la presencia de integrantes de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), que habrían llegado en micros desde Posadas, la capital provincial, y que fueron quienes “protegeron” a Peña y a Vidal González, rodeándolos para que salgan del recinto. Mientras esto sucedía, Castillo quiso sacar una foto, y se le acercaron tres personas, una de las cuales se le paró enfrente y le preguntó qué estaba haciendo. Castillo le respondió que estaba “sacando una foto a Vidal González”, y esta persona, de pelo negro y que vestía campera roja, le dijo que no lo tenía que hacer, luego de lo cual otra persona desde atrás le dio un rodillazo en la cadera. Según comentó a FOPEA, luego del golpe, Castillo fue corriendo a buscar a los efectivos policiales allí presentes, quienes lejos de intervenir, no dieron importancia a su denuncia y no atinaron a detener a los agresores.

Posteriormente, el intendente de Candelaria Carlos Flores negó totalmente cualquier agresión hacia el periodista Rodrigo Castillo argumentando que solo se trató de un “tropezón”. Sin embargo, días más tarde, el agresor de Castillo fue identificado como Rubén Darío Vargas, detenido pero liberado tras pagar una fianza de diez mil pesos.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se manifestó públicamente

115. Atentan con bomba molotov contra el domicilio de periodista en Misiones

En la localidad de Bernardo de Irigoyen
20 de agosto de 2012

El periodista Silvio Novelino, director del periódico mensual “El Pepiri”, de Bernardo de Irigoyen (Misiones), denunció que, tras una serie de amenazas, en la madrugada del lunes 20 de agosto arrojaron una bomba molotov contra su automóvil, que se encontraba en el garage de su casa, donde descansaba junto a su familia.

El periodista dijo que escuchó un fuerte golpe y cuando se levantó vio humo saliendo de su garage. Según relató al Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones (FoPreMi): "hoy a las tres de la madrugada intentaron incendiar mi auto y con él mi casa con una molotov, afortunadamente pude sacar el auto a la calle y apagarlo con mi matafuegos, de lo contrario el desastre hubiera sido peor. No sólo con el auto sino con mi vivienda y mi familia" (ver imagen del atentado en el siguiente [LINK](#)).

Por su parte, el Jefe de Policía de la Provincia de Misiones Comisario General (R) Jorge Héctor Munaretto confirmó a FOPEA que ordenó la custodia policial en el domicilio de Novelino y que envió a Bernardo de Irigoyen al Comisario Mayor Tomás Arturo Oviedo, 2º Jefe de la UR III de Policía y a cargo de la Brigada de Investigaciones de Eldorado para que se haga cargo de la investigación.

Novelino dijo que el mensuario que dirige publica muchas investigaciones periodísticas sobre hechos de corrupción en Bernardo de Irigoyen, localidad en la que viven 6.000 habitantes, y que está ubicada en el noreste de la provincia de Misiones, sobre la frontera seca con Brasil y a 330 km de la capital provincial Posadas. Está seguro que el ataque se debe a su labor periodística.

Según relató Novelino a diversos medios periodísticos locales, recientemente denunció la cesión de una plazoleta municipal a un funcionario local, por lo cual sufrió amenazas del yerno de una ex concejala. "En su momento (familiares de la edila) ocuparon una plazoleta que fue cedida de forma irregular por el Concejo Deliberante anterior y ahora están construyendo su casa ahí. El yerno del ex concejal me amenazó y me increpa cada vez que me encuentra por la calle. No tengo pruebas para denunciarlo. Era un espacio público que había sido pedido por los vecinos, y el intendente había accedido de palabra. Después viene la hija de la ex-concejal, pidiendo el terreno y el Concejo se lo regaló, creemos a cambio de favores políticos. Hubo una denuncia de los vecinos", precisó Novelino, quien explicó que al existir documentos, la Justicia convalidó la ocupación.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

116. Agreden y amenazan a dos periodistas en San Antonio, Misiones

Recibieron pedradas por parte de un funcionario cuando era filmado durante una actividad presuntamente irregular 4 de septiembre de 2012

El editor del portal Ruta101.com, Claudio Altamirano, y el periodista Jesús Baéz Do Nascimento denunciaron haber sido amenazados y agredidos por pedrazos por el delegado de la localidad de San Antonio de la subsecretaría provincial de Tierras, Juan Cuello, tal como se puede observar en este [video](#).

La agresión habría sido en respuesta por la denuncia hecha en el portal de noticias sobre el uso irregular de recursos del Estado en beneficio propio por parte del funcionario Juan Cuello.

Acción de Fopea: Registró el caso

117. Policías agredieron a un cronista en San Vicente, Misiones

Por filmar un procedimiento policial en el interior de un estadio

23 de septiembre de 2012

Carlos Amarilla, de FM Libertad, del Multimedios Libertad de la localidad de San Vicente (Pcia. de Misiones) denunció penalmente a policías que en la tarde del domingo 23 de septiembre lo agredieron y detuvieron mientras filmaba con su teléfono celular un procedimiento en el interior de un estadio de fútbol, tras la finalización de un partido.

Amarilla dijo a FOPEA que al término del encuentro de fútbol local observó un altercado entre dos personas, se acercó para filmarlo con su teléfono celular y en ese momento, un grupo de agentes de la policía provincial lo increparon y le quitaron el aparato arrojándolo al piso. Cuando quiso recuperarlo, los policías lo golpearon y lo llevaron detenido a una sede policial, donde continuaron agrediendo.

La Policía provincial en un parte de prensa intentó responsabilizar a Amarilla, inculpándolo de intentar “evitar” el arresto de un hombre que insultaba y amenazaba al árbitro del partido, y negando las lesiones. El subcomisario de la Policía misionera, Claudio Ludtke, indicó que por el momento no hay policías sancionados por el hecho. Sin embargo, Amarilla sostuvo que el propio médico que lo atendió le dijo que no podía consignar los golpes porque lo iban a echar de la fuerza. Agregó que los policías lo amenazaron de muerte e hicieron mención a su familia. El trabajador de prensa -se venía desempeñando como operador radial y desde hace poco tiempo como comentarista deportivo- realizó una denuncia penal contra los agresores en el Juzgado de Instrucción Número 3 de San Vicente.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

118. Agreden a un periodista en El Dorado, Misiones

Por parte de funcionarios policiales
25 de septiembre de 2012

En la localidad de El Dorado (Pcia. de Misiones) detuvieron arbitrariamente al camarógrafo Hildo Martínez, de Canal 4 local, quien fue increpado y detenido por policías provinciales mientras registraba imágenes de un accidente en la Ruta Nacional N 12. A pesar de encontrarse del otro lado de la calzada, los policías acusaron a Martínez de obstaculizar la labor policial, primero lo empujaron y luego lo detuvieron y llevaron esposado a sede policial, acusado de “desacato a la autoridad”.

FOPEA se contactó con Pedro Krulewesky, director de Canal 4, quien envió a Martínez a cubrir la noticia del choque. “El camarógrafo no es un novato, sabe lo que hace y dónde ubicarse”, explicó. “Estuvo filmando panorámicas del accidente, en un lugar sin vallas y donde no corría peligro. Jamás podría haber afectado la tarea policial”, agregó.

Luego de ser liberado a las dos horas, Martínez señaló a FOPEA que no recibió agresiones o golpes, pero que las esposas le lastimaron las muñecas, tiene marcas y hematomas en los brazos y recibió insultos y maltratos verbales por parte de los policías. En este link puede verse el testimonio de Martínez: <http://youtu.be/Fx2LC5De0QM>. Realizó la denuncia en la justicia local.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

119. Grave abuso policial contra un fotógrafo en Misiones

Mientras cubría un procedimiento de las fuerzas de seguridad en Posadas
10 de noviembre de 2012

Mario Fedorischak se desempeña como cronista para el canal Misiones Cuatro y como fotógrafo del diario Primera Edición, de Posadas (capital de la provincia de Misiones) y fue golpeado el sábado 10 de noviembre por la tarde, por la policía misionera mientras cubría la llegada a la Comisaría 13 de esa ciudad de diez detenidos por un robo a un domicilio. En el operativo participó personal de la Comisaría 13 y de la Unidad Regional 1 del Comando Radioeléctrico de la policía provincial.

Mientras Fedorischak realizaba su tarea subido a un portón, en el exterior de la comisaría, un policía del Comando Radioeléctrico alertó a sus compañeros “ahí está Fedorischak filmando”, tras lo cual se le abalanzaron al menos tres

de ellos y lo llevaron arrastrando unos 15 metros al interior de la Comisaría, mientras varios agentes del Comando lo golpeaban. Fedorischak identificó al oficial Borges como uno de los principales agresores y al oficial Julio Ramírez, quien lo sofocó apretándole la garganta hasta casi ahogarlo. También lo obligaron a entregar sus pertenencias y desnudarse, lo cual no llegó a completarse porque se hizo presente el jefe de la Comisaría, tras lo cual los integrantes del Comando Radioeléctrico lo soltaron.

Durante la golpiza también lo amenazaron de muerte diciéndole “te vamos a matar hijo de puta, por lo que escribís” y le aseguraron tomar represalias con su familia. En el hecho rompieron la cámara filmadora del cronista, le retuvieron algunos elementos de trabajo, y además, rompieron los cables de la motocicleta con la cual se desplaza.

Al lugar se acercó el director periodístico de Misiones Cuatro Pablo García, quien acompañó a Fedorischak a realizarse una revisión médica y placas radiográficas, tras lo cual se retiró a su domicilio para recuperarse de las lesiones.

Por su parte, la Policía de la Provincia de Misiones realizó una denuncia judicial contra Fedorischak por presuntas agresiones y otra causa federal conexas, y difundió hoy un comunicado donde informan que “por causas que se investigan, se produce un forcejeo en el predio de la dependencia, entre un cabo de policía y un reportero gráfico, resultando el uniformado con lesiones en la boca”. En tanto, Pablo García dijo a Fopea que mañana acompañarán a Mario Fedorischak a realizar una contradenuncia en la fiscalía. El gerente de Misiones Cuatro Armando Simkin dijo a Fopea que Fedorischak fue amenazado en varias oportunidades por personal policial debido a su trabajo cubriendo ese tipo de noticias, “no sólo nos tenemos que cuidar de los delincuentes sino de los que nos tienen que cuidar en nuestro trabajo”, agregó.

Mario Fedorischak dijo a Fopea que tiene filmaciones de otros procedimientos donde los mismos integrantes de la Unidad Regional 1 que lo atacaron sometieron a ciudadanos comunes a apremios ilegales y que realizará una exposición de este material en la justicia y a las autoridades provinciales.

Fopea habló con el Ministro de Gobierno de la provincia de Misiones Jorge Franco, quien prefirió no responder por el momento, y derivó el pedido hacia el Jefe de la Policía de la Provincia Crio. Gral. Jorge Munaretto, pero quien no respondió a los reiterados llamados.

En septiembre de este año Fopea reportó dos hechos producidos en Misiones en una misma semana donde personal policial agredió a trabajadores de prensa.

Acción de Fopea: Registró el caso y se pronunció públicamente

120. Reiteradas amenazas a un periodista en Aristóbulo del Valle, Misiones

Por la gravedad de la intimidación decidió cerrar la radio que dirigía
23 de noviembre de 2012

Daniel Polaczinski, periodista de FM Radio U, de la localidad misionera de Aristóbulo del Valle, está siendo amenazado de manera insistente desde hace más de un mes a través de mensajes en su teléfono celular. Si bien la mayoría de estos mensajes son anónimos, en algunos de ellos se pudo identificar uno de los números (03755-15690392) como perteneciente al Presidente del Concejo Deliberante local, Luis Daniel Kochen.

Las primeras amenazas anónimas cuestionaban a Polaczinski diciendo “Por qué no investigás como Lanata, sos un cagón, por qué no decís lo que hace Closs”, en referencia al reconocido periodista y al gobernador de la provincia Maurice Closs, quien es oriundo de esa localidad. Las amenazas recrudecieron cuando se emitió un informe sobre la Provincia de Misiones en el ciclo de Canal 13.

El lunes 15 de octubre Polaczinski informó en su programa que Kochen protagonizó un accidente de tránsito el día anterior estando presuntamente ebrio, tras lo cual el concejal habría bajado de su auto y amenazado con un machete al conductor del otro vehículo. El periodista entrevistó a este conductor al aire, tras lo cual Kochen lo llamó

enfurecido. Pero Polaczinski continuó informando sobre el hecho al tiempo que las amenazas aumentaron, inclusive hacia su familia. El miércoles 18 llegó al celular del periodista un mensaje proveniente del teléfono celular del edil diciéndole “Si seguís con el tema del choque, te voy a hacer boleta”. Tras ese episodio, Polaczinski hizo una denuncia policial, que fue ampliando a medida que se sucedieron las amenazas.

La policía remitió la denuncia a la justicia y recayó en el Juzgado de Instrucción No. 1 de la ciudad de Oberá, a cargo del juez Horacio Alarcón.

Enterado de la denuncia en su contra, Kochen se presentó personalmente en la casa del periodista, lo increpó y le exigió que retire la denuncia, a lo cual el periodista se negó. Le mostró el mensaje en cuestión, y Kochen respondió que seguramente alguien le sustrajo el celular pues él no lo había escrito.

Por su parte, el Concejo Deliberante de Aristóbulo del Valle creó una comisión evaluadora de estos hechos y Kochen pidió una licencia de diez días. FOPEA intentó comunicarse reiteradas veces con él, pero no atendió las llamadas.

Polaczinski decidió suspender la conducción de su programa radial, y luego cerró la radio, pese a que depende económicamente de este trabajo, debido a las presiones que le implican las continuas amenazas y por el temor que siente por su familia. Asimismo, FOPEA gestionó con el Jefe de la Policía provincial Jorge Munaretto la custodia policial para Polaczinski y para su domicilio.

No obstante, en estos últimos días, las amenazas continuaron. Le advirtieron que le “puede pasar algo” en el bautismo de su hijo de 2 meses, y también: “A qué escuelita vas a mandar a tu hijo? cuidate!”, tras salir de una guardería donde acababa de inscribir a su pequeño hijo.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Neuquén

121. Intiman al diario neuquino La Voz de los Andes

Se trata de un empresario vinculado a los Kirchner que quiere impedir que lo nombren
1 de junio de 2012

El agresor sería Raúl Copetti, según publicó el diario Perfil, un empresario de Santa Cruz, “aliado de toda la vida de los Kirchner en Santa Cruz y tesorero y recaudador de campañas electorales pasadas”.

La intimación a La Voz de los Andes, de la localidad neuquina de San Martín de los Andes tuvo lugar luego que publicara un comunicado de la Agrupación del Movimiento Evita que relaciona al empresario con un candidato político local. La notificación manifiesta: "...intimo a que en el futuro se abstenga de relacionar a mi mandante con hechos, actos o personas de los cuales Ud. carece de prueba alguna, ello bajo apercibimiento que si ello no lo hiciera, incoar en su contra formal querrela por calumnias e injurias, con más dar inicio a las acciones legales en sede civil por los daños y perjuicios que vuestro audaz, infundado e ilegítimo accionar le ha causado a mu poderdante."

Los directivos de La Voz de los Andes respondieron con otra intimación en defensa de la libertad de expresión.

Acción de Fopea: Registró el caso.

122. Un fotógrafo fue agredido por un imputado de abuso tras una audiencia judicial

En la localidad de San Martín de los Andes, Neuquén
5 de diciembre de 2012

El Diario Río Negro consignó que “mientras en la Cámara Multifueros se realizaba la audiencia preliminar en la causa contra Carlos Alberto Martinelli, por presunto abuso simple en perjuicio de una nena (...) un grave incidente se produjo cuando las autoridades de la Cámara dispusieron una salida con custodia de Martinelli, para evitar el contacto con los manifestantes. El imputado agredió al reportero gráfico de este diario, Patricio Rodríguez, a quien le arrancó la cámara fotográfica y la arrojó al piso”.

Acción de Fopea: Registró el caso

Río Negro

123. Agreden a un periodista en Cipolletti, Río Negro

Fue al finalizar un partido de fútbol
27 de febrero de 2012

El reportero gráfico Juan José Thomes, del diario La Mañana de la ciudad rionegrina de Cipolletti, fue agredido físicamente en primera instancia por el hijo de un utilero y, luego, molesto por la situación se acercó a otras personas que se sumaron a la agresión.

Tras el escándalo, Thomes fue atendido en la Fundación Médica. El diagnóstico fue “hematomas en la boca y un fuerte golpe en la cabeza”.

La denuncia quedó radicada en la Comisaría Cuarta de Cipolletti.

Acción de Fopea: Registró el caso

124. Tres medios de Río Negro no cubrieron la sesión de inicio del año legislativo en protesta contra el gobierno provincial

Reclamaron el pago de pauta oficial adeudada, la reincorporación de periodistas despedidos y acceso a información oficial

1 de marzo de 2012

Tres medios ubicados en la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, no cubrieron la apertura oficial del año legislativo provincial en protesta por deudas del gobierno provincial en concepto de pauta oficial, entre otros motivos.

El diario Noticias de la Costa, la agencia digital ADN Río Negro y la radio Frecuencia VyP difundieron un documento en el que manifiestan: “Si nuestro reclamo es meramente económico, estaremos solos en la lucha. Si nuestro reclamo es, por un lado para que se honren compromisos contraídos con anterioridad a esta gestión, por otro lado para que se cumple con el mandato constitucional de difundir los actos de gobierno (apelando al fallo de la CSJN que benefició al diario Río Negro, por ejemplo) y finalmente para exigir la reincorporación de los compañeros periodistas de 10 Tomás Gómez, Carla Pérez o Cristián Rojo Echeverría, que cesen las persecuciones y maltratos a compañeros periodistas como es el caso de Humberto Gattas o Emilio Rissoli, por citar algunos nombres, las trabas

para acceder a la información, el incumplimiento de publicar los actos de gobierno en el boletín oficial, la falta de respuesta a pedidos de informes, entonces podemos convocar a todos los comunicadores de a Provincia.

Claudia Beltramino, una de las titulares de la radio Frecuencia VyP, dijo a Fopea que "el gobierno rionegrino adeuda a todos los medios, excepto a Diario Río Negro y LU19" y que su medio espera cobrar pauta oficial acumulada desde agosto de 2011 de un poco más de \$4000 (cuatro mil pesos). También manifestó que la encargada de publicidad de la Lotería Provincia de Río Negro –cuyo nombre de pila sería Rocío- le confirmó personalmente que no puede sacar el pago por “órdenes del gobierno”.

Por otra parte, y respecto del reclamo por la pauta oficial adeudada, otro medio local, Radio Encuentro emitió un comunicado denominado “La opinión de Radio Encuentro sobre la protesta empresaria por la pauta oficial”, en el que reclama información no sólo al gobierno provincial sino a los medios que protestaron, sobre los montos reales de pauta oficial recibidas y ahora reclamadas. Radio Encuentro expresó que "lo que no dijeron es que pretenden seguir cobrando lo que recibían hasta diciembre pasado. La información disponible indica que cada uno de los que ayer "protestó" cobraba suculentas sumas, inclusive algunos de ellos como empleados ñoquis del Estado provincial. Nos sorprende porque nunca los hemos visto reclamar frente a la discrecionalidad de la distribución de la pauta durante los 30 años que llevamos haciendo periodismo en Viedma." (...) "Les sugerimos que publiquen el monto de la deuda que reclaman, lo que tenían asignado mensualmente y las formas de contratación. Sería saludable para que la ciudadanía sepa de qué estamos hablando y para que se conozcan los suculentos aportes publicitarios recibidos por esos propietarios de medios de parte de los gobiernos anteriores. Solicitamos, asimismo, al actual gobierno provincial que asigne la publicidad oficial publicando mensualmente la distribución de esa pauta para que toda la ciudadanía conozca cuanto recibe del Estado cada medio."

Acción de Fopea: Registró el caso.

125. Limitan acceso a la información pública en Bariloche

No se permitirá el acceso a las Resoluciones a través de la página web del municipio
1 de marzo de 2012

El intendente de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, Omar Goye decidió restringir conocerle acceso a través de la página Web de la municipalidad a las resoluciones del poder ejecutivo local. A partir de ahora, el acceso a esa información se limitará al Boletín Oficial, que se imprime cada 15 días, y sólo publica esas normas de manera discrecional, o a la presentación de un complejo formulario escrito.

Periodistas locales relacionan la medida con una orden del intendente Goye, que impide a los funcionarios de su gabinete atender los llamados de los periodistas y los obligó de informarlo sobre los temas a tratar con los medios de comunicación.

Acción de Fopea: Registró el caso

126. Amenazan a un periodista en Bariloche

El agresor sería parte del entorno del intendente de la ciudad rionegrina
12 de junio de 2012

Según publicó el portal de noticias ANB el Director Periodístico de ANB Santiago Rey fue agredido verbalmente y amenazado por una persona cercana al intendente de la ciudad de Bariloche Omar Goye. “Qué carajo te importa quién soy, conmigo no te metás”, respondió a los gritos consultado sobre si tenía un cargo en el municipio.

“Soy amigo del intendente; no te metás conmigo; qué carajo te importa quién soy” dijo Goye a los gritos al periodista, por lo que tuvo que interceder el propio intendente para pedirle calma a su amigo. Uno de los trabajadores de prensa que también se encontraba en la Sala de Situación en el Centro Cívico local intentó mediar en el episodio pero sin suerte.

Acción de Fopea: Registró el caso.

127. Un periodista de Río Negro fue amenazado tras informar sobre hechos delictivos

El conductor de Noticias Colorado Carlos Suárez de la localidad rionegrina de Río Colorado
12 de junio de 2012

El periodista Carlos Suárez sufrió distintas amenazas contra su integridad física y contra su familia, luego de expresar su opinión con los distintos hechos delictivos que sufre esa ciudad durante el programa “Noticias del Colorado” que produce y conduce en el Canal Comunitario local. Según se dio a conocer en el sitio [Noti-Río](#), los agresores le enviaron mensajes de texto a su teléfono. Suárez realizó la denuncia correspondiente en la Unidad once de Río Colorado. No es la primera vez que el conductor es agredido o amenazado, Suárez ya sufrió un robo seguido con una herida de arma blanca en su espalda, como también un robo en el local comercial de su pareja.

Suárez realizó una denuncia penal en la Unidad Once de Río Colorado

Acción de Fopea: Registró el caso.

128. Agreden a trabajadores de la televisión en Bariloche

Se trata del equipo de Canal 6
13 de julio de 2012

Sandro Bonefoi, padre de una víctima de “gatillo fácil” en la ciudad de Bariloche, amenazó a dos trabajadores de Canal 6 de esa ciudad. El hecho comenzó en el Palacio Comunal hasta que el periodista Mario Sandoval y el camarógrafo José Luis Reybaud ingresaron al vehículo del Canal. En una publicación de un [medio local](#) se puede observar el vídeo que da cuenta de las agresiones por parte de Bonefoi.

Se desconocen los motivos de la agresión verbal.

Acción de Fopea: Registró el caso

129. Allanan una radio en Bariloche

Revisaron las computadoras en busca de grabaciones
23 de noviembre de 2012

Allanaron los estudios donde funciona Radio Horizonte de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Fue ordenado por el juez en lo Civil y Comercial Jorge Serra y realizado por un oficial de justicia que, en plena programación en vivo, revisó las computadoras de la emisora en busca de grabaciones. La medida respondió a una demanda iniciada por el intendente de Bariloche Omar Goye (FPV).

De acuerdo a lo investigado por FOPEA el hecho sucedió a las 9 de la mañana del viernes 23 de noviembre, cuando el oficial de justicia junto a un abogado representante del intendente, se presentaron en la emisora del periodista Marcelo Parra con una orden de allanamiento en el marco de una causa judicial. Revisaron computadoras por más de dos horas, lo que obligó a la emisora a interrumpir su transmisión.

Parra dijo a FOPEA que no había recibido ninguna clase de notificación o pedido previo por parte del juez, lo cual sucede habitualmente. "Fue un allanamiento sorpresivo para evitar que se elimine la prueba, sospechando que si hay grabaciones lo voy a romper", señaló. La orden de allanamiento publicada por varios medios señala que: "en virtud del objeto eminentemente conservatorio de la medida intentada librase mandamiento de secuestro como se solicita", y procede al "secuestro de las grabaciones originales del programa de radio correspondiente a los días 29 de octubre de 2012 y 8 de noviembre de 2012 conducidos por el señor Marcelo Parra en radio Horizonte 94,3 FM Horizonte".

El oficial de Justicia y abogado de Goye se retiraron de la radio dos horas después de revisar las computadoras sin encontrar lo que presuntamente buscaban.

A partir de las primeras críticas recibidas, el juez Serra emitió un comunicado en el que sostuvo que se trató de una "diligencia preliminar", en el marco de una presentación efectuada por Goye en carácter personal. "La medida (...) no implica ningún prejuzgamiento u opinión, respecto de la legitimidad del reclamo del peticionante". Por su parte, el intendente Omar Goye defendió su postura indicando que las denuncias fueron a título personal por haber sentido afectado su "buen nombre y honor".

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

130. Radio de Río Negro impide a sus periodistas hablar sobre la Ley de Medios

El director indicó que solo lo podría hacer el Departamento Informativo
3 de diciembre de 2012

La radio LU 19 La Voz de Comahue, de la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro ordenó a sus trabajadores mediante una nota firmada por su director que se abstengan de hacer mención a la Ley de Medios, limitando ese tema sólo al Departamento Informativo.

Según afirmó al diario La Nación el coordinador de la emisora Ricardo Di Luca, "la denuncia hecha por algunos trabajadores de la radio es completamente mentira". "No se les prohibió nada, ni se bajó línea a favor ni en contra de la Ley de Medios. Solamente que, como es un tema muy específico, se limitó a que el tema sea tratado solamente por el servicio informativo de la radio. Se les pidió a los locutores y conductores de los programas que no mencionen el tema porque es muy delicado", contó. "Es solo una equivocación de interpretación de los trabajadores", concluyó Di Luca.

Acción de Fopea: Registró el caso

131. Ataque en Bariloche a un móvil durante los saqueos a supermercados

Uno de los primeros episodios fue contra un móvil de TN
20 de diciembre de 2012

Este caso afectó al periodista Rodrigo Saliva, movilero de la señal TodoNoticias en Bariloche, Pcia. de Río Negro, a quien desconocidos le destrozaron el vehículo con su equipo de trabajo adentro, mientras cubría los saqueos que se produjeron este mediodía en la sucursal de un supermercado, en las afueras de esa localidad.

Por lo que pudo averiguar Fopea fueron varios los automóviles atacados, entre ellos los de los empleados y clientes del supermercado. El automóvil de Saliva se encontraba en el estacionamiento del supermercado, cuando un grupo de "saqueadores" decidió tumbarlo, romperlo y luego acarrearlo hasta la ruta. Además del vehículo le rompieron cámaras y equipos de trabajo.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Salta

132. Periodista salteño es amenazado junto a su familia

Lo relaciona con el retiro de pauta oficial de parte del municipio
31 de marzo de 2012

El periodista Rubén Darío Heredia de la radio FM RED y la Verdad del NOA de la localidad salteña de Rosario de la Frontera, denunció haber recibido amenazas telefónicas y personales a fines de marzo, las cuales atribuyó a la intendenta local, Rómula Montero, y a uno de sus funcionarios.

El sábado 31 de marzo, según narró, en el teléfono fijo de su hijo se escuchó: "Gordo hijo de puta, cerrá el pico porque si no te vamos a tocar lo que más querés. A tus nietos".

Según Heredia, al día siguiente el municipio levantó una pauta de 1.300 pesos y dejaron de enviarle los partes de prensa. Heredia también dijo que tras incluir en la portada del periódico "La Verdad del NOA" al secretario de Hacienda, José Roldán, el funcionario lo visitó en su casa acompañado por su padre y le advirtió: "La vas a pasar mal si te volvé a meter conmigo".

Acción de Fopea: registró el caso y se pronunció públicamente

133. Amenazan a un periodista en Joaquín V. González, Salta

Sería a partir de una investigación periodística.
16 de abril de 2012

El periodista Daniel Barboza, conductor del programa semanal de la mañana de Radio Uno de la ciudad salteña de Joaquín V. González, recibió un mensaje de texto donde lo amenazaban de muerte a él y a su familia.

Barboza manifestó a los medios locales que un concejal al que había entrevistado esa mañana también había recibido un mensaje de texto desde el mismo número de teléfono.

El periodista realizó la denuncia correspondiente en la comisaría 50 de la Unidad Regional 5 de J.V. González.

Acción de Fopea: Registró el caso.

134. Dificultan la cobertura en el Concejo Deliberante de Rosario de Lerma, Salta

Un movilero transmitió una sesión con un celular que ató a una caña de pescar.
18 de mayo de 2015

Tal como lo muestra y relata el diario El Tribuno “un movilero de FM Argentina transmitió la última sesión del Concejo Deliberante de Rosario de Lerma con un celular que ató a una caña de pescar. Sabino Alancay es el dueño del artilugio, al que echó mano para informar el tratamiento de temas vecinales. En febrero, un vallado fue colocado en el recinto para que los periodistas “no entorpezcan las sesiones”, según dicen los concejales.

Alancay llegó ayer a la sede del legislativo comunal a bordo de su bicicleta, con la caña de pescar y dos celulares. En medio del debate legislativo ingresó con un teléfono móvil en su oreja y sosteniendo una caña de unos dos metros y medios que tenía el otro teléfono celular atado en la punta.

En un principio causó gracia, pero las caras de los concejales se pusieron serias cuando Alancay anticipó “estamos al aire” y comenzó a transmitir el debate de la sesión. “Tuve que construir este aparato porque es la única manera de llegar a cada uno de los concejales. Con la barrera que instalaron en febrero no se puede trabajar”, explicó Alancay.

“Es mi trabajo y nadie me impedirá llevar la información de lo que está pasando en una sesión. Cumpí con mi labor, este es el sustento diario de mi familia porque el resto del día changueo con un taxi”, puntualizó el movilero.

Aunque no trataban ningún tema polémico, la presidenta del cuerpo, Alicia Nebrada, llamó a la policía y acusó al periodista de provocar desorden con su actitud.

Luego de las observaciones de rigor, los uniformados constataron que Alancay portaba una caña de pescar sosteniendo en un extremo un celular. Al acercarse, los policías le preguntaron qué estaba haciendo, a lo que el movilero respondió: “Yo, trabajando, ¿y ustedes?”.

Al entender que las sesiones del Concejo Deliberante son públicas y que el periodista de FM Argentina no constituía “desorden ni falta de respeto a los ediles”, la patrulla se retiró del recinto. Antes le comunicaron a la presidenta del legislativo de Rosario de Lerma que el hecho no formaba parte de un delito o contravención.

Alancay señaló a El Tribuno que el único edil que se quejó de su método para transmitir la sesión fue Alicia Nebrada, quien en un momento de la sesión lo trató de “payaso”. Los otros ocho concejales no emitieron ninguna queja al respecto; tampoco hicieron observaciones.

Consultado al final de su tarea sobre el tema, el comunicador señaló a este diario que preferiría no tener que apelar a esta forma de trabajo, pero que las circunstancias no le dejaron alternativa.

Antes de irse adelantó: “Para la próxima sesión me voy a tener que conseguir una caña más larga y más resistente porque la que traje ahora se me doblaba un poquito cuando la cambiaba de lugar”, indicó.”

Acción de Fopea: Registró el caso.

135. Arrojan piedras contra las instalaciones de un canal de televisión en Rosario de Lerma, Salta

Es la segunda agresión en menos de dos meses
18 de junio de 2012

El periodista Jaime Barrera aseguró en los medios locales que el canal Norte Visión de la localidad de en Rosario de Lerma, Salta, sufrió el segundo atentado en los últimos dos meses, cuando el lunes 18 de junio por la noche la sede central del medio recibió piedras, arrojadas por desconocidos. La policía no descartó que haya sido un intento de robo, Barrera explicó que si bien sostienen la hipótesis sobre un ataque contra el canal.

Acción de Fopea: Registró el caso.

136. Escrache, amenazas y hackeo a un periodista en Salta

Unas 100 personas se concentraron en la puerta de la radio para insultarlo
26 de septiembre de 2012

El periodista Adrián Valenzuela, de Radio Vos de Salta, de la capital de la provincia de Salta, sufrió un "escrache" en el frente de la radio donde trabaja. En los días posteriores fue amenazado reiteradamente por teléfono y su sitio web fue hackeado.

Unas 100 personas, entre los que se encontraban "punteros" políticos, se concentraron en las puertas de Radio Vos, cuyo titular es el periodista Adrián Valenzuela, insultándolo y gritando consignas en defensa del funcionario provincial de Tierra y Hábitat, Diego Barreto. Los manifestantes cortaron por unos minutos la calle Buenos Aires y bloquearon la puerta de la emisora, por lo que tuvo que hacerse presente la policía. Algunos de los "punteros" señalados por Valenzuela le hacían señas de que le iban a cortar el cuello.

En los días previos, Valenzuela dio aire en su programa "La mañana con Adrián" a varios vecinos que denunciaron al funcionario y su hermano por presuntas irregularidades en la venta y entrega de terrenos fiscales.

Valenzuela dijo a Fopea que durante los días posteriores al escrache recibió constantemente mensajes de textos provenientes de sitios web, por lo que son difíciles de rastrear. En los mismos le advierten que le van a cerrar la radio. Asimismo, el lunes 1 de octubre fue hackeado el sitio web de la radio. Por otra parte, Valenzuela sospecha que el robo que sufrió su hermana y la secretaria de la radio el día del escrache puede estar relacionado con estos hospedamientos ya que le dijeron a la secretaria que las personas de la radio la iban a pasar muy mal.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

137. Un funcionario municipal agrede en la vía pública a periodista de Orán

También lo amenazó de muerte
27 de noviembre de 2012

El martes 27 de noviembre el periodista de Radio Cadena NOA, de la localidad de Orán (Salta), Samuel Huerga, se desplazaba en su motocicleta por calles céntricas cuando un automóvil gris se le acercó hasta casi chocarlo y le gritaron su nombre. Huerga paró su moto, cuando se bajó del auto el Secretario de Servicios Públicos del municipio de Orán, Juan Moyano, agarró del cuello al periodista y le dijo "a vos hay que cagarte matando". También dijo "Te voy a pasar por arriba con el auto si Lara me deja sin trabajo" (refiriéndose al intendente de Orán Marcelo Lara Gross).

Impedido de poder avanzar, Huerga le pidió que se tranquilice y que si algo le molesta de las denuncias de corrupción, podía hacer su descargo en la radio.

Huerga dijo a Fopea que nunca reaccionó ante la arremetida de Moyano pero logró soltarse de sus manos y huyó dirigiéndose directamente a la Comisaría 20 donde radicó la denuncia. De la comisaría fue al Hospital San Vicente de Paul donde un médico constató las lesiones que describió el periodista como hematomas y marcas en el cuello y en el brazo.

El periodista había denunciado a Moyano en su programa radial por la responsabilidad de este en el incendio desatado, días pasados, en la Terminal de Orán.

Acción de Fopea: Investigó el caso

138. Policía agredió a un fotógrafo que cubría un desalojo en Salta

También intentaron quitarle el celular con el que estaba trabajando otro periodista
28 de noviembre de 2012

El miércoles 28 de noviembre, pasado el mediodía, la policía provincial inició el desalojo de familias asentadas en un predio ubicado detrás de un club de la ciudad de Salta.

Según registraron medios salteños, el cronista Abel Díaz de FM Profesional fue el único periodista que logró ingresar al terreno donde estaba asentada la gente, mientras al resto de los colegas de distintos medios gráficos, radiales y televisivos les fue impedido el paso. Abel Díaz denunció que efectivos policiales le “manotearon” sus herramientas de trabajo (un teléfono celular y el auricular), cuando se iniciaba la represión.

En tanto, al reportero gráfico de El Nuevo Diario, Rolando Díaz, lo agarraron del cuello y lo agredieron varios policías, sacándolo fuera de la valla entre varios policías, denunció Alejandro Ahuerma, quien registró con su cámara fotográfica el hecho.

Acción de Fopea: Registró el caso

San Juan

139. Agreden a periodistas deportivos en San Juan

Fue durante un partido de futbol.
29 de abril de 2012

Periodistas deportivos fueron agredidos en el partido entre San Martín de San Juan y Godoy Cruz que se jugó en la provincia de San Juan. Las agresiones habrían venido de algunos efectivos policiales sanjuaninos.

Acción de Fopea: Registró el caso.

140. Impiden cobertura de futbol a un periodista del Diario de Cuyo, de San Juan

Fue por orden de la Comisión Directiva antes de un partido en Concepción
27 de octubre de 2012

El periodista de Diario de Cuyo Gerardo Alaniz fue expulsado de un club de futbol en la previa del partido entre San Martín y Rafaela debido a una orden de la Comisión Directiva.

El hecho se produjo minutos antes de iniciarse el partido cuando Alaniz se encontraba en la zona de camarines. En ese momento, Fernando Salinas, quien se identificó como colaborador del sector Prensa del club se acercó al periodista y luego de consultarle su nombre, le ordenó que se retirara del club “por orden de la Comisión Directiva”.

Según publicó Diario de Cuyo “en el partido ante All Boys, sólo a los periodistas de este medio se les solicitó además de la credencial (que es impersonal), el DNI. Ante la consulta de por qué esta pauta inédita para el resto de la prensa, la respuesta de un control fue que “tenemos orden de la Comisión de que el periodista Alaniz no ingrese”.

Acción de Fopea: Registró el caso

141. Ex militares enjuiciados hostigan a un periodista en San Juan

Fue durante una audiencia oral y pública del megajuicio por delitos de lesa humanidad
30 de octubre de 2012

El periodista del diario de Cuyo Claudio Leiva manifestó haber sido “apretado” por el exmilitar Gustavo Ramón De Marchi durante la audiencia oral y pública del megajuicio por delitos de lesa humanidad. El periodista relató a Fopea que “fue una situación tensa y desagradable”, “Cuando me vi sólo con él pensé que podía pasar cualquier cosa”, agregó.

Leiva relató que durante la audiencia Olivera comenzó a llamar su atención con una lapicera y le pidió que se acercara. “Me sorprendió porque esto no es habitual, es más yo nunca había dialogado con ellos y sólo los conozco de verlos ahí”, explicó el periodista de Diario de Cuyo.

En este primer contacto, el ex militar le dijo a Leiva que el otro acusado, Gustavo Ramón De Marchi, quería hablar con él. “Me invitó a pasar al sanitario y entramos solos, afuera quedó la policía sin objetar nada”, relató. Ya en el baño, el ex oficial le dijo al periodista que venía de una familia de militares y que incluso su primo estaba acusado por hechos similares. A continuación, y colocando su mano derecha sobre el hombro de Leiva, le dijo: “esto no es una amenaza pero escribí bien, vos tenés familia y en algún momento voy a salir”. Luego le entregó dos presentaciones que había realizado ante el Tribunal, con la intención de que el periodista las publicara, y aseguró “según cómo salga te puedo dar más información”. Durante la charla, un efectivo de la Policía Federal abrió la puerta del baño, a lo que De Marchi le dijo: “estamos hablando”. El policía le comunicó que como la audiencia ya había finalizado lo venían a buscar para trasladarlo de nuevo al Penal de Chimbas, donde está alojado, pero el militar retirado le respondió que “ya voy a ir”.

Leiva dijo a Fopea que hizo una denuncia ante el fiscal Mateo Bermejo, tras lo cual se abrió una investigación en el Tribunal Oral Federal para determinar por qué fallaron los mecanismos de seguridad.

Acción de Fopea: Investigó el caso

San Luis

142. Robaron equipos de la radio puntana y apuntan a profesionales de radios

Dañaron los equipos de transmisión de emisora que transmite programa de ex gobernador
28 de noviembre de 2012

Las instalaciones de LRM 359, integrante de la cadena que difunde el programa Planeta Xilium, en Merlo, provincia de San Luis, fueron violentadas por dos o más personas que forzaron la puerta con una barreta y entraron al edificio. Según informó el Diario de La República “con herramientas específicas, desarmaron cuidadosamente cada uno de los equipos de transmisión y puesta en aire, para luego salir por el mismo lugar que ingresaron”.

Según consta en la crónica periodística “La radio funcionaba en Rincón del Este, en principio como una repetidora de FM Lafinur. A través de su equipamiento enlazado a internet, hace algunos días había comenzado a transmitir todas las mañanas el programa que conduce (el ex gobernador de San Luis) Alberto Rodríguez Saá”. Y agrega que “ante el atentado contra FM “Planeta Xilium” de Merlo, la policía comenzó a dirigir la investigación hacia

profesionales vinculados a radios de la zona. Si bien ya analizan algunas huellas que encontraron en el estudio, la hipótesis que toma mayor fuerza es que fue atacada por gente que conocía su sistema operativo, por personas que sabían qué herramientas tenían que llevar para desarmar y llevarse los equipos sin romperlos”.

Acción de Foepa: Registró el caso

143. El presidente de la Cámara del Crimen N° 1 de San Luis atacó a la prensa antes de la lectura de una sentencia

El sitio Periodistas en la Red manifestó que fue en respuesta a un artículo crítico que publicaron 21 de diciembre de 2012

El presidente de la Cámara del Crimen N° 1 de la provincia de San Luis José Luis Flores utilizó el ámbito del Cámara para criticar a la prensa durante más de diez minutos antes de la lectura de la sentencia por el asesinato de Darío Gramaglia. Según el sitio Periodistas en la Red, esta crítica habría sido dirigida contra ese medio en respuesta a un artículo publicado el día anterior que ponía en evidencia irregularidades en el proceso judicial del caso Gramaglia.

Asimismo, el sitio dio a entender que habría habido acoso laboral por parte del Juez Flores. Denunció que “Periodistas en la red pudo saber que José Luis Flores, en la mañana de ayer, y antes de iniciar la audiencia, llevó hasta su despacho a una empleada de la Defensoría Oficial de Cámara, para recriminarle que ella había sido la fuente de este medio para la nota de ayer y no conforme con ello, luego habría sido el turno de Silvia Aizpeolea para dicha recriminación. Después de esto, la empleada se habría retirado de su lugar de trabajo por haber padecido una suba de su presión. Para tranquilidad de Flores y rompiendo nuestro derecho constitucional sobre la reserva de la fuente, le podemos asegurar que nadie de la Defensoría Oficial de Cámara, ni siquiera su titular Claudia Ibáñez, fueron parte de las fuentes consultadas por este medio”, agregó el sitio.

Acción de Foepa: Registró el caso

Santa Cruz

144. Agreden físicamente a un periodista en Los Antiguos, Santa Cruz

Los agresores estarían vinculados al intendente local.
25 de enero de 2012

El periodista Mariano Martínez de la radio FM Popular, de Los Antiguos, provincia de Santa Cruz , denunció que personas vinculadas al intendente Guillermo Mercado lo golpearon en la madrugada del domingo 22 de enero en las afueras de un local nocturno. Por la agresión, Martínez estuvo seis horas en estado de inconsciencia y debió ser hospitalizado.

Martínez manifestó a FOPEA que militantes políticos del Frente para la Victoria Santacruceño (FVS) pertenecientes al lema “Los Antiguos somos todos” lo atacaron por la espalda y le pegaron un botellazo en la cabeza y patadas en todo el cuerpo, dejándolo inconsciente. Martínez dejó su testimonio en la comisaría local donde ya se había iniciado una denuncia por lesiones a partir de la atención médica recibida en el hospital de la localidad.

Martínez es integrante del programa “Radio Merengue”, emitido diariamente por FM Popular. Su colega y conductor Víctor Pennisi, relató a FOPEA que días anteriores ya habían recibido llamadas amenazantes en la radio.

Si bien aseguran que el programa no es de tinte crítico con el gobierno municipal, en los últimos días se vertieron opiniones que podrían haber generado el enojo de los militantes vinculados al oficialismo.

Cerca de las 5 de la mañana, mientras Martínez estaba en el local nocturno “Lomas Pub” junto a un amigo de otra localidad, fue increpado por militantes políticos que ante sus opiniones en la radio le decían “si no te gusta el gobierno de Los Antiguos, volvete a Buenos Aires”. Ante las agresiones verbales, el periodista decidió retirarse del local. A la salida del pub otro grupo al que el periodista identifica con el sector político del intendente lo agredió y finalmente a 30 metros del local cuando caminaba solo, entre 5 o 6 personas lo atacaron por la espalda y le pegaron un botellazo en la cabeza. “Me desvanecí pero fui reconstruyendo algunos detalles a partir de la gente que me auxilió después”, relató Martínez quien se encuentra con moretones en la cara y en varias partes del cuerpo.

El periodista fue asistido por el dueño del complejo de cabañas donde vive, y luego fue trasladado al hospital de Los Antiguos donde recuperó la conciencia cerca del mediodía. “Como el oído me sangraba y tengo un hematoma en el oído izquierdo, los médicos me derivaron en ambulancia a Caleta Olivia, para que me hagan una tomografía en la cabeza por si hubieran otras lesiones internas, que salió bien”, comentó el periodista a FOPEA. “Está claro que ellos fueron el instrumento político, pero el autor intelectual fueron otros. No puede ser que el poder político cometa un atropello así, ojalá esto sirva para que no pase más”, agregó.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

145. Agredieron a reportero gráfico de Tiempo Sur, en Río Gallegos

Fue golpeado por cinco personas al intentar fotografiar un allanamiento policial
23 de marzo de 2012

El fotógrafo Gustavo Correa del diario Tiempo Sur de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, fue golpeado por cinco personas mientras intentaba capturar imágenes de un allanamiento que realizó la policía provincial en el Barrio Evita. El reportero gráfico fue golpeado por personas que salieron de una de las viviendas allanadas, ubicadas en la calle Sor Juana Inés de la Cruz.

Luego radicó la denuncia en seccional sexta de la policía y fue al Hospital Regional de Río Gallegos para constatar las lesiones.

Acción de Foepa: Registró el caso

146. Agreden a periodistas durante una manifestación en Caleta Olivia, Santa Cruz

Durante una violenta movilización de trabajadores de la construcción en la puerta de la entidad gremial
5 de julio de 2012

Varios periodistas, entre ellos Carlos Acosta del diario Patagónico y Alcides Quiroga del diario La Prensa, fueron maltratados por los manifestantes que estaban en las afueras de su entidad gremial de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Los trabajadores de la construcción no querían ser fotografiados y arrojaron un elemento contundente que impactó contra uno de los trabajadores de prensa, aunque no causó lesiones.

Acción de Foepa: Registró el caso

147. Una periodista fue hostigada por el gobernador de Santa Cruz

Fopea realizó una carta pública destinada al funcionario
16 de julio de 2012

Durante un acto público en Río Gallegos, el gobernador Daniel Peralta manifestó que la periodista Mariela Arias, corresponsal en Santa Cruz del diario La Nación, “siempre mal informada, además siempre mal intencionada” y la acusó de desinformar a la población y buscar la crisis y el caos. También afirmó que la periodista “es parte de una operación en su contra, con cierta responsabilidad política acerca de los acontecimientos de público conocimiento”.

Esos dichos fueron realizados en un acto público y transmitidos a través del canal público provincial LU 85 TV Canal 9, y luego fueron reproducidos a través de la Dirección Provincial de Prensa a todos los medios radiales, digitales y gráficos de la provincia de Santa Cruz, además que el canal público ha repetido los dichos en reiteradas oportunidades, multiplicando aun mas la grave acusación.

Fopea envió una carta a Peralta en rechazo a su grave imputación.

El día 12 de septiembre el Gobernador Peralta pidió disculpas a la periodista Mariela Arias en forma personal y después lo hizo público a través de LU 14 Radio Provincia.

Acción de Fopea: Investigó el caso

148. Gremialistas agreden a un periodista durante una manifestación en El Calafate

Durante la cobertura de una protesta de trabajadores de turismo, hoteleros y gastronómicos
21 de noviembre de 2012

Sergio Villegas, periodista de FM Dimensión y del sitio Ahora Calafate www.ahoracalafate.com.ar, de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz, y corresponsal del diario La Opinión Austral de Río Gallegos, realizaba una cobertura de una marcha de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) por las calles de su ciudad, cuando lo agredieron.

Mientras Villegas intentaba tomar fotos de la marcha, primero le arrojaron una piedra contra su automóvil, que no alcanzó a impactarlo; pero luego le arrojaron dos bombas de estruendo que estallaron a pocos centímetros de su cuerpo. El periodista identificó a la persona que lo atacó, se acercó y le preguntó por qué hacía eso; inmediatamente después fue rodeado por otros manifestantes, uno de los cuales lo empujó mientras otros lo insultaban.

Villegas entonces fue a reclamarle por estas agresiones al delegado gremial local, Jorge Meneses, y mientras intentaba acercarse le rompieron un huevo en su cabeza y le arrojaron una botella plástica y una caja de vino. Meneses lo hizo subir a su camioneta para alejarlo del lugar.

Sin embargo, minutos después el dirigente de UTHGRA negó los ataques a Villegas y dijo que no había visto nada. Pero luego reconoció que las agresiones estarían relacionadas con la cobertura periodística que realizó Villegas de un juicio por transporte de drogas en el que estuvo involucrado el gremialista Pablo Mayorga, a quien Meneses defendió en el proceso judicial. Esta información fue publicada en Ahora Calafate y habría molestado a Meneses. “Lo escribiste con mala leche”, le dijo. Luego Meneses desconoció las agresiones en su cuenta de Facebook, y acusó a Villegas de “provocar a los manifestantes”.

Diferente fue la actitud del secretario general de Santa Cruz Sur del gremio, Onofre Barría, quien se reunió con Villegas, intentó dar algunas explicaciones pero también pidió disculpas y se comprometió a hacerlas públicas. Barría agregó que por este incidente, decidieron interrumpir la manifestación.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

149. Un periodista denunció amenazas de un diputado en Caleta Olivia, Santa Cruz

Se trata del legislador provincial de Frente para la Victoria Rubén Contreras
23 de noviembre de 2012

El periodista santacruceño Javier Rivarola denuncia haber sido amenazado telefónicamente por el diputado provincial y jefe del bloque del Frente Para la Victoria Rubén Contreras, quien lo responsabilizó de instigar la violencia y le advirtió sobre lo que podría ocurrirle a su vivienda.

Rivarola, periodista de la FM Radio 21 de Caleta Olivia, denunció penalmente al diputado por delito de amenaza, tras el llamado que recibió el martes 20 de noviembre en la radio. En el llamado el diputado lo responsabilizó de un escrache que vecinos realizaron frente a su vivienda. “Muy enojado me trató de ‘motorizador, instigador, de todo lo que esta pasando’”, contó Rivarola a FOPEA y lo culpó de la movilización de vecinos que escracharon la casa del diputado enojados por la falta de agua en la ciudad.

“‘Son unos hijos de puta, vos sos un hijo de puta, esto no va a quedar así. ¿Qué pasa si mañana pasa algo con tu casa? Aguántatela’, fueron las palabras que me dijo a las que acompañó con otros improprios”, agregó Rivarola. Por el temor que sintió realizó la denuncia penal en la comisaría 2da. de Caleta Olivia.

Por su parte, César Amaya, director propietario de Radio 21, recordó que no es la primera vez que su radio sufre presiones y agresiones desde poder político. Recordó que allí se desempeñaba Adela Gómez, cuando fue baleada por efectivos de la Gendarmería en 2007, mientras cubría un corte de ruta; y a quien también le incendiaron el auto en 2010, también la “caída” de la antena de radio de forma sospechosa el año pasado y reiterados vidrios rotos en la camioneta de otro de los directivos de la radio.

“Los dichos de Contreras son impropios de un legislador en este sentido, ya que no sólo no ha admitido una crítica o cuestionamiento que un vecino hacía en la radio a su gestión, sino que le cuestiona a Rivarola que ese vecino se expresara libremente. Y a él le atribuye y lo acusa de organizar o instigar a la violencia, y después lo intimida y lo amenaza. Y le dice que cese en su tarea de dar lugar espacio a otras voces”, afirmó Amaya a FOPEA.

El diputado Contreras dijo FOPEA que el episodio con el periodista fue menor y en un contexto de "calentura" personal, y se comprometió a pedir disculpas públicamente a Rivarola, remarcando su compromiso con la libertad de expresión.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

Santa Fe

150. Denuncian censura en el diario La Capital de Rosario

Por la publicación de un artículo sobre un casino local
6 de marzo de 2012

El diario La Capital de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, no publicó un artículo realizado por el periodista de la sección policiales Leonardo Graciarena, quien investigó una presunta estafa realizada por ciudadanos de nacionalidad turca al casino City Center Rosario, y la posterior detención que padecieron dentro del edificio por dos horas, en manos de la seguridad privada del lugar, hasta que fueron entregados a la policía.

La causa de la no publicación del artículo habría sido la pauta publicitaria que el medio recibe del casino.

Acción de Foepa: Registró el caso

151. Amenazas a periodista rosarino que investiga narcotráfico

El diario La Capital denunció amenazas a Hernán Lascano, jefe de redacción de policiales
26 de marzo de 2012

El periodista Hernán Lascano, editor de la sección policiales del diario La Capital, de Rosario provincia de Santa Fe, recibió una serie de amenazas anónimas que estarían relacionadas con la publicación de una serie de artículos sobre la denominada “Mafia de la Efedrina”.

Las autoridades del diario La Capital denunciaron el hecho ante la fiscalía N° 8 a cargo del Dr. Enrique Paz. Si bien las amenazas habían comenzado en junio de 2010 a la cuenta personal de correo electrónico del periodista, se interrumpieron en octubre de ese año hasta el pasado lunes 26 de marzo. Ese día una vecina le hizo saber al periodista que habían deslizado bajo la puerta de su casa un escrito anónimo amenazante destinado a Lascano.

En el texto se mencionaban situaciones de la intimidad del periodista: le hacían saber que lo habían seguido, le describían la marca, modelo y color del auto que posee y se referían por su nombre a la hija de 1 año de Lascano, augurando que esperaban que "si llega a grande" no sea periodista,. También sugería de manera amenazante que el periodista también está siendo juzgado y concluía: "Vas a saber lo que es perder".

Acción de Foepa: Registró el caso y se pronunció públicamente

152. Impiden una cobertura en Rosario, Santa Fe

Periodistas fueron desalojados del edificio de Tribunales de esa provincia.
23 de abril de 2012

Tres periodistas y un fotógrafo – Eduardo Caniglia (diario La Capital), Carina Ortiz diario (El Ciudadano) y Lorena Panzerini y Alberto Gentilcore (diario Rosario/12)-, fueron echados del edificio de los Tribunales provinciales de Rosario, cuando estaban por cubrir las alternativas de un resonante caso penal cuando un policía les informó que por orden de la jueza de instrucción N° 12, Mónica Lamperti, debían abandonar el edificio.

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la provincia María Angélica Gastaldi explicó a los medios locales que en Rosario se trató de una mala interpretación de las indicaciones de la jueza Mónica Lamperti, al momento en que iba a declarar el abogado Fabián Casarini, acusado de dar muerte al joven Andrés Arduvino.

Acción de Foepa: Registró el caso

153. Un juez penal retiró material periodístico de una productora, en Santa Fe

Se trata de un dvd que contenía imágenes de una cámara de seguridad.
23 de abril de 2012

El juez penal de Instrucción Nicolás Falkenberg se presentó en una productora de contenidos, “Ciudadanos SRL”, de donde se llevó un DVD sin labrar un acta.

El DVD almacenaba imágenes de una cámara de seguridad del municipio santafesino desde la que se captaron los movimientos de un hombre, que ya fue detenido, por abusar sexualmente de la empleada de un comercio ubicado sobre la peatonal San Martín.

Según publicaron medios locales, la presidenta de la Corte Suprema de Justicia de la provincia María Angélica Gastaldi y el ministro Dabiel Erbetta aseguraron que no se trató de un intento de limitar el trabajo periodístico, sino de evitar que la difusión de las imágenes de las cámaras de seguridad del municipio santafesino se transformara en un obstáculo para la investigación judicial.

Acción de Fopea: Registró el caso.

154. Tiran bombas incendiarias en una radio en Las Toscas, Santa Fe

Provocaron daños en la parte edilicia
24 de abril de 2012

El periodista Antonio Ávalos denunció un ataque con bombas incendiarias en las instalaciones de su Radio FM Fénix de la ciudad santafesina de Las Toscas.

"La parte externa de la emisora y la sala de espera, quedaron totalmente deteriorados, por el fuego y el humo producido por un líquido combustible, mezclado con aceite de alguna naturaleza, que hizo perdurar más el fuego", explicó Ávalos a los medios locales.

Acción de Fopea: Registró el caso.

155. Periodista de Rosario insultada y empujada por sindicalistas

Mientras cubría una manifestación de taxistas
8 de mayo de 2012

La periodista Beatriz Priotti, de la radio LT8 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, fue víctima de agresiones mientras cubría la concentración de taxistas que se reunieron en las escalinatas de la sede Rosario del Gobierno provincial. Según versiones periodísticas, "ante una pregunta formulada por Priotti al secretario general del Sindicato de Peones de Taxis, Horacio Boix, generó la ira de algunas de las personas que estaban en el lugar, quienes la empujaron e insultaron. Priotti ingresó luego al edificio donde entrevistó al secretario de Seguridad, Marcos Escajadillo, y cuando se retiraba fue nuevamente agredida e insultada, tanto que debió ser acompañada por policías hasta la radio.

Acción de Fopea: Registró el caso.

156. Graves amenazas de muerte a periodistas en Reconquista, Santa Fe

Sospechan que los autores serían del entorno del intendente local
13 de mayo de 2012

El viernes 11 de mayo, a las 7:15 de la mañana, la periodista Ester Lutz, que conduce un programa matutino en Radio Diez, vio que desconocidos habían abierto el portón de su casa e ingresaron hasta donde estaciona su auto, al que rayaron en varias partes y en el capot escribieron "HDP MORITE", y dejaron, además, un envoltorio.

Inmediatamente llamó a la policía que acudió con una división antiexplosivos para abrir el paquete. En el mismo encontraron un cartucho y una frase en la que advierten que tienen a su hijo controlado. Lutz manifestó a FOPEA que ella y su familia están muy atemorizadas y que el lunes realizará una denuncia en la justicia federal. Ella y su familia cuentan con custodia policial.

Anteriormente, el jueves pasado a las 18:15, durante el programa “Reconquista Hoy” que conduce en Radio 10 el periodista Gustavo Raffin, un desconocido dejó bajo la puerta de acceso a Radio Diez un mensaje amenazante de puño y letra: "Rafin cuidá tu lengua y tu vida. Dejate de joder con puterío sabemos por dónde se mueven vos y tu familia bas a tener consecuencia ke lo bas a lamentar. Sabemos como acerlo". El periodista leyó el texto de la amenaza inmediatamente al aire y luego hizo la denuncia policial.

Raffin también manifestó en su portal noticioso Reconquista Ya que “horas antes, en la sesión del Concejo Municipal, el concejal oficialista Rolando Galfrascoli ocupó varios minutos de la sesión para atacar al periodista con agravios inaceptables”. El periodista dijo a FOPEA que estas amenazas y descalificativos por parte de funcionarios municipales vienen desde hace varios días y continúan produciéndose pese al generalizado repudio a los hechos sufridos.

Raffin manifestó a FOPEA que el vicegobernador de la provincia, Jorge Henn, en ejercicio de la gobernación por viaje al exterior del gobernador Antonio Bonfatti, se comunicó telefónicamente con él y con Lutz para manifestarles su rechazo a los hechos ocurridos y su solidaridad. Lo propio hicieron varios legisladores municipales, provinciales y nacionales. Los periodistas realizaron sendas exposiciones policiales.

Acción de Fopea: Investigó el caso y se pronunció públicamente

157. Dos periodistas del norte santafecino fueron amenazados por teléfono

Gustavo Zamar y Antonio Ávalos de la localidad de Las Toscas
23 de mayo de 2012

El miércoles 9 de mayo Gustavo Zamar, propietario del multimedio tosquense Horizonte, donde además dirige la producción informativa y de contenidos, fue amenazado de muerte telefónicamente por el ex convicto por narcotráfico identificado como “Cany” Espinoza, de Reconquista, a quien Zamar habían denunciado en 2003 en sus medios e implicó una condena a cárcel de varios años para Espinoza. Según contó Zamar a Fopea, el que lo llamó se identificó varias veces con ese nombre y le recordó lo sucedido años anteriores. Lo llamó desde el número 03482-301704 y, entre otras cosas le recordó quién era y dijo, "vos no me conocés ...me vas a conocer, vos no tenés idea de quién soy, no hables más". Dice Zamar que no duda de que se trató del mismo Espinoza por lo que realizó la denuncia policial correspondiente.

Por otra parte, el periodista de la localidad de Las Toscas, provincia de Santa Fe, Antonio Ávalos, propietario de Radio Fénix, del sitio www.lastoscasinforma.com y conductor de un programa vespertino, denunció a Fopea que el miércoles 23 de mayo, a las 18:15 hs., apenas concluido su programa radial en el que se había referido a consumidores y vendedores de drogas en la ciudad, recibió un mensaje en su teléfono celular que decía “Hace bien las cosas, cuando te agarro te voy a moler a palo y te voy a quemar vivo”. Ávalos hizo la denuncia policial en la Comisaría Quinta de Las Toscas. Un episodio similar habría sufrido el pasado 15 de mayo.

Acción de Fopea: Investigó el caso

158. Agreden y amenazan a periodista con arma de fuego en Sancti Spiritu, Santa Fe

El agresor es el jefe comunal de la localidad santafecina
15 de agosto de 2012

El periodista y director de FM UNO Hernán García fue golpeado y amenazado de muerte con un arma de fuego por Abel Fontenla, jefe comunal de la localidad de Sancti Spiritu, ubicada cerca de la ciudad de Rosario, en el sur de la provincia de Santa Fe. El hecho tuvo lugar ayer, martes 14 de agosto, alrededor de las 19:35 hs. En esa ocasión, García concurrió a una convocatoria del jefe comunal a conversar en las afueras del pueblo, sobre la ruta nacional 33.

Según relató García a FOPEA, cuando llegó al lugar, el jefe comunal bajó de su camioneta y se abalanzó sobre el auto de García, abrió la puerta y le colocó el arma en la boca amenazando con matarlo. El arma era un revolver calibre 22 corto. Al mismo tiempo lo comenzó a golpear en el rostro. Al tratar el periodista de escapar de la situación, el agresor le rasgó la campera, pero pudo escapar. Corrió 4 km. hasta llegar a la ciudad y pedir auxilio en la policía, con la cual retornó al lugar para buscar su automóvil. Ahí también pudo rescatar la grabación del episodio que García realizó y que se puede escuchar en el siguiente [enlace](#)

Inmediatamente García hizo una exposición de lo sucedido en la Jefatura Regional 8 de Melincué, con jurisdicción sobre Sancti Spiritu. Hoy la policía volvió al lugar para recoger evidencias. García relató a FOPEA que a la luz del día se pudieran advertir las huellas de los dos automóviles, y que la camioneta de Fontenla retornó rumbo a Sancti Spiritu.

El periodista agregó que pudo constatar que momentos después del episodio el jefe comunal llamó telefónicamente al subcomisario Adrián Martínez, a cargo de la Comisaría 10 de Sancti Spiritu, para advertirle que si se presentaba el periodista para denunciar algún episodio violento que lo involucra, no lo crea.

El grave episodio podría haberse originado en los constantes reclamos de transparencia en el ejercicio del cargo por parte de Fontenla que García hace en su programa radial "Mañanas informales". El jefe comunal acudió personalmente al programa el miércoles pasado, donde protagonizó con García una intensa discusión, en la que además Fontenla habría insultado y empujado a la esposa de García, que lo acompaña en su programa radial.

FOPEA intentó comunicarse con Fontenla, pero no respondió a los llamados. García realizó la denuncia en el Juzgado de Rufino.

El 29 de agosto un vecino alertó al dueño de la emisora que pudo saber que alguien de la comuna ofreció dinero a una persona para que le rompan los vidrios de la radio y se la prendan fuego. García dijo a FOPEA que el frente de la radio es una pecera y que hacer eso era muy fácil, por lo que tuvo que cerrar todo con rejas para evitar que eso suceda. Luego amplió su denuncia en el juzgado que interviene en la causa anterior,

Acción de Foepa: Investigó el caso y [se pronunció públicamente](#)

159. Hinchas de fútbol agredieron a periodistas en Santa Fe

Durante un partido de fútbol en la cancha de Colón de Santa Fe
18 de agosto de 2012

Hinchas del club Colón de Santa Fe rompieron vidrios de las cabinas de radio, robaron equipos y agredieron a periodistas de Radio Sucesos, de Radio Impacto y del sitio web Belgrano que transmitían para distintos medios cordobeses.

Si bien había policías en el lugar, estos no intervinieron pero luego detuvieron por unos momentos a los periodistas Juan Carlos Gamero y Matías Barzola.

Acción de Foepa: Registró el caso

160. Amenazan a periodista en Rosario

Lo amenazaron desde una tribuna en el Hipódromo y luego lo amenazaron vía telefónica
21 de agosto de 2012

El periodista Alberto Hugo Serra, que realiza la cobertura de las actividades turfísticas para distintos programas radiales de La Tres y La Red y escribe en el diario "El Ciudadano", estaba trabajando en el Hipódromo Independencia cuando un desconocido le gritó desde la tribuna "Dejá de escribir y decir boludeces por la radio porque vas a aparecer tirado en una zanja". También recibió una amenaza telefónica.

El cronista realizó una denuncia ante la Unidad de Información y Atención de Víctimas de la "Fiscalía de los Tribunales Provinciales de Rosario.

Acción de Foepa: Registró el caso

161. Periodista de Rosario denuncia censura del gobierno

Se trata del conductor del noticiero de Canal 5
25 de octubre de 2012

A través de su cuenta en Twitter, el conductor del noticiero de canal 5 de la ciudad santafecina de Rosario Ariel Bulsico denunció supuestos aprietes del gobierno provincial para no hablar sobre el caso Tognoli.

Según publicó un medio local Bulsico declaró que "Hoy se me dijo que no opine en el noticiero del canal sobre el caso Tognoli y sus derivaciones... Como viene ocurriendo, una persona del gobierno provincial 'llama para hacer callar' (...). En estos años me banqué no poder tener laburo en muchos ámbitos, lo sigo padeciendo todos los días, pero que ahora me 'frenen' en el noticiero que conduzco hace 18 años y en un tema tan denso, ya es mucho...(..) Insisto, no soy el único...desde la circunstancia que les da el poder pretenden que todos opinemos y tengamos el mismo discurso...".

Foepa intentó comunicarse reiteradamente con el periodista pero no respondió los mensajes.

Acción de Foepa: Registró el caso

162. Balean en Rosario a un móvil que cubría un piquete

El disparo rompió el parabrisas y parte del capot
20 de diciembre de 2012

Este caso se registró en Rosario, provincia de Santa Fe, cuando una persona disparó con un revólver contra el móvil de Radio 2, mientras Pablo Procopio, periodista de ese medio y editor del diario La Capital cubría un piquete de vecinos en el cruce de las avenidas Provincias Unidas y Perón. De milagro Procopio no resultó herido cuando el disparo rompió el parabrisas y parte del capot. Uno de los manifestantes recibió una esquirla en la pierna y fue herido levemente.

Procopio no pudo visualizar al autor del disparo, pero según le comentaron testigos se trató de alguien que iba en un automóvil y buscaba pasar por el lugar donde estaba formado el piquete. Si bien no hay certeza de que el disparo fue deliberado, el vehículo está identificado como "prensa" y ese disparo fue el único que se produjo.

Procopio comentó a FOPEA que luego del hecho salió inmediatamente del lugar en el mismo auto averiado para ponerse a resguardo lo antes posible. Ante lo sucedido intervinieron de oficio la policía y la justicia, que estaban por comenzar el peritaje en el automóvil.

Acción de Foepa: Investigó el caso y se pronunció públicamente

163. Un camarógrafo fue agredido de un botellazo durante el saqueo a un supermercado en Villa Gobernador Gálvez

Luis Martínez de Canal 5 fue herido mientras cubría los hechos
20 de diciembre de 2012

El camarógrafo Luis Martínez y el cronista Alberto Furfari se encontraban cubriendo el saqueo a un supermercado en Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, cuando “algunos hombres molestos por la filmación comenzaron a arrojar latas de bebidas” según informa el diario La Capital. Agrega que “una de esas personas se acercó con violencia a Martínez, y cuando la policía se había retirado del lugar, le pegó con una botella en el brazo izquierdo al camarógrafo, que de inmediato cayó al piso por el gran dolor que sentía. El camarógrafo fue auxiliado por una parte de los manifestantes que se mostraron indignados por la agresión del camarógrafo, quien finalmente fue trasladado en ambulancia a un hospital de Villa Gobernador Gálvez”.

El camarógrafo recibió atención médica inmediata y se recuperó completamente.

Acción de Foepa: Registró el caso

164. Más ataques a móviles durante los saqueos: Venado Tuerto

Fue atacado el móvil de Canal 12
21 de diciembre de 2012

El sitio Noticias Venado, de la localidad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, reportó que los integrantes del móvil de Canal 12 que cubrían el intento de saqueo de un supermercado fueron agredidos por los manifestantes que robaron elementos de trabajo e hicieron destrozos en el móvil.

Agrega que cuando “un grupo de personas quisieron ingresar al supermercado Carrefour, con la clara intención de robar y realizar disturbios, el móvil de Canal 12 conducido por el periodista Héctor Pagano y camarógrafo Elías Cristaldo que se encontraban cubriendo los hechos, fue agredido por los manifestantes (...) “prendieron fuego los asientos, rompieron los vidrios y se robaron parte de las herramientas de trabajo”.

Acción de Foepa: Registró el caso

Tierra del Fuego

165. Periodista del diario El Sureño renunció tras denunciar censura interna

Tras publicar una investigación en uno de los diarios de mayor tirada de la provincia de Tierra del Fuego

18 de junio de 2012

El periodista Fernando Medina, que también es titular del portal de noticias www.actualidadtdf.com.ar, cubría las noticias del Concejo Deliberante, policiales y judiciales del diario El Sureño, el de mayor circulación de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Luego de realizar una investigación para El Sureño sobre irregularidades en el manejo de los fondos de la ciudad de Río Grande, el director del medio manifestó que no publicarían información sobre el caso hasta la intervención judicial.

El viernes 13 de abril el diario El sureño publicó una investigación que realizó Fernando Medina que daba cuenta del costo diferencial que tuvo un evento deportivo cuando el ahora concejal Alfredo Guillén (UCR) era Gerente Ejecutivo de la Agencia de Deportes y Juventud del municipio. El mismo evento este año habría costado casi tres veces menos que en los años en que lo organizaba Guillén. La investigación periodística derivó en la apertura de un expediente por parte del Tribunal de Cuentas contra el ahora concejal. El jueves 14 de junio el mismo diario publicó un nuevo informe relativo a esta investigación tras lo cual el concejal se presentó en el diario y se reunió con su director Oscar González. Según relató Medina a Fopea, tras el encuentro, el director le comunicó telefónicamente que no seguirían publicando información sobre el expediente abierto contra Alfredo Guillén, con el argumento de que “ya lo habían matado, que quería calmar los ánimos”. Al no mediar otra explicación Medina presentó su renuncia al diario.

Medina manifestó a Fopea que el lunes 18 de junio se presentó en el diario para formalizar su renuncia y que el director le dijo que todo se trataba de un malentendido y que solamente no publicarían información sobre el caso hasta que el mismo tenga intervención judicial. Pero pese a que se fueron agregando nuevos hechos a la investigación y que el día martes tomó intervención en el asunto el fiscal de Río Grande, el diario El Sureño no volvió a publicar ninguna información sobre el caso, según explicó el cronista.

Fopea intentó comunicarse en varias oportunidades con el director de El Sureño Oscar González pero no obtuvo ninguna respuesta.

Acción de Fopea: Investigó el caso.

166. Un funcionario hostigó al director de un diario en Río Grande, Tierra del Fuego

Lo acusó de mentiroso y de “ser parte de un operativo político”

16 de agosto de 2012

Según publicaron medios locales, el presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, Emilio Díaz Ramos, acusó a El Diario del Fin del Mundo de “mentiroso” y a su director Fulvio Baschera de ser “parte de un operativo político” contra él y contra “el Gobierno”. También lo amenazó con un “te voy a cagar a trompadas”.

El hecho sucedió a partir de un artículo sobre inseguridad de los trabajadores durante una obra en un acueducto en la cual Díaz Ramos está a cargo. Según explican, tras comunicarse telefónicamente con Fulvio Baschera, se acordó una nota con Díaz Ramos, quien acompañado de trabajadores insultó al periodista.

Acción de Fopea: Registró el caso

Tucumán

167. Secretario de redacción de La Gaceta fue intimidado por el presidente del Tribunal de Cuentas de Tucumán.

Van Mameren publicó información que habría molestado al juez Chaibén Terraf
29 de abril de 2012

El secretario de Redacción del diario tucumano La Gaceta Federico Van Mameren recibió una carta documento del presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, Miguel Chaibén Terraf en la que le advirtió sobre el inicio de acciones legales por calumnias e injurias y por daños y perjuicios, según declara el diario, “a raíz de un hecho verídico que comentó y a una opinión crítica” de Van Memeren en su columna dominical "Panorama Tucumano", el 22 del corriente mes. En la misma informa sobre la designación como juez de Paz de la hija de Terraf en Tafí Viejo, Gabriela Terraf.

Acción de Fopea: Registró el caso.

168. Hostigan a un equipo periodístico durante un corte de calles en Tucumán

Por parte de gremialistas que estaban manifestándose en la vía pública
11 de mayo de 2012

Durante un corte de calle de empleados de Vialidad Provincial, la periodista Celia Nahra y el camarógrafo Pablo Carballo de Canal 10 fueron a cubrir una nota, pero fueron echados mediante insultos del lugar por los manifestantes.

El relato de la periodista: "fuimos a cubrir la protesta, pidiendo por favor que contemplaran la situación de los niños que lloraban por llegar a sus casas (es una esquina clave en la circulación vehicular en Tucumán). Cuando nos disponíamos a hacer la nota con Luis Ledesma, secretario adjunto del gremio vial, se acercó una mujer (maestra de escuela para chicos especiales) y uno de los manifestantes, sin identificarse, le contestó "que vengan los padres a buscar a los chicos discapacitados". Pablo Carballo estaba filmando ese momento. Uno le tapó la cámara increpándolo por qué filmaba. Carballo le dijo "dejame hacer mi trabajo". Allí desistieron de darnos la nota y nos corrieron diciendo "vayanse ya, ustedes son del Gobierno. No vuelvan porque sino no saben lo que les pasará". Nos fuimos. Cuando subíamos al auto vino un tercero y nos dijo "no vuelvan más porque no les darán nota y si pueden los harán cagar (sic)".

Acción de Fopea: Investigó el caso.

169. Un director técnico insultó y amenazó a una fotógrafa de Tucumán mientras cubría un partido local

La agredió verbalmente, le escupió y la amenazó
6 de junio de 2012

La fotógrafa Inés Quinteros Orios, del diario La Gaceta, cubría un partido de fútbol de la liga tucumana, cuando fue agredida verbalmente por el director técnico de uno de los equipos, Adrián Ocampo de Talleres de Tafí Viejo, con insultos y comentarios machistas y de fuerte contenido sexual. “Fue una situación muy, muy fea”, contó al diario Página/12 la fotógrafa.

El hecho ocurrió durante el partido del torneo anual que disputaban Talleres de Tafí Viejo, que jugaba de local, y Central Norte. Ocampo había sido expulsado de la cancha por el referí del partido, pero en lugar de retirarse se ubicó detrás del alambrado del campo de juego. La fotógrafa llegó cuando faltaban unos 25 minutos para la finalización del encuentro. El equipo local iba perdiendo. Según contó Quinteros Orios a este diario, luego de una jugada en la que el árbitro, al parecer, cobró en contra de Talleres de Tafí Viejo, el DT empezó a increparle si iba a informar

sobre esa situación que perjudicaba al equipo local. Ella le respondió que él tendría que hablar con el periodista del diario, que ella era fotógrafa. A continuación Ocampo empezó a insultarla y hacerle comentarios sexistas y machistas. “Le dije a unos policías que estaban en la cancha que me estaba insultando y agrediendo verbalmente, pero no hicieron nada. La hinchada me empezó a gritar cosas, me escupía, me insultaba. Fue muy pero muy feo. Ocampo se metió en la cancha y me llegó a decir que me iba a pegar”, relató la reportera gráfica.

La reportera gráfica realizó una denuncia ante la Liga Tucumana de Fútbol y en el Inadi.

Acción de Foepa: Registró el caso.

170. El equipo de Periodismo Para Todos denunció seguimientos y hostigamientos en Tucumán

Fue mientras realizaban una serie de notas y registro de imágenes
1 de julio de 2012

El equipo del programa de Jorge Lanata, que se emite por Canal 13, llegó el viernes 29 de junio a San Miguel del Tucumán para transmitir en directo el domingo 1 de julio. Desde un comienzo la camioneta en la que se trasladaba la producción fue seguida por dos o tres autos en forma ostensible y continua. Según informaron a FOPEA desde la producción del programa, las chapas de dos de los vehículos fueron EEV 683 (camioneta Ford Ranger color negro) y GJG 030 (automóvil Volkswagen Gol color gris plomo) y las personas al mando de los mismos se habrían identificado como empleados de la Gobernación.

El Monitoreo de Libertad de Expresión de FOPEA consultó acerca de esta denuncia al secretario de Prensa y Difusión de la Provincia de Tucumán, Mauro Castagneri, quien negó que alguien de la Gobernación haya perseguido u hostigado al equipo periodístico, y aclaró que la producción del programa nunca se comunicó con ellos para solicitar colaboración.

Acción de Foepa: Investigó el caso

171. Arrojaron piedras y una molotov contra el domicilio de un periodista tucumano

Desconoce los motivos que podrían provocar el ataque
18 de diciembre de 2012

El periodista y conductor de radio tucumano Luis Esteban Bracamonte denunció que atacaron su casa con una bomba tipo Molotov, que nunca llegó a activarse. El hecho ocurrió en la madrugada de hoy en su vivienda de la ciudad de Concepción, al sur de San Miguel de Tucumán. Según relató Bracamonte, con una piedra rompieron la luneta de su auto y arrojaron el artefacto explosivo al garage de su casa.

El colega conduce de lunes a viernes un magazine en Radio Universal, entre las 8 y las 12. Lo llamativo es que el programa no aborda tópicos políticos que pudieran dar origen al atentado. "Estoy desorientado, no tengo idea ni sospechas de por dónde puede venir esto", sostuvo Bracamonte.

Bracamonte hizo la correspondiente denuncia policial, y los peritos de la fuerza secuestraron la bomba del domicilio.

Acción de Foepa: Investigó el caso

172. Periodistas intimidados por la policía al cubrir un paro bancario en Tucumán

Fueron fotografiados y requisados
30 de noviembre de 2012

Varios periodistas de la ciudad de San Miguel de Tucumán que estaban cubriendo un paro del gremio bancario por un conflicto entre la Caja Popular de Ahorros y el gobierno provincial, vivieron un momento tenso. Tal como registró el diario La Gaceta, “primero fueron fotografiados por una persona que dijo ser empleado del Ministerio de Trabajo. Luego, dos policías que no portaban la placa que los identifique pidieron la documentación personal y las credenciales a un periodista de LA GACETA”.

El titular de Caja Popular de Ahorros Armando Cortalezzi pidió disculpas y dijo que nunca pretendió impedir el trabajo periodístico, que él no ordenó esa requisa y que fue un error de los policías.

Acción de Foepa: Registró el caso

Casos favorables

1. Desestiman una demanda por daños y perjuicios contra un diario de Bariloche, Río Negro

Fallo favorable
1° de marzo de 2012

El juez civil Emilio Riat rechazó una demanda por daños y perjuicios contra el diario El Cordillerano, de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, y condenó a la presentante a pagar las costas del juicio. La presentación fue realizada por una profesional en Ciencias de la Educación quien demandó a El Cordillerano SRL y requirió la publicación de una sentencia reparadora y una suma de 60.000 pesos, o lo que surja de la prueba, más accesorios. Con el fin de “indemnizar los posibles perjuicios, -daño moral y daño a la identidad- sufridos a partir del 29/12/2006 por publicaciones ilustradas y reiteradas que, de acuerdo a su criterio, tergiversaron, satirizaron y ridiculizaron maliciosamente su asistencia técnica al Municipio local, quien la había contratado conjuntamente con otra profesional para mejorar la gestión de los recursos humanos”.

El diario El Cordillerano pidió el rechazo de la demanda porque las publicaciones fueron periodísticas en vez de científicas y utilizaron términos extraídos directamente de un informe “sin emitir ningún juicio de valor, ni ejercer abusivamente la libertad de expresión, ni cercenar el derecho a réplica, ni incurrir en la real malicia necesaria para la responsabilidad civil, al margen de que los daños son falsos y la indemnización de todos modos injustificable”.

2. Reglamentan la ley provincial de Acceso a la información en Catamarca

Legislación favorable
6 de marzo de 2012

Esta ley se aprobó luego de una actividad de capacitación en Acceso a la Información realizada por FOPEA en agosto de 2011 en la ciudad de Catamarca, que reunió a más de 120 personas, y que contó con la coordinación del Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe y el apoyo de los socios locales de FOPEA.

La aprobación de la Ley de Acceso a la Información en Catamarca implica un avance en relación al reconocimiento del derecho de los ciudadanos a acceder a la información que está en manos del Estado, sus entidades, empresas y órganos, incluyendo a las empresas privadas que prestan servicios públicos. Esta información es importante también para poder participar en los asuntos públicos y monitorear si los poderes del Estado funcionan de forma transparente y buscando satisfacer las necesidades de la población.

Vale recordar que este derecho a nivel nacional está garantizado en nuestro país por la Constitución Nacional y por diversas declaraciones y tratados de derechos humanos. Inclusive desde 2003 está vigente el decreto 1172/2003 de

Acceso a la Información, pero que se circunscribe al Poder Ejecutivo. Sin embargo, todavía hoy la Argentina no cuenta con una ley nacional que establezca parámetros claros y simples para poder ejercer plenamente el derecho de acceso a la información pública en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).

Para impulsar en el seno del Congreso un debate calificado, diferentes organizaciones de la sociedad civil elaboramos un documento con los estándares mínimos que debería cumplir la futura ley, que ya cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores (ver www.saberesunderecho.org).

Es importante remarcar una vez más la importancia de que el Congreso Nacional sancione durante el presente año legislativo esta norma y de esta manera la Argentina pase a integrar la lista de más de 15 países en la región que ya cuenta con este tipo de ley.

Acción de FOPEA: [se pronunció públicamente](#).

3. El Superior Tribunal de Justicia de Jujuy falló a favor de la libertad de expresión

Fallo favorable

7 de marzo de 2012

El 7 de noviembre del año pasado el Superior Tribunal de Justicia emitió un fallo revocando la indemnización que debía pagar a la jueza Alicia Guzmán el diario **El Tribuno de Jujuy**. El medio había sido denunciado por haber publicado el caso de una mujer a quien le quitaron sus hijas mellizas de apenas tres años por orden judicial y que vivió un calvario hasta poder recuperarlas.

La doctora Guzmán es presidente del Tribunal de Familia de la Provincia, e hija del histórico caudillo Horacio Guzmán. A sus manos llegó una disputa sobre tenencia de menores entre sus padres. La jueza zanjó la cuestión ordenando un allanamiento a las 8 y media de la mañana en el domicilio de la madre, donde sacaron a las niñas de la cama en medio de llantos y gritos cuando ella se encontraba al aire por una FM local. Allí empezó el calvario de esa mujer. Durante ocho meses no tuvo más noticias de sus hijas, pero inició una campaña de denuncia a través de todos los medios periodísticos

El Tribuno publicó tres notas los días 27 de febrero, 1º de marzo y 16 de abril del 2008 dando la versión de la madre sobre los hechos. La doctora Guzmán se sintió agraviada por estas notas y presentó una denuncia por “daño moral” contra el periódico ante la Sala III de la Cámara en lo Civil y Comercial.

El fallo de primera fue a favor de la demandante que, entre sus considerandos, sentenció en primer lugar que “las publicaciones periodísticas eran agraviantes a su honor y honra”. Además calificó la decisión de publicarlas, afirmando que “revelaron un ejercicio imprudente del derecho de informar, pues la accionada (**El Tribuno**) no verificó la veracidad de las imputaciones ni reservó la identidad de la juez interviniente”. También estimó: “las crónicas en cuestión no eran merecedoras del espacio periodístico, porque no excedía del interés individual de la denunciante ni era atinente, en modo directo, a la comunidad (y que) en la forma en que habían sido relatadas, podían ocasionar una gran preocupación en el ánimo del lector desprevenido que confía en la protección del funcionamiento de la justicia”.

Lo más grave de la sentencia pensada por la jueza Norma Issa es que pone condiciones a la libertad de prensa. “Reconocemos como incuestionable la garantía de la libertad de expresión, pero ello no significa que el periodismo quede exento del deber de reparar los daños causados por la difusión de noticias falsas o erróneas o que invadan la privacidad, pues esa libertad no significa impunidad. **El Tribuno** avanzó sobre el derecho al buen nombre y consideración pública de la jueza, poniendo un manto de sospecha sobre su actuar y la objetividad e imparcialidad de sus decisiones en causas que involucran a menores de edad

Sin embargo, **El Tribuno** apeló el fallo de primera instancia y buscó demostrar su inocencia aduciendo inconstitucionalidad de la primera sentencia. Así fue como la causa se elevó al Superior Tribunal de Justicia quien revocó el fallo previo. El hecho es importante porque es la primera vez que se usa la doctrina de la real malicia en un caso periodístico en la provincia. La doctrina de la real malicia es una teoría que, en derecho, se utiliza para los

casos de calumnias o injurias publicadas por cualquier medio de difusión masiva, vertidas respecto de funcionarios públicos, personalidades públicas o cualquier persona involucrada en alguna cuestión de interés público.

“Entiendo que corresponde aplicar al caso la doctrina de la "real malicia", y, en su mérito, eximir de responsabilidad a la demandada, en tanto atribuyó las noticias publicadas a una fuente perfectamente identificable, transcribiendo en forma sustancialmente fiel lo manifestado por aquélla y sin que la actora demostrara que el medio periodístico conocía de la falsedad de los hechos o que fue injustificadamente negligente en averiguarla”, sentenció el juez Sergio González, miembro a cargo del tribunal superior de justicia provincial.

4. Multan al Estado nacional por no asignar publicidad a Perfil

Fallo favorable

7 de marzo de 2012

El juez federal Ernesto Marinelli aplicó al Estado nacional una multa por no cumplir con un fallo de la Corte Suprema que disponía otorgar publicidad oficial a los medios de la editorial **Perfil**, en una proporción que respete "un equilibrio razonable" con otros diarios y revistas. El magistrado afirmó que "la argumentación desarrollada por el Estado para justificar la distribución de la pauta publicitaria oficial no resulta mínimamente admisible".

El monto definitivo será resuelto luego de que el Estado informe, en un plazo de diez días, la pauta publicitaria asignada en el último año a **Perfil** y a los medios de características análogas.

En marzo de 2011, la Corte había ordenado al Estado que no excluyera a **Perfil** del reparto de la publicidad oficial. Ante el incumplimiento de la medida, la editorial denunció que la exclusión sigue vigente y se mantienen los criterios "arbitrarios" y discriminatorios" del reparto de la pauta.

Al justificar los criterios de distribución, la Jefatura de Gabinete argumentó que en el caso del diario Perfil se tuvo en cuenta la periodicidad de su aparición y que, en todo caso, hubo "una discrecionalidad positiva en favor de pequeños y nuevos medios del interior y de tarifas más bajas, publicitando en diarios populares con poca publicidad privada".

El juez determinó que la categorización de los medios gráficos se debe realizar "con exclusión de cualquier criterio que implique examinar las líneas editoriales o puntos de vista que expresan", y que no es admisible el argumento de que un medio recibe "publicidad de parte de personas privadas" para retacearle publicidad oficial.

Acción de FOPEA: Registró el caso

5. Se reglamentó la ley sobre distribución de pauta oficial en Río Negro

Legislación favorable

16 de abril de 2012

El gobernador de Río Negro, Alberto Weretlineck, firmó el decreto que reglamenta la publicidad oficial en su provincia que faculta a la "Autoridad de Aplicación a suscribir convenios con las Universidades Nacionales de Río Negro y del Comahue a fin de realizar estudios pertinentes para categorizar la incidencia de los distintos medios de comunicación dentro de la vida social de la provincia y poder contar de esta forma con una pauta científica para la inversión financiera mínima en la comunicación institucional del Gobierno Provincial".

Acción de FOPEA: Registró el caso

6. Rechazan una demanda de un ex intendente contra una revista en La Pampa

Fallo favorable

6 de junio de 2012

Tal como publicó **El diario de La Pampa**, la Sala 3 de la Cámara de Apelaciones Civil rechazó la demanda por daños y perjuicios que presentó el ex ministro y ex intendente Juan Carlos Tierno contra tres periodistas de la revista Lumbre. Al desestimar la apelación del ex director del BLP, los jueces Jorge Cañón y Mabel Libe de Stock Capella citaron que las notas y afirmaciones de los periodistas estaban encuadradas en el ejercicio de la libertad de prensa y de expresión.

La sentencia en primera instancia, de la jueza Civil María del Carmen García, había aceptado parcialmente el reclamo por daños y perjuicios del ex intendente de Santa Rosa y ex ministro Juan Carlos Tierno contra integrantes del periódico Lumbre, el director, Juan Carlos Martínez; y los periodistas Flavio Frangolini y Gustavo Lurnagaray. La demanda fue por once publicaciones (entre notas, comentarios, caricaturas y menciones) de las cuales la jueza de primera instancia rechazó nueve y sólo admitió dos. Con el fallo de García en primera instancia (parcialmente concedido a Tierno), los periodistas afrontaban un daño de unos 40 mil pesos. Tierno fue condenado a pagar las costas del juicio aunque pretendió eludirlo.

En su fallo, los jueces de la Cámara de Apelaciones señalan que se trata de un asunto de libertad de expresión y de prensa. Y aunque son derechos constitucionales, deben respetarse como el derecho al honor y a la integridad moral de los ciudadanos. Señala la sentencia que por su rol en el directorio del BLP Tierno era una persona pública sometida a la crítica y opinión pública. “Su pretensión de que este conflicto sea considerado como persona privada respecto a las publicaciones por él cuestionadas no es más que una aspiración de deseo”, afirman los camaristas.

Acción de FOPEA: Registró el caso

7. Aprueban Ley de Acceso a la Información en Misiones

Legislación favorable

12 de junio de 2012

En el texto definitivo de la norma finalmente fue excluido un artículo que había figurado en una versión preliminar, donde se planteaba, entre otras cosas, la responsabilidad civil y penal de la “distorsión maliciosa” de la información suministrada, utilizada como fuente de investigación o remisión de datos en artículos o editoriales. Y se agregaba “sin perjuicio de la denegación por parte del órgano requerido de suministrarle en lo sucesivo información de su dependencia”. Este artículo implicaba una violación expresa de garantías constitucionales, e iba en contra del ejercicio del periodismo profesional y de los principios internacionales en materia de Libertad de Expresión.

Acción de FOPEA: [Pronunciamento de FOPEA](#)

8. Detuvieron al agresor del periodista Daniel Malnatti

Fallo favorable

14 de junio de 2012

Mientras realizaba la cobertura de la visita del ex presidente Carlos Menem, en calidad de notero para el programa CQC, Daniel Malnatti fue agredido y amenazado. Por el hecho fue detenido uno de los agresores Juan Jesús Soria (h). La culminación del juicio en que se condenó a los involucrados fue registrada por Fopea en el año 2009. El presidente de la Sala I de la Cámara Penal, Alfonso Zóttoli, ordenó la detención, luego de que la Corte Suprema de Justicia de Tucumán denegara un recurso extraordinario que había presentado el condenado. La orden también incluyó al ex policía Miguel Angel Chaile.

Acción de FOPEA: Registró el caso

9. La Cámara ordenó cumplir con el fallo de la Corte Suprema sobre publicidad oficial

Fallo favorable

14 de agosto de 2012

Según publicó el Centro de Información Judicial (CJI), la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal ordenó que se cumpla el fallo de la Corte Suprema de Justicia en la causa Editorial Perfil sobre la distribución de la publicidad oficial.

De esta manera, se intimó al Estado Nacional a que, en el plazo de 15 días, presente un esquema de distribución de publicidad oficial que comprenda a las revistas Noticias y Fortuna y al diario Perfil.

10. Mendoza adhirió a la Ley Nacional del Estatuto del Periodista Profesional

Legislación favorable

15 de agosto de 2012

La Cámara de Diputados dio media sanción por unanimidad al proyecto de ley de Adhesión al art. 64 de la Ley Nacional 12.809 que establece el estatuto del periodista profesional, presentado por Claudio Diaz (PJ) y Alejandro Viadana (PJ).

De esta manera, se establecen las condiciones laborales para el desempeño del periodismo y las empresas deberán cumplir con la legislación para poder acceder a la publicidad oficial.

11. La Justicia autorizó publicar un documento de La Cmpora

Fallo favorable

8 de setiembre de 2012

La Cmara de Apelaciones en lo Civil revoc la medida cautelar que impeda al diario La Nacin publicar un mail firmado por la responsable del rea Comunicacin de esa agrupacin poltica, Mara Evangelina Moreira, en el cual ordenaba "no comprar, no comentar y no criticar" el libro La Cmpora. Historia secreta de los herederos de Nstor y Cristina Kirchner, de la periodista Laura Di Marco.

De acuerdo a la [publicacin](#) del diario en cuestin, "en el fallo de primera instancia, el Juzgado N 1 hizo lugar a la medida cautelar que peda remover el texto y prohibi a La Nacin publicar una nota, que haba sido incluida en la nacion.com, que reproduca la fotografa de un correo electrnico, enviado el 29 de febrero de 2012, en el que se ordenaban tales instrucciones polticas, firmado por Moreira, responsable de Comunicacin de La Cmpora Buenos Aires. Al argumentar una violacin al derecho a la intimidad, la actora objetaba la inclusin de su nombre y su telfono y sostena que el mail haba sido obtenido en forma clandestina". En tal sentido, la Cmara de Apelaciones revoc la medida cautelar que impeda al diario publicar el documento periodstico, y dispuso que se difunda la instruccin de La Cmpora a sus militantes y que slo deba omitirse el nmero de telfono.

La Cmara advirti que "la prohibicin de propalar y exhibir todo el contenido del correo electrnico excede la tutela que requiere la intimidad de la pretensora, ya que la medida conducira al extremo de impedir la difusin de una noticia relacionada con la actividad de un ente poltico".

Accin de FOPEA: registr el caso

12. La Corte Suprema dej sin efecto la condena por daos contra el diario Ro Negro

Fallo favorable

5 de noviembre de 2012

Segn consigna [Diario Judicial](#), la Corte Suprema de Justicia de la Nacin revoc una sentencia del Tribunal Superior de Ro Negro y, en consecuencia, rechaz la demanda de Manuel De Reyes Balboa, quien haba actuado como Fiscal en la causa "Carrasco" (investigacin del homicidio del joven conscripto Omar Carrasco). El funcionario haba accionado por daos a su imagen e intimidad, contra Editorial Ro Negro S.A., por la publicacin de un foto suya, ingresando a Tribunales, en la que se vea detrs a una persona sosteniendo un cartel que deca: "De Reyes Balboa se vendi a los militares".

La decisión fue tomada por los magistrados Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco, Enrique Petracchi, Juan Carlos Maqueda y Carmen Argibay, quienes afirmaron que no podía “entenderse que mediante la publicación efectuada –que además se encontraba justificada por el interés general que suscitaba el caso judicial al que se hacía referencia- la editorial demandada se hubiese inmiscuido en la esfera privada” del actor. Además, el Alto Tribunal de la Nación señaló que “no puede considerarse violatoria del derecho a la propia imagen, la publicación de una fotografía del actor que reproduce la imagen de un funcionario público en el ejercicio de su cargo, en el marco de un caso de indudable relevancia e interés público y que fue captada con motivo de un acto masivo público, en un lugar público”.

13. La Justicia cordobesa admitió un amparo de un periodista a quien no se le permitió presenciar una reunión de comisión del Concejo Deliberante

Fallo favorable

13 de noviembre de 2012

La causa tuvo origen en la acción por daños que interpuso Manuel De Reyes Balboa, Fiscal actuante en el caso “Carrasco II”, contra Editorial Río Negro S.A., a cargo de la publicación del periódico provincial “Río Negro”. El actor sostuvo que un artículo publicado en 1998 por la accionada, fue acompañado por una foto en la que se lo veía a él ingresando a Tribunales, y a una persona detrás con un cartel que decía “De Reyes Balboa se vendió a los militares”.

La Justicia cordobesa admitió un amparo de un periodista a quien no se le permitió presenciar una reunión de comisión del Concejo Deliberante.

Gabriel Peloso, conductor radial en FM 100 y periodista del diario digital Noticias Las Varillas llevó a la justicia el impedimento impuesto por el Concejo Deliberante de la localidad cordobesa de Las Varillas para participar de las reuniones de comisiones de dicho órgano legislativo municipal.

Según consignó [Diario Judicial](#) la Cámara Civil y Comercial de San Francisco, provincia de Córdoba, admitió la apelación deducida por el periodista e hizo lugar a la acción de amparo del comunicador social, destinada a cuestionar el Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la localidad de Las Varillas, pues la norma no permitía el ingreso de los medios de prensa a las reuniones de comisión.

El diario digital agrega que “en particular, los magistrados Mario Perrachione y Horacio Vanzetti indicaron que la modificación introducida al Reglamento Interno del Concejo Deliberante de Las Varillas, en la medida en que limitaba el acceso a las reuniones de comisión, violaba “el artículo 67 de la Carta Orgánica Municipal, que establece que debe asegurarse la publicidad de las sesiones de comisión”. Anteriormente, el Juzgado de competencia múltiple de la localidad de Las Varillas declaró el amparo como manifiestamente inadmisibile, pues consideró que la publicidad de las reuniones de comisión estaba garantizada por el Libro de Actas. Este pronunciamiento judicial fue apelado por el periodista.”

“De modo puntual, la Cámara de San Francisco indicó que “los periodistas o informadores parlamentarios, gracias a la publicidad, son personas privilegiadas en un sentido amplio, al poder impulsar la rendición de cuentas de los legisladores en el proceso de intermediación existente entre las autoridades públicas y la sociedad, conforme al sistema republicano y representativo de gobierno”. A diferencia de lo afirmado por el juez de Las Varillas, la publicidad de las sesiones de las comisiones “no se encuentra garantizada, en principio, con las constancias contenidas en el Libro de Actas, sino que requiere que a las sesiones puedan concurrir, salvo casos excepcionales, terceros y periodistas”. La publicidad de las reuniones está prevista para que los periodistas tengan “la posibilidad de informar sobre las sesiones ordinarias y de comisión del Concejo Deliberante”, explicó el Tribunal de Apelaciones. Luego, los magistrados remarcaron que las reuniones de las comisiones del Congreso de la Nación “son públicas”. Entonces, la Justicia local de Alzada manifestó que correspondía hacer lugar al recurso de apelación promovido por el periodista, pues el “Reglamento Interno dictado por el Concejo Deliberante de Las Varillas viola la publicidad de las sesiones de comisión”, consigna **Diario Judicial**.

Acción de FOPEA: registrar el caso.

Anexo 2: Comunicados públicos 2012

1. Fopea reclama que se investigue denuncia de periodista por apremios policiales

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reclama que se investigue la denuncia del periodista Franco Farías, corresponsal de la radio Estación de Villa del Totoral (Cordoba), en contra de policías provinciales que lo detuvieron el domingo pasado a la madrugada, y que además lo obligaron a borrar la filmación de una violenta detención anterior a la suya que él había registrado con su teléfono celular, al cierre del festival de Jesús María.

17 de enero de 2012

El periodista agredido efectuó ayer una presentación ante el Tribunal de Conducta Policial y ahora se apresta a efectuar una denuncia penal por "privación ilegítima de la libertad", según dijo a FOPEA. "Cuando me llevaron a la Comisaría les dije que era periodista y eso agravó la situación. Me pidieron que borre la filmación y me negué. Pero después lo hice por miedo", dijo Farías, de 21 años, quien había concurrido al festival con un amigo por interés personal y no para trabajar.

Julio Herrera Martínez, secretario de Inteligencia del Tribunal de Conducta Policial, dijo a FOPEA que tras la recepción de la denuncia se ha iniciado una investigación y que hoy dos de los policías acusados brindarán su testimonio. Además, afirmó que también se ha recibido un archivo de audio que Farías habría podido preservar y que grabó cuando era trasladado hacia la comisaría.

Según la denuncia de Farías, todo comenzó a las 7.30 del domingo en la estación de ómnibus de Jesús María, cuando se producía la detención de un joven. "Estaban siendo muy violentos. Eran cuatro o cinco policías que estaban deteniendo a un chico que después vi en el calabozo y que me contó que lo habían arrestado porque en la terminal hubo empujones y él estaba en el medio", dijo el periodista, que se había trasladado a Jesús María para disfrutar el festival. Esa detención y la intervención posterior de un miembro de la Guardia de Infantería fueron filmadas por Farías con su celular. "La gente los abucheaba. Y se baja del colectivo de la Policía uno de Infantería y le pega con la mano abierta en la cabeza", relató. Cuando Farías y su amigo Alexis Ibarra, también de 21 años, estaban viendo el video en la terminal, se les acercaron policías y los llevaron hacia la comisaría. "¡Borrarlo ya! ¡Borrarlo ya! Te vas ahorrar una banda de problemas", dijo uno de los policías, según relató Farías.

"En la comisaría nos recibió el sargento Germán Pereyra. Estaba identificado. Es pelado y gordo. Y otro policía, José Luis Salazar, que después se cambió la identificación. Ellos me metieron sólo a mí a una oficina y me piden que les muestre el video. Les digo que soy periodista y que no voy a borrarlo", agregó Farías. Según la denuncia del periodista, mientras eso ocurría dentro del despacho, en un pasillo su amigo era golpeado contra la pared por otro policía. Farías dijo que tras borrar el arresto una cabo de apellido Gigena le informó que estaba detenido y que, cuando fue liberado, 9 horas después, le dijeron que era por "supuesto estado de ebriedad". "Les pregunté qué médico me había revisado, cuál había sido el dosaje de sangre que me habían hecho...", recuerda el periodista. "Pereyra me dijo: Seguís haciendo preguntas pelotudas, ¿querés que te meta dos días más acá? Vos entraste acá por eso ¿ok?". "Callate la jeta -continuó el sargento, según la denuncia - y agradecé que te soltamos. Vos sos periodista, hacé tu trabajo. Nosotros somos policías y hacemos el nuestro y si tenemos algún error lo corregimos nosotros".

Finalmente, según Farías, una médica que estaba en el lugar firmó los certificados por supuesta ebriedad sin revisarlo. Lo mismo habría firmado, según observó, certificados de otros detenidos, bajo la misma modalidad. En su cuenta de Facebook, Farías relata que estuvo en un calabozo con una treintena de personas, algunas golpeadas fuertemente.

2. Fopea repudia agresión física y verbal a periodista de Victorica, La Pampa

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la agresión física y verbal al periodista Cristian Acuña, editor del semanario “Página de Miércoles” y corresponsal del diario La Arena en la localidad de Victorica, provincia de La Pampa, por parte de Juan Martín Gandini, hijo del vice-intendente local. El hecho ocurrió el jueves 19 de enero en la entrada del domicilio del periodista, tras una conferencia de prensa convocada por el vice-intendente Juan Benedicto Gandini –en ese momento a cargo de la intendencia- en la que buscó refutar informaciones publicadas en La Arena.

23 de enero de 2012

Acuña manifestó a FOPEA que Juan Martín Gandini, se acercó a su domicilio y lo atacó junto al secretario de Turismo local Enrique Capdeville. Hubo un forcejeo y cayeron al piso, luego fueron separados por otro periodista. Por su parte, el intendente Hugo Kenny dijo a FOPEA que la agresión fue mutua y que ambos hicieron denuncias ante la justicia local, por lo que está interviniendo la fiscal Alejandra Moyano.

Acuña dijo a FOPEA que también fue amenazado verbalmente por la esposa del vice-intendente "Coca" Gandini, y que el intendente llamó a comercios de la zona para que no pauten en “Página de Miércoles”, que edita Acuña y distribuye de forma gratuita. El periodista agredido confirmó que la publicación por el momento no saldrá en papel debido a la presión personal y profesional que estuvo sufriendo en las últimas semanas.

Por su parte, la intendencia de Victorica emitió un comunicado que fue adelantado a FOPEA esta mañana, en el que sostiene que “visto las publicaciones y hechos acontecidos en nuestra localidad días anteriores, repudiamos cualquier tipo de violencia ya sea física, verbal, escrita o simbólica. Así como también continuaremos garantizando la Libertad de Expresión, en todas sus formas. Asimismo reivindicamos la Verdad como alternativa de asegurar esa Libertad de Expresión”. Agrega que “en ningún momento estuvo en la intención del Intendente Municipal, amedrentar o coartar la libertad de expresión de los medios periodísticos, teniendo en claro que este es un Derecho que como otros, caracteriza a la Vida Democrática”.

FOPEA repudia la agresión física y verbal contra el periodista Cristian Acuña y espera que pueda continuar sus tareas profesionales en un marco de libertad y respeto profesional por parte de las autoridades políticas de Victorica. Por otra parte, FOPEA reclama a los funcionarios a cargo del ejecutivo comunal que cumplan con su compromiso en la defensa irrestricta de la libertad de expresión, requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática.

3. Foepa repudia agresión física a periodista en Los Antiguos, Santa Cruz

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la salvaje agresión física al periodista Mariano Martínez de la radio FM Popular, de Los Antiguos, provincia de Santa Cruz; reclama a las autoridades políticas de Los Antiguos que se comprometan con la defensa de la libertad de expresión y el derecho de los trabajadores de prensa a realizar sus tareas profesionales en un clima de respeto y tolerancia; e insta a la Justicia local a que sancione a los responsables del ataque.

25 de enero de 2012

El periodista denunció que personas vinculadas al intendente Guillermo Mercado lo golpearon en la madrugada del domingo 22 de enero en las afueras de un local nocturno. Por la agresión, Martínez estuvo seis horas en estado de inconsciencia y debió ser hospitalizado.

Martínez manifestó a FOPEA que militantes políticos del Frente para la Victoria Santacruceño (FVS) pertenecientes al lema “Los Antiguos somos todos” lo atacaron por la espalda y le pegaron un botellazo en la cabeza y patadas en todo el cuerpo, dejándolo inconsciente. Martínez dejó su testimonio en la comisaría local donde ya se había iniciado una denuncia por lesiones a partir de la atención médica recibida en el hospital de la localidad.

Martínez es integrante del programa “Radio Merengue”, emitido diariamente por FM Popular. Su colega y conductor Víctor Pennisi, relató a FOPEA que días anteriores ya habían recibido llamadas amenazantes en la radio.

Si bien aseguran que el programa no es de tinte crítico con el gobierno municipal, en los últimos días se vertieron opiniones que podrían haber generado el enojo de los militantes vinculados al oficialismo.

Cerca de las 5 de la mañana, mientras Martínez estaba en el local nocturno “Lomas Pub” junto a un amigo de otra localidad, fue increpado por militantes políticos que ante sus opiniones en la radio le decían “si no te gusta el gobierno de Los Antiguos, volvete a Buenos Aires”. Ante las agresiones verbales, el periodista decidió retirarse del local. A la salida del pub otro grupo al que el periodista identifica con el sector político del intendente lo agredió y finalmente a 30 metros del local cuando caminaba solo, entre 5 o 6 personas lo atacaron por la espalda y le pegaron un botellazo en la cabeza. “Me desvanecí pero fui reconstruyendo algunos detalles a partir de la gente que me auxilió después”, relató Martínez quien se encuentra con moretones en la cara y en varias partes del cuerpo.

El periodista fue asistido por el dueño del complejo de cabañas donde vive, y luego fue trasladado al hospital de Los Antiguos donde recuperó la conciencia cerca del mediodía. “Como el oído me sangraba y tengo un hematoma en el oído izquierdo, los médicos me derivaron en ambulancia a Caleta Olivia, para que me hagan una tomografía en la cabeza por si hubieran otras lesiones internas, que salió bien”, comentó el periodista a FOPEA. “Está claro que ellos fueron el instrumento político, pero el autor intelectual fueron otros. No puede ser que el poder político cometa un atropello así, ojalá esto sirva para que no pase más”, agregó.

Desde el municipio de Los Antiguos dieron a difusión un comunicado de prensa en el cual desligaban responsabilidades con los hechos ocurridos.

4. Grave amenaza con armas de fuego a periodista en La Plata

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su profunda preocupación por la amenaza sufrida por el periodista Omar Millalonco, del portal Infoplatense.com, de La Plata, provincia de Buenos Aires, quien fue intimidado junto a su pareja Lilien Mercado, estudiante de periodismo, por cinco personas encapuchadas y con armas de fuego que se movilizaban en dos motocicletas, la madrugada del pasado lunes 13 de febrero.

17 de febrero de 2012

FOPEA se solidariza con el colega amenazado y su pareja, reclama una urgente intervención de las autoridades locales y provinciales para resguardar su seguridad física, y demanda a las autoridades judiciales una rápida y exhaustiva investigación para esclarecer estos hechos y restablecer la tranquilidad personal.

Los hechos

El lunes 13 de febrero, a las 3 de la mañana, el periodista Omar Millalonco y su pareja Lilien Mercado, se encontraban despidiendo a unos amigos en la puerta de su domicilio en la ciudad de La Plata, cuando fueron abordados por cinco individuos con armas de fuego y encapuchados que se movilizaban en dos motos. Uno de los agresores les gritó: "Dejate de joder. Si seguís hablando te vamos a pegar un tiro". Los sujetos ingresaron al pasillo del PH en el que reside Millalonco y uno de los sujetos rompió un vidrio de su puerta, pero el periodista y su pareja pudieron resguardarse en la casa antes de ser agredidos físicamente.

Millalonco y Mercado estudian periodismo en la Universidad Nacional de La Plata y desarrollan actividades vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos. Millalonco, que además está a cargo del portal Infoplatense.com, dijo a FOPEA que ignora la causa de las amenazas pero que realizó una denuncia en la Comisaría 9a. de La Plata. En el caso actúa la Fiscalía Nro. 4 de dicha ciudad.

5. Preocupación de Fopea por amenazas, ataques y restricciones a periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su profunda preocupación por una serie de ataques contra periodistas y contra la libertad de expresión que se han dado en los últimos días en diferentes puntos del país: Rosario (Santa Fe), Pinamar (provincia de Buenos Aires), Comodoro Rivadavia (Chubut), Rosario de la Frontera (Salta) y Candelaria y Bernardo de Irigoyen (Misiones).

6 de abril de 2012

Si bien cada uno de esos hechos tuvo características particulares y diferentes grados de gravedad, partiendo de diversos estamentos políticos y sociales, todos ellos constituyen una amenaza para el libre ejercicio del periodismo y afectan la posibilidad de la búsqueda de la información, elemento central para la ciudadanía en democracia.

FOPEA se solidariza con todos los colegas agredidos y exige las sanciones que les corresponda a cada uno de los responsables de esos hechos. Y aclara que los posicionamientos críticos de los medios de comunicación o de los periodistas –siempre en el marco del respeto entre las personas- es un elemento central de la vida en democracia y nunca pueden ser respondido con agresiones y limitaciones al acceso a la información, mucho menos si los agresores son parte del poder político delegado por la ciudadanía.

Rosario – Santa Fe

El periodista Hernán Lascano, editor de la sección Policiales del diario La Capital, de Rosario (provincia de Santa Fe) recibió una serie de amenazas anónimas que estarían relacionadas con los artículos sobre la denominada “Mafia de la Efedrina”, donde fue condenado recientemente –por tráfico de esa sustancia- Mario Roberto Segovia.

Las autoridades del diario La Capital denunciaron el hecho ante la fiscalía N° 8 a cargo del Dr. Enrique Paz. Si bien las amenazas habían comenzado en junio de 2010 a la cuenta personal de correo electrónico del periodista, se interrumpieron en octubre de ese año hasta el pasado lunes 26 de marzo. Ese día una vecina le hizo saber al periodista que habían deslizado bajo la puerta de su casa un escrito anónimo amenazante destinado a Lascano.

En el escrito figuraban situaciones de la intimidación del periodista: le hacían saber que lo habían seguido, le describían la marca, modelo y color del auto que posee y se referían por su nombre a la hija de 1 año de Lascano, augurando que esperaban que no sea periodista, "si llega a grande". El cierre del texto le sugiere de manera amenazante que el periodista también está siendo juzgado y concluye: "Vas a saber lo que es perder".

Pinamar – Provincia de Buenos Aires

Un equipo del programa Caiga Quien Caiga (CQC), del canal América fue agredido por funcionarios municipales y otros individuos en presencia del Intendente Blas Altieri, al finalizar un acto público donde se recordaban los 30 años del desembarco argentino en las Islas Malvinas. El equipo encabezado por el notero Gonzalo Rodríguez, esperó a que finalice el acto para poder abordar al intendente pinamarense y consultarlo por una serie de viviendas construidas con fines sociales y que habían sido adjudicadas a allegados de los funcionarios municipales, incluyendo a dos hijas del propio Altieri, a quien finalmente no pudieron entrevistar.

Durante el ataque, ocurrido el 2 de abril en una plazoleta de Ostende (Partido de Pinamar), Rodríguez fue agredido por Marcelo de Marco, empleado municipal y jefe de Seguridad en Playa, quien le cruzó un cochecito con un bebé en su interior, provocándole una caída al piso. En tanto, el camarógrafo, Ignacio Magariños, recibió un golpe de puño en la nuca de parte de Jorge Yesa, Subsecretario de Deportes de Pinamar. Uno de los productores, Román Volnovich, sufrió la rotura de su cámara personal, además de golpes por todo el cuerpo. El segundo productor que integraba el equipo, Leandro Guglielmore, fue quien logró tomar las imágenes del momento de la agresión y resultó ileso del ataque. El equipo de CQC debió ser escoltado por la Policía para evitar que las agresiones continuaran y realizó la denuncia en la Comisaría local. Luego de emitido el informe, habitantes de la ciudad de Pinamar se concentraron en la esquina de Bunge y Libertador para repudiar lo ocurrido.

A este hecho se le sumó una posterior amenaza telefónica anónima que recibió uno de los conductores de CQC, Guillermo López, advirtiéndole que no concurra a Pinamar el próximo verano a hacer su programa radial, el cual viene desarrollando desde hace siete años.

Según [fuentes periodísticas](#), el intendente de Pinamar, Blas Altieri, decidió en las últimas horas desplazar de sus funciones a Marcelo de Marco, empleado municipal y responsable de Seguridad en Playa, y a Jorge Yesa, Subsecretario de Deportes, por la agresión al periodista del programa Caiga quien Caiga, Gonzalo "Gonzalito" Rodríguez.

Comodoro Rivadavia – Chubut

El 21 de marzo pasado José Sayago, periodista de la emisora Radiocracia de Comodoro Rivadavia, Chubut, fue amenazado por el intendente Néstor Di Pierro, quien incluso advirtió que "le iba a romper la cabeza".

Según informó el sitio El Comodoreño, ese mismo día Di Pierro primero se manifestó en esos términos ante otros periodistas y luego lo ratificó al aire: "Entonces yo como soy, le dije que si seguía hablando estupideces, no sólo que lo iba a denunciar para que vaya a testificar a la Justicia, sino que le iba a romper la cabeza. Y se lo voy a decir adelante del Juez, porque no tengo nada que esconder", aseguró el líder comunal.

Rosario de la Frontera – Salta

Rubén Darío Heredia, periodista de la radio FM RED y la Verdad del NOA de Rosario de la Frontera, provincia de Salta, denunció haber recibido amenazas telefónicas y personales a fines de marzo, las cuales atribuyó a la intendenta local, Rómula Montero, y a uno de sus funcionarios.

El sábado 31 de marzo, según narró, en el teléfono fijo de su hijo se escuchó: "Gordo hijo de puta, cerrá el pico porque si no te vamos a tocar lo que más querés. A tus nietos".

Según Heredia, al día siguiente el municipio levantó una pauta de 1.300 pesos y dejaron de enviarle los partes de prensa. Heredia también dijo que tras incluir en la portada del periódico "La Verdad del NOA" al secretario de Hacienda, José Roldán, el funcionario lo visitó en su casa acompañado por su padre y le advirtió: "La vas a pasar mal si te volvé a meter conmigo".

Candelaria y Bernardo de Irigoyen – Misiones

En las localidades de Candelaria y Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones, los Concejos Deliberantes locales impiden explícitamente las coberturas periodísticas de las sesiones de dicho cuerpo. En Candelaria, según los propios periodistas locales, incluso habría una disposición del Honorable Concejo Deliberante –a la que FOPEA no pudo acceder- que establecería que el presidente del Concejo puede decidir qué periodista puede acceder a las sesiones y quiénes no, algo que violentaría todo principio republicano y los tratados de acceso a la información pública, que forman parte de la Constitución Nacional. Lamentablemente, pese a los insistentes llamados del Monitoreo de FOPEA, las autoridades del cuerpo legislativo no quisieron brindar ningún tipo de respuesta.

Sin embargo, el intendente de Candelaria, Carlos Flores, reconoció públicamente las restricciones a la prensa que existen en el Concejo Deliberante presidido por Jorge Peña, pero aclaró que la medida no alcanza a todos los periodistas, sino a los que pertenecen a un canal de cable local (Canal 4 de TV Cable Candelaria), lo que intentó justificar diciendo que dicho medio pertenece a un ex candidato a intendente (Daniel Luna) que perdió la elección y que utiliza esa señal para "atacar" a los concejales de otros partidos. Las restricciones se dieron en al menos dos oportunidades, los días 6 y 13 de marzo.

En el caso de la localidad de Bernardo de Irigoyen, el presidente del Concejo Deliberante Claudio Meyer fue quien comunicó al periodista Silvio Novelino, del diario digital "El Pepirí" el impedimento de grabar la sesión pública del cuerpo legislativo el pasado 27 de marzo. Dicha "decisión" fue respaldada por los otros ediles. Sin embargo, en la sesión del martes 3 de abril y ante las presentaciones del Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones (FoPreMi), el Concejo Deliberante decidió levantar dicha restricción. Ese mismo día se desarrolló un sesión que no sólo fue grabada en audio sino también filmada.

6. FOPEA condena el ataque del presidente del Concejo deliberante a periodista

El Foro de Periodismo Argentino (Fopea) condena la grave agresión contra el periodista Daniel Luna, propietario de Canal 4 y editor del sitio www.actualidadsur.com, de Candelaria, provincia de Misiones, quien anoche fue golpeado por el presidente del Concejo Deliberante local, Jorge Peña. Luna y un grupo de colegas intentaban cubrir la sesión de dicho organismo, lo cual le fue negado en las tres últimas sesiones argumentando que los periodistas que deseen grabar las sesiones deben presentar previamente su título de periodista. También fueron agredidos por Peña los trabajadores de Actualidad Sur Luis Rivero y Gustavo Barros. Además, una cámara fotográfica fue dañada durante

la trifulca. El 24 de abril, [Foepa le envió una carta](#) a los integrantes del Concejo Deliberante de Candelaria, en la que los intimamos a la inmediata derogación de las normas o disposiciones que sean limitantes del libre ejercicio periodístico.

18 de abril de 2012

Hace dos semanas Foepa dio a conocer en [un comunicado](#) la situación del Concejo Deliberante de Candelaria, donde se impide explícitamente las coberturas periodísticas de las sesiones, lo cual es abiertamente inconstitucional. En dicho pronunciamiento, Foepa alertó sobre las restricciones a los periodistas por parte de Peña, verificadas en las sesiones del 6 y 13 de marzo, en las que había una evidente intencionalidad de discriminar a Luna, quien fue candidato a intendente en las elecciones locales.

En esta ocasión, ante el impedimento de acceder al recinto por orden de su presidente, Luna intentó leer una serie de artículos de la Constitución Provincial en relación a la libertad de prensa, cuando fue atacado brutalmente y derribado al piso por Peña. La agresión alcanzó también al cronista Luis Rivero, quien intentó defender a Luna de las patadas de su agresor. Los hechos fueron registrados por el equipo de Luna, y pueden verse en el siguiente link <http://www.youtube.com/watch?v=iPaczrM2BfM&feature=youtu.be>

Apenas se nos informó del hecho, Foepa tomó contacto con Luna, quien relató lo sucedido mientras esperaba ser revisado por un médico, luego de hacer la denuncia ante la Policía provincial. El Jefe de la Policía de Misiones, comisario Jorge Munareto, confirmó a Foepa que pidió una revisión médica para constatar los golpes y lesiones recibidas por Luna. Tanto Peña como el intendente de Candelaria, Carlos Flores no atendieron los llamados de Foepa.

Foepa se solidariza con Luna y reclama a las autoridades municipales y provinciales la inmediata intervención y la sanción correspondiente a Peña previstas por las normas locales del Concejo Deliberante de Candelaria, y al resto de los agresores, en caso de que ocupen cargos, funciones o responsabilidades públicas. Esta actuación debe ser independiente de la indispensable labor de la Justicia frente a todos los agresores, ante semejante ataque recibido por el periodista. Una eventual renuncia es una decisión individual que no implica el perdón judicial ni sentará el necesario antecedente de la decisión política de no permitir más esta clase de reacciones por parte de un integrante del cuerpo.

Además, Foepa insiste en su reclamo de que se permita la libre presencia de periodistas en las sesiones del Concejo, sin restricciones ni discriminaciones, que se deroguen las ordenanzas locales que obligan a acreditar un título de periodista para acceder a las sesiones, y apoya las demandas del Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones (FoPreMi), que a través de un comunicado señaló que “entiende que son trabajadores de prensa aquellas personas que participan de manera directa en la recolección, procesamiento o difusión de información de interés público o piezas de opinión, en desarrollo del derecho fundamental a la libertad de expresión, lo que incluye periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, locutores, columnistas y productores”. FoPreMi también solicitó una audiencia al gobernador de la Provincia, Maurice Closs, para realizar un “trabajo conjunto con miras a detener la espiral de intolerancia contra la labor periodística que se vive en Misiones”.

7. Foepa repudia agresiones a periodista en la Feria del Libro

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia las agresiones sufridas por el periodista Edgardo Esteban, corresponsal en la Argentina de la cadena Telesur y vicepresidente primero de la Asociación de Corresponsales Extranjeros (ACE), mientras estaba participando en una mesa redonda en la Feria del Libro de la Ciudad de Buenos Aires, el domingo 22 de abril, junto a los escritores Marcelo Birmajer y Silvia Plager.

25 de abril de 2012

De acuerdo al relato de Esteban, a los pocos minutos de haberse iniciado la actividad, un grupo de personas, entre ellas, ex combatientes de la Guerra de Malvinas, que se encontraba entre el público, interrumpió la charla y comenzó a insultarlo, acusando al periodista de “no decir la verdad” en su libro “Iluminados por el fuego”.

Cuando el clima se volvió más tenso, Esteban decidió interrumpir su presentación e irse del lugar. “Fui a debatir ideas. La situación se hizo intolerante, y ahí es cuando decidí retirarme”, dijo a FOPEA.

Luego de salir del auditorio, tres de los agresores lo empujaron y lo patearon. En ese momento intervinieron los guardias de seguridad privada del lugar, evitando que la agresión continúe. Mientras los agresores forcejeaban con la seguridad, Esteban logró retirarse, mientras lo amenazaban con “continuarla afuera”.

De acuerdo a lo que pudo ver Esteban, los agresores no estaban identificados como ex combatientes, pero el periodista conocía a algunos de ellos. Eran aproximadamente 15, aunque los más agresivos fueron 5. El periodista comentó que no es la primera vez que realizan este tipo de hechos, aunque nunca habían sido de tal magnitud.

Esteban realizó una denuncia penal en la Comisaría 23 de la Ciudad de Buenos Aires. FOPEA espera que se investigue lo sucedido y se pueda hallar a los responsables de la injustificada agresión.

8. Fopea denuncia operaciones de desprestigio a periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con su socio, fundador y ex presidente entre 2003 y 2007, Daniel Santoro, frente a la operación de desprestigio montada en su contra desde una página web y un semanario, mediante artículos que le adjudican una supuesta vinculación con los servicios de inteligencia de Rusia. En las notas se afecta también al periodista Guillermo Lobo, de la señal TodoNoticias, a quien se hace llegar también este apoyo institucional.

7 de mayo de 2012

En una columna publicada hoy en el diario Clarín, Santoro refutó y descalificó la versión volcada en las notas mencionadas con datos y precisiones sobre su conducta y trayectoria personal. Según Santoro la campaña se inició en el sitio web informereservado.net, que es controlado por sectores de la Secretaría de Inteligencia (SI), y luego reprodujeron medios periodísticos. La especie le endilga el nombre secreto de “Satin” y da por cierto un viaje a Europa que el periodista afirma no haber realizado.

Pero, además, el periodista responsabilizó a la SI por estar realizando un seguimiento a su persona y a sus comunicaciones (aparte de las de otros periodistas igualmente afectados), y recordó que ya en 2006 sufrió en reiteradas ocasiones el hackeo de su casilla de correos electrónicos, situación que derivó en una demanda judicial.

FOPEA advierte que el seguimiento de ciudadanos sin orden judicial viola la prohibición de realizar espionaje interno, establecida por las normas vigentes. Por ello, reclama a las autoridades del Poder Ejecutivo que se asegure el cumplimiento de las garantías constitucionales.

9. Nueva agresión a periodista en Candelaria

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) condena enfáticamente la nueva agresión sufrida por un periodista que cubría la sesión del Concejo Deliberante de la ciudad de Candelaria, Pcia. de Misiones, el martes 8 de mayo. También por medio de este comunicado FOPEA repudia la decisión de los ediles de archivar el pedido de destitución del presidente del cuerpo Jorge Peña, quien el pasado 18 de abril golpeó violentamente al periodista Daniel Luna, del Canal 4 y del sitio web actualidadsur.com, en un episodio lamentable que quedó registrado en imágenes.

9 de mayo de 2012

Lo sucedido ayer en Candelaria refleja un deterioro notable en la calidad institucional y democrática del municipio misionero, así como en el estado de la libertad de expresión, hechos que afectan a toda la provincia y que requieren de un compromiso serio por parte de las autoridades provinciales y nacionales en su resolución.

Tras la culminación de la sesión de ayer, cuando los periodistas intentaron acercarse al presidente del cuerpo para obtener declaraciones, el periodista y fotógrafo Rodrigo Castillo del sitio Misiones On Line fue golpeado por un desconocido, que en los hechos ofició de guardaespaldas del mismo Peña y de otro concejal oficialista, Antonio Vidal González. Este edil fue justamente quien propuso con éxito desestimar el pedido de destitución de Peña.

Los periodistas presentes denunciaron la presencia de integrantes de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), que habrían llegado en micros desde Posadas, la capital provincial, y que fueron quienes “protegeron” a Peña y a Vidal González, rodeándolos para que salgan del recinto. Mientras esto sucedía, Castillo quiso sacar una foto, y se le acercaron tres personas, una de las cuales se le paró enfrente y le preguntó qué estaba haciendo. Castillo le respondió que estaba “sacando una foto a Vidal González”, y esta persona, de pelo negro y que vestía campera roja, le dijo que no lo tenía que hacer, luego de lo cual otra persona desde atrás le dio un rodillazo en la cadera. Según comentó a FOPEA, luego del golpe, Castillo fue corriendo a buscar a los efectivos policiales allí presentes, quienes lejos de intervenir, no dieron importancia a su denuncia y no atinaron a detener a los agresores.

[FOPEA reitera su reclamo](#) a las autoridades municipales y provinciales la inmediata intervención y la sanción correspondiente a Peña previstas por las normas locales, de la misma manera que lo hizo el 18 de abril, cuando a través de un comunicado, repudió el violento ataque del presidente del Concejo Deliberante de Candelaria Peña al periodista Luna. A Luna le impidieron presenciar tres sesiones de dicho cuerpo, con el argumento de que no tenía título de periodista, determinación tomada por el mismo Concejo, en una resolución que FOPEA considera inconstitucional y arbitraria. El 24 de abril, [FOPEA le envió una carta](#) a los integrantes del Concejo Deliberante de Candelaria, en la que los intimamos a la inmediata derogación de las normas o disposiciones que sean limitantes del libre ejercicio periodístico.

Además, [FOPEA vuelve a reiterar su reclamo](#) de que se permita la libre presencia de periodistas en las sesiones del Concejo, sin restricciones ni discriminaciones, que se deroguen las ordenanzas locales que obligan a acreditar un título de periodista para acceder a las sesiones, y apoya las demandas del Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones (FoPreMi).

Por otra parte, FOPEA insta al gobernador de Misiones Maurice Closs a involucrarse de manera activa en la resolución de los conflictos en torno al Concejo Deliberante de Candelaria, a tono con su declaración del pasado 1º de mayo, cuando inauguró las sesiones ordinarias de la legislatura provincial, y dijo: “Es oportuno este ámbito para ratificar nuestro incondicional compromiso con la libertad de prensa. Un Estado democrático y republicano debe garantizar la publicidad de los actos de gobierno, la libertad de expresión y el acceso a la información”.

10. FOPEA alerta sobre graves amenazas de muerte a dos periodistas de Reconquista

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reclama una efectiva investigación judicial que determine quiénes son los autores materiales de las amenazas de muerte recibidas entre el jueves 10 y el viernes 11 de mayo por Ester Lutz y Gustavo Raffin, de Radio Diez de Reconquista (Santa Fe), y demanda al intendente de esa ciudad, Jacinto Raúl Speranza, que busque la pacificación social y no aliente la agresión verbal ni física contra la prensa.

13 de mayo de 2012

FOPEA resalta la rápida reacción del gobierno provincial (del Frente Progresista Cívico y Social, mismo signo político que el intendente de Reconquista) que reclamó el inmediato cese de hostigamientos contra los periodistas y destinó medidas de seguridad para los mismos.

Los periodistas amenazados manifestaron a FOPEA que atribuyen la autoría a personas relacionadas con el intendente y al Secretario de Hacienda Pablo Fabrissín debido a una investigación periodística que develó el patentamiento irregular de vehículos de miembros del gabinete municipal que radicaron los mismos en la provincia de Corrientes, ya que los costos son considerablemente menores.

Los hechos

El viernes 11 de mayo, a las 7:15 de la mañana, la periodista Ester Lutz, que conduce un programa matutino en Radio Diez, vio que desconocidos habían abierto el portón de su casa e ingresaron hasta donde estaciona su auto, al que rayaron en varias partes y en el capot escribieron “HDP MORITE”, y dejaron, además, un envoltorio (<http://www.reconquistahoy.com/noticias/6719-enorme-gravedad-institu...>).

Inmediatamente llamó a la policía que acudió con una división antiexplosivos para abrir el paquete. En el mismo encontraron un cartucho y una frase en la que advierten que tienen a su hijo controlado. Lutz manifestó a FOPEA que ella y su familia están muy atemorizados y que el lunes realizará una denuncia en la justicia federal. Ella y su familia cuentan con custodia policial.

Anteriormente, el jueves pasado a las 18:15, durante el programa “Reconquista Hoy” que conduce en Radio 10 el periodista Gustavo Raffin, un desconocido dejó bajo la puerta de acceso a Radio Diez un mensaje amenazante de puño y letra: "Rafin cuidá tu lengua y tu vida. Dejate de joder con puterío sabemos por dónde se mueven vos y tu familia bas a tener consecuencia ke lo bas a lamentar. Sabemos como acerlo". (<http://www.reconquistahoy.com/noticias/6708-ahora-amenazas-y-agravirus>).

El periodista leyó el texto de la amenaza inmediatamente al aire y luego hizo la denuncia policial.

Raffin también manifestó en su portal noticioso [Reconquista Ya](#) que “horas antes, en la sesión del Concejo Municipal, el concejal oficialista Rolando Galfrascoli ocupó varios minutos de la sesión para atacar al periodista con agravios inaceptables”. El periodista dijo a FOPEA que estas amenazas y descalificativos por parte de funcionarios municipales vienen desde hace varios días y continúan produciéndose pese al generalizado repudio a los hechos sufridos.

Raffin manifestó a FOPEA que el vicegobernador de la provincia, Jorge Henn, en ejercicio de la gobernación por viaje al exterior del gobernador Antonio Bonfatti, se comunicó telefónicamente con él y con Lutz para manifestarles su rechazo a los hechos ocurridos y su solidaridad. Lo propio hicieron varios legisladores municipales, provinciales y nacionales. Los periodistas realizaron sendas exposiciones policiales.

11. Preocupación de FOPEA por el hallazgo de informe de inteligencia de 2005 en Jujuy

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación ante el hallazgo por parte de la Justicia Federal en Jujuy, de un informe de inteligencia realizado en 2005 en el marco de la conmemoración del aniversario de “La Noche del Apagón” (*), secuestrado en dependencias del ingenio Ledesma en la capital jujeña.

14 de mayo de 2012

En el relevamiento encontrado, del cual se desconocen sus autores y que lleva por título “Informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la XXII Jornada de Derechos Humanos y Cultura en Libertador General San Martín, Año 2005, 29 Marcha del Apagón”, se detalla la actividad de decenas de personas, entre ellas el periodista de Página 12 Luis Bruschtein, el documentalista Ariel Ogando de Wayruro y el grupo de Cine Insurgente. Pero además, se encuentran mencionados el premio Nobel y titular de Serpaj Adolfo Pérez Esquivel, las integrantes de Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) Nora Cortiñas y Taty Almeida, el recientemente fallecido secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde, los dirigentes Carlos “Perro” Santillán y Milagro Sala, el por entonces intendente de Morón Martín Sabbatella, e integrantes de organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, gremiales y políticas, como los Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy y Salta, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS y la CTA, entre otros.

El informe de inteligencia, de más de 200 páginas, fue encontrado por funcionarios judiciales durante un allanamiento realizado el 26 de abril de este año en las oficinas de la empresa Ledesma, en el marco de las causas “Burgos y otros”, conocida como la causa de “La Noche del Apagón” y la causa “Aredez y otros”. Esta semana, por ambas causas será indagado por la Justicia Federal, el Presidente del Directorio del Ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier. Además, el 12 de julio darán inicio las audiencias de la megacausa que incluye la de “Aredez y otros”.

También durante el allanamiento referido se encontró información relacionada con el dirigente azucarero Osvaldo Weisz, desaparecido a fines de 1976, en plena dictadura. El informe quedó a disposición del Juzgado Federal Nro 2 de Jujuy a cargo del magistrado subrogante Fernando Poviña.

De acuerdo a lo señalado por las organizaciones defensoras de derechos humanos de Jujuy, el documento es un puntilloso trabajo de espionaje social, donde se detallan las acciones realizadas en 2005, con seguimientos a algunas personas, relatos de reuniones donde se realizaron los preparativos para la “Marcha del Apagón”, nómina de gente mencionando su filiación política, listas de integrantes de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos, etc. En uno de los pasajes del reporte ilegal aparece el detalle diario de las actividades previas a la realización de la Marcha, el momento exacto en el que arribaban al lugar los dirigentes de todo el país que participaron, en qué autos lo hacían, qué decían y cómo se preparaban.

FOPEA reitera una vez más la peligrosidad y gravedad de que se realicen operaciones de espionaje ilegal interno en democracia, que como en este caso incluyen a un periodista, documentalistas, dirigentes sociales, gremiales y políticos y a organizaciones defensoras de los derechos humanos. No se puede admitir esta clase de seguimientos. FOPEA espera que la Justicia en la provincia de Jujuy determine quiénes fueron los autores del informe y sancione a sus responsables materiales e ideológicos.

(*) “La Noche del Apagón” refiere a un operativo represivo realizado el 27 de julio de 1976, en medio de un corte de energía donde fueron secuestradas alrededor de 400 personas, unas 30 permanecen en calidad de detenidas desaparecidas. Los testimonios de sobrevivientes señalan la participación de Ledesma en dicho operativo.

12. Preocupación de FOPEA por el hallazgo de informe de inteligencia de 2005 en Jujuy

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación ante el hallazgo por parte de la Justicia Federal en Jujuy, de un informe de inteligencia realizado en 2005 en el marco de la conmemoración del aniversario de “La Noche del Apagón” (*), secuestrado en dependencias del ingenio Ledesma en la capital jujeña.

14 de mayo de 2012

En el relevamiento encontrado, del cual se desconocen sus autores y que lleva por título “Informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la XXII Jornada de Derechos Humanos y Cultura en Libertador General San Martín, Año 2005, 29 Marcha del Apagón”, se detalla la actividad de decenas de personas, entre ellas el periodista de Página 12 Luis Bruschtein, el documentalista Ariel Ogando de Wayruro y el grupo de Cine Insurgente. Pero además, se encuentran mencionados el premio Nobel y titular de Serpaj Adolfo Pérez Esquivel, las integrantes de Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) Nora Cortiñas y Taty Almeida, el recientemente fallecido secretario de Derechos Humanos Eduardo Luis Duhalde, los dirigentes Carlos “Perro” Santillán y Milagro Sala, el por entonces intendente de Morón Martín Sabbatella, e integrantes de organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, gremiales y políticas, como los Familiares de Detenidos Desaparecidos de Jujuy y Salta, Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS y la CTA, entre otros.

El informe de inteligencia, de más de 200 páginas, fue encontrado por funcionarios judiciales durante un allanamiento realizado el 26 de abril de este año en las oficinas de la empresa Ledesma, en el marco de las causas “Burgos y otros”, conocida como la causa de “La Noche del Apagón” y la causa “Aredez y otros”. Esta semana, por ambas causas será indagado por la Justicia Federal, el Presidente del Directorio del Ingenio Ledesma, Carlos Pedro Blaquier. Además, el 12 de julio darán inicio las audiencias de la megacausa que incluye la de “Aredez y otros”.

También durante el allanamiento referido se encontró información relacionada con el dirigente azucarero Osvaldo Weisz, desaparecido a fines de 1976, en plena dictadura. El informe quedó a disposición del Juzgado Federal Nro 2 de Jujuy a cargo del magistrado subrogante Fernando Poviña.

De acuerdo a lo señalado por las organizaciones defensoras de derechos humanos de Jujuy, el documento es un puntilloso trabajo de espionaje social, donde se detallan las acciones realizadas en 2005, con seguimientos a algunas personas, relatos de reuniones donde se realizaron los preparativos para la “Marcha del Apagón”, nómina de gente mencionando su filiación política, listas de integrantes de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos,

etc. En uno de los pasajes del reporte ilegal aparece el detalle diario de las actividades previas a la realización de la Marcha, el momento exacto en el que arribaban al lugar los dirigentes de todo el país que participaron, en qué autos lo hacían, qué decían y cómo se preparaban.

FOPEA reitera una vez más la peligrosidad y gravedad de que se realicen operaciones de espionaje ilegal interno en democracia, que como en este caso incluyen a un periodista, documentalistas, dirigentes sociales, gremiales y políticos y a organizaciones defensoras de los derechos humanos. No se puede admitir esta clase de seguimientos. FOPEA espera que la Justicia en la provincia de Jujuy determine quiénes fueron los autores del informe y sancione a sus responsables materiales e ideológicos.

(*) “La Noche del Apagón” refiere a un operativo represivo realizado el 27 de julio de 1976, en medio de un corte de energía donde fueron secuestradas alrededor de 400 personas, unas 30 permanecen en calidad de detenidas desaparecidas. Los testimonios de sobrevivientes señalan la participación de Ledesma en dicho operativo.

13. Irrumpen en una radio y amenazan con un arma de fuego a periodista

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente las amenazas de muerte realizadas por un desconocido armado con un revólver al periodista Gustavo Tinetti, gerente del Grupo Nueve de la localidad de 9 de Julio, Pcia. de Buenos Aires, y conductor del ciclo “Despertate”, que se emite por AM LT33 Cadena Nueve, la radio FM 89.9 Máxima y a través del sitio digital cadenanueve.com.

29 de mayo de 2012

Esta mañana, minutos antes de iniciar su programa matutino, Gustavo Tinetti escuchó un fuerte ruido en la puerta de entrada del edificio donde funciona la radio, sobre la calle Yrigoyen, y vio que irrumpió un hombre robusto y calvo, al que no pudo identificar. Esta persona le preguntó si era “el Dr. Tinetti”, y al responderle afirmativamente, el desconocido sacó un revólver y le dijo: “Dejate de joder con querer publicar el resto de la información que sabemos tenés... o sos boleta chiquita para entrar en la urna. Hoy no te mato ni te lastimo. Entendiste el mensaje? Pelotudo! Cuidá a tus hijas que sabemos donde estudian, donde viven y lo que hacen. No te conviene la denuncia... bancátela pelotudo... la próxima vez, ya sabés, sos boleta”.

Tras estas expresiones e insultos, el agresor salió de la radio, subió a un auto que estaba parado en la puerta y se fue. Vestía pantalón de jean azul, remera clara, y un saco azul, del cual extrajo el arma con su mano derecha. En su otra mano, Tinetti divisó un vendaje, que parecía esconder una manopla.

Tinetti dijo a FOPEA que está convencido de que el hecho tiene relación con una investigación periodística en curso relacionada con una presunta evasión fiscal del intendente de 9 de Julio Walter R. Battistella (UCR), que fue dada a conocer en las radios del grupo y su sitio digital. Tinetti agregó que tendría más información relativa al hecho, la cual pensaba dar a conocer en los próximos días. En tanto, en el día de la fecha, el diario local Tiempo publicó en tapa –y sin más información en su interior- que el intendente Battistella iniciaría acciones legales contra “un medio digital local por extorsión y difamación”, en relación a la información que indicaría evasión fiscal, lo cual calificó de “falsa información”.

El hecho fue rápidamente difundido en la comunidad de 9 de Julio y provocó la solidaridad de diversas personalidades políticas y sociales locales. Sin embargo, Tinetti señaló a FOPEA que le resultó llamativo que ningún funcionario municipal se haya comunicado con él ante la difusión de la amenaza de arma de fuego de esta mañana.

Tinetti comentó que ayer, lunes 28 de mayo, mientras su programa salía al aire, un desconocido intentó ingresar a la radio, forcejeó la cerradura que estaba cerrada y no lo consiguió.

El periodista amenazado realizó la denuncia en la fiscalía del Dr. Marcelo Gómez, dependiente de la ciudad vecina de Mercedes, cabecera del departamento, y agregó que está estudiando medidas de seguridad para resguardar a su familia y a sus medios.

A través de este comunicado, FOPEA solicita que las autoridades políticas del municipio de la Provincia de Buenos Aires brinden la protección necesaria a Tinetti, a sus colegas en la radio y a sus familiares, y exige que se investigue al autor material y a los autores intelectuales. Ante la gravedad de los hechos, FOPEA también insta a dichas autoridades a solidarizarse con el periodista amenazado y a manifestar públicamente su compromiso con la defensa de la libertad de expresión.

14. FOPEA repudia nueva agresión a equipo periodístico del programa 6,7,8

Por segunda vez en 10 días, un equipo periodístico del programa 6, 7, 8, que se emite por Canal 7 Televisión Pública, fue atacado por manifestantes no identificados, que los golpearon e insultaron, al tiempo que lanzaban consignas en contra del Gobierno nacional. La primera agresión tuvo lugar el 22 de mayo, en una marcha realizada frente al Palacio de Tribunales, y la segunda ocurrió anoche, viernes 1 de junio, durante una protesta de vecinos contra medidas económicas en el cruce de las avenidas Callao y Santa Fe, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2 de junio de 2012

Las víctimas en los dos casos fueron el periodista Lucas Martínez, el camarógrafo Sergio Loguzzo y el productor Ezequiel Schneider, quienes cumplían tareas de cobertura profesional.

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza otra vez con los agredidos, [tal como hizo en el episodio anterior](#), y reclama de manera insistente que se preserve la paz social por encima de cualquier ideología política y que se respete el trabajo periodístico, pues su labor social no puede estar atada a las posturas de ningún sector de la sociedad. La violencia nunca puede ser justificada, provenga de donde provenga. FOPEA también reclama a los dirigentes que convocan a las manifestaciones a resguardar a los periodistas, y apela a las autoridades responsables a aclarar los hechos, identificar a los agresores y ofrecer a la prensa las garantías mínimas para realizar su tarea sin correr riesgos.

Los hechos

El episodio ocurrido en la noche de ayer, en un denominado “cacerolazo” contra recientes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, incluyó un violento ataque con golpes de puño y patadas al equipo periodístico del programa 6, 7, 8.

El productor Ezequiel Schneider relató lo ocurrido a Fopea: “En los primeros 25 minutos (de la cobertura periodística) se pudo entrevistar a varias personas, hasta que en un momento comenzaron las agresiones verbales de un grupo de manifestantes que nos gritaban que nos fuéramos. Enseguida lo empujaron a Sergio, quien se cae al piso junto con su cámara. En ese golpe se rompe la luz del equipo, y también pierde los auriculares. Intentó levantarse rápido para recuperar la cámara, pero en ese momento un hombre lo empujó, Sergio volvió a caerse y un grupo de personas comenzó a golpearlo contra una pared”. En ese momento, Schneider se tiró sobre su compañero para protegerlo de los golpes y un grupo de jóvenes manifestantes trataron de hacer una barrera para cubrirlos, según relató a Fopea.

Finalmente, los agredidos se pudieron retirar del lugar, mientras eran seguidos por algunos de los manifestantes. Dos oficiales de la Policía Federal los acompañaron hasta la Comisaría 17, donde los integrantes del equipo periodístico radicaron la denuncia por agresiones. Hasta allí se acercó un grupo de manifestantes, que los siguieron insultando. En la dependencia policial, el camarógrafo Sergio Loguzzo fue atendido por personal del Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME) y esta mañana debía realizarse placas radiográficas por un fuerte dolor en el pecho que persiste desde el ataque de ayer.

15. FOPEA repudia la salvaje golpiza a periodistas y fotógrafos

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia enérgicamente la violenta agresión sufrida ayer por un equipo periodístico de la Agencia Télam, por fotógrafos de los diarios Tiempo Argentino y Crónica y por periodistas de medios locales en la localidad de Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas (Pcia. de Buenos Aires), y reclama

un contundente pronunciamiento de los responsables políticos y el accionar decidido de la Justicia para identificar a los agresores.

6 de junio de 2012

La grave situación se produjo cuando enviados de la agencia Télam se encontraban cubriendo una protesta por un presunto caso de mala praxis en el hospital municipal infantil de Pablo Nogués, y fue golpeado ayer por una patota de personas con los rostros cubiertos, que dijeron responder al intendente local Jesús Cariglino (Unión Popular), que lo amenazó, le robó su equipo de trabajo y lo intimidó para que se fuera del lugar. En el mismo lugar también fueron agredidos e insultados los fotógrafos de los diarios Tiempo Argentino y Crónica y periodistas de medios locales.

El hecho más grave ocurrió ayer aproximadamente a las 19 horas, cuando los integrantes del equipo de Télam, el periodista Julio Mosle, la fotógrafa Florencia Downes y el chofer Federico Molinari llegaron al hospital "Claudio Zin", ubicado sobre la ruta 197, para cubrir la protesta de los familiares de Celeste Morales (una nena que murió luego de ser operada de un quiste benigno), y fueron interceptados por un grupo de personas que les impidieron ingresar. "Nosotros venimos acá a defender a Cariglino, porque acá hay gente que quiere decir mentiras, no se puede hacer política con la salud de una nena y no vamos a permitir que se digan cosas que no son", les gritó uno de los encapuchados, mientras les advertían que se retiraran del lugar. El grupo estaba acompañado de móviles del municipio y patrulleros de la Policía Bonaerense.

A Downes y Mosle los rodearon, a pesar de la presencia policial, mientras decían que el reclamo era "una operación política de (Luis) Vivona", un ex candidato a intendente. Cuando el redactor estaba junto al móvil policial hablando con vecinos de la niña, sufrió los primeros puñetazos y media docena de integrantes de la patota lo lanzaron sobre el capó del patrullero en donde lo golpearon reiteradamente, ante la indiferencia de los agentes policiales que estaban a menos de un metro de la escena.

En esos momentos, un hombre que no se identificó invitó a Downes a retirarse, según dijo, "para evitar que le peguen a usted también"; la acompañó a una remisería cercana y le pagó un viaje hasta un hipermercado vecino.

Mosle relató a FOPEA que le solicitó ayuda a uno de los dos policías que eran testigos de la golpiza, el cual sólo atinó a encogerse de hombros, antes de que la patota retomara el ataque y lo golpeará hasta dejarlo en el piso, junto al patrullero. También le robaron sus pertenencias.

Ante los disturbios, el chofer Molinari acercó el auto para asistir a sus compañeros y fue interceptado por un agente de tránsito municipal que lo detuvo hasta que lo rodearon los manifestantes, situación que produjo un altercado que terminó con Molinari demorado en la comisaría.

La golpiza a Mosle se detuvo sólo cuando dos hombres, que actuaban como referentes de la patota y exhibían buen diálogo con los policías presentes, lo levantaron del piso y lo llevaron caminando unos cien metros, antes de avisarle que "era mejor que se vaya antes de que pase algo peor: nos avisaron que hay gente con facas y, en una de éstas, te podés comer un puntazo".

Mientras estaban en la puerta del hospital y comenzaba a ser hostigados por la patota, Mosle se puso a hablar con uno de los pocos manifestantes que quedaban de la familia de la nena que murió por aparente mala praxis, y le contó que el grupo de choque ya los había dispersado antes, y que a un tío de la nena –Fabián Aquino- lo agredieron a un punto tal que debió ser atendido en un hospital. Mientras el manifestante decía estas cosas, el líder de los patoteros se acercó, se identificó como el jefe de seguridad del hospital, y señaló que estaban allí para defender a Cariglino. Le aclaró a Mosle –quien ya había sido golpeado dos veces- que no podía darles garantías.

La agresión a los medios se había desatado minutos antes cuando una veintena de los encapuchados comenzaron a correr al fotógrafo Mariano Vega, de Tiempo Argentino, a quien primero advirtieron que "guardara la cámara", delante de periodistas, y de móviles de la Policía Bonaerense, cuyos efectivos ignoraron el ataque y el pedido de protección que les hizo el reportero gráfico, de acuerdo al relato de la Comisión Interna del medio. Al intentar hacer su trabajo, le rompieron su equipo a golpes y buscaron impedir su salida del lugar.

Ante la agresión, el fotógrafo se tuvo que refugiar en un comercio. Vega señaló a FOPEA que “los policías miraban sin hacer nada, haciendo la vista gorda”.

Durante toda la secuencia, patrulleros de la Policía Bonaerense estuvieron estacionados junto a los incidentes, mientras personal municipal, identificado con camperas fluorescentes, ordenaba el tránsito.

El jefe de Gabinete, Juan Manuel Abal Medina, repudió anoche la agresión. “Quiero expresar mi más enérgico repudio al accionar violento de las patotas que atacaron a los trabajadores de prensa de Télam, Tiempo Argentino y Crónica mientras ejercían su labor”.

FOPEA intentó comunicarse con el Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Ricardo Casal, para consultarle por la inacción policial frente a la agresión a los trabajadores de prensa, pero la Dirección de Prensa de la Gobernación respondió a través de un escueto comunicado, firmado por el Secretario de Comunicación Pública de la Provincia de Buenos Aires, Juan Courel, en el que señaló: "el gobernador Daniel Scioli repudia las actitudes de intolerancia y agresiones a trabajadores de prensa y a ciudadanos en general por sus convicciones particulares, por su descontento o por ejercer su derecho a la libre expresión".

Además de solidarizarse con los trabajadores de prensa agredidos, FOPEA considera insuficiente la reacción del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires frente a hechos tan graves como los sucedidos en el municipio de Malvinas Argentinas, y por ello reclama una condena más enérgica, tanto por parte del Gobernador Daniel Scioli, como de su ministro de Seguridad Ricardo Casal y del intendente Jesús Cariglino.

Por otra parte, FOPEA exige que la justicia investigue lo sucedido y sancione a los responsables materiales e intelectuales de la agresión a los periodistas y fotógrafos.

La ciudadanía y los trabajadores de prensa requieren una clara explicación de por qué ayer los periodistas quedaron totalmente desprotegidos por parte de la Policía bonaerense, cuyos efectivos no intervinieron en ningún momento, sin que haya habido explicaciones por parte de las autoridades correspondientes.

16. Atan y golpean a periodista en Longchamps y amenazan con incendiarle la casa

El Foro de Periodismo argentino repudia la grave agresión sufrida por el periodista Marcelo Massimini, productor y conductor del noticiero Cono Sur Noticias, del Canal 7 de Cablevisión, que se emite en el Partido de Almirante Brown (Pcia. de Buenos Aires), quien fue atacado en su casa de la localidad de Longchamps por un agresor encapuchado y armado que lo amordazó, lo ató, le cortó mechones de pelo y amenazó con incendiar la vivienda.

15 de junio de 2012

Massimini sospecha que el ataque tuvo que ver con un informe televisivo que difundió una semana atrás sobre el estado sanitario lamentable de una escuela pública en Longchamps y sobre el impacto en los alumnos, tema al que ya se había referido en varias ocasiones, pero que ahora pudo desarrollar con mayor profundidad (puede verse en el siguiente [link](#)).

Massimini denunció las agresiones recibidas en la comisaría 4ta. de Longchamps, y por la tarde recibió la visita del intendente local, Darío Giustozzi, y la solidaridad de funcionarios municipales y provinciales.

La agresión sufrida no puede pasar desapercibida por las autoridades del municipio de Almirante Brown y de la Provincia de Buenos Aires. FOPEA repudia enérgicamente el ataque y reclama con igual énfasis una investigación profunda de los hechos para dar cuenta con los responsables materiales e intelectuales.

Los hechos

Massimini relató a Foepa que aproximadamente a las 8.45 de la mañana del jueves 14 de junio, mientras esperaba en su casa la llegada de su primo y camarógrafo, Javier Grela, un sujeto encapuchado al que no pudo reconocer entró a la vivienda y le apuntó a la cabeza con un arma. Primero le pidió dinero, pero cuando el periodista le dio la espalda

para buscarlo, el agresor le pegó con un cinturón en la espalda. De inmediato le dijo: “Vos sos periodista, vas a ver cómo vas a salir” y “dejate de joder, o te vamos a llenar toda la casa de mierda”. Según Massimini, la frase no fue casual. Su informe televisivo había mostrado cómo los alumnos de la Escuela N° 21 caminaban sobre el barro mezclado con excrementos (por la rotura de una planta depuradora, que realiza tratamiento de líquidos cloacales), cuando las disposiciones provinciales indican que las escuelas deben estar rodeadas de calles asfaltadas. “En el informe mostramos cómo los alumnos caminan hacia el colegio por calles inundadas por agua contaminada y con un olor nauseabundo”, señaló Massimini.

Además de golpearlo con el cinturón, el agresor agarró una tijera y le cortó mechones de pelo al periodista. Luego lo empujó al baño, le ató las manos con un precinto y amenazó con prenderle fuego la casa. Minutos después de las 9 llegó a la casa su primo, quien lo desató, y juntos pudieron comprobar que uno de los sillones del living había sido tumbado, y estaba rociado con alcohol.

Vecinos del periodista le contaron que los días previos al ataque habían visto a personas sospechosas husmeando en los alrededores de la casa y a un automóvil Volkswagen Polo gris o blanco dando varias vueltas por la zona. El mismo modelo de automóvil y del mismo color habría sido visto un día antes, el miércoles 13 de junio, frente a la puerta de la Radio FM Ilusiones, de la misma localidad, cuando cuatro sujetos increparon al empleado encargado de la vigilancia de la emisora preguntando por el periodista Claudio Rodríguez, conductor del ciclo “Canilla libre”. Como Rodríguez tiene su programa los jueves a la noche, no se encontraba en el lugar, y ante la respuesta negativa por parte del cuidador, uno de los sujetos le dijo: “Decile que van a caer de a uno”.

Rodríguez presume que se trata de la misma banda que un mes y medio atrás había estado preguntando por él en su barrio, a bordo de una camioneta Fiat Fiorino roja y en el mismo VW Polo blanco o gris, y que -según dijo a FOPEA- las amenazas se relacionarían con una serie de denuncias que hizo en su programa sobre una consejera escolar local.

17. Carta pública de FOPEA al gobernador de Santa Cruz

El Foro de Periodismo Argentino envió una carta pública al gobernador de la Provincia de Santa Cruz, Daniel Peralta, en rechazo a su grave imputación contra la periodista Mariela Arias, corresponsal en Santa Cruz del diario La Nación, a quien en un acto público responsabilizó por los problemas de gestión institucional que vive dicha provincia.

16 de julio de 2012

Peralta dijo que Arias estaba “siempre mal informada, además siempre mal intencionada” y la acusó de desinformar a la población y buscar la crisis y el caos. Y afirmó que la periodista es parte de una operación en su contra, con cierta responsabilidad política acerca de los acontecimientos de público conocimiento.

Esos dichos fueron realizados en un acto público y transmitidos a través del canal público provincial LU 85 TV Canal 9, y luego fueron reproducidos a través de la Dirección Provincial de Prensa a todos los medios radiales, digitales y gráficos de la provincia de Santa Cruz, además que el canal público ha repetido los dichos en reiteradas oportunidades, multiplicando aun mas la grave acusación.

A través de la carta enviada hoy, FOPEA instó al gobernador de la Provincia de Santa Cruz a respetar la tarea profesional de los periodistas que desarrollan sus actividades profesionales en la Provincia, y al mismo tiempo a comprometerse con la defensa de la libertad de expresión. No solo alcanza con declamarla, sino que es necesario que quienes tienen cargos de responsabilidad institucional, sean los primeros en defenderla.

18. FOPEA alerta sobre el robo de afiches y amenazas a repartidores del diario Hoy

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta por las agresiones verbales, amenazas y el robo de afiches a los distribuidores de la cooperativa Redcoop, que habitualmente se ocupan de repartir el Diario Hoy en la ciudad de La

Plata, en la madrugada del martes 31 de julio. El hecho ocurrió en la esquina de las calles 6 y 48, alrededor de las 3:30 horas, en uno de los puestos verdes del medio.

1 de agosto de 2012

Según consta en la denuncia penal a la que accedió FOPEA, cuando los repartidores se dirigían a uno de los puestos del diario notaron que eran seguidos por dos automóviles, uno de los cuales se detuvo delante del vehículo de Redcoop, y de donde descendieron cuatro hombres. Uno de los agresores les dijo: “Si te quedás en el molde no va a pasar nada, si no, te hacemos boleta”. El mismo sujeto retiró el pegamento y los afiches que habitualmente pegan los distribuidores para promocionar el diario.

Previamente, otro de los agresores tomó el bolso de uno de los distribuidores y le apagó el teléfono celular, luego le dijo: “Quedate en el molde, ya que te tenemos a vos y a tu camioneta marcada” (sic) y, golpeando el capot del vehículo, agregó: “Decile a los que imprimen los afiches que traten de no basurear a su presidenta, porque si no vamos a quemar puesto por puesto”. Luego de esto se retiraron del lugar.

Los trabajadores de Redcoop tomaron nota de las patentes de los vehículos y los incluyeron en la denuncia penal que realizaron. Se trata de un VW Golf y un Chevrolet Corsa. Juan Gossen, jefe de la sección Política del diario, informó a FOPEA que el medio acostumbra hacer una pegatina con fotos de las portadas cada dos o tres días, pero considera que no habría una relación entre la tapa del ejemplar que se difundía ese día y el ataque. Gossen agregó que “hasta el momento, no hubo ninguna expresión de repudio por parte del oficialismo de la ciudad de La Plata”.

FOPEA reclama a la Justicia el pronto esclarecimiento de los hechos y las garantías necesarias para la normal distribución del Diario Hoy. Asimismo, reclama un compromiso público y concreto de las autoridades políticas con la libertad de expresión, a fin de garantizar al medio y sus trabajadores un pleno ejercicio de su libertad periodística.

19. Repudio a agresión y robo de aparatos y material periodístico a equipo de Canal 13

El Foro de Periodismo Argentina (FOPEA) repudia la agresión y robo de aparatos y material periodístico al equipo del ciclo Periodismo Para Todos, que se emite por Canal 13), mientras se encontraba trabajando esta mañana en el barrio Alto Comedero, ubicado en la zona sur de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

3 de agosto de 2012

El equipo, integrado por el periodista Rodrigo Alegre, el camarógrafo David Santistebe y el productor Federico Gandolfi, estaba registrando imágenes en un complejo del Instituto de Urbanismo y Vivienda de Jujuy, en un sector de viviendas construidas por la organización Túpac Amaru, cuando fueron interceptados por un grupo de diez personas que de mala manera les dijeron que no podían filmar en el barrio y que tenían que “entregar” el material filmado y hablar con el encargado de prensa de la organización para contar con la autorización. Estas personas, que se identificaron como integrantes de Túpac Amaru, habían descendido de cuatro autos y vestían overoles color caqui con las consignas de la agrupación.

Los periodistas argumentaron que ya habían solicitado “autorización”, e incluso habían intentando concertar una entrevista con la líder de la organización, Milagro Sala. “Esto dio pie a una discusión, y ante la negativa de entregarles el material, arremetieron a golpes de puño contra los tres”, relató Alegre a FOPEA. “Luego –agregó– nos quitaron el material que habíamos grabado, la cámara principal y también una handycam de apoyo que yo tenía en mi poder”.

Si bien los golpearon a los tres, el más perjudicado fue el camarógrafo Santisebe, porque tenía la cámara principal. Los periodistas hicieron la denuncia en la Fiscalía N° 1 de Jujuy.

En una entrevista radial la líder de la organización Túpac Amaru negó lo sucedido, señalando a otros grupos como los responsables de la agresión y el robo. "Estoy muy preocupada por lo que están diciendo; no se si es verdad o no lo que pasó en el barrio; no hay ningún problema que Jorge Lanata vaya al barrio; acá no hay seguridad; en cada

barrera, se controlan los camiones; no creo capaces a mis compañeros de hacer esto", señaló Sala en declaraciones a radio Mitre.

Sin embargo, Alegre comentó a FOPEA que de la propia organización lo llamaron para decirle que les devolverían la cámara principal, pero no el material ni la handycam. "Estamos asombrados por la metodología que empleó el grupo, actuando con total impunidad, y pudimos saber que ya amenazaron a varios periodistas, que por miedo no pueden denunciarlos", dijo Alegre.

FOPEA se solidariza con los periodistas agredidos y reclama el inmediato accionar de las autoridades de Jujuy para garantizarles la seguridad mientras dure la cobertura que realizan en la provincia. Por otra parte, insta a la Justicia a investigar lo sucedido y a sancionar a los responsables de la agresión y el robo de equipos y del material registrado. Por último, FOPEA reclama la devolución del material filmado, así como los equipos de filmación en perfectas condiciones.

Comunicado del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas del Poder Judicial Jujuy. N° 39/2012.-

20. Repudio de FOPEA por grave agresión y amenaza a periodista con arma de fuego por parte del Jefe Comunal de Sancti Spiritu

El periodista y director de FM UNO Hernán García fue golpeado y amenazado de muerte con un arma de fuego por Abel Fontenla, jefe comunal de la localidad de Sancti Spiritu, ubicada cerca de la ciudad de Rosario, en el sur de la provincia de Santa Fe. El hecho tuvo lugar ayer, martes 14 de agosto, alrededor de las 19:35 hs. En esa ocasión, García concurrió a una convocatoria del jefe comunal a conversar en las afueras del pueblo, sobre la ruta nacional 33.

15 de agosto de 2012

Según relató García a FOPEA, cuando llegó al lugar, el jefe comunal bajó de su camioneta y se abalanzó sobre el auto de García, abrió la puerta y le colocó el arma en la boca amenazando con matarlo. El arma era un revolver calibre 22 corto. Al mismo tiempo lo comenzó a golpear en el rostro. Al tratar el periodista de escapar de la situación, el agresor le rasgó la campera, pero pudo escapar. Corrió 4 km. hasta llegar a la ciudad y pedir auxilio en la policía, con la cual retornó al lugar para buscar su automóvil. Ahí también pudo rescatar la grabación del episodio que García realizó y que se puede escuchar en el siguiente enlace <http://www.launo.fm/2012/08/15/audio-que-relata-como-fontenla-amenaza-con-matarme/>

Inmediatamente García hizo una exposición de lo sucedido en la Jefatura Regional 8 de Melincué, con jurisdicción sobre Sancti Spiritu. Hoy la policía volvió al lugar para recoger evidencias. García relató a FOPEA que a la luz del día se pudieron advertir las huellas de los dos automóviles, y que la camioneta de Fontenla retornó rumbo a Sancti Spiritu.

García agregó que pudo constatar que momentos después del episodio el jefe comunal llamó telefónicamente al subcomisario Adrián Martínez, a cargo de la Comisaría 10 de Sancti Spiritu, para advertirle que si se presentaba el periodista para denunciar algún episodio violento que lo involucra, no lo crea.

El grave episodio podría haberse originado en los constantes reclamos de transparencia en el ejercicio del cargo por parte de Fontenla que García hace en su programa radial "Mañanas informales". El jefe comunal acudió personalmente al programa el miércoles pasado, donde protagonizó con García una intensa discusión, en la que además Fontenla habría insultado y empujado a la esposa de García, que lo acompaña en su programa radial.

FOPEA intentó comunicarse con Fontenla, pero no respondió a los llamados. García realizó hoy la denuncia en el Juzgado de Rufino.

FOPEA repudia enérgicamente el irracional proceder de Abel Fontenla y reclama que el funcionario público sea sancionado por semejante agresión, que configura un grave atentado a la libertad de expresión. También FOPEA exige a las autoridades provinciales y locales que ofrezcan protección al periodista Hernán García y a su entorno familiar y laboral, así como la rápida resolución judicial de los hechos.

21. Atentan con bomba molotov contra el domicilio de periodista en Misiones

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) reclama una urgente intervención de la Justicia para dar con los autores del ataque sufrido esta madrugada en su casa por el periodista Silvio Novelino, director del periódico mensual "El Pepiri", de Bernardo de Irigoyen (Misiones), y reclama a las autoridades municipales y provinciales que garanticen el libre ejercicio de la libertad periodística.

Novelino denunció que, tras una serie de amenazas, en la madrugada de este lunes 20 de agosto arrojaron una bomba molotov contra su automóvil, que se encontraba en el garage de su casa, donde descansaba junto a su familia.

El periodista dijo que escuchó un fuerte golpe y cuando se levantó vio humo saliendo de su garage. Según relató al Foro de Trabajadores de Prensa y Comunicación Social de Misiones (FoPreMi): "hoy a las tres de la madrugada intentaron incendiar mi auto y con él mi casa con una molotov, afortunadamente pude sacar el auto a la calle y apagarlo con mi matafuegos, de lo contrario el desastre hubiera sido peor. No sólo con el auto sino con mi vivienda y mi familia" (ver imagen del atentado en el siguiente [LINK](#)).

Por su parte, el Jefe de Policía de la Provincia de Misiones Comisario General (R) Jorge Héctor Munaretto confirmó a FOPEA que ordenó la custodia policial en el domicilio de Novelino y que envió a Bernardo de Irigoyen al Comisario Mayor Tomás Arturo Oviedo, 2º Jefe de la UR III de Policía y a cargo de la Brigada de Investigaciones de Eldorado para que se haga cargo de la investigación

Novelino dijo que el mensuario que dirige publica muchas investigaciones periodísticas sobre hechos de corrupción en Bernardo de Irigoyen, localidad en la que viven 6.000 habitantes, y que está ubicada en el noreste de la provincia de Misiones, sobre la frontera seca con Brasil y a 330 km de la capital provincial Posadas. Está seguro que el ataque se debe a su labor periodística.

Según relató Novelino a diversos medios periodísticos locales, recientemente denunció la cesión de una plazoleta municipal a un funcionario local, por lo cual sufrió amenazas del yerno de una ex concejala. "En su momento (familiares de la edila) ocuparon una plazoleta que fue cedida de forma irregular por el Concejo Deliberante anterior y ahora están construyendo su casa ahí. El yerno del ex concejal me amenazó y me increpa cada vez que me encuentra por la calle. No tengo pruebas para denunciarlo. Era un espacio público que había sido pedido por los vecinos, y el intendente había accedido de palabra. Después viene la hija de la ex-concejal, pidiendo el terreno y el Concejo se lo regaló, creemos a cambio de favores políticos. Hubo una denuncia de los vecinos", [precisó Novelino](#), quien explicó que al existir documentos, la Justicia convalidó la ocupación.

Novelino manifestó también que frecuentemente recibe amenazas por su labor periodística y en abril pasado fue impedido expresamente de cubrir las sesiones del Concejo Deliberante de Bernardo de Irigoyen, caso que repudió FOPEA [a través de un comunicado](#).

22. FOPEA repudia grave ataque a propietario de radio

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta un enérgico repudio a la grave agresión recibida anteayer por Aníbal Palma, propietario de FM Génesis de Ingeniero Juárez (Pcia. de Formosa, localidad ubicada a 460 kms. al oeste de la capital provincial), quien denunció haber sido golpeado brutalmente, picaneado y amenazado de muerte por el empresario local de medios Gregorio Monzón y dos de sus empleados, según su relato a nuestra comisión de Monitoreo de Libertad de Expresión y su denuncia policial.

31 de agosto de 2012

En declaraciones a medios locales, Monzón desmintió haber torturado a Palma, aunque admitió que mantuvieron una pelea. También dijo que Palma le hizo un reclamo laboral en la justicia.

El propietario de FM Génesis fue hospitalizado y Monzón estuvo detenido durante la noche, y fue liberado esta mañana, porque se consideró que las agresiones habían sido “leves”. Sin embargo, Palma dijo tener quemaduras en su rostro y su cuerpo, y también en la ropa que llevaba puesta. Palma señaló a FOPEA que está atemorizado por lo que pudiera sucederle a él y a su familia, que pasó la noche de anteaer con custodia policial, y también por su hermana Liliana, copropietaria de la radio, quien también recibió amenazas. Lo mismo que su abogado, Pedro Cortés, a quién le tiraron una bomba incendiaria esa misma noche en su camioneta. La radio de Palma, FM Génesis, estuvo cerrada ayer, por el temor de sus propietarios a que sea atentada. Hoy volvió a transmitir.

FOPEA reclama la urgente intervención policial para proteger la vida de Palma y de su familia, la cual debe formar parte de un compromiso mayor por parte del poder político provincial, incluyendo al gobernador Gildo Insfrán; e insta a la justicia a investigar todos los hechos y sancionar a los responsables.

Por otra parte, FOPEA también hace un llamado de atención a los periodistas a ejercer su labor de manera responsable y respetuosa de los más altos estándares éticos, más allá de que ninguna expresión justifica una agresión como respuesta.

23. Solidaridad de FOPEA con el periodista Gustavo Sylvestre por el artículo que revela datos de su vida privada y familiar

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) se solidariza con Gustavo Sylvestre, periodista de Radio La Red y América TV, frente a la operación de desprestigio montada en su contra desde la página web de Seprin, a través de un artículo con información que provendría de sectores de servicios de inteligencia, en el cual se incluyen datos sobre su vida privada y la de su familia.

31 de agosto de 2012

Es alarmante el nivel de detalle de lo allí expuesto, con información sobre aspectos laborales y fiscales, movimientos de personas, lugares, direcciones, números telefónicos, etc., lo que configura claramente una amenaza a su seguridad y a la de su entorno familiar más directo. Días después se publicó otro artículo difamatorio en el sitio Tribuna de Periodistas.

Sylvestre presentó una denuncia contra el editor responsable de Seprin por la violación de su privacidad e intimidad, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N 104 en la Ciudad de Buenos Aires, en la que solicita una medida cautelar para el levantamiento de las publicaciones.

FOPEA advierte una vez más que el seguimiento de ciudadanos sin orden judicial viola la prohibición legal de realizar espionaje interno, establecida por las normas vigentes. Por ello, reclama a las autoridades del Poder Ejecutivo, especialmente al Ministerio de Seguridad, que se asegure el cumplimiento de las garantías constitucionales; y en el caso particular del periodista y su familia, FOPEA exige que la Secretaria de Inteligencia (SI) informe quiénes son los responsables del seguimiento .

24. Fopea alerta por dos graves hostigamientos a periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta por dos graves hostigamientos contra periodistas en Saavedra, provincia de Buenos Aires, y en la ciudad de Salta. Pablo Peralta, conductor de FM Frecuencia Zero en Saavedra, fue detenido irregularmente el sábado 22 de septiembre cuando intentaba entrevistar a un funcionario. Estuvo detenido e incomunicado durante 5 horas y fue maltratado física y verbalmente. Por otra parte, el 26 de septiembre pasado Adrián Valenzuela, de Radio Vos de Salta, sufrió un "escrache" en el frente de la radio donde trabaja. En los días posteriores fue amenazado reiteradamente por teléfono y su sitio web fue hackeado.

3 de octubre de 2012

Los hechos

Detención irregular del periodista Pablo Peralta, de la localidad de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

El periodista Pablo Peralta, que conduce el programa diario Punto de Referencia en FM Frecuencia Zero y administra el sitio www.ciudadnoticias.com en la localidad de Saavedra, ubicada a 120km de Bahía Blanca, al sur de la provincia de Buenos Aires, intentó entrevistar al delegado municipal de la localidad vecina de Dufaur Gustavo Minich, durante la fiesta de la primavera. Como respuesta a la consulta de Peralta, Minich llamó por señas a policías que estaban en el lugar, los que detuvieron violentamente y esposaron al periodista y lo llevaron por la fuerza al patrullero. Seguidamente lo llevaron a la comisaría pero al sacarlo del patrullero lo arrojaron en el piso, por lo cual sufrió escoriaciones en las rodillas, lo que fue constatado por la declaración médica a la que accedió Fopea, al igual que las marcas inconfundibles de lastimaduras en las muñecas por el uso de esposas. La policía intentó obligar a un vecino que observaba la escena a atestiguar de que Peralta se arrojó del patrullero, lo cual no fue aceptado por este ciudadano, según consta en el audio que difundido http://www.pigueonline.com/nota.php?id_notas=253.

Peralta estuvo detenido e incomunicado durante 5 horas, sin acceso a defensa legal ni a comunicarse con familiares. Para ser liberado fue obligado a firmar "un papel con muchos artículos que no tuve posibilidad que lo vea un abogado", según dijo Peralta a Fopea. Al recuperar la libertad a la 1 del domingo 23, volvió al lugar de la fiesta para buscar su auto y observó que le habían robado el estéreo y su licencia de conducir, dejando otras pertenencias que podrían haber sido de interés.

En un comunicado, que Peralta publicó en su sitio web (<http://www.ciudadnoticias.com/2012/09/parte-prensa-policial/>), la policía sostuvo la acusación que le hicieron los agentes que lo detuvieron, de que mostraba indicios de estar alcoholizado, pero el periodista pidió una extracción de sangre al ser detenido, para demostrar que no había ingerido alcohol y que se trata de acusaciones falsas para encubrir el proceder irregular y abusivo de la policía. Hizo una denuncia en la Ayudantía fiscal Distrito Saavedra Pigüé, interviene la UFI No. 7 de Bahía Blanca.

Peralta dijo a Fopea que estima que la actitud agresiva que tuvieron los policías se debe a la opinión crítica que manifiesta en su programa de radio hacia el intendente de Saavedra Hugo Corvatta y el delegado comunal en Dufaur Gustavo Minich. Peralta dijo que es discriminado con la pauta oficial local y que no le permiten entrevistar a otros funcionarios municipales.

Escrache, amenazas y hackeo a Adrián Valenzuela, en Salta

El miércoles 26 de septiembre unas 100 personas, entre los que se encontraban “punteros” políticos, se concentraron en las puertas de Radio Vos, cuyo titular es el periodista Adrián Valenzuela, insultándolo y gritando consignas en defensa del funcionario provincial de Tierra y Hábitat, Diego Barreto. Los manifestantes cortaron por unos minutos la calle Buenos Aires y bloquearon la puerta de la emisora, por lo que tuvo que hacerse presente la policía. Algunos de los “punteros” señalados por Valenzuela le hacían señas de que le iban a cortar el cuello.

En los días previos, Valenzuela dio aire en su programa “La mañana con Adrián” a varios vecinos que denunciaron al funcionario y su hermano por presuntas irregularidades en la venta y entrega de terrenos fiscales.

Valenzuela dijo a Fopea que durante los días posteriores al escrache recibió constantemente mensajes de textos provenientes de sitios web, por lo que son difíciles de rastrear. En los mismos le advierten que le van a cerrar la radio. Asimismo, el lunes 1 de octubre fue hackeado el sitio web de la radio <http://www.vosyla901.com.ar/>. Por otra parte, Valenzuela sospecha que el robo que sufrió su hermana y la secretaria de la radio el día del escrache puede estar relacionado con estos hostigamientos ya que le dijeron a la secretaria que las personas de la radio la iban a pasar muy mal.

FOPEA se solidariza con los trabajadores de prensa hostigados, y exige a las autoridades que investiguen lo sucedido y sancionen a los responsables de ambos hechos.

25. FOPEA repudia agresiones y detenciones arbitrarias en Misiones por parte de funcionarios policiales

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia el abuso policial y las agresiones recibidas por los periodistas misioneros Carlos Amarilla e Hildo Martínez en hechos ocurridos en diferentes localidades el domingo pasado y el martes 25 de septiembre.

25 de septiembre de 2012

Carlos Amarilla, de Multimedios Libertad de la localidad de San Vicente (Pcia. de Misiones) denunció penalmente a policías que en la tarde del domingo 23 de septiembre lo agredieron y detuvieron mientras filmaba con su teléfono celular un procedimiento en el interior de un estadio de fútbol, tras la finalización de un partido.

Amarilla dijo a FOPEA que al término del encuentro de fútbol local observó un altercado entre dos personas, se acercó para filmarlo con su teléfono celular y en ese momento, un grupo de agentes de la policía provincial lo increparon y le quitaron el aparato arrojándolo al piso. Cuando quiso recuperarlo, los policías lo golpearon y lo llevaron detenido a una sede policial, donde continuaron agrediendo.

La Policía provincial en un parte de prensa intentó responsabilizar a Amarilla, inculpándolo de intentar “evitar” el arresto de un hombre que insultaba y amenazaba al árbitro del partido, y negando las lesiones. El subcomisario de la Policía misionera, Claudio Ludtke, indicó que por el momento no hay policías sancionados por el hecho. Sin embargo, Amarilla sostuvo que el propio médico que lo atendió le dijo que no podía consignar los golpes porque lo iban a echar de la fuerza. Agregó que los policías lo amenazaron de muerte e hicieron mención a su familia. El trabajador de prensa -se venía desempeñando como operador radial y desde hace poco tiempo como comentarista deportivo- realizó una denuncia penal contra los agresores en el Juzgado de Instrucción Número 3 de San Vicente.

Demoran a camarógrafo de Canal 4 de Eldorado

El otro hecho que merece el repudio de FOPEA fue la detención del camarógrafo Hildo Martínez, de Canal 4 de Eldorado (Pcia. de Misiones) quien fue increpado y detenido por policías provinciales mientras registraba imágenes de un accidente en la Ruta Nacional N 12. A pesar de encontrarse del otro lado de la calzada, los policías acusaron a Martínez de obstaculizar la labor policial, primero lo empujaron y luego lo detuvieron y llevaron esposado a sede policial, acusado de “desacato a la autoridad”.

FOPEA se contactó con Pedro Krulewesky, director de Canal 4, quien envió a Martínez a cubrir la noticia del choque. “El camarógrafo no es un novato, sabe lo que hace y dónde ubicarse”, explicó. “Estuvo filmando panorámicas del accidente, en un lugar sin vallas y donde no corría peligro. Jamás podría haber afectado la tarea policial”, agregó.

Luego de ser liberado a las dos horas, Martínez señaló a FOPEA que no recibió agresiones o golpes, pero que las esposas le lastimaron las muñecas, tiene marcas y hematomas en los brazos y recibió insultos y maltratos verbales por parte de los policías. En este link puede verse el testimonio de Martínez: <http://youtu.be/Fx2LC5De0QM>.

FOPEA se solidariza con los trabajadores de prensa agredidos y detenidos sin motivos, y exige a las autoridades a cargo de la fuerza policial de la provincia de Misiones que investiguen lo sucedido y sancionen a los responsables de ambos hechos por el abuso de autoridad y las agresiones cometidas. FOPEA solicitó una audiencia al Ministro de Gobierno de la Provincia de Misiones Jorge Franco para reclamar por los abusos policiales y exigir un respeto irrestricto a la libertad de expresión.

26. FOPEA alerta sobre la censura a las asociaciones de consumidores

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) ve con preocupación las limitaciones a la difusión de informes económicos por parte de las asociaciones de consumidores, en lo que constituye un cercenamiento a la libertad de expresión y un impedimento al acceso a fuentes de información por parte del periodismo.

4 de octubre de 2012

En las últimas semanas, la entidad Consumidores Libres -liderada por el ex diputado socialista Héctor Polino- fue suspendida, y Acción del Consumidor (Adelco), dejó de publicar, por pedido de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor (dependiente de la Secretaría de Comercio Interior), su tradicional relevamiento de precios plasmado en dos canastas: líder y barata, que constituían una referencia esencial para una adecuada información económica y social.

Las presiones sobre entidades de defensa del consumidor vienen a sumarse a las sanciones contra consultoras económicas que difundían índices de inflación, y al pedido de los nombres y datos personales de periodistas que escriben sobre inflación efectuado por el Juzgado en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania en septiembre del año pasado, hecho por el cual [FOPEA manifestó su preocupación a través de un comunicado](#).

En temas complejos como la economía, el acceso a fuentes de información especializadas y diversas constituyen el insumo imprescindible para la elaboración de artículos e investigaciones con estándares altos de calidad periodística, como los que se pueden lograr con las herramientas disponibles y a desarrollar dentro del amplio campo del Periodismo de Datos.

Como entidad profesional de periodistas, FOPEA solicita a la Subsecretaría de Defensa del Consumidor que permita la libre difusión de informes económicos por parte de consultoras privadas y ONG, lo cual redundará en más y mejor información para los periodistas y, por ende, para todos los ciudadanos. Relacionado con lo anterior, FOPEA reclama al Estado argentino en todas sus expresiones, una mayor transparencia en la difusión de las estadísticas públicas y su método de elaboración, elementos imprescindibles para cotejar con las mediciones y relevamientos que se realizan en el ámbito privado.

27. FOPEA denuncia graves hostigamientos a la prensa de Zárate por parte de la intendencia local

En la madrugada del martes 16 de octubre tuvo lugar el tercer episodio de una serie de ataques a los repartidores del diario El Debate, de la localidad de Zárate, en el norte de la provincia de Buenos Aires. Según el propietario del periódico Daniel Vogel estos hechos, tal como otros hostigamientos, vendrían de parte del intendente local Osvaldo Caffaro (Nuevo Zárate - FPV). Otros medios locales se sumaron a la denuncia de El Debate sobre bloqueos informativos y discriminación con pauta oficial por parte de la intendencia municipal. El intendente no quiso atender a FOPEA.

17 de octubre de 2012

FOPEA reclama a las autoridades municipales de Zárate un inmediato cese de estos hostigamientos a la libertad de prensa local, así como el resguardo de la seguridad física de los trabajadores de prensa locales.

Los hechos

El domingo 7 de octubre dos desconocidos a bordo de una camioneta y a punta de pistola robaron a un repartidor todos los diarios que le faltaban entregar. Pero no fueron sustraídos la moto, el teléfono celular, ni otros elementos personales del repartidor.

Luego, el martes 9 otro repartidor sufrió amenazas por parte de un hombre que se desplazaba en motocicleta. El desconocido le ordenó dejar de repartir el diario y le dijo “porque este diario no debe salir más porque es crítico de Caffaro y, si lo seguís repartiendo te hago boleta” y agregó: “Andá y decile esto a tu jefe para que deje de editarlo o también es boleta”. El director del medio realizó una denuncia penal en la Fiscalía Descentralizada de Zárate y durante una semana los repartidores salieron con custodia, pero debido a los costos que implicaba no pudieron seguir haciéndolo.

En la madrugada de ayer la misma camioneta blanca se interpuso en el recorrido del repartidor hostigado el martes 9, lo hizo bajar de la bicicleta y le dijo “¡no entendiste lo que te dije? No podés repartir más el diario!” a lo que el joven le contestó que solo se estaba ganando “unos pesitos”. El hombre le contestó “ah, así que encima sos cocorito” y le dio un fuerte puñetazo en las costillas izquierdas, donde hace poco había sido operado del riñón.

Vogel dijo a Fopea que no recibió ninguna expresión de repudio por estos hechos por parte de las autoridades municipales, sino que muy por lo contrario, en los últimos seis meses recibió tres cartas documentos de parte de la intendencia por desacuerdos con información publicada. Pero además, el intendente Osvaldo Cáffara no se presta a entrevistas con El Debate, ni ninguno de sus funcionarios, y hace más de tres años que le niega pauta oficial.

Por su parte, el Presidente del Concejo Deliberante de Zárate Aldo Morino calificó a los medios locales de “cloaqueros”, “hacen lo mismo que TN”, entre otras expresiones descalificadoras, ante información que le pareció desafortunada durante una entrevista a Radio FM Libre (audio).

Marité Pérez, Gerente de FM Libre de Zárate, dijo a Fopea que el intendente Osvaldo Caffaro anunció en una conferencia de prensa que quitaba la pauta oficial a varios medios locales, principalmente radios FM, “porque se le antojaba”, “porque decían cosas que no correspondía” y “porque estaban enfrentadas a la Municipalidad”. Pérez también denunció bloqueos periodísticos ya que el intendente y otros funcionarios no ofrecen ningún tipo de entrevista o información a los medios discriminados por la intendencia municipal de Zárate.

Asimismo, Pérez informó que la municipalidad comenzó a ejecutar una controvertida ordenanza municipal de diciembre del año pasado que obliga a las radios a abonar una tasa de alrededor de \$250 mensuales, por uso de antenas. El agravante es que esta tasa solo está siendo exigida a los medios considerados “opositores” de la intendencia local.

El intendente Osvaldo Caffaro no atendió las consultas de Fopea sobre estos hechos, ni tampoco otro funcionario municipal.

28. Carta de Fopea a directora del Indec

31 de octubre de 2012

La Comisión Directiva envió una carta de repudio por la clara discriminación que sufrieron periodistas de Clarín y La Nación por parte de funcionarios del Indec en el marco del seminario que se realizó hoy para dar a conocer los resultados finales del Censo Nacional de Población y Viviendo 2010. Aclaremos que durante todo el día desde el Monitoreo de Fopea intentó conseguir una respuesta por parte de los funcionarios de prensa del Indec, pero optaron por el silencio luego de prometer una respuesta lo más pronto posible.

29. FOPEA alerta sobre un nuevo ataque a la distribución del diario platense Hoy

En la madrugada del jueves 8 de noviembre el diario Hoy de la ciudad de La Plata sufrió un nuevo ataque a la distribución de sus ejemplares cuando un puesto de venta de diarios, situado en calles 14 y 50 y Diagonal 73, de la capital de la provincia de Buenos Aires, amaneció destruido totalmente por el fuego.

9 de noviembre de 2012

El secretario de redacción Juan Gossen del diario Hoy dijo a Fopea que el ataque se produjo después de que los distribuidores dejaron los ejemplares en el puesto para su distribución, en la madrugada. Según publica el diario (<http://diariohoy.net/politica/atentado-contr-un-puesto-del-diario-hoy-819>) ”En las inmediaciones del lugar se habría visto una camioneta, con varias personas, que habrían usado algún tipo de combustible inflamable para prender fuego el puesto, que tenía una estructura metálica”. El kiosco de revistas quedó totalmente destruido, tal como se ver aquí <http://diariohoy.net/adjuntos/imagenes/000/002/0000002973.jpg>.

Por las características de la instalación resulta poco probable que pueda incendiarse de manera accidental por lo que se dedujo la intencionalidad del incendio, más allá de la investigación judicial que se lleva adelante.

La distribución del diario Hoy es realizada por la cooperativa Redcoop, que informó al diario que ”varios canillitas (como se le llama a los vendedores de periódicos), en distintos puntos de la región, vienen siendo amenazados. Algunos grupos nos amedrentan diciendo que saquemos los afiches publicitarios de los puestos, porque de lo contrario van a prender fuego los puestos. Evidentemente, ahora lo hicieron”.

Gossen dijo a Fopea que el diario realizó una denuncia en la Comisaría Primera, con intervención de la Fiscalía de turno de La Plata.

En julio pasado, Fopea alertó por graves amenazas que recibieron repartidores del mismo diario:

[http://www.fopea.org/index.php/Libertad de Expresion/Casos registrados/Julio 2012/Amenazan a repartidores d el diario Hoy en La Plata](http://www.fopea.org/index.php/Libertad_de_Expresion/Casos_registrados/Julio_2012/Amenazan_a_repartidores_d_el_diario_Hoy_en_La_Plata).

Fopea reclama a las autoridades locales tomar las medidas necesarias para garantizar la libertad de prensa y comercial del diario Hoy, para llegar de manera definitiva a los autores de atentando.

30. Solidaridad de Fopea con movilero de C5N por la agresión sufrida durante la cobertura del 8N

Carta enviada a la producción del canal C5N, por la agresión sufrida por el cronista Néstor Dib, en Plaza de Mayo. 8 de noviembre de 2012

Por medio de la presente, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su solidaridad con el cronista Néstor Dib, del canal C5N, agredido por un manifestante en una marcha realizada el 8 de noviembre en Plaza de Mayo, en la ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a la información recibida y confirmada por nuestro Monitoreo de la Libertad de Expresión, un manifestante golpeó en el rostro al notero mientras hacia su trabajo en vivo en el canal de noticias. Por lo que pudo saber Fopea el agresor fue detenido.

Uno de los objetivos fundamentales de Fopea es luchar por un clima de respeto y tolerancia a la tarea profesional de los periodistas, más allá del medio para el que trabajan, lo que evidentemente no sucedió con Dib. Es por eso que además de nuestra solidaridad con el colega, manifestamos nuestro repudio, esperando que situaciones así no vuelvan a ocurrir.

El caso será incorporado a nuestro registro de ataques a la libertad de expresión, que realiza Fopea a través de su monitoreo en todo el país.

31. Nuevo episodio de abuso policial contra periodista y fotógrafo en Misiones

El cronista y fotógrafo misionero Mario Fedorischak fue golpeado, el sábado 10 de noviembre por la tarde, por la policía misionera mientras cubría un procedimiento policial.

11 de noviembre de 2012

Fedorischak se desempeña como cronista para el canal Misiones Cuatro y como fotógrafo del diario Primera Edición, de Posadas (capital de la provincia de Misiones) y cubría la llegada a la Comisaría 13 de esa ciudad de diez detenidos por un robo a un domicilio en la Chacra 252. En el operativo participó personal de la Comisaría 13 y de la Unidad Regional 1 del Comando Radioeléctrico de la policía provincial.

Mientras Fedorischak realizaba su tarea periodística subido a un portón, en el exterior de la comisaría, un policía del Comando Radioeléctrico alertó a sus compañeros "ahí está Fedorischak filmando", tras lo cual se le abalanzaron al menos tres de ellos y lo llevaron arrastrando unos 15 metros al interior de la Comisaría, mientras varios agentes del Comando lo golpeaban. Fedorischak identificó al oficial Borges como uno de los principales agresores y al oficial Julio Ramírez, quien lo sofocó apretándole la garganta hasta casi ahogarlo. También lo obligaron a entregar sus pertenencias y desnudarse, lo cual no llegó a completarse porque se hizo presente el jefe de la Comisaría, tras lo cual los integrantes del Comando Radioeléctrico lo soltaron.

Durante la golpiza también lo amenazaron de muerte diciéndole “te vamos a matar hijo de puta, por lo que escribís” y le aseguraron tomar represalias con su familia. En el hecho rompieron la cámara filmadora del cronista, le retuvieron algunos elementos de trabajo, y además, rompieron los cables de la motocicleta con la cual se desplaza.

Al lugar se acercó el director periodístico de Misiones Cuatro Pablo García, quien acompañó a Fedorischak a realizarse una revisión médica y placas radiográficas, tras lo cual se retiró a su domicilio para recuperarse de las lesiones.

Por su parte, la Policía de la Provincia de Misiones realizó una denuncia judicial contra Fedorischak por presuntas agresiones y otra causa federal conexas, y difundió hoy un comunicado donde informan que “por causas que se investigan, se produce un forcejeo en el predio de la dependencia, entre un cabo de policía y un reportero gráfico, resultando el uniformado con lesiones en la boca”. En tanto, Pablo García dijo a Fopea que mañana acompañarán a Mario Fedorischak a realizar una contradenuncia en la fiscalía. El gerente de Misiones Cuatro Armando Simkin dijo a Fopea que Fedorischak fue amenazado en varias oportunidades por personal policial debido a su trabajo cubriendo ese tipo de noticias, “no sólo nos tenemos que cuidar de los delincuentes sino de los que nos tienen que cuidar en nuestro trabajo”, agregó.

Mario Fedorischak dijo a Fopea que tiene filmaciones de otros procedimientos donde los mismos integrantes de la Unidad Regional 1 que lo atacaron sometieron a ciudadanos comunes a apremios ilegales y que realizará una exposición de este material en la justicia y a las autoridades provinciales.

Fopea habló con el Ministro de Gobierno de la provincia de Misiones Jorge Franco, quien prefirió no responder por el momento, y derivó el pedido hacia el Jefe de la Policía de la Provincia Crio. Gral. Jorge Munaretto, pero quien no respondió a los reiterados llamados.

En septiembre de este año Fopea reportó dos hechos producidos en Misiones en una misma semana donde personal policial agredió a trabajadores de prensa http://www.fopea.org/Inicio/FOPEA_repudia_agresiones_y_detenciones_arbitrarias_en_Misiones_por_parte_de_funcionarios_policiales. Ante este nuevo episodio, Fopea reclama una urgente acción del gobierno de Misiones para detener estos abusos policiales y tomar las medidas disciplinarias correspondientes con los efectivos involucrados. La libertad de expresión debe contar con las garantías para ser ejercidas y sus principales defensores deben ser las autoridades correspondientes, y no ser ellas mismas las que la vulneran.

32. FOPEA rechaza descalificaciones de Hugo Moyano hacia periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la actitud del líder de la CGT-Azopardo Hugo Moyano, quien en una conferencia de prensa sobre los alcances del paro general realizado por esa central de trabajadores en el día de hoy, optó por no responder la consulta de un periodista de Radio 10. Luego, la consulta fue retomada por otro cronista, y en su respuesta Moyano estigmatizó a los periodistas que trabajan en medios “oficialistas”, señalando que: "Ustedes a veces no se dan cuenta que hacen mucho daño porque acusan de cosas que no son ciertas, entonces por eso a veces son así las respuestas".

20 de noviembre de 2012

Además, la conferencia se realizó en un clima hostil para la tarea de los periodistas, con la presencia de gremialistas y manifestantes que silbaban y molestaban a los cronistas mientras éstos hacían su trabajo.

Situaciones similares a las que tuvo el representante gremial con la prensa se reiteran permanentemente con funcionarios públicos de todo el país y en los distintos niveles del Estado. Es por eso que FOPEA reitera su reclamo para que las conferencias de prensa se desarrollen en un clima de profesionalismo, sin la presencia de público y con respeto por la tarea de periodistas, camarógrafos y fotógrafos. Asimismo FOPEA reitera su rechazo a la estigmatización de los periodistas por el medio en el que trabajan.

33. FOPEA repudia la agresión física y verbal contra periodista

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) repudia la agresión física y verbal contra Sergio Villegas, periodista de FM Dimensión y del sitio Ahora Calafate, de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz, y corresponsal del diario La Opinión Austral de Río Gallegos, mientras realizaba ayer por la tarde una cobertura de una marcha de la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (UTHGRA) por las calles de su ciudad.

21 de noviembre de 2012

Mientras Villegas intentaba tomar fotos de la marcha, primero le arrojaron una piedra contra su automóvil, que no alcanzó a impactarlo; pero luego le arrojaron dos bombas de estruendo que estallaron a pocos centímetros de su cuerpo. El periodista identificó a la persona que lo atacó, se acercó y le preguntó porqué hacía eso; inmediatamente después fue rodeado por otros manifestantes, uno de los cuales lo empujó mientras otros lo insultaban.

Villegas entonces fue a reclamarle por estas agresiones al delegado gremial local, Jorge Meneses, y mientras intentaba acercarse le rompieron un huevo en su cabeza y le arrojaron una botella plástica y una caja de vino. Meneses lo hizo subir a su camioneta para alejarlo del lugar.

Sin embargo, minutos después el dirigente de UTHGRA negó los ataques a Villegas y dijo que no había visto nada. Pero luego reconoció que las agresiones estarían relacionadas con la cobertura periodística que realizó Villegas de un juicio por transporte de drogas en el que estuvo involucrado el gremialista Pablo Mayorga, a quien Meneses defendió en el proceso judicial. Esta información fue publicada en Ahora Calafate y habría molestado a Meneses. “Lo escribiste con mala leche”, le dijo. Luego Meneses desconoció las agresiones en su cuenta de Facebook, y acusó a Villegas de “provocar a los manifestantes”.

Diferente fue la actitud del secretario general de Santa Cruz Sur del gremio, Onofre Barría, quien se reunió con Villegas, intentó dar algunas explicaciones pero también pidió disculpas y se comprometió a hacerlas públicas. También Barría contó que por este incidente, decidieron interrumpir la manifestación.

FOPEA se solidariza con Sergio Villegas, quien además es integrante de este Foro, y reclama a los dirigentes nacionales y regionales de la UTHGRA que tomen medidas para que en sus actos y manifestaciones no se agrede a los periodistas que cumplen con su tarea profesional.

34. FOPEA alerta sobre amenaza de diputado a periodista

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) alerta sobre la amenaza telefónica recibida por el periodista santacruceño Javier Rivarola de parte del diputado provincial y jefe del bloque del Frente Para la Victoria Rubén Contreras, quien lo responsabilizó de instigar la violencia y le advirtió sobre lo que podría ocurrirle a su vivienda.

23 de noviembre de 2012

Rivarola, periodista de la FM Radio 21 de Caleta Olivia, denunció penalmente al diputado por delito de amenaza, tras el llamado que recibió el martes 20 de noviembre en la radio. En el llamado el diputado lo responsabilizó de un escrache que vecinos realizaron frente a su vivienda. “Muy enojado me trató de ‘motorizador, instigador, de todo lo que esta pasando’”, contó Rivarola a FOPEA y lo culpó de la movilización de vecinos que escracharon la casa del diputado enojados por la falta de agua en la ciudad.

“Son unos hijos de puta, vos sos un hijo de puta, esto no va a quedar así. ¿Qué pasa si mañana pasa algo con tu casa? Aguántatela’, fueron las palabras que me dijo a las que acompañó con otros improprios”, agregó Rivarola. Por el temor que sintió realizó la denuncia penal en la comisaría 2da. de Caleta Olivia.

Por su parte, César Amaya, director propietario de Radio 21, recordó que no es la primera vez que su radio sufre presiones y agresiones desde poder político. Recordó que allí se desempeñaba Adela Gómez, cuando fue baleada por efectivos de la Gendarmería en 2007, mientras cubría un corte de ruta; y a quien también le incendiaron el auto en

2010, también la “caída” de la antena de radio de forma sospechosa el año pasado y reiterados vidrios rotos en la camioneta de otro de los directivos de la radio.

“Los dichos de Contreras son impropios de un legislador en este sentido, ya que no sólo no ha admitido una crítica o cuestionamiento que un vecino hacía en la radio a su gestión, sino que le cuestiona a Rivarola que ese vecino se expresara libremente. Y a él le atribuye y lo acusa de organizar o instigar a la violencia, y después lo intimida y lo amenaza. Y le dice que cese en su tarea de dar lugar espacio a otras voces”, afirmó Amaya a FOPEA.

El diputado Contreras dijo FOPEA que el episodio con el periodista fue menor y en un contexto de "calentura" personal, y se comprometió a pedir disculpas públicamente a Rivarola, remarcando su compromiso con la libertad de expresión.

FOPEA se solidariza con Rivarola y sus compañeros de Radio 21 y espera que el pedido público de disculpas de Contreras se concrete en el corto plazo.

35. FOPEA rechaza denuncia del grupo Clarín contra periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza la denuncia por “incitación a la violencia colectiva” (Artículo 212 del Código Penal), iniciada por el Grupo Clarín contra los periodistas Roberto Caballero, Sandra Russo y Javier Vicente. Se trata de una figura penal que podría implicar penas de tres a seis años de prisión. De acuerdo al texto de la denuncia al que accedió FOPEA, además de esta denuncia, el demandante pide a la Justicia que se evalúe la posibilidad de aplicar también la figura de “coacción prevista agravada” (Artículo 149 del Código Penal), que establece penas no excarcelables, de hasta 10 años de cárcel.

26 de noviembre de 2012

Es contradictorio que una empresa para cuya tarea es imprescindible el ejercicio de la libertad de expresión, recurra a presentaciones penales contra periodistas. Y más si se tiene en cuenta que en su denuncia el Grupo Clarín hace hincapié en la necesidad del respeto a la libertad de expresión y de opinión, derechos protegidos por diferentes Tratados Internacionales citados en su presentación.

En ese sentido y de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales en los que se basa FOPEA para realizar su defensa irrestricta de la libertad de expresión, la denuncia presentada el pasado jueves constituye una clara afrenta a estos principios, considerando que cuestiona los dichos públicos de los periodistas en diferentes espacios televisivos, donde opinaron sobre la empresa y sus directivos.

Por ello, FOPEA se solidariza con Russo (columnista del diario Página/12 y panelista del programa 678); Caballero (ex director del diario Tiempo Argentino) y Vicente (relator del ciclo Fútbol para Todos).

El Grupo Clarín relacionó a todos en una supuesta maniobra violenta en su perjuicio, que “se verifica con claridad a partir de los dichos de distintos periodistas y funcionarios” (la demanda alcanza además al titular de la AFSCA, Martín Sabbatella, y el secretario legal y técnico de la Presidencia, Carlos Zannini, entre otros), y que no tiene dudas respecto a que “el Gobierno Nacional está detrás de este accionar”. En ningún lugar de la presentación judicial formulada por el Grupo Clarín se menciona a los periodistas como testigos. En cambio, sí son identificados entre los 'principales propaladores del mensaje gubernamental', lo cual los haría parte, dentro de la lógica judicial de la denuncia, de 'quienes incitan a la violencia colectiva'.

FOPEA estuvo y está en contra de las acciones judiciales para limitar o penalizar la libertad de expresión, por más discutibles que puedan ser las expresiones vertidas, y así lo ha señalado en varias oportunidades. De hecho, manifestó su opinión a favor de la despenalización de las figuras de calumnias e injurias, incluso mucho antes de que se haga efectiva su supresión legal, lo que celebramos. También hemos planteado la necesidad de limitar los montos de las demandas civiles por calumnias e injurias contra periodistas, algo que muchas veces intenta actuar como un silenciador de voces, a través de las presiones económicas que implican querellas de este tipo. Además, alertamos sobre la judicialización de las discusiones políticas, lo que puede llevar a la desnaturalización de la elevada función del Poder Judicial como tal.

Es por eso que solicita al Grupo Clarín que retire la denuncia hecha contra los periodistas e insta a la Justicia a que, de no ser retirada la demanda, la rechace basándose en los principios de libertad de expresión consagrados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales a los que la Argentina suscribió.

36. FOPEA rechaza denuncias de Ricardo Echegaray contra los periodistas Matías Longoni y Luis Majul

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) rechaza las denuncias civiles por "daños y perjuicios" realizadas por el titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos Ricardo Echegaray en causas diferentes contra los periodistas Matías Longoni, del diario Clarín, y Luis Majul, de Radio La Red y América TV. El funcionario además reclama a cada uno una indemnización millonaria de 1.337.167 pesos.

5 de diciembre de 2012

Es una contradicción grave que un funcionario de un gobierno que promovió la despenalización de las calumnias e injurias inicie dos acciones judiciales civiles tan abusivas contra periodistas, agravada además porque en el caso de Longoni no incluye al diario Clarín y a la Editorial Planeta en su demanda seguramente para hacer todavía más penosa y solitaria para el periodista su defensa.

De acuerdo a lo que pudo averiguar FOPEA, Echegaray enmarca sus demandas como parte de una campaña mediática para "desprestigiar" su figura. En el caso de Longoni, el periodista realizó una serie de investigaciones en Clarín sobre negociados en el otorgamiento de subsidios por parte de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA), organismo estatal que dirigió Echegaray hasta 2008. Además, recientemente publicó el libro Fuera de Control, donde amplió sus investigaciones sobre el funcionario.

Ya en 2010 FOPEA denunció el hostigamiento judicial por parte del titular de la AFIP contra Longoni: <http://bit.ly/YPIInE6>. En aquel momento Echegaray informó a los medios que iniciaría una demanda civil por "daños y perjuicios" contra Matías Longoni. El periodista fue citado a varias audiencias de conciliación que no prosperaron, debido a que el funcionario planteó que había un plan sistemático para desprestigiarlo y no se pudo llegar a un acuerdo.

En el caso de Majul, la denuncia se relaciona con la acusación del periodista acerca de las presiones fiscales contra su productora televisiva por parte de la AFIP. En junio de 2011 el periodista y conductor [denunció ante Fopea](#), ante la justicia y entidades gubernamentales y no gubernamentales una persecución por parte de la AFIP, por lo cual hizo una denuncia en la justicia por coacción agravada y abuso funcional.

Majul declaró ante la justicia el 5 de abril de 2011, presentando todas las pruebas que tenía en su poder, incluyendo el video de una cámara oculta en el que un alto funcionario de la AFIP le reconoce que el titular de dicho organismo, Ricardo Echegaray, dio órdenes expresas de "mandar a penal a La Cornisa, Clarín y Perfil".

FOPEA se solidariza con Longoni y Majul, y reclama a Echegaray que retire sus denuncias, que están radicadas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 55, a cargo de Hernán Lieber y en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 16, ambos de la Ciudad de Buenos Aires.

FOPEA estuvo y está en contra de las acciones judiciales para limitar o penalizar la libertad de expresión, y así lo ha señalado en varias oportunidades. De hecho, manifestó su opinión a favor de la despenalización de las figuras de calumnias e injurias, incluso mucho antes de que se haga efectiva su supresión legal, lo que celebramos. También hemos planteado la necesidad de limitar los montos de las demandas civiles por calumnias e injurias contra periodistas, algo que muchas veces intenta actuar como un silenciador de voces, a través de las presiones económicas que implican querellas de este tipo.

37. Preocupación de Fopea por ataques a móviles de periodistas

El Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) manifiesta su preocupación por dos hechos sucedidos en el día de hoy, en los que se afectaron móviles y equipo periodístico en Rosario y San Carlos de Bariloche, mientras los periodistas efectuaban una cobertura. Los ataques a vehículos y material de trabajo de los dos cronistas afectados requieren una inmediata investigación por parte de la policía para que se encuentre y sancione a los responsables.

20 de diciembre de 2012

En el caso de Rosario, Pcia. de Santa Fe, una persona disparó con un revólver contra el móvil de Radio 2, mientras Pablo Procopio, periodista de ese medio y editor del diario La Capital cubría un piquete de vecinos en el cruce de las avenidas Provincias Unidas y Perón. De milagro Procopio no resultó herido cuando el disparo rompió el parabrisas y parte del capot. Uno de los manifestantes recibió una esquirla en la pierna y fue herido levemente.

Procopio no pudo visualizar al autor del disparo, pero según le comentaron testigos se trató de alguien que iba en un automóvil y buscaba pasar por el lugar donde estaba formado el piquete. Si bien no hay certeza de que el disparo fue deliberado, el vehículo está identificado como "prensa" y ese disparo fue el único que se produjo.

Procopio comentó a FOPEA que luego del hecho salió inmediatamente del lugar en el mismo auto averiado para ponerse a resguardo lo antes posible. Ante lo sucedido intervinieron de oficio la policía y la justicia, que estaban por comenzar el peritaje en el automóvil.

El segundo caso afectó al periodista Rodrigo Saliva, movilero de la señal TodoNoticias en Bariloche, Pcia. de Río Negro, a quien desconocidos le destrozaron el vehículo con su equipo de trabajo adentro, mientras cubría los saqueos que se produjeron este mediodía en la sucursal de un supermercado, en las afueras de esa localidad.

Por lo que pudo averiguar Fopea fueron varios los automóviles atacados, entre ellos los de los empleados y clientes del supermercado. El automóvil de Saliva se encontraba en el estacionamiento del supermercado, cuando un grupo de "saqueadores" decidió tumbarlo, romperlo y luego acarrearlo hasta la ruta. Además del vehículo le rompieron cámaras y equipos de trabajo.

Fopea reclama a las autoridades policiales y jurídicas correspondientes en cada caso que se investiguen estos ataques que afectan al desempeño del periodismo en su función de informar a la sociedad.

38. El periodismo de fuente única no es periodismo

La delicada situación que están atravesando numerosos periodistas en conflicto con sus empresas se ha evidenciado tanto en público como en privado a lo largo del año 2012. En especial, se han registrado presiones en medios de distintos puntos del país para la imposición de determinada orientación editorial en la redacción o difusión de noticias, que entran en colisión con los principios éticos de la práctica profesional de multiplicidad de voces, respeto a la diversidad y tratamiento imparcial de la información.

4 de enero de 2013

Las empresas tienen plena autonomía para difundir sus posiciones, para lo cual disponen de espacios de opinión propios, que deben ser identificados como tal y diferenciados de la cobertura noticiosa corriente. La confusión entre ambos estilos o el recorte forzado del relevamiento periodístico a una sola voz, conlleva un notorio perjuicio a la profesión y a la consolidación del sistema democrático. El periodismo se degrada como profesión cuando se le obliga a trabajar con una fuente única, y evita exponerse a voces divergentes.

Se han producido recientemente rupturas de relaciones laborales, que fueron denunciadas como consecuencia de presiones empresariales para que las noticias se presenten de un modo determinado o se entreviste sólo a una línea de pensamiento. Esta situación se presenta con matices en todo el país, más allá de la repercusión que puedan tener los casos de medios de alcance nacional.

Frente a este escenario, reivindicamos la valiente decisión de numerosos periodistas (socios y no socios de FOPEA) que se rebelan ante esta situación y reivindican los postulados profesionales frente a empresarios que han

demostrado no tener la voluntad de promover un periodismo de calidad en los medios de su propiedad, y que durante meses han interferido abiertamente en la confección de notas, en función de sus intereses económicos y políticos. Frente a una presión que degradaba su propio trabajo, exigen el respeto básico para realizar su labor.

En especial queremos destacar la firma de un documento por más de noventa periodistas mendocinos del Grupo UNO, quienes en forma solidaria y valiente pidieron a los dueños de los medios en los que trabajan que respetaran su conciencia profesional (ver documento adjunto). En FOPEA creemos que los periodistas mendocinos se han puesto de pie en nombre de los periodistas de todo el país a los que se les exige participar como soldados en batallas económicas y políticas alejadas del interés público.

Una herramienta de enorme utilidad (en algunos casos será indispensable) para el ejercicio de los derechos de los periodistas es la cláusula de conciencia, cuya sanción legislativa ha pedido reiteradamente FOPEA a partir de [un proyecto de ley de su autoría, presentado el 7 de junio de 2011](#). La necesidad de contar con una herramienta de ese tipo en momentos en que comienza a aplicarse la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que podría marcar cambios en la propiedad y administración de numerosos medios de radio y televisión.

FOPEA acompaña la lucha por la dignidad de los periodistas de todo el país, y seguirá impulsando un periodismo ético y de alta calidad, en beneficio de la sociedad.